



T. Onuma '70

**CUADERNOS DE
ESTUDIOS MANCHEGOS
CIUDAD REAL**

05/0/12

CUADERNOS
DEL
INSTITUTO DE ESTUDIOS MANCHEGOS

Número 14

Diciembre, 1983



Consejo Superior de Investigaciones Cientificas

HALLAZGOS HISPANO-VISIGODOS

en

VILLAMAYOR DE CALATRAVA (C. REAL)

Informe presentado en la

Comisión Provincial de Monumentos

y en la COMISARIA NACIONAL DE EXCAVACIONES

EDUARDO RODRIGUEZ ESPINOSA

El presente trabajo es fruto de las excavaciones que a continuación describiremos del informe presentado a la Comisión Provincial de Monumentos con fecha 28-Abril-1971 y la «Memoria» presentada en la Comisaría Nacional de Excavaciones con fecha 2-Noviembre-1973 a petición de la misma en oficio núm 261 de 20-Julio-1973.

PRIMERAS NOTICIAS Y CIRCUNSTANCIAS DEL HALLAZGO

El día 25-Abril-1968, mientras araba con tractor D. Román Cabello Martín, el azar hizo que enganchase, con su arado, una losa labrada y de proporciones cuadrados (1 x 1 m.) y un grosor de 0,20 m. Ante la extrañeza que le produjo el hallazgo y pensando, con certeza, que aquella piedra era la reveleación de que algo había en el interior de la tierra, y de que ese algo había sido hecho por el hombre, decidió llevársela a su casa y comunicar a alguna persona entendida su fortuito encuentro.

Al día siguiente, coincidiendo que pasaba unos días de descanso en este pueblo (Villamayor de Calatrava), me llegó la noticia a través de D. Francisco Herrera Yébenes —estudiante de Medicina y amigo del descubridor— y gracias a él pude ver la losa que D. Román Cabello guardaba como verdadero secreto. Sin saber de que podría tratarse, pero convencido de que merecía ser observado el lugar del hallazgo, decidí ir, lo antes posible, y comprobar mis sospechas. Esta gestión la hice el día 28 acompañado de varios amigos (1) entusiasmados con el hallazgo, que por lo demás colaboraron desinteresadamente y como ejecutores de la excavación.

En esta primera jornada y situado en el lugar exacto del

hallazgo, calculé, con la mayor exactitud posible, la profundidad a que se encontraba la laja hallada fortuitamente, de lo que resultó encontrarse a 50 cm. de profundidad. Seguidamente se delimitó y cavó un espacio de 4 x 2, efectuándose la cava en capas horizontales de poca profundidad. Al finalizar esta cata que alcanzó 45 cm. de profundidad nos encontramos con 4 lajas colocadas en sentido horizontal con respeto al eje de la excavación (foto n.º 1), que denunciaban claramente la existencia de una tumba. Sin embargo el cerramiento de la tumba, que era lo único descubierto hasta el momento, no estaba cubierta de piedras en su totalidad, sino que faltaba un espacio por cubrir que resultó ser el de la primera laja que denunció el descubrimiento y había sido extraída por el tractor.

Considerando que podría tener valor arqueológico y que pro-



(foto n.º 1)

cedía proseguir su total descubrimiento, pedí permiso al dueño de la finca D. José Mora Cano, vecino de Villamayor, quien muy complacido nos lo dio por escrito. A él y a todos los amigos que he citado anteriormente, así como al Sr. Alcalde D. Justo Callejas Rodríguez, y al Comandante de Puesto de la Guardia Civil, D. Eleuterio Martín, quiero agradecerles su ayuda y colaboración.

El diario de excavaciones y el informe detallado de cómo

se realizaron está depositado en el Archivo de la Comisión Provincial de Monumentos.

EL LUGAR

Villamayor de Calatrava, en cuyo término municipal se encuentra el hallazgo, dista 30 km. de su capital de provincia (Ciudad Real) y es un municipio con 1.420 habitantes en 1970, enclavado en el Campo de Calatrava.

Para acceder a este pueblo se ha de tomar la carretera nacional 420 en el tramo que desde Ciudad Real se dirige a Puertollano, y a 22 km. de la capital se desvía hacia la derecha una carretera local que nos lleva directamente a Villamayor, después de cruzar Caracuel (mapa n.º 1).

En el valle del río Tirteafuera, uno de los numerosos valles rellenos de materiales terciarios y cuaternarios y rodeado de serrezuelas de escasa altitud que forman el Campo de Calatrava, está situado el lugar del hallazgo. Está limitado al Sur por la sierra de la Santa —a cuyos pies se levanta Almodóvar del Campo— y las sierras de el Tesoro, Algibe y Perabad que lo limitan por el Norte. Al pie del Tesoro está Villamayor de Calatrava (mapa n.º 2). El terreno es una llanura de la que apenas destaca alguna suave ondulación que está cruzada, de Norte a Sur, por una carretera local que une los dos pueblos citados de Villamayor y Almodóvar, que distan entre sí 9 km. y cruzan al río Tirteafuera (o río de la Vega como se le conoce en este tramo) a 6 km. de Villamayor.

El paraje del hallazgo se le conoce con el nombre de «Las Viñuelas» y está dividido en parcelas rectangulares cuyos lados más cortos están orientados de Norte a Sur. Para acceder a él se hace a través del camino de las Quinterías o «Caminillo» que se desvía a unos 500 m. de Villamayor por la carretera que conduce a Almodóvar. Esta desviación es hacia la derecha. El camino en cuestión limita a la parcela del hallazgo por el Sur, haciendo de lindero, y se dirige al paraje conocido como «El Prado de Morales». La distancia entre la carretera y el lugar del yacimiento no rebasa 1 km. (Foto n.º 2).

LAS TUMBAS

El hallazgo consistió en dos tumbas situadas a unos 50 centímetros de profundidad y distantes entre sí 15 m. Su orientación Este-Oeste y ambas en la misma línea. La que en adelante designaremos con la sigla A es la que está situada más al Oeste y



(foto n.º 2)

fue la primera en descubrirse, la que designaremos con la sigla B es la más oriental.

La tumba «A» estaba cubierta con cinco grandes losas: las cuatro que pueden verse en la fotografía n.º1), más la que enganchó el tractor, según hemos descrito más arriba. Aunque permanecían «in situ» es de suponer que habían sido removidas por las faenas agrícolas.

(foto n.º 3)

La tumba «B» también estaba cubierta con grandes losas pero mucho mejor trabajadas que las de la tumba «A» (foto n.º 3).

El interior de ambas tenían las paredes revestidas de lajas de piedra, colocadas verticalmente y en número de tres o cuatro en cada uno de los lados mayores del rectángulo, y una sola en los lados pequeños del mismo (foto n.º 4). La misma diferencia apuntada en cuanto a la mejor terminación de las lajas de cubierta de la tumba «B», se aprecia en las lajas verticales del interior de la misma (foto n.º 5).

Las dos se encontraron llenas de tierra, que se extrajo y cribó por si contenían restos cerámicos, siendo el resultado negativo en la tumba «A» y positivo en la «B», hecho que describiré más adelante. El aspecto de la



tierra contenida en las tumbas era como de haber sido cernida, aspecto que puede explicarse bien porque «las cubiertas son piedras toscas, y como no se llenaron los huecos de cal, penetró al poco tiempo ...» (2), o bien a que «...al aparecer sepulturas llenas de tierra cubriendo el cadáver... el cadáver era depositado en el fondo de la tumba y luego se llenaba de tierra y cubría con grandes piedras» (3).

Las dos contenían un esqueleto que, al parecer, debió ser inhumado sin caja puesto que no se hallaron indicios de clavos, ni tampoco la tierra presentó una posible descomposición de la madera. Este hecho no es de ex-

(foto n.º 4)

trañar puesto que en las excavaciones de la necrópolis de Piña de Esgueva, PEREZ VILLANUEVA, TOVAR, y SUFIOT (4) así lo afirman: «Es de notar, igualmente, la carencia de ataud y de féretro de modo que la tierra caía directamente sobre el cadáver. La ausencia de clavos y restos de madera así lo indican».



Los cadáveres tenían una posición normal de decúbito supino, con la particularidad de que el de la tumba «A» tenía la cabeza inclinada hacia la izquierda y los restos de la tumba «B» estaban muy desordenados. Un dato curioso es que los dientes de la mandíbula inferior estaban totalmente desgastados, dando la impresión de haber sido limados, pero tal fenómeno puede explicarse por los efectos del agua de la comarca que produce tal desgaste, como lo atestigua el que muchas personas, en la actualidad, sufran el mismo fenómeno.

(foto n.º 5)

Este tipo de sepulturas es común a todas las necrópolis hispano-visigodas excavadas hasta el momento. Así las de Pamplona se encontraban «en un estrato formado por arcilla roja y cantos rodados a unos 50 o 60 cm. de profundidad... el tipo de estas era una fosa excavada en la tierra, revestida en sus cuatro lados por lajas de piedra de cuatro cm. de grueso, sirviendo otras semejantes de cubierta de los mismos. Su longitud variaba entre 80 y 210 cm., su anchura unos 60 cm. y su profundidad 50 centímetros. Todas ellas se encontraban en dirección Este-Oeste con la cabeza en poniente, como es normal en todos los cementerios visigodos y la posición del esqueleto era de decúbito supino» (5). Como puede observarse estas características coinciden con las que hemos descrito en relación a las tumbas que nos ocupan. Iguales semejanzas pueden establecerse con las tumbas de Estegel y las de Daganzo de Arriba.

La semejanza de la primera de las citadas se acentúa al considerar que en nuestra tumba «B» apareció, en el ángulo superior derecho una vasija cerámica que ya indiqué anteriormen-

mente y que seguidamente describiré. Efectivamente en Estagel, cerca de Perpignan, son tumbas hechas con lajas de piedra en las que aparece la vasija cerámica en el ángulo superior derecho de la tumba, tal y como aparecen en los cementerios hispanos con algunos elementos germánicos más tardíos, cual es el de Vega del Mar (6).

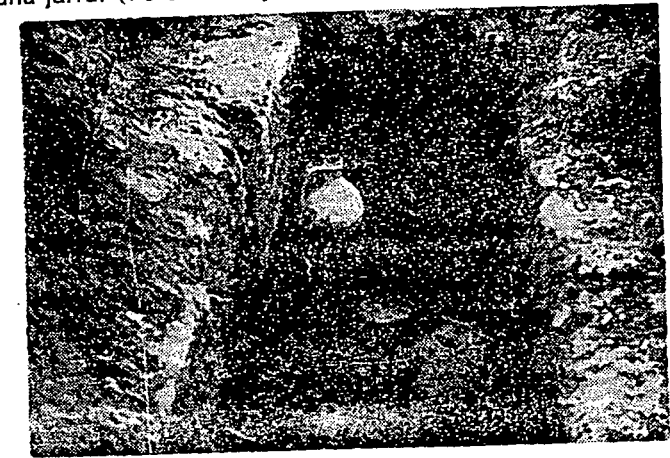
Siguiendo las comparaciones, resulta que en las de Daganzo de Arriba «todas ellas están orientadas, como era costumbre en la época, de Este a Oeste, con la cabeza colocada en este punto cardinal. Las sepulturas están construidas con poco esmero, salvo en los casos en que la fosa está sin revestir, se la revistió de losas por lo general de calizas, y en menor escala de arenisca» (7).

«Por estas semejanzas me inclino a datar las tumbas de Villamayor en las mismas fechas que estas últimas: las de Estagel son, aproximadamente, del 550 y más bien algo posteriores; y las de Vega del Mar son de una época no anterior al siglo VII. Pero para más concreción en la datación nos servirá el estudio comparativo de la cerámica. (Foto n.º 6).

LA CERAMICA

a) Descripción

En la tumba «B» encontramos, según se ha señalado, una muestra cerámica, que por la demás es la única, y que consiste en una jarra. (Fotos n.º 6 y 7).



(foto n.º 6)

Aprovecho para agradecer públicamente la inestimable ayuda que me ha prestado en el estudio de la cerámica D. Antonio Ciudad Serrano, colaborador del Seminario de Arqueología de la Universidad de Navarra y profesor de Historia de la Escuela de Formación del Profesorado de Ciudad Real, así como en la datación y orientación bibliográfica para elaborar el presente trabajo.

La jarra, en cuestión, es de boca estrecha con borde recto, que no se ha conservado completo, y que se recoge, ligeramente, hasta llegar a un baquetón que rodea el cuello formando un saliente. El perfil de este baquetón es de un cuarto de círculo y es más acusado en unas partes que en otras.

Del baquetón arranca un asa que no es lisa totalmente, sino que tiene un hundimiento en el centro, y baja hasta la altura superior de la parte ancha de la panza (lámina I y foto n.º 7).

El cuello, de algo más de un sexto del total de la vasija, es más ancho en su base que en la parte superior.

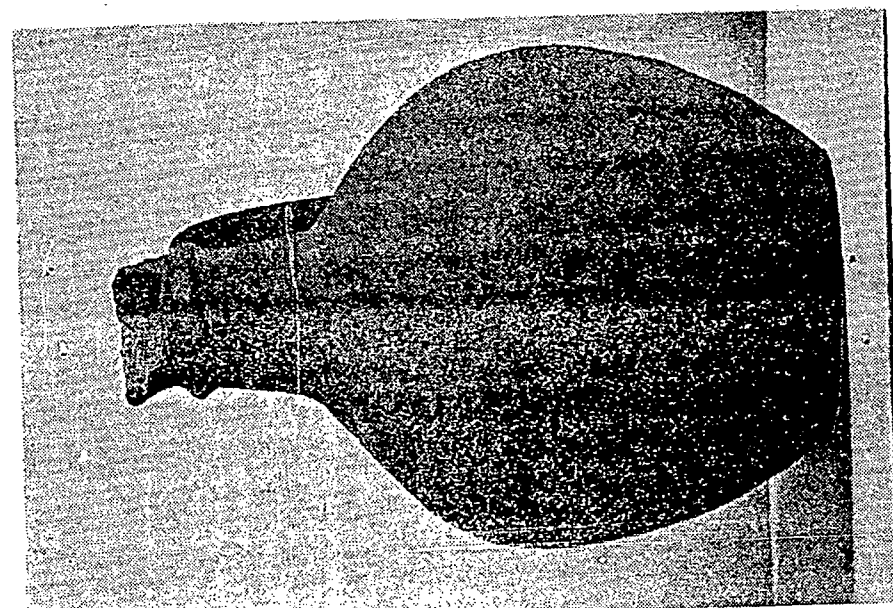
La panza va unida al cuello directamente, sin carena alguna que señale la separación entre ambos. Las paredes van ensanchándose hasta el centro de la panza para recogerse suavemente en la base, la cual es plana y ancha.

La pasta tiene un color rojo anaranjado, aunque en la parte inferior de la panza existe una mancha grisácea debida probablemente a la cocción, del mismo modo en la fractura del cuello apreciamos que la parte central del grueso de las paredes tiene el mismo color grisáceo por efecto reductor. No es muy compacta y contiene gran abundancia de pequeñas partículas de cuarzo sin acabar de triturar, hecho que es más apreciable en las partes que han perdido el engobe.

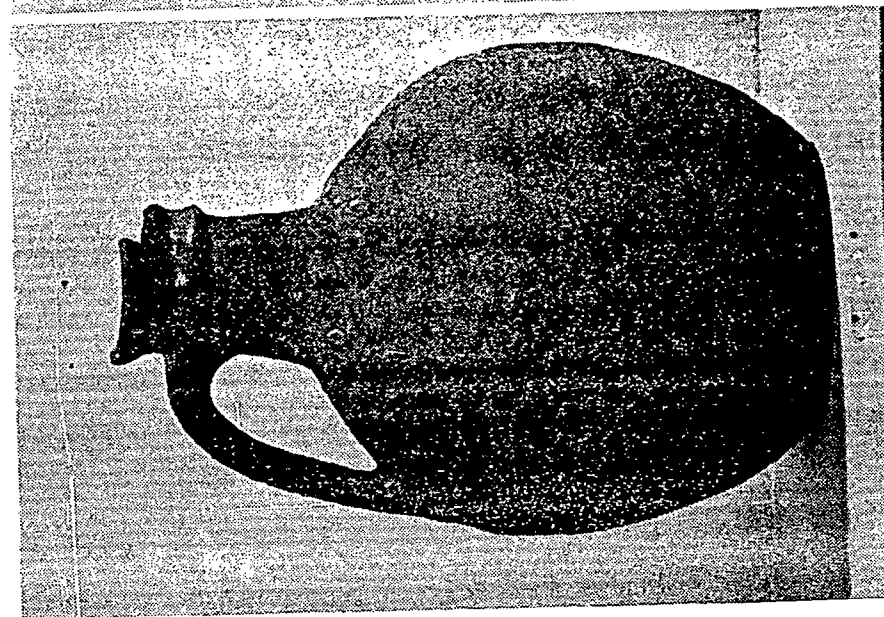
Toda la superficie exterior está alisada y recubierta de un engobe mate que tiene el mismo color que la pasta y que se ha perdido en algunas zonas, especialmente en las de más uso (asa, baquetón del cuello y base). También presenta algunas concreciones calizas en el fondo y paredes.

En el tercio superior de la panza hallamos una **banda decorada**. La decoración es incisa y continua, interrumpida solo en la parte del asa, que parece haber sido hecha con un objeto de doble punta, presentando en conjunto un trazado, que aunque irregular y no muy cuidado, es geométrico y en zig zag.

Está dividida en tres zonas: la superior e inferior son más estrechas y sirven para enmarcar la central, que es mucho más



(foto n.º 7 - B)



(foto n.º 7 - A)

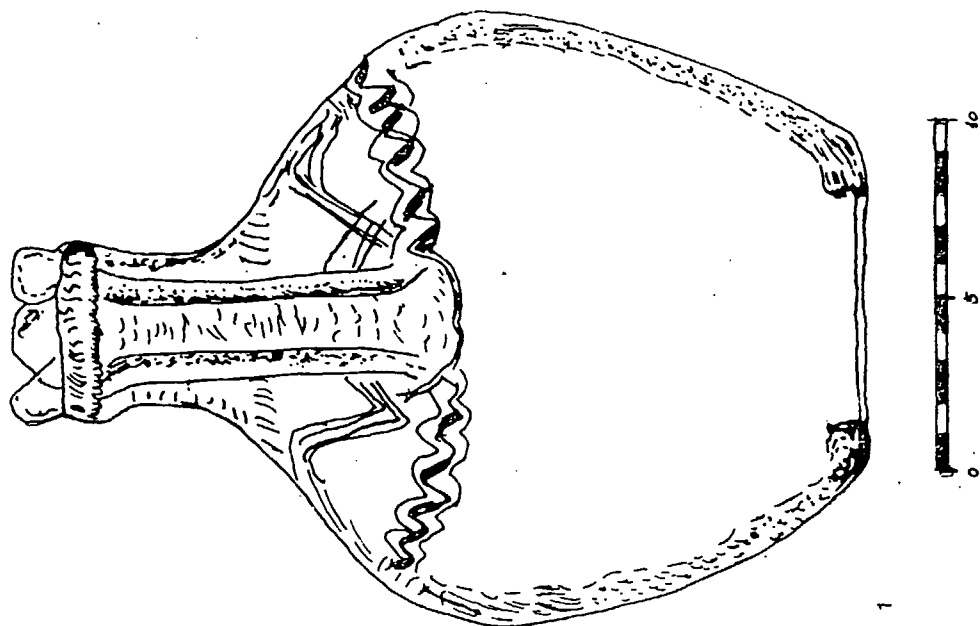
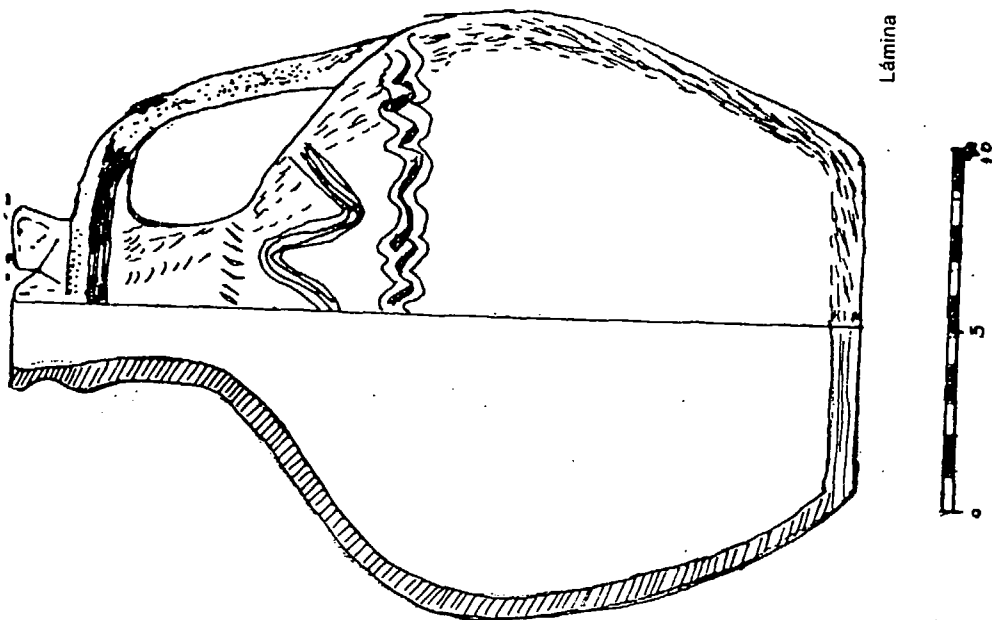


Lámina n.º 1



ancha. La primera, situada en la conjunción del cuello y de la panza, está compuesta por una serie de trazos pequeños, inclinados al plano general de la vasija y paralelos entre sí. La segunda o central es un zig-zag de trazo grueso y doble, que ofrece el aspecto de una estrella si miramos la vasija desde arriba. Finalmente, la tercera es muy estrecha y está formada por un conjunto de trazos dobles en zig-zag, muy menudos y mucho más irregulares que los anteriores.

b) Tipología y cronología

La jarra que estudiamos creo que pertenece, tipológicamente, al mismo grupo de los hallazgos cerámicos realizados por M. RUBENER (8) en San Pedro de Alcántara (Málaga) y dentro de los tipos que él encuadra bajo el apartado «a» (9), es decir: jarras con una sola asa (10). De ellas hago una reproducción en las láminas II, III, IV.

Respecto a las fechas de estos tipos, si bien dice el autor que no puede darse una cronología totalmente precisa, sin embargo, al tratar de establecer la evolución temporal, se inclina por colocar las del tipo «a» como las primeras dentro de la serie. El mismo RUBENER al relacionar sus tipos con los de Piña de Esqueva (Valladolid) (11) da para sus hallazgos de San Pedro de Alcántara una fecha que abarca toda la mitad del siglo VI. Quedémosnos, por ahora, con este primer dato de aproximación.

La decoración de nuestra vasija, anteriormente descrita, creo que puede ser otro dato más que nos permita una datación más exacta, tanto tipológica como cronológicamente. Efectivamente el parecido que encontramos entre la decoración de nuestra vasija y la de los tipos de San Pedro de Alcántara queda patente en la figura núm. 3 de nuestra lámina III y en la figura número 2 de nuestra lámina IV y abunda más en nuestra anterior adscripción al grupo malagueño.

Más patente es el parecido con la decoración de los tipos cerámicos del Cerro del Germo (Córdoba), hecho apreciable en la lámina XXVI del trabajo de T. ULBERT (13) que corresponde a la lámina V de nuestro trabajo, donde varios fragmentos aparecen decorados en líneas incisas y grabadas con un objeto de doble punta y en zig-zag, en todo semejantes a los de nuestra jarra.

Considerando que es misión de la Arqueología describir y datar sus hallazgos, para que sirvan en la reconstrucción del pasado del hombre, nos inclinamos a concluir, por los datos aportados, tanto en lo referente al tipo de construcción de las tum-

bas como por el tipo de cerámica hallado, que estamos ante unos hallazgos del mundo cultural hispano-visigodo, y en torno al siglo VII.

Los consideramos de interés y esperamos que este hallazgo casual sea el primer paso para una posterior y metódica excavación que nos revele la posible existencia de una necrópolis y hasta de un poblado.

LAM. II
ZUR CHRONOLOGISCHEN GLIEDERUNG VON
SAN PEDRO DE ALCANTARA 203

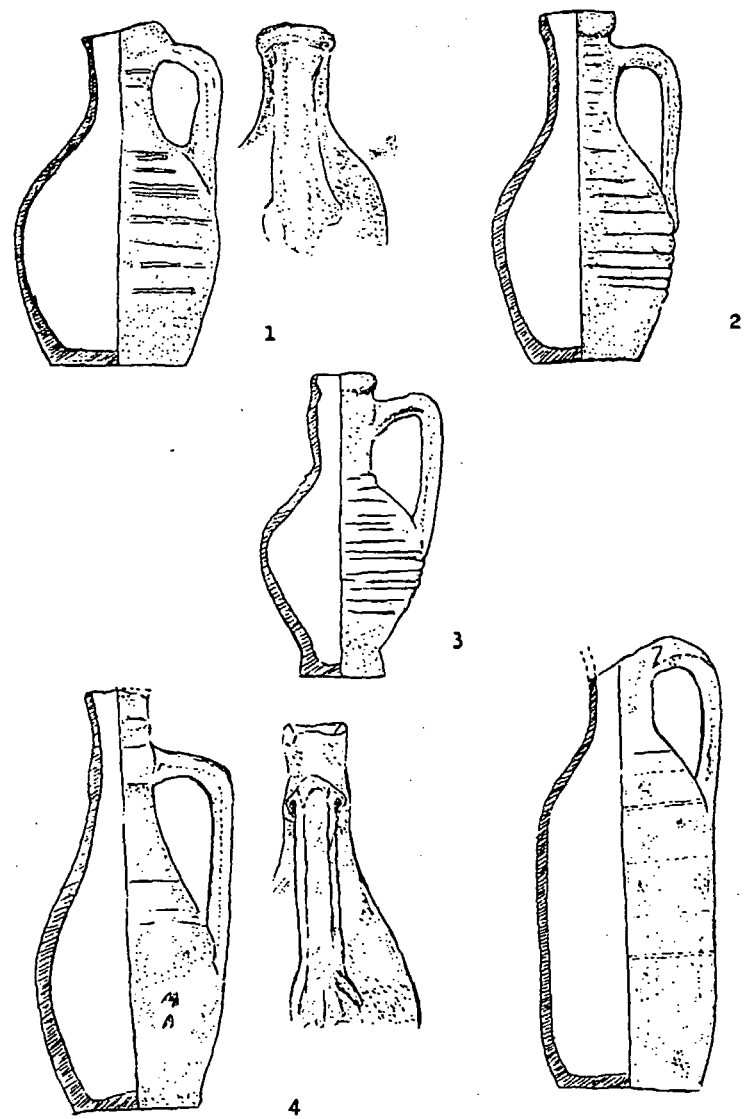


Abb. 5 S. Pedro de Alcántara (Prov. Málaga), Keramik. 1. Grab 20; 2. Grab 105; 3. Grab 19; 4. Grab 91; 5. Grab 18. M. 1:3

LAM. III
202 WOLFGANG HUBENER

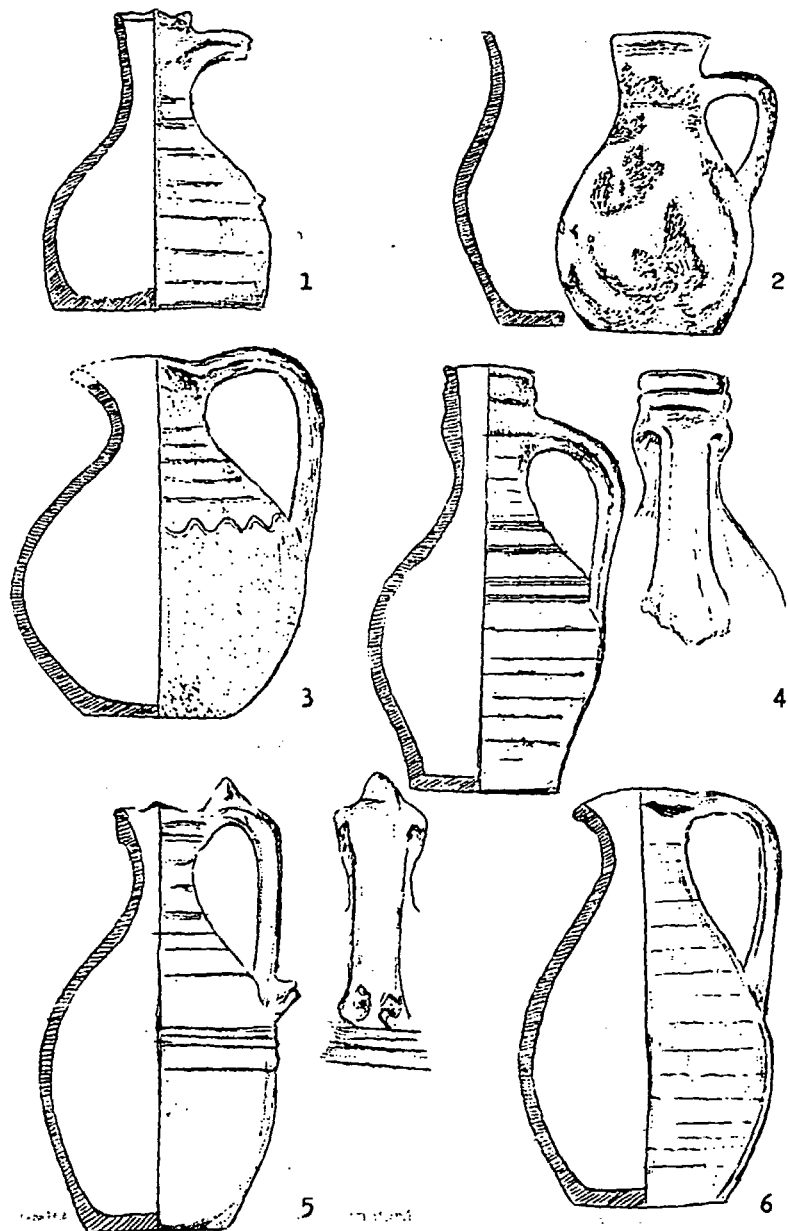


Abb. S. Pedro de Alcántara (Prov. Málaga), Keramik, 1. Grab 135; 2. Grab 18;
3. Grab 92; 4. Grab 21; 5. Grab 22; 6. Grab 74. M. 1:3

LAM. IV
ZUR CHRONOLOGISCHEN GLIEDERUNG VON
SAN PEDRO DE ALCANTARA 205

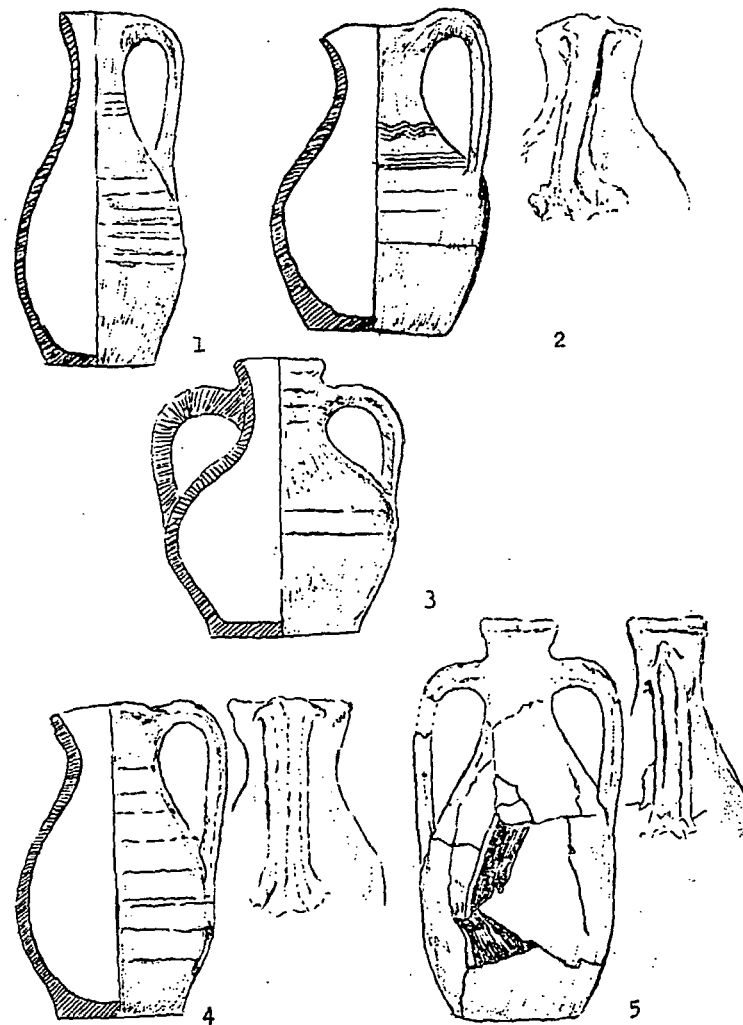


Abb. 7. S. Pedro de Alcántara (Prov. Málaga), Keramik, 1. Grab 133;
2. Grab 94; 3. Grab 28; 4. Grab 25; 5. aus einem Grab, Nr. 3'
(= Zeiss, Westgoten, Taf. 28; 16). M. 1:3

LAM. V

ABBILDUNG 26

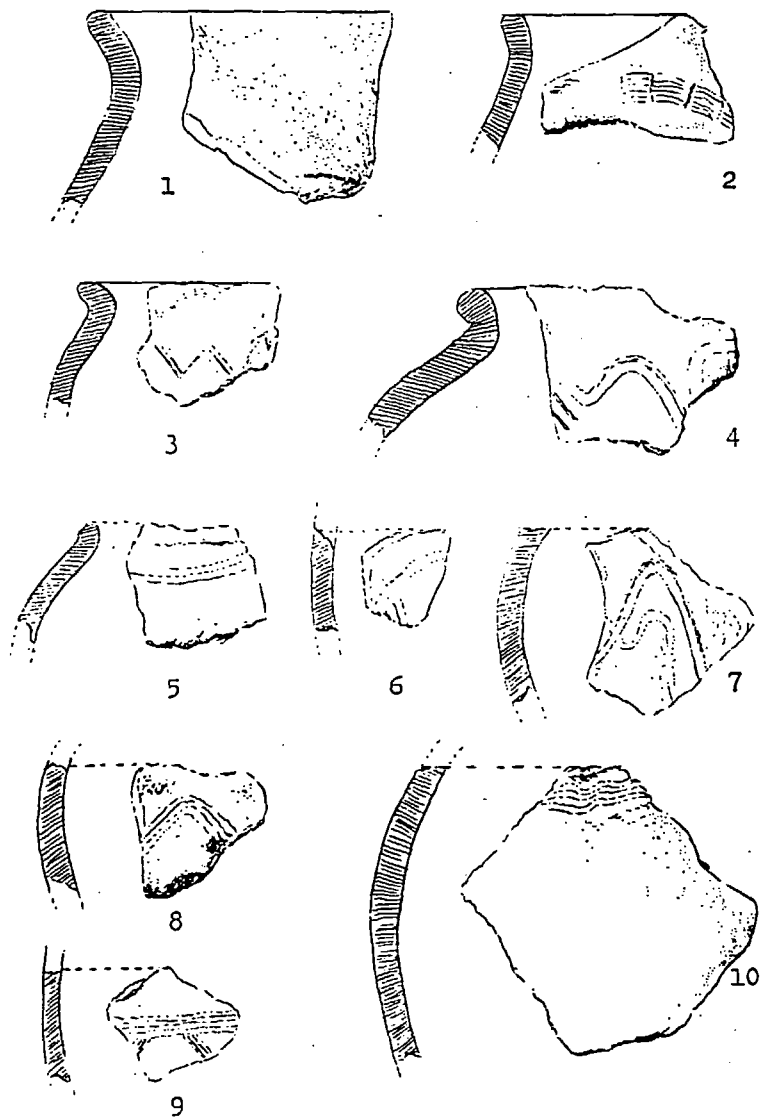
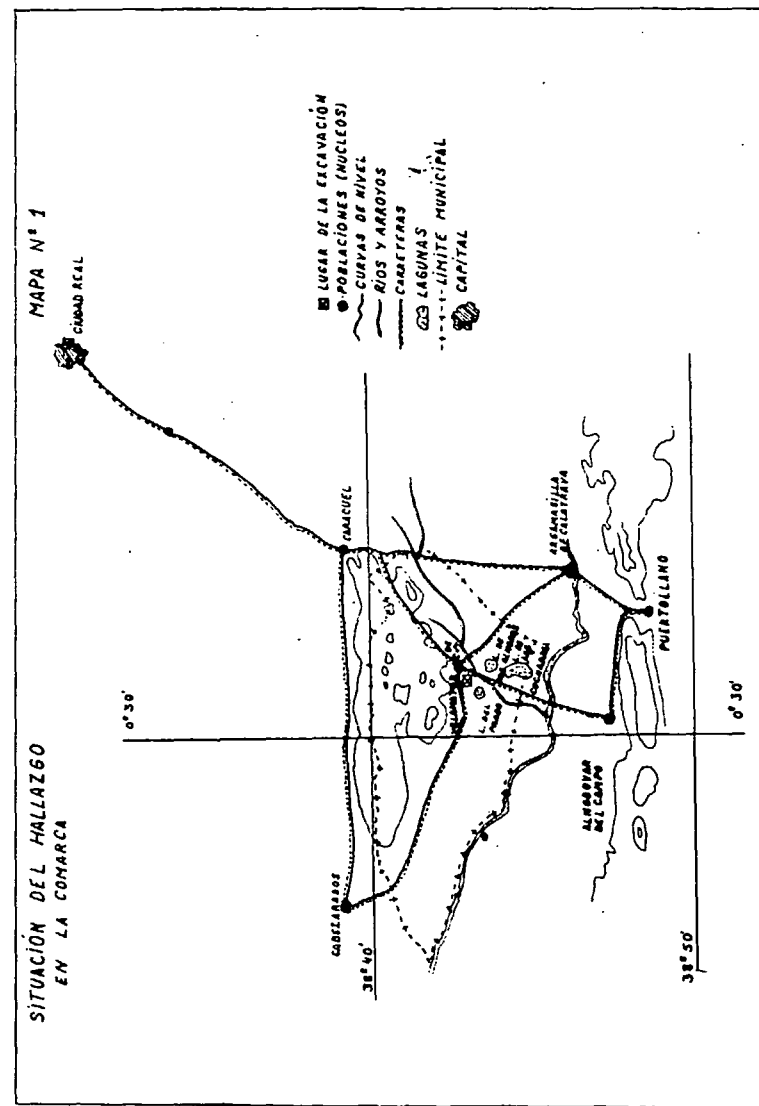
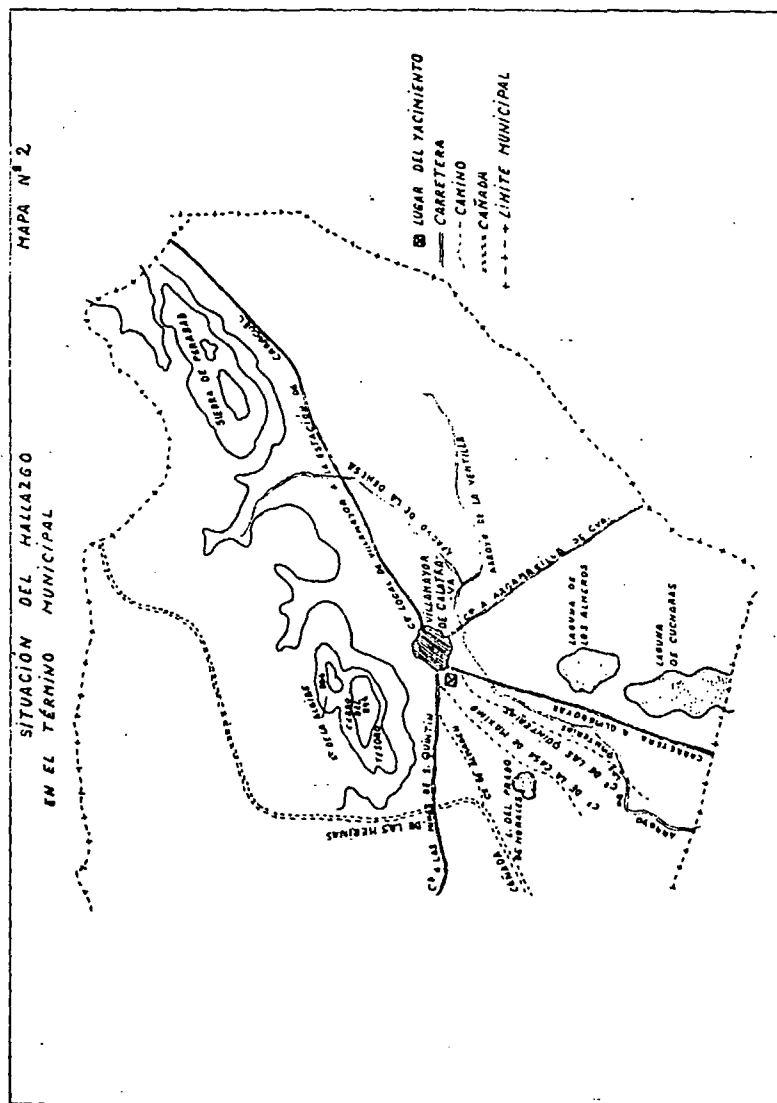


Abb. 26. El Germe, Profanbau, korb-und kammstrichverzierte Keramik. 1: Ozi; 2; OS5; 3; 4; SIA A; SIA 7; SIC 4; 7; ON6; 8; SIB 8; 10, SIB6. 1:2





CITAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) Francisco Herrera Yébenes, Isidoro Castellanos, Sixto León Sánchez y Lorenzo Muñoz Martín.
- (2) FERNANDEZ GODIN, S. y PEREZ DE BARRADAS, J.: "Excavaciones en la necrópolis visigoda de Daganzo de Arriba". Memoria de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades. 1930, fac. 3, pág. 8.
- (3) PEREZ VILLANUEVA, J., TOVAR, A. y SUFIOT, J.: "Avance de estudio sobre la necrópolis visigoda de Piña de Esgueva". Seminario de Estudios de Arte y Arqueología de la Universidad de Valladolid. 1932-33, pág. 260.
- (4) Ibidem. pág. 260.
- (5) MERQUIRIZ, M.ª Angeles: "Necrópolis visigoda de Pamplona". Revista "Príncipe de Viana". 1965, pág. 110.
- (6) MARTINEZ SANTA-OLALLA: "El cementerio hispano-visigodo de Estegel". Archivo Español de Arqueología. 1940, fac. 14, págs. 128-31.
- (7) FERNANDEZ GODIN, S., PEREZ DE BARRADAS, J. Ob. cit. pág. 8.
- (8) RUBENER, W.: "Zur chronologischen Gliederung des Graverfeldes von San Pedro de Alcántara, Vega del Mar (prov. de Málaga)". Madrider Mitteilungen, 6, 1965. pág. 195-224.
- (9) Ibidem, pág. 201.
- (10) Ibidem, págs. 202,205, láminas IV, V, VII.
- (11) PEREZ VILLANUEVA, J., TOVAR, A. y SUFIOT, J.: Ob. cit. pág. 253.
- (12) RUBENER, W.: Ob. cit. págs. 202-205.
- (13) ULBERT, T.: "El Germo". Madrider Mitteilungen, 9, 160, págs. 329-398.

JOSE SANZ Y DIAZ

de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas,
de Toledo

PERSONAJES DEL SIGLO XVII

EL HISTORIADOR DIEGO SANCHEZ PORTOCARRERO

(Nació en Molina de Aragón y murió en Almagro)

PERSONAJES DEL SIGLO XVII

EL HISTORIADOR DIEGO SANCHEZ PORTOCARRERO

(Nació en Molina de Aragón y murió en Almagro)

por

JOSE SANZ Y DIAZ

de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas,
de Toledo

I

PROGENIE, NACIMIENTO Y BAUTISMO EN MOLINA

Parece indudable que Diego Sánchez Portocarrero nació y fue bautizado en 1611, en la actual ciudad de Molina de Aragón, hoy incluida en la región autonómica Castilla-La Mancha. Desde luego procedía de familia noble, no sólo al decir de historiadores locales, sino por el Barón de Cobos de Belchite, gran genealogista, por el que sabemos que, aunque el origen de este linaje procedía del suroeste de la Península, luego se extendió por varias regiones de España y una rama de las más robustas echó raíces en el Señorío de Molina, afincándose allí al desgajarse del tronco extremeño de los Sánchez de Badajoz, unidos por enlaces matrimoniales con los Portocarrero, dueños a veces de Barcarrota y Medellín en dicha región.

Afirma el historiador molinés, en sus tres tomos manuscritos que hay en la Biblioteca Nacional, que en 1326 era alcaide de los castillos de Molina un Fernán González Portocarrero, nieto de Martín Pérez Portocarrero, que murió guerreando al servicio del rey Sancho IV de Castilla. El blasón de los Portocarrero molineses está formado por una cruz de largos brazos, dos lobos y dos calderas, mostrando en el escusón un escudo de cinco estrellas sobre la copa de un árbol, con una orla de cinco aspas. Estas armas las corona un yelmo o celada, con clavos y plumas a modo de airón.

Los Portocarrero probaron su nobleza numerosas veces en

las Ordenes de Santiago, Calatrava, Alcántara y San Juan de Jerusalén, según puede verse en los papeles de las Reales Chancillerías de Valladolid y Granada. Un lejano pariente del molinés llamado don Luis, fue creado Conde de Palma del Río a 22 de noviembre de 1507, alcanzando el quinto de este título don Luis Fenández-Portocarrero y Bocanegra la grandeza de España a 2 de agosto de 1697, siendo además marqués de Almenara y Montescarlos. Esta rama primigenia tenía armas diferentes: un escudo jaquelado de quince piezas en azur y oro.

Los Sánchez de la zona heráldica de Guadalajara y Molina mostraban en su blasón una banda de gules en campo de plata.

La casa de los antepasados de don Diego Sánchez Portocarrero, emparentados con los Muela, debía de estar dentro de la jurisdicción de la Parroquia de San Martín, considerada como el templo más antiguo de la ciudad del río Gallo. Algunos cronistas locales, especialmente don Anselmo Arenas López en «Situación del Obispado y de la ciudad de Ercávica» (Valencia, 1920), atribuyen su fundación a la época romana, y luego catedral visigoda, todo ello sin documentación irrefutable.

El hecho cierto es que Diego Sánchez Portocarrero, molinés enterrado en Almagro, dejó escrito que «el edificio de la consagrada iglesia de San Martín, que aún conserva sin mudanza alguna (escribía nuestro historiador en el siglo XVII) aquellas relevantes señas de la antigüedad goda y romana, la gloriosa inscripción del Lábaro sobre la puerta, más antiguo que la repoblación de Molina, teniendo el privilegio de consagración episcopal». A pesar del paso de los siglos se conserva aún la portada de dicho templo con el lábaro constantiniano, más tres ventanales con arco románico. Reformas posteriores desfiguraron el interior de la primitiva fábrica arquitectónica, pero todavía quedan restos visibles de labores esculpidas en las ventanas que dan al rincón de la célebre «Casa Pintada» de los Vigil de Quiñones, con columnillas de capitel foliáceo..

Como decimos, la morada de los antecesores de don Diego Sánchez Portocarrero estaba dentro de la jurisdicción eclesiástica de la Parroquia de San Martín, por lo que hemos creído interesante dar algunos detalles históricos de la misma. Pero sigamos en la biografía de nuestro personaje.

En una nota que dan por buena Juan Catalina García, Mariano Perruca Díaz y Claro Abánades López, entre otros autores, se viene a decir que a 27 de marzo de 1586 vio la luz en la capital del Señorío el hidalgo don Francisco Portocarrero, hermano de una Catalina y una Magdalena, damas nacidas en 1587 y 1591

respectivamente, «creyéndose que los tres fueron bautizados en la Parroquia de San Martín».

Ahora veamos cuando nació don Diego, que seguramente fue el año 1611. Plenamente no hay ninguna prueba documental, puesto que los libros del Registro civil y de bautismos no existen, a pesar de las investigaciones nuestras y las diligencias hechas por algunos cronistas en torno a fechas precisas. Hemos de apoyarnos en lo que él mismo dice en su inédita «Historia del Señorío de Molina», tres tomos-manuscritos que se conservan en la sección correspondiente de la Biblioteca Nacional. En el capítulo XXVI de dicha obra, al hablar de dónde quería ser enterrado, señalaba la iglesia martiniana y a ser posible cerca de la pila bautismal, templo que describe con júbilo, «con alborozo espiritual, porque en un rincón de su capilla mayor, la más fija morada que me dejaron mis abuelos, donde pienso aguardar la última trompa del Juicio Final, o quiera Dios que la entre a habitar en su gracia».

Luego allí debió ser bautizado y demostrado queda que sus gentes eran de lo más principal de la entonces renombrada Villa. Había en ella por aquel tiempo once parroquias.

La data de su nacimiento se colige de las pruebas e informaciones exigidas para su ingreso en la Orden Militar de Santiago, que pueden consultarse en el Archivo Histórico Nacional. Aparte de testificar ser hijo legítimo de don Francisco Sánchez Portocarrero y de doña María de la Muela; nieto por línea paterna del doctor Lorenzo Sánchez Portocarrero y de Gregoria de la Muela, y por la materna de don Salvador de la Muela y de doña Teresa Fernández Díaz, cristianos viejos de limpia prosapia, residentes en Molina. (1). Repetimos que esto es lo que se exigía para poder vestir el hábito santiaguista, pero es que allí además se anota que «en diciembre de 1651 tenía el optante cuarenta años de edad», luego nació en 1611, deducción clara de varios tratadistas. De Juan Catalina García, entre ellos, es esta frase: «Fecha que don Diego confirmó al decir en febrero de 1652, declarando en las informaciones de otro santiaguista, don García Jacinto del Castillo de Terraza, natural de Auñón, en la Alcarria, que el declarante tenía cuarenta y un años de edad». Este pretendiente al hábito jacobeo procedía de tierras molinesas, en las que sus familiares fueron dueños del caserío y finca de Terraza que aún existen.

(1) Las capitulaciones matrimoniales de los padres de Diego, celebradas en 1605, están en el Archivo Histórico Nacional, Cámara de Castilla, legajo 13, núm. 10.

INFANCIA Y JUVENTUD MOLINESAS

Es fácil suponer cómo fueron los años de niñez y adolescencia de nuestro biografiado en su villa natal, en todo semejantes a los demás muchachos de su edad entre 1618 a 1626 aproximadamente.

Hemos escrito en alguna ocasión cómo transcurría la vida en Molina por aquella época y de una manera especial para las gentes que disponían de hacienda o renombre entre sus convecinos. La chavalería de entonces, dice don Claro Abánades dando rienda suelta a su imaginación, hace suponer que «los primeros años de Diego se sucedieran en su pueblo con otros compañeros de su edad, ascendiendo unas veces al cerro del castillo-alcázar, donde su mayor distracción era la de entrenarse en juegos bélicos, o en visitar con frecuencia las márgenes del Gallo, donde sumergirse los meses estivales, o ya en solicitar de los hortelanos su entrada en los jardines para aprovecharse de las flores o de los frutos de algunos árboles, con consentimiento de los propietarios de las riberas». La autorización sería lo de menos, pues nunca la necesitaron en general los muchachos en cualquier tiempo, aparte de buscar nidos, trepar por las bardas de los huertos, explorar cuevas o jugar a cuanto les apeteciera, sin pensar en adiestramientos castrenses.

Aunque los hijos de hidalgos y mayorazgos cursaban, por lo general en el siglo XVII, estudios en Calatayud, Daroca, Sigüenza o Alcalá, no hay rastro de que en tales poblaciones fuera alumno de ningún Centro el joven Diego Sánchez Portocarrero. Ante esta ausencia de referencias documentales, el académico de la Historia y Cronista Provincial don Juan Catalina García López, opta por decir en su «Biblioteca de Escritores de la Provincia de Guadalajara» (Madrid, 1898), que «no parece que don Diego estudiase carrera alguna, lo que no fue parte a impedir sus grandes aficiones a las Letras, de que tan claro talento dio; antes bien, como hidalgo y regidor de Molina, parecía llamado a las armas, o al menos a mandar la gente de guerra de su pueblo».

Nosotros también pensamos que era autodidacto, lector constante de libros, legajos o manuscritos que cayeron en sus manos, anotando cuidadosamente cuanto de interés le contaban letrados y ancianos en relación con el Señorío de Molina. Su curiosidad desde muy joven por todo lo molinés es bien patente, insaciable desde los años mozos, pues de otra manera no le

hubiera sido posible reunir tantos materiales, según veremos al tratar de su producción literaria en muy diversos aspectos. Decididamente se puede afirmar que nuestro paisano no estudió carrera universitaria alguna. Ni en los archivos de Alcalá ni en los de Sigüenza hallamos la menor huella de su paso por las aulas del siglo XVII. Véase sino la exhaustiva «Historia de la Universidad de Sigüenza», en dos tomos, de Isidoro Montiel (1963). Como un molinés fue Director del Archivo General de Simancas durante muchos años (1922-1928), el gran erudito y bibliotecario don Mariano Alcocer Martínez, tuvimos fácil acceso antaño a las relaciones documentales de Valladolid, a los archivos donde fueron a parar fondos de los Colegios universitarios seguntinos y complutense de la décima séptima centuria, por diversas razones que no son de este lugar.

Molina y su tierra forman una región con espíritu propio, constituida por casi cien núcleos de población, que aislada en la época a que nos referimos, tenía su cultura interior, pues sus capitanes, sus misioneros y sus intelectuales le habían dado vida, caracteres perfectamente diferenciados dentro del marco geográfico-histórico de España. Aislados en sus villas y en sus casonas ¿qué podían hacer en el siglo XVII los hidalgos molineses y sus retoños? Estudiar cada uno a su modo, leer, observar la vida y el paisaje que les rodeaba, escribir versos y libros, cazar y perseguir mozas en cuanto les apuntaba el bozo. Así le fue modelando en la juventud al futuro historiador su ambiente local, influenciado por el medio, favorecido por el plácido vivir casi bucólico y por un afán de evasión y correspondencia hacia núcleos más amplios de cultura.

Por eso produjo el Señorío de Molina gentes bravas, místicas y soñadoras que a veces se expandieron por el anchuroso mundo; aunque otras, como el joven Sánchez Portocarrero, se quedaron junto a sus padres que cultivaban sus mayorazgos, tomaban el aire en las solanas, rezaban a las horas rituales, elucubraban consejas y leyendas bajo la ancha campana de las chimeneas de sus casonas hidalgas, comentando las escasas noticias y los prolíferos chismes locales.

Vida silenciosa la de Diego, de lectura y observación, para aportar luego en la adultez —lo vemos en sus obras— valores y calidades del mejor cuño literario, de las que después trataremos.

SU RELACION CON LAS ARMAS

Desde luego fue menor que su afición a las letras. Nunca combatió, pese a su patriotismo —empleado en otros menesteres— y buen talante. Veinticinco años tenía cuando, según afirma el licenciado Francisco Núñez en su «Archivo de las cosas notables de Molina», que nunca llegó a publicarse, aunque sí lo utilizaron cronistas posteriores locales, «en lo más recio de su mocedad fue propuesto don Diego Sánchez Portocarrero al rey, quién lo nombró, por una Real Orden de 28 de abril de 1635, para regir y mandar los 150 soldados infantes exigidos a la ciudad por orden real de 28 de abril de 1635, para que sirviesen en la guerra con Francia».

La leva se hizo lentamente, porque hasta el 11 de mayo de 1636 no se incorporaron los designados, para su debida instrucción militar, a la Compañía de Infantería que había de mandar su nombrado capitán. Este eligió alférez de dicha tropa a su hermano Bartolomé Sánchez Portocarrero, que era como él Regidor de Molina. Por la razón que fuera, el hecho es que la milicia molinesa no tomó parte en campaña alguna a pesar de su valor supuesto y de su buena disposición.

Es indudable que Diego, por razones de hidalguía y parentesco, estaba en excelentes relaciones con la Corte de Felipe IV, por lo que Juan Catalina García, de la Real Academia de la Historia, asegura o supone que las mismas «debieron ser origen de que cuando el rey dispuso su viaje a Aragón, pasando por Cuenca y Molina, el Gobierno designase a don Diego y a su hermano Bartolomé para trazar el itinerario de la comitiva regia entre ambas poblaciones».

Luego añade: «No fue ésta la única tarea que le tocó en aquella expedición, porque designada Molina como Cuartel Real y Plaza de Armas, esto y la estancia del rey hicieran penosas las obligaciones, y especialmente de sus regidores. Desde luego concurren muchas tropas y lo principal de la nobleza a la plaza y cuartel real. El 25 de julio salió el monarca de Cuenca y llegó a Molina el 29, año 1642, donde le esperaban embajadores y personajes para tratar de los asuntos de Aragón y Cataluña, puesta entonces en riesgo de perdición. Hospedóse el rey en casa de don Carlos González y el conde-duque en la de don Francisco Salcedo Castillo».

Pero de actuación militar combativa nada, pese a su valor

y deseos, que los tendría, cuando el alzamiento de los catalanes en el año dicho. Diego dio pruebas, como el Señorío todo, de lealtad y firmeza en defensa de los derechos que creía justos en aquellos años azarosos, posición difícil por la situación fronteriza entre ambos bandos.

Sánchez Portocarrero debió instruirse en las milicias locales, que contaban, además de la mermada Compañía de Caballeros de doña Blanca —quinta Señora de Molina y de Mesa—, con los que crearon en tiempos de los Aùstrias: Cabildos de Caballeros y Ballesteros y un Batallón de infantes. Felipe IV permaneció algún tiempo en Molina, un par de veces cuando menos, acompañado de su inseparable favorito don Gaspar de Guzmán, más conocido por el Conde-Duque de Olivares, que al atropellar los privilegios catalanes motivó la sublevación conocida, al grito de «¡Visca lo Rey!» y ¡Muyra lo mal gobern!». Se inició el 7 de junio de 1640.

También parece que fuera —nosotros no lo hemos visto confirmado— comisario de Guerra de las fuerzas de Portugal y Cataluña. Ni en las guerras interiores ni en las internacionales que duraron en este reino hasta su final en 1665, tomó parte activa en campaña nuestro paisano. Estando el monarca en Molina en 1642, hay quien dice, sin base documental fehaciente, que se hizo una leva de 4.000 hombres en todo el territorio (estos cuatro mil soldados no eran indígenas, sino el Ejército que acompañaba y custodiaba a Felipe IV en la plaza molinesa). El parecer es de don Claro Abánades López, que lo anota con notoria exageración sin precisar las fuentes. Por entonces, se fundaron fábricas de balas y de artillería en Orea y Corduente, pues las exigencias de los acuartelamientos así lo requerían. Los materiales —hierro, combustible y agua— no faltaban.

Al margen de lo castrense militante, es cierto que don Diego Sánchez Portocarrero fue quien preparó los festejos, aunque no estaba el horno para bollos, en honor del soberano, que entró en la ciudad del río Gallo con su séquito, vía Cuenca, por Beteta y Peralejos, el día 29 de julio de 1642. El itinerario lo esboza el cronista de la expedición real Matías de Novoa, ayuda de cámara de Felipe IV, a quien decían que «el camino de Cuenca a Molina era notable y mucha parte de él jamás pisado de pié humano, áspero montañoso, desierto, todo o lo más de ello cubierto de pinos». Era el indicado por el molinés.

De la estancia en Molina, veintitantos días, se ocupan el zaragozano José de Pellicer y Gregorio Marañón, anotando episodios e incidentes de interés general. El primero describe los festejos ideados por Sánchez Portocarrero, a la vez que anota:

«El Rey tuvo el proyecto de juntar Cortes en Molina, donde se reunieron muchísimas tropas para la guerra de Cataluña». El segundo cuenta con amplitud cómo intentó un soldado matar al favorito, pero la bala hirió levemente a un bufón que le iba abanicando en la carroza festera.

El Regidor Perpetuo del Consejo de Molina y Capitán de su Milicia don Diego, acompañó al monarca en sus diversos desplazamientos por algunos lugares del Señorío, Corduente y el Santuario de la Hoz, especialmente. Al trasladarse Felipe IV con su comitiva al barrio del otro lado del río Gallo, para visitar el famoso Convento de San Francisco o Monasterio de la Orden Seráfica, hubo de pasar por el antiquísimo puente romano que todavía existe, el cual mandó reconstruir adecuadamente. La restauración actual data de los tiempos de Carlos III, año 1779. El mismo que vemos estampado en la portada de un edificio de las Salinas de Armallá y en que se reconstruyó otro puente romano en Peralejos de las Truchas, el del Martinete sobre el río Tajo, según constaba en un machón ya desaparecido.

Digamos que la actuación de Molina y sus milites en favor del último de los Austrias, no favoreció nada a la villa y sus sexmas, a pesar de las pesadas cargas económicas que tuvieron que soportar y las molestias de la soldadesca durante muchos años, cuando subió al trono el primer Borbón, Felipe V.

Pero esa es ya otra historia.

IV

EL PAGO DE SUS SERVICIOS A LA CORONA

Indudablemente Diego Sánchez Portocarrero se hizo notar en estos avatares históricos, relacionados con el citado monarca y su Corte, servicios que fueron premiados con los nombramientos de Caballero de la Orden Militar de Santiago, previo informe reglamentario ante el Concejo de las Ordenes de Caballería, iniciado en 1651, probando su ejecutoria de rancia nobleza con las declaraciones de testigos que certifican saber que pertenecía a familia hidalga y limpia de sangre en las cuatro ramas exigidas. Así consta en el Archivo Histórico Nacional. También lo nombró el rey Regidor Perpetuo del Concejo de Molina, y antes Comisario de los Ejércitos que operaron en Portugal y Cataluña. Consta en los expedientes su profunda religiosidad, por otra parte bien manifestada en sus escritos en prosa y verso, especialmente por su devoción a Nuestra Señora de la Hoz. Unidos en el mismo fervor, acompañó en su «visita al Santuario de la Virgen de la Hoz al Rey Felipe IV con toda su Corte, el 18 de julio de 1642», dice el licenciado López de la Torre y Malo en su conocida obra, en la Sección 2.ª.

Pues bien, estos servicios verdaderamente notables que al rey hizo el hidalgo molinés, en aquella ocasión tan memorable para su villa natal, le valieron el hábito santiagués, aparte de las otras mercedes ya mencionadas.

Catalina García transcribe, que «el Consejo de las Ordenes en 11 de noviembre de 1651, encargó a dos caballeros de la información previa sobre la calidad e hidalguía del pretendiente, llegando ambos a Molina con dicho objeto a 4 de diciembre, y oyendo allí las declaraciones favorables de treinta y seis testigos de mucha autoridad, hidalgos, presbíteros, alcaldes, abogados, etcétera, y aún del conde de Sobradriel, don Gaspar Malo de Mendoza, llevóse de prisa el asunto, porque el 22 de diciembre aprobó el expediente el Consejo, acordando que se despachara la merced del hábito».

Pero no paró ahí la cosa en cuanto a recompensas, añadidas a las dichas. Como todos los españoles de muchas épocas, don Diego Sánchez Portocarrero no se conformaba con los títulos honorarios y los destinos transitorios, provisionales. Aspiró a ser funcionario público fijo, para dar en el futuro seguridad a su vida y a la de los suyos, aunque en empleos burocráticos al parecer poco conformes con sus aficiones más notorias. Pero ha

sido siempre así la biografía de muchos personajes, no sólo en su época. Lo logró.

Sus destinos fueron Administrador General de Millones en Trujillo (Cáceres) y Administrador del Tesoro Público o de Rentas Reales en Baena, Cabra y Lucena (Córdoba), Constantina (Sevilla), Alcalá de Henares (Madrid), Almagro (Ciudad Real) y otras ciudades, con el cargo que hoy llamaríamos Delegado de Hacienda. También fue Superintendente de la Casa de la Moneda, según cuenta, entre otros autores que le siguen, el licenciado Núñez en sus manuscritos, folios 393 a 396.

A juzgar por la Real Cédula que con motivo de juramento expidió el todavía príncipe Felipe IV en Lerma a 8 de junio de 1608, se explica que don Diego Sánchez Portocarrero fuera luego Regidor Perpétuo de Molina, a los que facultaba para disfrutar una renta aproximada a los 25.000 maravedies, siempre que renunciaran a cualquier emolumento castrense, como en este caso era capitán de milicias desde 1635.

Pero ni como regidor perpétuo, ni como militar, suponíendole prodigios de inteligencia y de valor, que no se los negaremos pero que no hemos visto comprobados documentalmente en ninguna parte, excepción hecha de la referencia a los nombramientos para los diversos cargos y destinos, tampoco como funcionario de oficio y escalafón, podemos presentarle, pues lo más completo y digno de nota que nos llegó fueron sus copiosos escritos y sus libros, como enseguida veremos.

V

SU OBRA COMO HISTORIADOR Y ESCRITOR

Ya decíamos anteriormente, que sorprende el hallazgo de figuras de sólido prestigio intelectual como Diego Sánchez Portocarrero en el Señorío de Molina, entre otros nombres que se pueden parangonar con los de otras regiones de más elevada cultura, mejores medios educacionales y mayor extensión territorial. Gentes molinesas que estaban al tanto de las corrientes ecuménicas y universales de las letras en cada época desde el Siglo de Oro especialmente, que muchas veces no habían salido de su rincón geográfico (como en el caso presente) en varios lustros de juventud, cursando algunos estudios locales o en centros de reducida población cuando más.

Dejemos constancia aquí, de que indudablemente la geografía literaria molinesa tiene razón de ser, ya que aporta elementos originales por su aislamiento indígena al todo nacional, lo mismo en la novela que en la poesía, igual en los relatos que en los más variados campos de las ciencias y de la investigación histórica.

Nuestro personaje escribió mucho, según puede verse en mi libro «Apuntes para una bibliografía completa del antiguo Señorío de Molina», entre otros autores como José Almirante, José María Escudero, Juan Diges Antón, Manuel Sagredo Martín, Juan Catalina García, Claro Abánades López y los cronistas locales antiguos.

- 1.º Digamos de antemano, que su obra más conocida es «Antigüedad del Muy Noble y Leal Señorío de Molina. Historia y lista real de sus señores, príncipes y reyes», por ..., su Regidor Perpétuo, Capitán y Cabdillo de su Gente de Guerra. Dedicatoria: Por su Magestad Católica; a Esclarecida Protección del Ilustrísimo i Reverendísimo Señor Obispo de Lugo, Presidente del Consejo Supremo de Castilla, Gobernador del Arcobispado i Santa Iglesia de Toledo, Primado de las Españas. Con privilegio. Primera parte, tomo de 276 páginas en 8.º, Imprenta de Diego Díaz de la Carrera. Madrid, 1641.

La segunda parte, que alcanza hasta la época de los Reyes Católicos, no llegó a imprimirse, y se conserva inédita en la Biblioteca Nacional, junto a unas «Noticias» sobre la vida del autor. Estos manuscritos, tres atados en 4.º, llevan la signatura K-148 a 150. De esta obra dice Catalina García

en «El libro de la provincia de Guadalajara», página 160 de la edición año 1881: «Fue amigo de Ustarroz, Pellicer y otros sabios de su época y su principal obra, de la que sólo poseemos impreso el primer tomo, es la «Historia de Molina» En ella dio pruebas de historiador diligente, perspicuo y sensato, aunque devoto de los falsos cronicones». Siguen los escritos de Sánchez Portocarrero.

- 2.º «Principios y progresos de la devoción a la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios en la Iglesia y en España, y de donde se deduce la particular y señalada del Noble y Leal Señorío de Molina». Por Diego Díaz. 96 folios.

Madrid, 1648.

- 3.º «Discurso apologético sobre los títulos de Noble y Leal que tiene el Señorío de Molina».

Manuscrito citado por Nicolás Antonio en «Bibliotheca Nova», I-314.

- 4.º «Verso y varias noticias pertenecientes a su vida».

Mss., B.N., sig. M-87 (3.891).

Incluye composiciones de un amigo, el cual le dedica un romance y se lo manda con dos sobrinos que van a veranear a la finca «Canta el Gallo», propiedad de la familia del autor.

- 5.º «Casa de Nuestra Señora de la Hoz y antigüedad de Molina». Año 1635

Es un poema heroico que no sabemos si llegó a publicarse. Lo cita también Nicolás Antonio en su «Bibliotheca Nova», I-314.

- 6.º «Cartas originales al cronista Andrés de Ustarroz».

Manuscrito en la B.N., sig. V-171 (8.391), y copia en la Real Academia de la Historia.

Juan Catalina García da algunas noticias sobre estas cartas dirigidas a Juan Francisco Andrés Ustarroz y José Pellicer de Salas Ossáu y Tovar (luego marqués de Mondéjar), su compañero de hábito santiagués: «Empieza lamentándose de no haber conseguido todavía la satisfacción de conocer personalmente a Ustarroz, aunque mucho le estima por sus méritos, que admira y desea que le tenga entre sus discípulos».

- 7.º «Nuevo Catálogo de los Obispos de la Santa Madre Iglesia de Sigüenza. Epílogo de sus más memorables acciones y

de los sucesos seculares más señalados en el Obispado, colegido de graves autores y de instrumentos auténticos».

Imprenta de Diego Díaz de la Carrera. Madrid, 1646. 9 hojas más 96 páginas de texto.

Va dedicado el libro a don Juan-Antonio-Luis de la Cerda Enríquez de Ribera y Portocarrero, marqués de Cogolludo y duque de Alcalá.

- 8.º «Juramento y voto solemne que hizo el Señorío de Molina en 18 de junio del año 1644 de tener, defender y celebrar la Concepción sin culpa de la Virgen María».

Madrid, 1648. Impreso en 4.º

Lo cita Nicolás Antonio.

- 9.º «Ilustración breve a los motivos del voto solemne que hizo en la Real Presencia y Capilla de la Orden de Caballería de Sant-Jago de la Espada, renovando su antiquísima devoción a la Inmaculada».

Manuscrito existente en la Biblioteca del Palacio Real, Sala II, sig. M-2.

Libro de erudición copiosa, abrumadora, para probar su tesis, cayendo a veces en dar crédito a los falsos cronicones del P. La Higuera, que entonces estaban en boga hasta que Roma los condenó.

- 10.º «Soneto a don Martín de Alarcón, primogénito del Conde de Torresvedrás, que murió matando al Gobernador francés en la expugnación del fortín de San Juan de los Reyes».

Empieza así:

«Muere, Alarcón bizarro, aún más glorioso
que de la agena, de la propia herida,
coronando en su fama esclarecida,
al valor desdichado el fin dichoso».

Puede verse en la página 53 del volumen «Corona sepulcral» que en honor del héroe citado recopiló don Alonso de Alarcón.

Madrid, 1652.

- 11.º «Libro sobre las alabanzas e impugnaciones a don José Pellicer».

Manuscrito que se menciona en la llamada «Biblioteca de

don José Pellicer de Ossau y Tovar», editada en Valencia, año 1671.

12.º «A la muerte del Fénix de las Españas, Fray Lope de Vega y Carpio». Se trata de una décima poco inspirada incluida en el tomo XX, página 331, de la «Colección de obras sueltas de Lope», que publicó Antonio Sancha, y en la «Fama Póstumae», folio 143, editada por Pérez de Montalbán.

13.º «Varias poesías».

Pueden verse en la antología «Divinos versos o Cármes Sagrados», realizada por don Miguel Celadrero de Villalobos.

Zaragoza, Impresores Herederos de Lanaja, 1656.

14.º «Romance a Nuestra Señora de la Yedra, imagen muy devota, que está a la entrada de Constantina, en ocasión que con toda solemnidad se truxo a la Iglesia Mayor por los buenos temporales que se consiguieron luego». Sin lugar ni año, cuando era allí Administrador de Millones.

Diego Tenorio León, natural de Constantina, lo inserta en «Museo de varios poemas» del Dr. Duarte de Acosta, donde también hay un romance dedicado al molinés. Dicho manuscrito lleva este título completo: «Museo en que se describen diferentes Poemas, que compuso el Dr. don Duarte Núñez de Acosta, Médico de la familia de S. A. el Señor don Juan de Austria, y que lo fue después de Cámara de los Excmos. Sres. Duques de Medina-Celi y Alcalá», ordenado en 1685 por un hijo del autor, que por lo visto usaba distintos apellidos que el padre. En los folios 393 a 396, se lee en la dedicatoria: «A don Diego Sánchez Portocarrero, Regidor Perpétuo de Molina, y a don Juan de Frias, Regidor de la villa de Constantina, estando los dos holgándose en su heredad llamada **Canta el Gallo**, cabe este río, escribiolo el Lic. don Francisco de León Thenorio, Abogado de la Real Audiencia, siendo recién viudo, y les embió este romance en ocasión que iban dos sobrinos a gozar de la misma huelga» en vacaciones. El romance era malo de verdad, podía haberse ahorrado el encargo, pero la cita tiene interés al estar relacionado con el hidalgo de que nos venimos ocupando.

15.º «Epitafio a la muerte del doctor Juan Pérez de Montalbán». Debió escribirlo en 1638 y se incluye en la obra «Lágrimas panegéricas en la muerte del doctor don Juan Pérez de Montalbán», por Pedro Grande de Tena. Madrid, 1639. Hay un ejemplar en la Biblioteca del Instituto de San Isidro, de

Madrid, sino se perdió en la última guerra civil. Lo vimos antes de la misma, pudiendo comprobar que se trataba de una simple décima.

Aparte de lo consignado hasta aquí, diremos que en el manuscrito Dd. 92 de la Biblioteca Nacional, que contiene «Memorias para la Historia de la Santa Iglesia de Sigüenza, con la orden al Deán don Antonio Carrillo para el reconocimiento del Archivo catedralicio y de sus respuestas», legajo cosido de 351 folios, pueden verse anotaciones y descripciones muy interesantes que hacen referencia al Señorío de Molina, a las que sigue un «Catálogo de varones insignes en letras, que publicaron en parte sus escritos nacidos en el Obispado de Sigüenza».

Entre ellos se cita a Diego Sánchez Portocarrero.

LA MUERTE EN ALMAGRO

No se sabe ciertamente cuantos años residió don Diego Sánchez Portocarrero en Almagro como Administrador General de Millones en nombre de la Corona o Real Tesoro, después de haber prestado semejantes servicios públicos al Estado en las ciudades que reseñadas quedan. Pero de lo que sí estamos seguros es que se encontraría muy a gusto en la Cabeza de la Orden y Campo de Calatrava, que tiene por Patronos a San Bartolomé y a la Virgen de las Nieves, cuyo célebre Santuario se fundó, por voluntad testamentaria de don Alvaro de Bazán, por su hijo, segundo Marqués de Santa Cruz, en 1641. Es decir, muy pocos años antes de la llegada del ilustre molinés.

Decimos que se encontraría muy a su completa satisfacción con su familia entre los nobles caballeros calatravos de la Mesa maestral y el cultivado ambiente intelectual que irradiaba la Universidad del Rosario, regentada o regida desde 1574 (la había fundado en 1553 el Emperador Carlos V) por la Orden de Predicadores en el Monasterio dominico de igual nombre, que mediado el siglo XVII estaba en todo su apogeo profesoral. Sin contar su extraordinario Corral de Comedias aún existente. Almagro entonces era un foco de cultura, como muy bien nos explica el Cronista de la Ciudad de Almagro e ilustre escritor don Ramón José Maldonado y Cocat.

El alto funcionario del Estado que era a la vez gran historiador del Señorío de Molina, debió pasarlo en grande aquellos años del final de su vida entre los almagreños, deambulando a veces por los claustros de Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, San Bartolomé y San Juan de Dios con sus amigos conventuales eruditos, con los que hablaría de letras divinas y humanas a las que tan aficionado era. Alguna vez oíría misa en la iglesia de los Jesuítas, parroquia que había sido creada en 1625, visitando otros templos y las siete ermitas que entonces existían.

Estaba casado con doña Antonia de Escobar, de cuyo enlace no hay noticia de que tuvieran hijos. Ella vivía cuando él murió, quedando como albacea de su hacienda en unión del caballero calatravo don Gonzalo de Chaves y Orellana. Gobernador de Almagro y su distrito, además del licenciado Francisco Caballero, Vicario de la villa de Fuentes en la Alcarria, y de don Jerónimo Arias de la Muela, su pariente, natural de Molina de Aragón.

D. Diego Sánchez Portocarrero murió en Almagro a 26 de

octubre de 1666, cuando apenas contaba 55 años de edad, estando en la plenitud de su carrera oficial y de su capacidad literaria. Se había iniciado la decadencia de España y del Señorío de Molina con las Guerras de Sucesión (Felipe IV dejó de reinar en 1665), durante las cuales se destruyeron archivos y obras de arte entre el rudo batallar de los Ejércitos de las Casas de Borbón y de Austria, disputándose el trono. A pesar de ello, en ese tiempo florecieron Calderón, Saavedra Fajardo, Velázquez y Murillo entre otros hombres famosos.

He aquí la partida de fallecimiento, según constaba en los Libros de Registro eclesiástico de la Parroquia de San Bartolomé (tomo I, folio 133): «Dn. Diego Sánchez Portocarrero del Orden de Santiago, natural de Molina de Aragón y vezino de Almagro, y parrochiano de Sant Bmé., murió en veinte y seis del mes de octubre de mil y seiscientos y sesenta y seis años, habiendo recibido los Santos Sacramentos, enterrose en el Convento de Santo Domingo en la capilla de los Garnicas. Hizo su testamento ante Manuel Sánchez Quesada excribano; dexó por su Alma mil y quinientas misas a disposición de los alvaceas, que con doña Antonia de Escobar su muger, don Gonzalo de Chaves y Orellana, del hábito de Calatrava y gobernador desta Villa y su partido; al Pro. Don Francisco Cavallero, Vicario de la Villa de Fuentes, y a don Gerónimo Arias de la Muela Cienfuegos, de la ciudad de Molina de Aragón.—El maestro Joseph Abbad». Así dice textualmente.

No se pudo cumplir su última voluntad de ser enterrado en la antiquísima iglesia de San Martín de su ciudad natal, donde debió recibir las aguas bautismales, a pesar de lo consignado en el capítulo XXVI de su Historia con estas palabras jubilosas, escritas «con alborozo espiritual, porque en un rincón de su capilla mayor (en San Martín), la más fija morada que me dejaron mis abuelos, donde pienso aguardar la última trompa del Juicio Final, o quiera Dios que la entre a habitar en su gracia».

La Providencia lo había dispuesto de otro modo, en la iglesia del Convento de los Dominicos, bajo una lauda sepulcral en la capilla noble de una familia amiga. Capilla que desapareció cuando el edificio fue expropiado y vendido a particulares en 1835, tras el funesto decreto de desamortización de Mendizábal. Todo quedó destrozado en el interior del templo conventual y hasta las lápidas sepulcrales desaparecieron, por lo que no queda el menor indicio del lugar donde fueron a parar los huesos del hidalgo y gran escritor molinés don Diego Sánchez Portocarrero, que finó sus días en Almagro como Administrador General de Millones.

Descansen en paz las cenizas de este caballero que fue honra de su tierra molinesa, desvelándose siempre por servirla con sus escritos, a la vez que como Regidor Perpétuo del Concejo y Capitán de sus Milicias.

EPILOGO

Por encima de toda otra consideración, este hidalgo molinés que murió y fue enterrado en Almagro en la segunda mitad del siglo XVII, amó su tierra y escribió su historia con el mayor entusiasmo. Trató de dar lustre a su noble ejecutoria —su lema era el que aparece en el escudo de los Garcés de Marcilla, antiguo palacio de este linaje en la rambla de la ciudad del Gallo, convertido hoy en Casino local: «No hay nobleza sin virtud»— de buen cristiano, patriota probo, militar en ocasiones, poeta a ratos, funcionario honrado y caballero siempre.

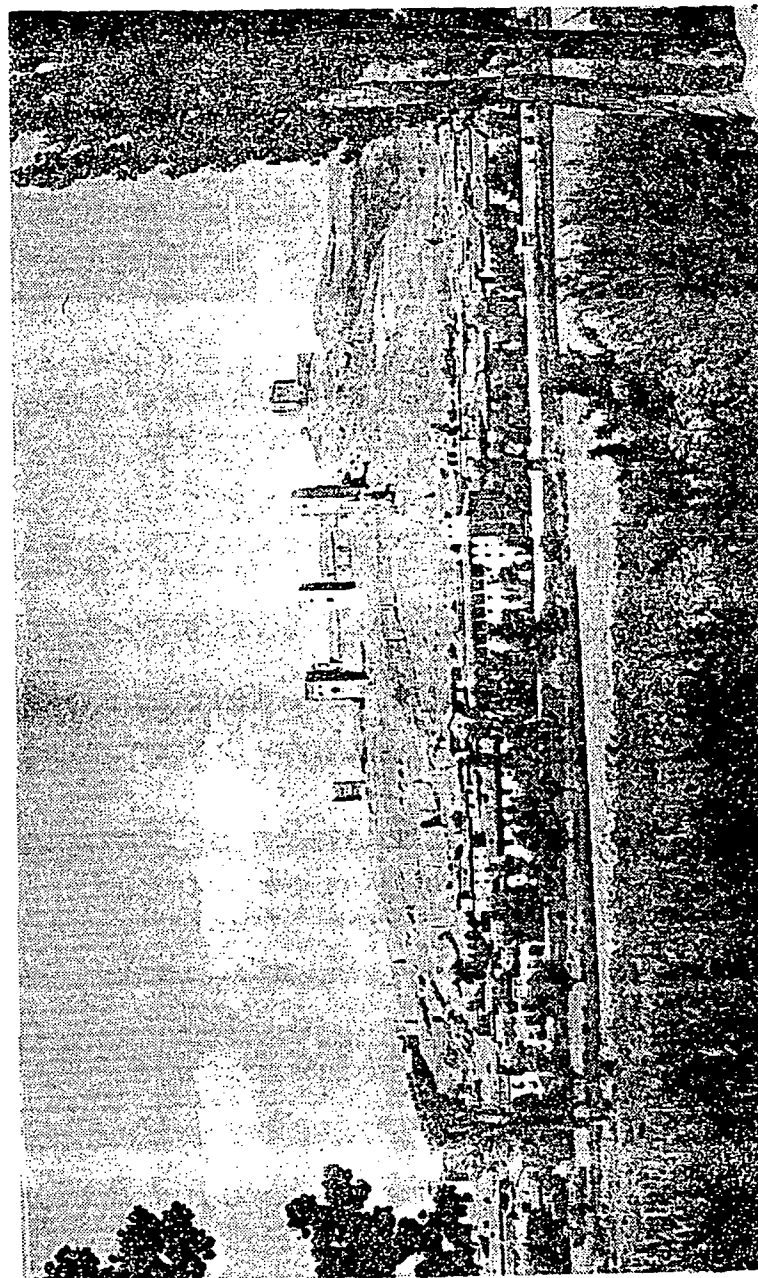
Recogió con mejor voluntad que acierto cuanto pudo hallar en crónicas generales y particulares, se dejó guiar a veces por dudosos cronicones que en su época estaban muy en boga, introducidos por el falsario y fabulador P. La Higuera, relatos locales, apuntes de curiosos paisanos y toda clase de documentos que trataran, en todo o en parte, del Señorío de Molina en los aspectos religioso, militar y civil. Fue el suyo un acarreo notable de materiales que han servido después, cribándolos en el arnero y los cedazos de la crítica y metodología modernas, para escribir la verdadera historia de nuestro territorio.

Sin sus aportaciones la tarea investigadora de la región hubiera sido más árdua, incluso para corregir errores, porque como ya apuntábamos en su amor a lo autóctono se fió demasiado de genealogías, blasones solariegos y autores hoy nada creíbles. Las fuentes en que se abrevó, como tantos otros de aquellos siglos XVI y XVII, no eran nada claras, pero él con la mejor buena fe las tomó como potables. Hoy no podemos exigirle más que lo hecho, máxime si tenemos en cuenta que su formación erudita era más bien endeble, aunque compensada con un rastreo vocacional intenso, insaciable, tanto en manuscritos como en libros editados, a la vez que mantenía trato y correspondencia con gentes eminentes de las letras contemporáneas, a las que solía dar más crédito que el merecido históricamente. Era el mal común de su época.

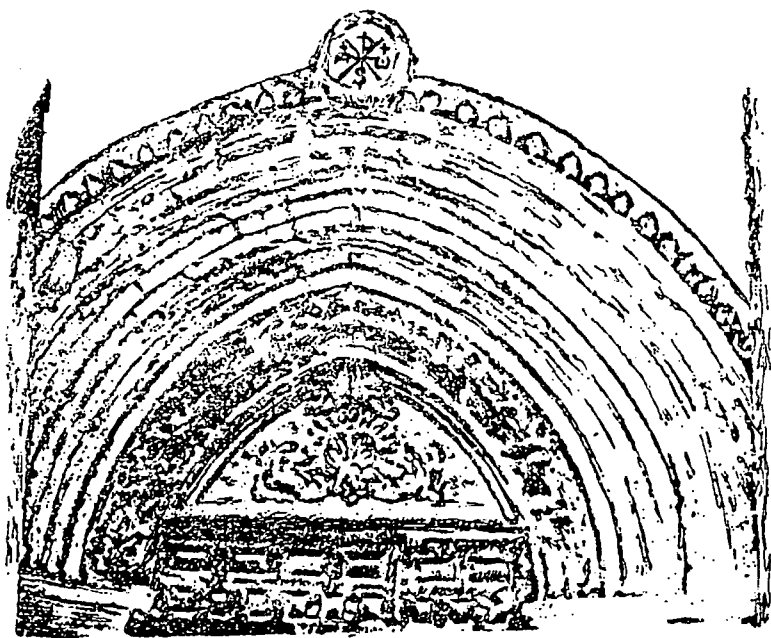
Indudable es que amó con tesón y honradez a su patria chica, la de las cuatro Sexmas que fueron seis, con las fronteras de Aragón y las tierras de Medinaceli hasta Sigüenza y Cuenca. Lo hizo con dedicación, con energía constante, poniendo en lo más alto y noble de su labor la deificación, el orgullo de sus grandes fervores: la Religión, la Patria y lo memorable del Señorío de Molina. Todo le atraía, hasta las fábulas que tuvieran alguna relación con su país de origen las aceptaba, dándoles a

personajes míticos que nunca existieron presencia de héroes humanos, adornándolos con maravillosas genealogías de fundadores desde la penumbra de las tinieblas prehistóricas, casi hundiendo las raíces de su etnia en las espeluncas de la Edad de Piedra, en las del Bronce y del Hierro, basándose en mitos y razas de Atlantes herculianos.

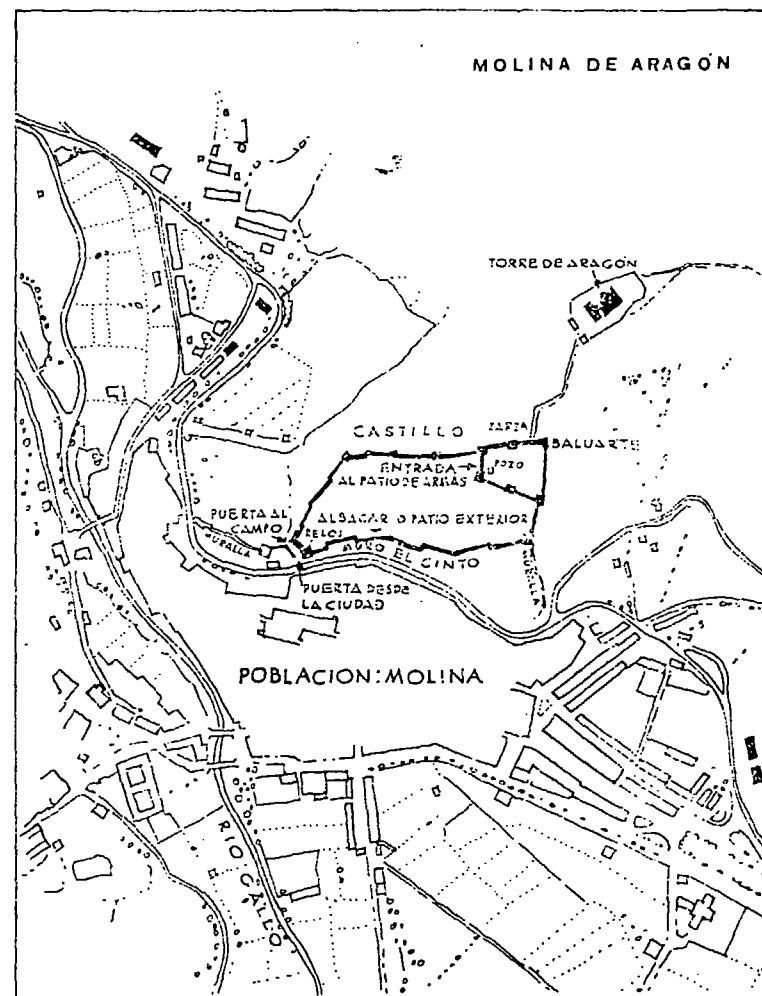
De tal manera elaborados, que así logró echar los cimientos o antigüedad de nuestra región en forma literaria, en sus obras, publicadas algunas y las demás inéditas, casi perdidas en los viejos anaqueles de las Bibliotecas nacionales o públicas, que las registran en sus secciones de escritos raros y curiosos. Quede, pues, patente que don Diego Sánchez Portocarrero tuvo una vocación mayor que todas las demás actividades que ejerció, la de escritor, reconocida por grandes ingenios de su tiempo.



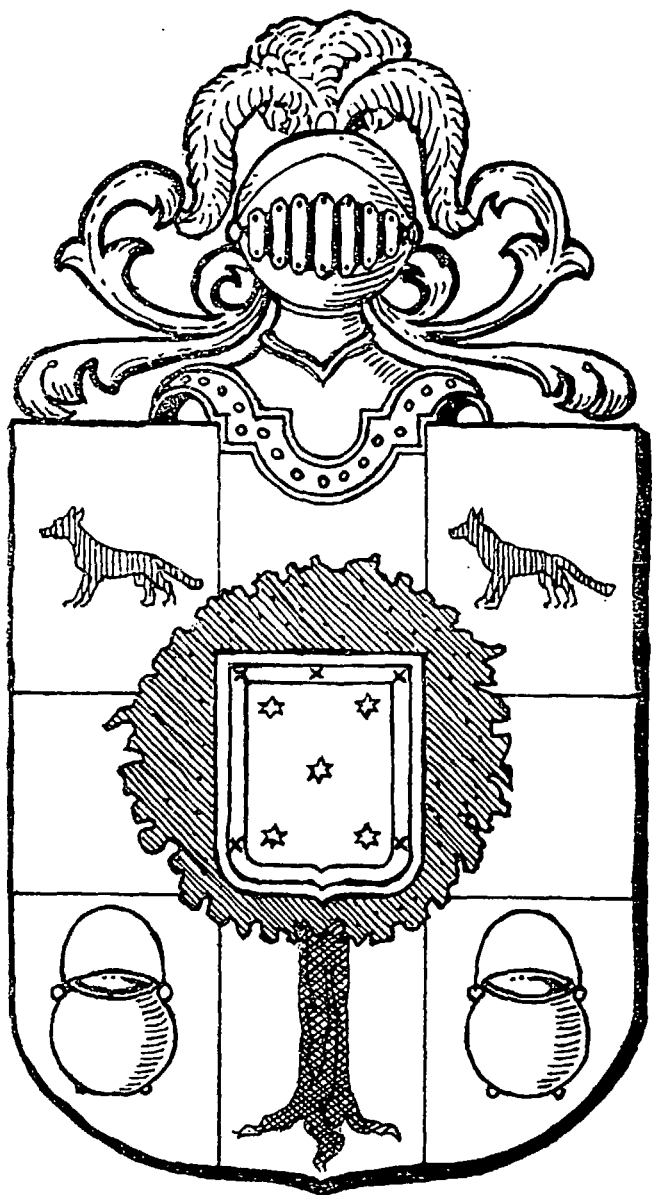
Una vista general de Molina, con el castillo-alcázar y la Torre de Aragón al fondo, ciudad en la que nació D. Miguel Sánchez Portocarrero



Portada de la Iglesia de San Martín, de Molina de Aragón (Guadalajara), donde fue bautizado D. Diego Sánchez Portocarrero



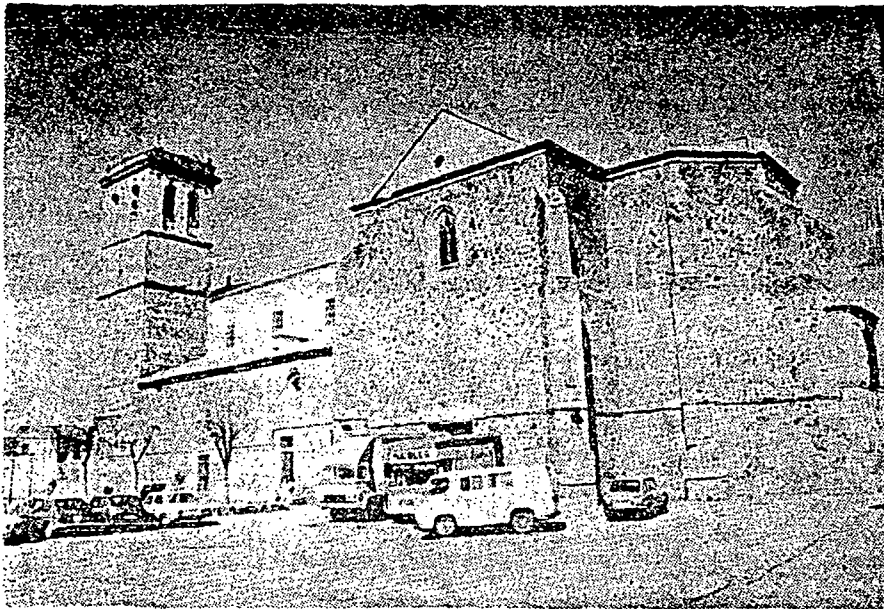
Plano inédito del arquitecto D. Victoriano Nuere Belderrain



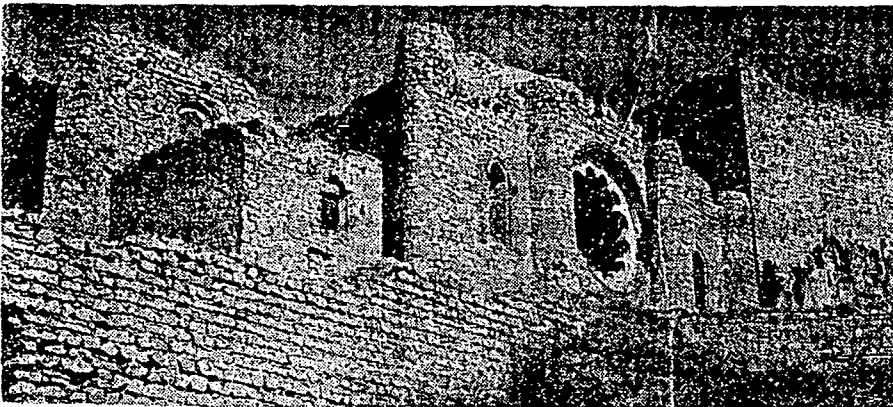
"BLASON DE LOS PORTOCARRERO MOLINESES, DE LOS QUE
DESCENDIA D. DIEGO SANCHEZ"



ESCUDO DEL SEÑORIO
DE MOLINA



La Universidad del Rosario que se llevó el viento



Aldea del Rey: Castillo de Calatrava

BIBLIOGRAFIA MANEJADA

- Abánades López, Claro. "LA REINA DEL SEÑORIO". Sigüenza, 1929.
 "EL REAL SEÑORIO DE MOLINA". Madrid, 1966.
- Alcocer Martínez, Mariano. "CATALOGO DE LOS PAPELES REFERENTES A TITULOS DE CASTILLA". Archivo General de Simancas, Madrid, 1937. (Edición que corrigió y amplió Ricardo Magdaleno en 1942).
- Almirante y Torroella, José. "DICCIONARIO MILITAR" y "BIBLIOGRAFIA MILITAR DE ESPAÑA". Siglo XIX, abarca todas las épocas.
- Antonio, Nicolás. "BIBLIOTHECA HISPANA VETUS" y "BIBLIOTHECA HISPANA NOVA". Madrid. 1783-1788. Cuatro volúmenes.
- Arco y Garay, Ricardo del. "LA ERUDICION ESPAÑOLA EN EL SIGLO XVII Y EL CRONISTA DE ARAGON ANDRES DE USTARROZ". Madrid, 1950. Dos tomos.
- Berganza, Fr. Francisco. "ANTIGUEDADES DE ESPAÑA, PROPUGNADAS EN LAS NOTICIAS DE SUS REYES; EN LA CORONICA DEL REAL MONASTERIO DE SAN PEDRO DE CARDEÑA. EN HISTORIAS, CRONICONES Y OTROS INSTRUMENTOS MANUSCRITOS, QUE HASTA AHORA NO HAN VISTO LA LUZ PUBLICA". Madrid, 1721. 19 hojas, más 693 páginas folio.
- Calleja, José Demetrio. "BOSQUEJO HISTORICO DE LOS COLEGIOS SECULARES DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES". Madrid, 1900.
- Campo y Francés, Angel del. "VELAZQUEZ EN EL PAISAJE DE CUENCA". Trascendencia histórica de un viaje regio. Madrid, 1979.
- Carrillo de Mendoza, Antonio. "MEMORIAS PARA LA HISTORIA DE LA SANTA IGLESIA DE SIGUENZA". Manuscrito en la B.N., sig. 13073. (Incluye un "Catálogo de varones ilustres en letras que publicaron sus escritos, leídos en el Obispado de Sigüenza").
- Desdevisses du Désert, G. "LA SOCIETE ESPAGNOLE AUX XVII ET XVIII SIECLES". París, 1925.
- Díaz Millán, Luis. "RESEÑA HISTORICA DEL EXTINGUIDO CABILDO DE CABALLEROS DE MOLINA DE ARAGON, CONTINUADA CON LA ILUSTRE COFRADIA ORDEN MILITAR DEL MONTE CARMELO". Guadalajara, 1886.
- Díez Antón, Juan y Manuel Sagredo y Martín. "BIOGRAFIA DE HIJOS ILUSTRES DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA". Guadalajara, 1889.
- Domínguez Ortíz, A. "LA SOCIEDAD ESPAÑOLA EN EL SIGLO XVII". Madrid, 1963. Dos tomos.
- Elgueta, Lic. Diego de. "RELACION DE LAS COSAS MEMORABLES DE ESTA MUUY NOBLE Y MUUY LEAL VILLA DE MOLINA". Año 1663. Manuscrito en el Archivo de Clérigos. (En un documento suscrito por el Rector de la Universidad de Sigüenza y el Prior del Monasterio de San Bartolomé de Lupiana, fechado a 20 de julio de 1541, figura como Notario el molinés D. Cristóbal de Helgueta o Elgueta).
- Escudero, José María. "CRONICA DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA". Madrid, 1869.

Fuente, José Julio de la. "RESEÑA HISTORICA DEL COLEGIO-UNIVERSIDAD DE SAN ANTONIO DE PORTACELI EN SIGUENZA". Madrid, 1877.

García López, Juan Catalina. "BIBLIOTECA DE ESCRITORES DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA Y BIBLIOGRAFIA DE LA MISMA HASTA EL SIGLO XIX". Madrid, 1899.

González Reynoso de Miota, Juan Antonio. "ESTE ES LIBRO QUE TRATA DE LA EXCELENCIA, ENLACE Y ANTIGUEDAD DE LA CASA DE LOS GONZALEZ REYNOSO, ORIGINARIOS DE LA CASA DE ARANZUETA, SACADO DE VARIOS MANUSCRITOS Y PAPELES AUTENTICOS; Y DE VARIOS AUTORES QUE DE ELLOS TRATAN". Año 1796.

Es un mamotreto o colectivo simple de 385 páginas, con dibujos y recortes pegados sobre linajes molineses, a una sola cara.

Javierre Mur, Aúrea Lucinda de. "LA UNIVERSIDAD DE ALMAGRO". Madrid, 1960.

Tirada aparte de la "Revista de A., B. y M.", tomo 68.

El marqués de Caballero, entre otras, suprimió la Universidad menor de Almagro, según Real Cédula de 12 de julio de 1807.

Juárez López, Deán D. Manuel. "MEMORIAS ECLESIASTICAS DE SIGUENZA", entre las que trata de las personas notables que florecieron en la Universidad seguntina. Manuscrito que utilizó el P. Minguella.

López de la Torre y Malo, Lic. Gregorio. "CHOROGRAFICA DESCRIPCION DEL MUY NOBLE, LEAL, FIDELISSIMO Y VALEROSISSIMO SEÑORIO DE MOLINA". Sin lugar ni año de impresión. (Madrid, siglo XVIII).

Maldonado y Cocat, Ramón José. "ALMAGRO, CABEZA DE LA ORDEN Y CAMPO DE CALATRAVA". Madrid, 1978.

Marañón, Gregorio. "EL CONDE-DUQUE DE OLIVARES O LA PASION DE MANDAR". Editorial Espasa-Calpe, S. A. Madrid, 1936.

Marineus Siculus, Lucius. "OPUS DE REBUS HISPANIAE MEMORABILIBUS" Alcalá, 1530. (También firmaba Lucii Marinei Siculi).

Melo, Francisco Manuel de. "HISTORIA DE LAS MEMORIAS DE LA SEPARACION-Y GUERRA DE CATALUÑA EN TIEMPO DE FELIPE IV". Edición de la Real Academia, Madrid, 1912.

Minguella y Arnedo, Fray Toribio. "HISTORIA DE LA DIOCESIS DE SIGUENZA Y SUS OBISPOS". Tres tomos. Obra premiada por la Real Academia de la Historia. Madrid, 1910-1913.

Nota.—En el prólogo menosprecia con excesivo rigor a Diego Sánchez Portocarrero como historiador por haber aceptado "los embustes de los falsos cronicones" en 1645. Algo debía haber de cierto, ya que el molinés, en carta a Pellicer a 9 de julio de 1648, acusándole recibo de un libro sobre San Orencio, le dice que don Pedro de Tapia, obispo de Sigüenza, estaba en Molina por esos días y se le quejaba de omisiones en su Nuevo Catálogo de los Obispos seguntinos". En ese libro empieza a describir la Diócesis e incluye parte de los términos que ocuparon arévacos, celtíferos, carpetones y vetones. El primer obispo de Sigüenza que cita es Sergio Paulo, procónsul de Chipre, discípulo de San Pablo, dándole crédito a Dextro y otros supuestos cronistas apócrifos, acabando su Catálogo con el mentado don Pedro de Tapia.

Montiel, Isidoro. "HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE SIGUENZA".

Prólogo del Dr. Francisco Layna Serrano, Cronista de Guadalajara.

Dos tomos, ilustraciones numerosas, reproducción de 35 documentos y copiosísima bibliografía, Maracaibo (Venezuela), 1963.

Moreno, Antonio. "RASGOS HISTORICOS. GLORIAS DE LA MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA VILLA DE MOLINA Y SU SEÑORIO". Dedicado a S. M. Carlos III, rey de España, y señor XXV de Molina. Año 1761. Mss. de 300 folios.

Muñoz y Romero, Tomás. "DICCIONARIO BIOGRAFICO-HISTORICO DE LOS ANTIGUOS REINOS, PROVINCIAS, CIUDADES, VILLAS, IGLESIAS Y SANTUARIOS DE ESPAÑA". Madrid, 1858.

Novoa, Matías de. "MEMORIAS DE..., AYUDA DE CAMARA DE FELIPE IV".

Tomo IV. Van incluidas en la "Historia de Felipe IV" de Bernabé de Vivanco, publicada por el Marqués de la Fuensanta del Valle y José Sánchez Rayón, con prólogo de D. Antonio Cánovas del Castillo. Madrid, 1878.

Núñez, Licenciado Francisco. "LIBRO LLAMADO ARCHIVO DE LAS COSAS NOTABLES DESTA LEAL VILLA DE MOLINA". Manuscrito del siglo XVII, que se halla en la Colegiata de Jerez de la Frontera.

Pastora, Román Andrés de la. "APUNTES HISTORICOS SOBRE SIGUENZA Y SU OBISPADO". Manuscrito inédito en donde se registra la biografía de muchos obispos y personas notables de la Diócesis. Archivo de la Catedral.

Pfandl, Ludwig. "CULTURA Y COSTUMBRES DEL PUEBLO ESPAÑOL DURANTE LOS SIGLOS XV AL XVIII". Barcelona, 1929.

Piferrer, Francisco. "TROFEO HEROICO. ARMAS, EMBLEMAS Y BLASONES DE LAS PRINCIPALES CIUDADES Y VILLAS DE ESPAÑA". 22 láminas con 550 escudos en colores. Madrid, 1860.

Ribas, Juan de. "EPITOME DE LAS COSAS NOTABLES DE MOLINA, QUE COMENZO A ESCRIBIR EN ESTE BORRADOR...". Regidor y Alcalde Mayor de Molina en 1609 y 1612. (Sólo lo conocemos por referencias).

Rújula y Ochotorena, José de. (Marqués de Ciadoncha). "INDICE DE LOS COLEGIALES DEL MAYOR DE SAN ILDEFONSO Y MENORES DE ALCALA", reseñando además todos los que estudiaron en Sigüenza. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1946.

Sanz y Díaz, José. "APUNTES PARA UNA BIBLIOGRAFIA COMPLETA DEL ANTIGUO SEÑORIO DE MOLINA, HOY PARTIDO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA". Publicaciones de la Real Sociedad Geográfica. Madrid, 1951.

Sanz y Díaz, José. "HISTORIA VERDADERA DEL SEÑORIO DE MOLINA". Guadalajara, 1982. 172 pp. 4.º con 24 láminas.

Sanz y Díaz, José. "EL PARTIDO DE MOLINA Y SUS ADVOCACIONES". Madrid, 1982.

Sanz López, Miguel. "HISTORIA DE MOLINA", hoy extraviada.

Nosotros la ojeamos en el verano de 1929, tomando algunas notas, en casa del heredero del autor, D. Luis Ruiz Peco.

Soler y Pérez, Francisco. "LOS COMUNES DE VILLA Y TIERRA, Y ESPECIALMENTE EL DEL SEÑORIO DE MOLINA DE ARAGON". Premio de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Madrid, 1921.

Torre y del Cerro, Antonio de la. "LOS COLEGIOS DE ALCALA Y SUS COLEGIALES". Madrid, 1943.

Varios autores. "RETRATOS DE VARONES ILUSTRES ESPAÑOLES, DIBUJADOS Y GRABADOS POR VARIOS PROFESORES". Madrid, Imprenta Real, sin año.

(Diego Sánchez Portocarrero fue contemporáneo del manchego valdepeñero Bernardo de Balbuena, obispo de Puerto Rico e insigne poeta, que vivió de 1508 a 1627).

Villanueva, Jaime. "VIAJE LITERARIO A LAS IGLESIAS DE ESPAÑA". Madrid, 1803.1852. 22 volúmenes.

CIUDAD REAL CUNA DE ILUSTRES VETERINARIOS

II

DIRECTORES DE ESCUELAS DE VETERINARIA: DON CARLOS

RISUEÑO MORA Y DON MANUEL MUÑOZ DANA

CIUDAD REAL CUNA DE ILUSTRES VETERINARIOS

II

DIRECTORES DE ESCUELAS DE VETERINARIA: DON CARLOS
RISUEÑO MORA Y DON MANUEL MUÑOZ DANA

Dr. L. SAIZ MORENO.

Consejero Numerario-Pundador de Instituto de Estudios
Manchegos.

Secretario de la Sección de Historia en la Academia de
Ciencias Veterinarias de Madrid.

En todos los tiempos, y por supuesto en la actualidad, se considera la máxima categoría científica de una persona, cuando llega a ocupar una Cátedra en la Facultad o Escuela a que correspondía su profesión, incrementada cuando se consigue ocupar la Dirección del Centro. Pues bien, dos hijos de la provincia de Ciudad Real, Carlos Risueño Mora y Miguel Muñoz Dana, fueron distinguidos con este galardón el pasado siglo. A pesar de ello, al menos que nosotros sepamos, han pasado desapercibidos en la historia de la provincia.

DON CARLOS RISUEÑO MORA

Nació en Daimiel el día 6 de mayo de 1781 y murió en Madrid el 25 de febrero de 1847.

Nos cabe la satisfacción de haber contribuido, en parte, a deshacer algunos errores que figuraban en su biografía, escritos por D. Cesáreo Sanz Egaña y D. Ramón Llorente y Lázaro. Ambos afirmaron que nació en 1778 y además, Sanz Egaña le asignó Mena como segundo apellido (1). Afortunadamente hemos tenido

Los números (), se refieren a las Notas que figuran en el Anexo I.

la oportunidad de hacernos con su partida de bautismo. En el extracto de esta partida, expedida oficialmente por el Reverendo D. Francisco M. Abarca, cura ecónomo de la Parroquia de San Pedro Apóstol de Daimiel se dice entre otras cosas:

«En la Parroquia del Sr. Sn Pedro de Daimiel, en ocho días **Del mes De maio Del año Demil setecientos ochenta y uno.** Yo Fr. Juan Moro, Religioso Calzado Dela Sma. Trinidad, con la ausencia Del Sr. Prior Fray Dn Franc° Pérez Cabellos Cura propio Dedta Parroquia, bapcticé solemnemente aun niño que **nació el día seis Dedte mes,** aelqual por nombre CARLOS JPH JUAQUIN, hijo Lmo. De Phelix Risueño, Nat. de Fuencarral Diócesis De Toledo y De Vicenta **De Mora.** Nat. De Ziudad RI.»

Si como se deduce de las notas que figuran en el Libro de matrícula de la Escuela de Veterinaria de Madrid, ingresó en esta Escuela el 13 de abril de 1784 (al siguiente año de inaugurarla), quiere decir, que contaba solo 13 años y no 16 como se afirma en esta nota. Por ello yo he supuesto que fue falseada la fecha de nacimiento, para poder ingresar con menor edad de la exigida. Esto era posible toda vez que, según las noticias recogidas, era de compleción fuerte, lo que haría aparecer con más edad (2).

En el primer tiempo de la Escuela (3), los alumnos procedían, en buena parte, de la milicia y el joven Risueño lo hizo como «alumno-interno militar del Regimiento de voluntarios de España»

De su vida escolar solo sabemos, que realizó sus estudios con mucho aprovechamiento. Terminó la carrera de veterinario en 1798 y en 12 de junio de 1781 fue nombrado Subprofesor de la Escuela; tenía, según nuestras notas, sólo veinte años.

En este mismo año obtuvo, por oposición, una plaza de veterinario militar (entonces se denominaban mariscales de entrada), siendo destinado al Regimiento de Caballería de Almansa, consiguiendo el ascenso a Mariscal Mayor en 31 de diciembre de este año, y destinado (4) a los distinguidos escuadrones denominados «De Godoy», por haber sido creados para el exclusivo servicio del valido de Carlos IV, lo que le permitió pasar la mayor parte del tiempo en Madrid, que él aprovechó para perfeccionar sus estudios en el Colegio Médico de San Carlos y Jardín Botánico Nacional, instalado éste en el Paseo del Prado.

En su condición de Mariscal Mayor, intervino en la Guerra de la Independencia, prestando sus servicios en el Regimiento de Voluntarios de Madrid pasando, una vez terminado el conflicto bélico, al de Lusitania.

CATEDRÁTICO

Pero D. Carlos, que no había perdido el contacto con la Escuela, tuvo siempre el deseo de ocupar una cátedra, lo que consiguió, en reñidas oposiciones, en 1817 pasando a explicar la asignatura de Patología y Cirugía y a atender la práctica de hospitales (5).

Su carrera, dentro de la Escuela, fue meteórica. El 2 de diciembre de 1921 le nombraron Secretario de la Junta Escolar, cuyo Presidente lo era en aquella ocasión su maestro y amigo D. Antonio Bobadilla, catedrático de Anatomía.

Risueño tenía, ante todo, un extraordinario afán de perfeccionar las enseñanzas, dándoles un carácter más científico, para adecuarlas a lo que él creía que representaba la profesión veterinaria, como ciencia aplicativa al servicio de la ganadería y la sanidad. Por ello, durante los cursos 1817 y 18, animado por Bobadilla, redactó un nuevo Reglamento de la Escuela, en el que figuraban nuevos planes de estudio (6). Pero pese a su impaciencia, estos ambiciosos sueños no fueron realidad hasta que llegó el periodo de la política que compaginaba con las ideas que los habían inspirado. Me refiero al periodo del reinado de Fernando VII denominado liberal, que comprendió los años 1820 al 23. El retorno al absolutismo trajo consigo, en éste, al igual que en muchos otros aspectos de la vida académica, la vuelta atrás implantándose de nuevo los retrógados planes establecidos en 1800 y con ello, además, la persecución de todos los que habian intervenido en su redacción. En 1924 y como consecuencia de una injuriosa denuncia, la Real y Suprema Junta de Purificación civil decretó, con fecha 17 de febrero, la baja por «impuros», de cuatro profesores y 24 alumnos, entre los que se encontraba Risueño. Afortunadamente se impuso la justicia y cuatro años después vuelve, con todos los pronunciamientos favorables, a ocupar y explicar su cátedra.

Poco a poco va nuevamente imponiendo su personalidad y con ello comienza la recolección de justas recompensas. En 1830 es nombrado primer catedrático (cargo equivalente a Director), poco más tarde Comandante de alumnos y el 1 de mayo de 1837 protector interino (7).

Cuando en 1841 se suprimen los cargos de Protector y Vice-protector, se crea el de Director efectivo y Risueño es nombrado para este cargo, con el voto unánime de todos los catedráticos de la Escuela y a plena satisfacción del alumnado (8).

Desde esta fecha hasta su muerte, Risueño, además de pro-

fesar sus cátedras sin faltar un sólo día a las clases, tanto teóricas como prácticas, sigue obsesionado con la nueva reforma de los Planes de estudio, más acorde con las exigencias de la Profesión veterinaria. En este empeño colaboró con D. Carlos uno de sus más destacados alumnos, que sería el continuador de su obra; D. Nicolás Casas de Mendoza. Este nuevo plan fue aprobado en 17 de agosto de 1847, pero Risueño no pudo gozar de este triunfo profesional, por haber fallecido seis meses antes, después de una larga enfermedad (8).

Al acto de su entierro, que tuvo lugar en el cementerio de Fuencarral, en la tarde del 26 de febrero de 1847, asistieron todos los profesores y alumnos de la Escuela, así como gran cantidad de compañeros y amigos. Antes de que su cadáver fuera depositado en la fosa mortuoria, su colaborador Casas de Mendoza y un alumno, pronunciaron unas sentidas palabras de condolencia (9).

PERIODISTA

Risueño fue considerado como un insigne periodista, colaborando en la mayor parte de las Revistas de la época, referentes a Veterinaria y Ganadería o relacionadas con estas materias. Su nombre figuró en los cuadros de colaboradores de muchas de estas Revistas, siendo sus artículos muy estimados, por contener doctrinas en relación con la Veterinaria científica y el desarrollo de la producción animal.

La primera Revista específicamente profesional, el Boletín Veterinario, fundado por su alumno Estarrona, hizo su aparición el 15 de marzo de 1845 y en él colaboró D. Carlos, a pesar de su, entonces avanzada edad y precaria salud.

SANITARIO

Aunque en aquella época aún no se conocían los microbios y por tanto los contagios, preocupó a Risueño todo lo relacionado con los procesos infecciosos y las posibles repercusiones de las enfermedades de los animales sobre la especie humana. En su Diccionario, da ya consejos sobre el aprovechamiento de las carnes enfermas en la alimentación humana.

Definió, por primera vez en nuestro país, el concepto «epizootía», del siguiente modo «entendemos por epizootía, toda lesión interna que se presenta a un mismo tiempo en un gran

número de animales, producida por causas comunes, más o menos generales, muchas veces desconocidas».

Fue uno de los mayores defensores de la vacuna antivariólica ovina, base de la inmunología. A este propósito escribió «La inoculación, como método preventivo, se aconseja bajo el concepto, de que un animal que ha padecido la epizootia de viruela no vuelve a padecerla jamás». Este principio fue el que sirvió de base a Pasteur para preparar sus célebres vacunas contra el carbunco bacteridiano y el cólera de las gallinas, abriendo con ello un capítulo nuevo en la lucha contra las enfermedades contagiosas del hombre y los animales domésticos.

Reiteró con insistencia la importancia que tendría el incluir en los planes de estudio nociones de policía sanitaria, y así figura en los instituidos en 1847 de anterior referencia.

ACADEMICO

Fue D. Carlos Risueño uno de los fundadores en 1834, de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. En 1838 era socio de Honor (10).

PRINCIPALES OBRAS Y TRABAJOS PUBLICADOS

OBRAS

- 1829-34. **Diccionario de Veterinaria y sus ciencias auxiliares.**
Cinco Tomos en 4.º (11).
1834. **Elementos de Patología Veterinaria, General y Especial.**
Dos Tomos en 8.º

TRABAJOS RELACIONADOS CON EL MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA

1845. En colaboración con Casas de Mendoza. **Sobre arreglo de la Facultad de Veterinaria.** Bol. Vet. I, página 199.
1845. En colaboración con Casas de Mendoza, Sampedro, Santos, Estarrona y Guzmán. **Memoria sobre la organización de la Escuela de Veterinaria.** Bol. Vet. I, páginas 175-87.

A su muerte preparaba la publicación de una Historia de la Veterinaria (12).

DON MIGUEL MUÑOZ DANA

Nació en Arroba (Ciudad Real), en el año 1820 y falleció en Montevideo (Uruguay) (1894). Hasta la fecha, no nos ha sido posible hacernos con la partida de bautismo, a pesar de haberlo intentado.

Los primeros datos escritos que hemos podido manejar, en relación con este ilustre manchego, se refieren a sus actividades en la Escuela libre de Veterinaria de Sevilla (1869) y de los estudios de la carrera en Madrid (1870). Lo anterior a estas fechas, nos ha llegado por referencias, algunas de ellas procedentes de Montevideo a donde se exilió, voluntariamente, en 1874.

Al parecer, tuvo una gran actividad como militar en las guerras carlistas, al lado de Isabel II. Ocupó, entre otros los destinos de Jefe de tropas de la escolta Real y Alcaide del Castillo de Montjuich. En su expediente personal académico, se dice que estaba en posesión de la Gran Cruz de San Fernando y otras condecoraciones de Guerra.

Lo cierto es, que al comenzar el Sexenio revolucionario, se encontraba en Andalucía, posiblemente ejerciendo su profesión de albeitar. En el expediente personal figura esta profesión y la de veterinario, que después adquiriría.

Como en realidad fue la Escuela libre de Veterinaria Sevillana su más importante actividad científico-profesional, nos parece oportuno hacer una previa referencia a las circunstancias en que se produjo este importante hecho histórico, íntimamente relacionado con la situación política del país.

Esta Escuela creada por la Diputación, en 5 de junio de 1869, como todas las de igual significación, nacieron al amparo del célebre Decreto de D. Manuel Ruiz Zorrilla, entonces Ministro de Fomento, publicado el 21 de octubre, tan sólo 14 días después de constituirse el primer Ministerio, una vez destronada Isabel II, con lo que se inició la época revolucionaria. En este Decreto se establecía, entre otras cosas, lo siguiente:

Art. 5. La enseñanza es libre en todos los grados, cualquiera que sea su clase.

Art. 6. Todos los españoles quedan autorizados para poder establecer enseñanzas.

Art. 12. Las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, podrán fundar y sostener establecimientos de enseñanza.

Con esta base legal, es lógico que en Andalucía se precipitaran a establecer este tipo de enseñanzas, teniendo en cuenta el talante revolucionario de esta región, iniciado en el reinado de Carlos III en que se toleraron las ideas liberales.

Entre los primeros Centros libres en que se pensó, fue la Escuela de Veterinaria, con el laudable propósito de iniciar una mejora en la ganadería de esta región, necesitada de orientación técnica. Y aquí aparece por primera vez en su personalidad profesional da albeitar nuestro personaje, al lado de su compañero, tanto de profesión como de ideas progresistas, D. Rafael Pérez del Amo, considerado por sus biógrafos como «líder del primer movimiento obrero andaluz» y que en aquel entonces era Diputado provincial suplente por el partido de San Lucas la Mayor.

Según ya hemos señalado, la Escuela se crea por la Diputación Provincial el 5 de junio de 1868, siendo designado Muñoz Dana Secretario, lo que quiere decir que fue el principal artífice de su puesta en funcionamiento, comenzando sus actividades en el curso 1869-70, en el que tuvo encomendado el desempeño de la Cátedra de Física, Química e Historia Natural.

Al final de este curso, se produce un hecho insólito, demostrativo de su gran inteligencia, capacidad de trabajo y dignidad personal y profesional. Según hemos dicho, al hacerse cargo de las enseñanzas él, como otros profesores, carecían del título de veterinario, que sólo se podía cursar, hasta la creación de las Escuelas libres, en la Nacional de Madrid. Pero en lugar de utilizar el fácil recurso seguido por sus compañeros, de matricularse en la propia Escuela, siendo a la vez profesores y alumnos, lo hizo, de los cinco de que consta la carrera en Madrid, el día 22 de julio. El día 24 se examina y aprueba los cuatro primeros, con lo que consigue el título de Veterinario de 2.ª clase y al día siguiente, lo hace del 5.º, que igualmente aprueba, obteniendo con ello la categoría de Veterinario de 1.ª clase.

Como es lógico suponer, este éxito le proporcionó un gran prestigio, siendo designado, al comenzar el siguiente curso, Director de la mencionada Escuela Sevillana, cargo que desempeñó hasta el mes de agosto de 1873, en que abandona Sevilla sin ninguna explicación.

En el Curso 1870-71 explicó las asignaturas de Cirugía y Obstetricia. En el 1871-72 Historia Natural, Operaciones, apósitos y vendajes, encargado además de la clínica quirúrgica y del reconocimiento de los animales, continuando con iguales cometidos el siguiente curso 1872-73, al final del cual desapareció sin dejar rastro.

La mayor parte de los comentaristas de la historia, referente a las Escuelas libres destacan, al referirse a la de Sevilla, la existencia de algunas inmoralidades en la concesión de títulos. Esto es cierto, pero queremos salvar la participación de Muñoz Dana, ya que, precisamente fue él, el que procedió a su denuncia ante el Rector de la Universidad, que lo hizo a su vez al juzgado. Como consecuencia de estas denuncias, fueron separados del servicio tres profesores, uno de los cuales había precedido al denunciante en la Dirección.

Aparte de los cargos en la Escuela, desempeñó también el de Inspector de carnes del Ayuntamiento de Sevilla, nombrado en el mes de septiembre de 1872, cesado el 30 de mayo del 73, para ser repuesto en 20 de junio de este mismo año (sirvió de argumento la falta de créditos). Nuevamente fue destituido en octubre y esta vez por abandono del servicio.

Lo cierto es, que Muñoz Dana desapareció un buen día de Sevilla sin dar cuenta a nadie. Esto justifica su clara visión política. Los sucesos que se iban sucediendo, en relación con las instituciones republicanas, hacía preveer un pronunciamiento que la derrotaría, como así sucedió el 3 de enero de 1874, mediante el golpe militar del General Pavia, y ante el peligro de represalias, prefiere ir en busca de aventuras a tierras sudamericanas. Con ello da comienzo una nueva y apasionante actividad.

Según los datos que hemos podido recoger de Revistas profesionales, Muñoz Dana arribó a Montevideo (Uruguay) a principios de 1874 y muy pronto consiguió un cargo en la Municipalidad, que desde hacía tiempo venía solicitando los servicios de un veterinario con destino a la inspección de carnes. Estas misiones inspectoras las desempeñó, con mucho éxito, en los mataderos del Arroyo Seco y en el existente en la Barriada de Santa Lucía, en virtud de lo cual fue ascendido, encomendándole la Inspección de «Tambos» y Mercados, cuyo cargo consiguió debido, principalmente, a haber sido el promotor de una importante Reglamentación para salvaguardar los peligros que suponía, para la salud pública, el consumo de carnes insalubres. También le fue encomendado, por los Laboratorios dedicados a la preparación de linfa destinada a la vacunación antivariólica, la elección y vigilancia de las terneras que eran utilizadas en estas prácticas sanitarias, formando por ello en los equipos de estos Institutos de Investigación relacionados con la Higiene Pública.

Su vocación por la enseñanza, le llevó a profesar en la Escuela de Agricultura, instalada en Montevideo, la cátedra de Zootecno, publicando un interesante libro, en el que recogía sus ense-

ñanzas. Esta obra tuvo una gran aceptación, agotándose rápidamente. La segunda edición fue publicada en 1878, contando con la colaboración de su hijo, José María Muñoz Romarate que le sustituyó en la cátedra. En esta 2.ª edición figuran los autores con los siguientes títulos:

Miguel Muñoz Dana. Ex Director de la Escuela Veterinaria de Sevilla. Ex Catedrático de la misma. Veterinario de 1.ª clase por la Escuela de Madrid. Miembro de varias instituciones Científicas. Veterinario Municipal y Catedrático de Zootecnia General en Montevideo.

José María Muñoz Romarate. Bachiller en Ciencias y Letras. Catedrático supernumerario de Zootecnia.

Aunque no figurara en el libro, Muñoz Romarate fue el primer médico graduado en la Facultad de Medicina de Montevideo, llegando a ser Profesor y Videcano de la misma. En 1890 se trasladó a la Argentina, falleciendo en diciembre de 1940 a los 80 años de edad.

D. Miguel Muñoz Dana, además de las actividades de referencia no descuidó su vocación de clínico. Recién llegado a Montevideo, abrió un consultorio en su domicilio, calle Agraciada, número 218, en donde colocó el siguiente anuncio:

Miguel Muñoz.

Médico Veterinario de 1.ª clase.

Ex Director de la Escuela Veterinaria de Sevilla y Catedrático de Cirugía de la misma.

Consultas de 12 a 2 p. m.

Según ya hemos indicado, falleció a los 74 años de edad (1894), en su domicilio, calle Pérez Castellanos.

ANEXO I

NOTAS REFERENTES A DON CARLOS RISUEÑO

- (1) Escribió Sanz Egaña en su obra Historia de la Veterinaria, página 275. Carlos Risueño, hijo de Félix y de Vicenta Mena, natural de Daimiel, su edad 16 años. Empezó a estudiar por alumno de la Real Escuela de Veterinaria en 13 de abril de 1794.
Por su parte, D. Ramón Llorente Lázaro, en su nota necrológica, publicada en el Boletín de Veterinaria, 15 de marzo de 1847, página 67 escribe "Don Carlos Risueño nació en Daimiel (Ciudad Real) en 1778, A los 16 años tuvo entrada de alumno interno militar del Regimiento de voluntarios de España, en las primeras clases que se dieron durante el curso de 1794 en el Colegio fundado en Madrid por el Sr. don Carlos IV".
- (2) Dice Llorente. Fue en su mocedad de buena complexión y agraciado de presencia.
- (3) La Escuela Nacional Veterinaria fue inaugurada en sus enseñanzas el 18 de octubre de 1793.
- (4) Este nombramiento figura en el Archipo General Militar de Segovia, expedido el 31-XII de 1801.
- (5) Fueron sus contrincantes, dos prestigiosos veterinarios que ya desempeñaban cargos en la Escuela; D. Francisco Puente y D. Damián Olivar.
- (6) Podemos asegurar, dice Sanz España, que la Escuela de Madrid tiene su gran renacimiento en el año 1817. Este renacer no puede atribuirse a la casualidad. Fue su promotor D. Carlos Risueño.
- (7) Supo recoger Risueño, hombre austero y enérgico en su mano, los tres cargos de máxima jerarquía en la Escuela: Primer Catedrático (equivalente a Director), Comandante de alumnos y Protector interino.
- (8) Llorente escribió en su necrología. "A finales del curso 1841, una disentería de mal carácter fue la señal de serios trastornos físicos de aquella mente privilegiada, que no le estorbó para acudir celoso al cumplimiento de sus deberes. Ejerció el profesorado hasta el mes de octubre de 1846".
- (9) Dijo Casas de Mendoza. "Nuestro amigo y maestro Risueño, ha sido, sin la menor disputa, el que estableció el gusto, la afición, el verdadero estilo de la veterinaria; el que nos enseñó y puso en el camino de la gloria. Su memoria no se apartará jamás de nosotros. Su nombre quedará sellado en el corazón de sus discípulos".
Por su parte, el alumno Balza afirmó "Después de tantas y tan grandes fatigas como ha sufrido para llevar la Ciencia Veterinaria a su mayor apogeo; después, repito, de ser un hombre que por su constante aplicación y aprovechamiento ha sacado a la profesión del letargo en que yacía y finalmente al que tanto debemos agradecer por haber sido quien, con su fuente inagotable de conocimientos nos ha suministrado ideas sublimes médico-veterinarias, la parca fiera, que no respeta a

ser alguno, nos lo arrebató y con ello uno de los primeros y mejores profesores".

- (10) En un título de Veterinario, expedido en 1838 consta: D. Carlos Risueño. Catedrático-Director de la Escuela Nacional de Veterinaria. Protector interino de la Facultad y Académico de Honor de la de Ciencias Naturales de esta Corte.
- (11) En este Diccionario, según sus comentaristas, "figuran cuantos conocimientos deben adornar a un veterinario que quiera llamarse como tal".
- (12) Sanz Egaña menciona en su Historia de la Veterinaria, a cartas escritas por M. Casas, Subdelegado del Protoalbeiterato en Zaragoza (26 de agosto de 1837) y de Guzmán que desempeñaba este mismo cargo en Barcelona (24 de marzo de 1837), facilitándole datos sobre el desarrollo de sus actividades en este cargo, que Risueño les había pedido reiteradamente.

Guerra 216-22 Como Sr.
Comunicado al Comandante } Comandante de Reg
de M. de S. S. } con la propuesta que
han hecho los Directo-
res de la Escuela Vete-
rinaria, ha nombra-
do para el Empleo de
Ayunal mayor del
Regimiento de Cavalle-
ria de Alcantara a
Carlos Rusuño. Lo-
curo a V. E. de San de
S. de para su instala-
cion y cumplimiento
en la parte que le
toca. Dio que a V. E.
m. a. Palacio 31 de
Diciembre de 1801.

Carillo

Com. Imp. Gen. de Cavalleria.

LUIS ALBERTO HERNANDO CUADRADO

(Doctor en Lingüística Hispánica,
Profesor del Colegio Universitario).

LA LENGUA COLOQUIAL EN EL CARNAVAL

(DE F. GARCIA PAVON).

LA LENGUA COLOQUIAL EN EL CARNAVAL

(DE F. GARCIA PAVON).

LUIS ALBERTO HERNANDO CUADRADO

(Doctor en Lingüística Hispánica,
Profesor del Colegio Universitario).

0. INTRODUCCION.

La novela, sobre la que ahora vamos a emprender nuestro estudio, nos presenta —una vez más— como protagonista a Manuel González, alias **Plinio**, el jefe de la Guardia Municipal de Tomelloso que F. García Pavón inserta en varias de sus obras (**El rapto de las sabinas**, **Las hermanas coloradas**, **Una semana de lluvia...**), quien intenta descubrir al autor —y sus motivaciones— de un asesinato, llevado a cabo durante la celebración del carnaval en esta localidad, enlazado con otros inesperados sucesos que agitan la opinión pública.

La obra, como el resto de la producción literaria del autor, revela un doble interés: lingüístico y cultural. Se trata, por un lado, de recuperar gran parte del abundante léxico manchego (tomellosero) que se va perdiendo: el simple hecho de trasladar al papel lo que antes únicamente se mantenía por tradición oral —y que, por tanto, tendía y tiende a olvidarse— ya le confiere unas garantías de permanencia; y, por otro, culturalmente, al mezclarse las historias policíacas con el reflejo de las costumbres y vivencias de los personajes, logra el autor retratar fielmente el alma humana (y el paisaje) de nuestra tierra, lo cual podría resumirse en dos conceptos: costumbrismo y análisis psicológico del manchego.

En las páginas que siguen vamos a centrar nuestro interés, como se indica en el título, en la lengua **coloquial**, la lengua utilizada espontáneamente en las relaciones cotidianas, a través de las fórmulas de tratamiento, la cortesía, modalidades y estructuras coloquiales, expresiones de relleno, elipsis, intensificación de la cualidad, léxico difuminado, acción verbal desnuda, eufemismos, doble sentido irónico, doble sentido erótico y el humor,

expresando en todo momento las correspondientes frecuencias —absoluta y relativa— de los fenómenos observados.

1. FORMULAS DE TRATAMIENTO.

El fundamento de los tratamientos reside en la mutua estimación de los interlocutores, por lo que resulta preciso situar, para su descripción, la relación previa de éstos y su contexto mental. El carácter protagonista del interlocutor— de sus intenciones y de sus contextos— en el coloquio no admite dudas.

1.1. Don / doña + nombre propio (326; 0,300):

1.1.1. Don (242; 0,742):

«—... Lo más fácil es creer lo del accidente de carnaval, como usted dice, pero la verdad es que le han pagado con mucha saña, **don Onofre**.» (p. 32).

«—De acuerdo, **don Lotario**, pero lo que no puede ignorar completamente es los accidentes más o menos graves que le hayan pasado a la Antonia durante los últimos años...» (p. 52).

«—¿Qué le pasa, **don Gonzalo**?» (p. 70).

1.1.2. Doña (84; 0,258).

«—Perdone, **doña Carmen**, pero, ¿usted sabía exactamente qué hora era cuando Joaquinita pasó a encender la luz?» (p. 45).

«—¿Vio usted a..., usted perdone, **doña Carmen**, a su marido, mientras Antonia estuvo fuera?» (p. 44).

«—Sólo tres personas...: **doña Carmen**, que en paz descanse; Joaquinita..., quiero decir **doña Joaquinita**..., o usted.» (p. 105).

1.2. Nombre propio (287; 0,264):

«—**Antonia**, que no me conoces, que no me conoces...» (p. 21).

«—¿Qué pasa, **Manuel**?» (p. 24).

«—Pasa, **Manuel**, pasa.» (p. 39).

1.3. Apodo (278; 0,255):

«—Yo diría que son briznas de masa encefálica...

de sesos —aclaró, porque **Plinio** quedó un poco indeciso.» (p. 95).

«...¿Dónde está **Joaquinita**? —preguntó **Plinio** con aire amenazador.» (p. 111).

«—Ya lo creo, y para muchos años. Vámonos —añadió **Plinio**.» (p. 121).

1.4. Título profesional (105; 0,096):

«—No se mata a nadie gratuitamente, ¿verdad, **Manuel**? —dijo el **veterinario**.» (p. 25).

«—¡La bomba! —dijo el **médico**—...» (p. 78).

«—Vaya usted —dijo el **cura** con gravedad—...» (p. 69).

1.5. Formas para dirigirse a superiores: usted, ustedes, señor, señora, señorita (65; 0,060):

1.5.1. Usted (48; 0,738):

«—Si a usted no le importa, me gustaría hacerle unas preguntas a **doña Carmen**, por ver si ella, que conocía mejor a la Antonia, puede darme alguna luz.» (p. 32).

1.5.2. Ustedes (5; 0,077):

«—Quiero decir que **ustedes** no tenían la seguridad de que Joaquinita no hubiera salido.» (p. 105).

1.5.3. Señor (6; 0,092):

«—Sí, **señor**, a las ocho.» (p. 27).

1.5.4. Señora (2; 0,031):

«—Siento mucho importunarla, **señora**, pero es preciso ver la foma de sacar algo en limpio del desgraciado accidente ocurrido a su ama...» (p. 43).

1.5.5. Señorita (4; 0,062).

«—¿De qué, **señorita**?» (p. 58).

1.6. Referencias a la tercera persona, presente o ausente, en el coloquio: él, ella, el señor, la señora (14; 0,013):

1.6.1. El (5; 0,357):

«—A lo mejor él no lo sabe —saltó el cura, ya en situación.» (p. 78).

1.6.2. **Ella** (5; 0,357):

«—Pero no hasta este extremo... **Ella**, como su madre, es muy sensible...» (p. 62).

1.6.3. **El señor** (1; 0,072):

«—...Serví la merienda **al señor**.» (p. 44):

1.6.4. **La señora** (3; 0,214):

«—Por ejemplo, a esas horas, ¿estuviste aquí sentada con **la señora**?» (p. 44).

1.7. **Uno** (12; 0,011):

«—Cuando **uno** trata con gente de mala condición o con criminales profesionales, puede presionar en las indagaciones hasta la brutalidad si es preciso...» p. 52).

«—Y tan gorda. Como pará que trague a **uno** la tierra.» (p. 62).

«—Caprichos que tiene **uno**.» (p. 112).

1.8. Sustituto cortés del yo: **un servidor** (1; 0,001):

«—**Un servidor** —respondió el hombretón de las medias negras y la falda corta...» (p. 27).

2. LA CORTESIA.

La cortesía radica en la deferencia que el hablante muestra hacia su interlocutor, la cual puede nacer de impulsos altruistas o perseguir el propio interés del hablante y, sólo en apariencia, el del interlocutor. Spitzer y Bally han insistido en cómo la inofensiva conversación delata inconfundibles huellas de una lucha en la los interlocutores se enfrentan como dos contrincantes: «...en toda verdadera conversación, no es la inteligencia, es todo un yo quien quiere triunfar sobre otro yo; en la charla más inocente y más pacífica hay siempre algo vital, porque hay siempre algo personal... de una u otra manera está ahí puesto en juego al instinto de conservación». En esta lucha se dan distintas clases de tácticas, siendo el método más sencillo y primitivo para triunfar sobre el contrincante hacer un ostentoso despliegue de fuerzas, de donde nace, lingüísticamente hablando, la propensión a las exageraciones expresivas y a otros recursos similares con que se pretende triunfar. Pero esta misma lucha puede adoptar formas mucho más suaves e incluso perder aparentemente su

carácter en cuanto entra en juego una de las más poderosas armas sociales: la cortesía, por la que, en vez de combatir al contrario con el empleo de la violencia, se procura llegar a convencerle a fuerza de diplomacia.

2.1. Cortesía desinteresada (39; 0,150):

2.1.1. Cumplidos (19; 0,487):

2.1.1.1. Directos (7; 0,368):

«—Joaquinita, **guapá**, Manuel quiere hacerte unas preguntas.» (p. 44).

«—Comprendo... **Tú vales mucho**, Manuel.» (p. 48).

«—Tú dirás, **mi buen Manuel**... —le preguntó don Onofre, sonriendo.» (p. 103).

2.1.1.2. Indirectos (12; 0,632):

«—Es un sol de chica. No sabes cómo me quiere.» (p. 45).

«—No exactamente, pero tampoco recuerdo haberla echado de menos... **En un ángel Joaquinita**, Manuel...» (p. 48).

«—Onofre tiene sus cosas, pero **como administrador y buena persona**, lo es.» (p. 62).

2.1.2. Piropos (11; 0,282):

2.1.2.1. Directos (5; 0,455):

«—Qué lástima que estéis tan altas, **hermosísimas pichonas**, no vais a poder ver desde ahí cosa buena, ni sentir el rejillo de mi trompo trompero...» (p. 20).

«—Y tú, **que eres tan buen policía, el mejor de España según dicen por ahí**, ¿no puedes hacer algo...?» (p. 84).

«—Ponme otro café, **gitana** —le dijo Plinio, sonriendo.» (p. 101).

2.1.2.2. Indirectos (6; 0,545):

«—...Había muerto Pepe Germán, **el señorito más simpático y más guapo del pueblo**.» (p. 58).

«Plinio la miró de arriba abajo, y para su adentro no pudo evitar decir: ¡**Qué hermosa es!**» (p.66).

«—Por lo visto, la chiquilla es un águila —dijo el médico como para sí...» (p. 83).

2.1.3. Captatio benevolentiae (9; 0,231):

«—Acuda, acuda el respetable gentío, mozas en particular, y verán cómo baila mi trompo trompero.» (p. 19).

«—...Pero don Felipe, con muy buen acuerdo, me ha aconsejado que éstos son asuntos de la Tierra y que en la Tierra conviene arreglarlos. Para ello nadie mejor que tú.» (p. 72).

«—Ya lo sé, sabueso, si é por consolarme...» (p. 101).

2.2. Fórmulas de saludo (24; 0,093):

2.2.1. Vocativos (18; 0,750):

«—Ramona, ¿ha aparecido algo esta tarde?» (p. 37).

«—Pasa, Manuel, pasa.» (p. 39).

«—Pasen, hermanas.» (p. 65).

2.2.2. Otras fórmulas (6; 0,250):

«—Buenas noches. ¿Está don Onofre?» (p. 29).

«—Buenos días, don Isidoro.» (p. 92).

«—¡Hola, Manuel! ¡Cuánto bueno!» (p. 102).

2.3. Preguntas por la salud del interlocutor (11; 0,042):

2.3.1. Directas (6; 0,545):

«—¿Qué tal, Manuel?

—Bien, doña Carmen.» (p. 42).

«—Buenas noches.

«—¿Qué hay?» (p. 53).

«—¿Qué le pasa, don Gonzalo?» (p. 70).

2.3.2. Indirectas (5; 0,455):

«—¿Qué le pasa a este niño? —preguntó al otro.» (p. 25).

«—¿Y tu mujer y tu hija?» (p. 42).

«—¿Qué le pasa a don Gonzalo?» (p. 69).

2.4. Interés por el estado de ánimo del interlocutor (8; 0,031):

«—No se ponga usted así, don Felipe —dijo Plinio con ademanes calmosos...» (p. 80).

«—No comentes con nadie... Mañana, a las siete, en mi casa.

—Descuide.» (p. 85).

«—Veamos eso, Manuel.

—Acabe usted su desayuno tranquilo.» (p. 104).

2.5. Fórmulas de despedida (6; 0,023):

2.5.1. Hasta + complemento de tiempo (3; 0,500):

«—Hasta pasado mañana, entonces, don Onofre.» (p. 32).

«—Sí, señora... Hasta otro día, entonces.» (p. 47).

«—Bueno, entonces, hasta mañana.» (p. 85).

2.5.2. Resto del lenguaje bíblico: adiós (3; 0,500):

«—Adiós, Manuel.» (p. 32).

«—...Si no trabaja una bien amarrado, ¡adiós, Madrid, que te quedas sin gente!» (p. 74), (humorístico).

«—Bueno, aquí estaré.

—Adios.» (p. 109).

2.6. Elusión de la 1.^a prs. y sustitución de ésta por la 3.^a (45; 0,174):

«—Sí, se ve que es chica de buena raza.» (p. 45).

«—...¡Qué narices, para eso es uno cura!» (p. 83).

«—¿Se puede?» (p. 111).

2.7. Elusión de la 2.^a prs. y sustitución de ésta por la 3.^a (109; 0,421):

«—Como usted quiera, pero estas cosas no conviene demorarlas.» (p. 32).

«—Perdone, doña Carmen, pero, ¿usted sabía exactamente qué hora era cuando Joaquinita pasó a encender la luz?» (p. 45).

«—¿Dónde tiene usted el carro?» (p. 112).

2.8. Intercalación de preguntas para potenciar la función fática (17; 0,066):

«—...Yo hubiera hecho igual con una hija mía. ¿No te parece Manuel?» (p. 62).

«—El que la gente se ocupe de esto nos va a perjudicar ahora, ¿no crees, Manuel?» (p. 90).

«—...Dirás a los señoritos que te sientes un poco mal y que deseas ir unos días al campo para reponerte, ¿entiendes?» (p. 122).

3. MODALIDADES Y ESTRUCTURAS COLOQUIALES.

Las modalidades específicamente coloquiales requieren, para su caracterización, los siguientes rasgos distintivos: presencia de dos polos que establecen diálogo entre sí (emisor y receptor), mantenimiento de una tensión entre ambos mientras dura la comunicación y formación de un sompragma en torno a la expresión verbal. Conviene, no obstante, destacar el carácter unitario que, a pesar de la dualidad de sus componentes, debe presentar toda verdadera estructura coloquial y abstraer las estructuras habituales, hasta delimitar unos paradigmas equivalentes en cierto modo a los que sobre la narración se tiene ya establecidos.

Mediante la enunciación se emite un mensaje que precisa de una recepción, pero no obliga a una respuesta, por lo que este tipo de estructura es la menos característica del coloquio y la tensión es más débil, resultando mayor su proximidad a la narración. La interrogación es la más plena modalidad, la que mejor define su doble y unitaria estructura: la pregunta va dirigida a la 2.^a prs., que, como en el mandato o la enunciación, puede presentarse bajo la forma de confianza o de respeto. La más elemental de todas las modalidades es el mandato, constituido por una emisión directa de la 1.^a a la 2.^a prs., la cual replicará o no a aquélla, y, en caso afirmativo, la réplica será afirmativa, negativa o dubitativa; como característica del mandato señalaremos que es exclusivo de la lengua coloquial puesto que sólo de forma indirecta cabe introducir la orden en formas narrativas.

3.1. Enunciación informativa (160; 0,153):

«—Y volviendo a lo del crimen, Manuel, mi modesta opinión es que fue alguna de esas personas que en carnaval se emborrachan y dejan al desnudo todos sus

malos instintos. Hay quien necesita matar como hay quien necesita beber.» (p. 46).

«—Tú sabes más de estas cosas que yo, Manuel, pero si ésta se niega a hablar también, con todo nuestro golpe de sábana y bastón no hacemos nada.» (p. 110).

«—Esto es lo que llevaba la máscara que mató a la Antonia —dijo ella.» (p. 113).

3.2. Interrogación (289; 0,275):

3.2.1. Oraciones interrogativas directas (258; 0,893):

3.2.1.1. Totales (141; 0,547):

«—¿Le quitamos la lechera?» (p. 27).

«—¿Quiere usted ver algo más, Manuel?» (p. 33).

«—¿Conoce usted este bastón?» (p. 104).

3.2.1.2. Parciales (117; 0,453):

«—¿Quién si no va a matar a una vieja... para nada?» (p. 25).

«—Quintero, ¿qué me dice de esto?» (p. 28).

«—¿Dónde estaba la alfombra?» (p. 118).

3.2.2. Indirectas (31; 0,107):

3.2.2.1. Introducidas por **qué** (sin prep.) (7; 0,226):

«—Francamente, no sé **qué** pensar de este asunto.» (p. 32).

«—Yo lo que quisiera saber es **qué** hemos de hacer para evitar mayores males.» (p. 80).

«—Vaya usted, haga el favor, don Lotario, a ver **qué** hay en él.» (p. 112).

3.2.2.2. Prep. **hasta** + **qué** (2; 0,065):

«—...Lo segundo es que... no sabemos **hasta qué** punto don Onofre pueda estar ajeno a las maquinaciones de Joaquinita.» (p. 79).

«—...Si a esto se añade que ignoramos **hasta qué** punto pueda tener parte don Onofre en esa supuesta

culpabilidad de su criada, hace, a mi juicio, totalmente impropio la intervención prematura.» (p. 81).

3.2.2.3. Prep. **a** + **qué** (1; 0,032):

«—La verdad, Manuel, es que no sé **a qué** demonios puede ir un asesino a un baile de máscaras una vez concluida su faena.» (p. 35).

3.2.2.4. Prep. **en** + **qué** (1; 0,032):

«—Tú dirás, Manuel, **en qué** puedo ayudarte.» (p. 31).

3.2.2.5. Introducidas por **quién** (sin prep.) (1; 0,032):

«—...Pero el pueblo también sabe **quién** mató a Antonia.» (p. 113).

3.2.2.6. Prep. **de** + **quién** (1; 0,032):

«Mucha gente del Casino se dio cuenta de aquello y en las tertulias próximas a **Plinio** comenzaron a hacer comentarios **de quién** podría haber malo en casa de don Gonzalo.» (p. 69).

3.2.2.7. Prep. **con** + **quién** (1; 0,032):

«—...Usted no sabe **con quién** se ha casado.» (p. 107).

3.2.2.8. Introducidas por **cuánto** (1; 0,032):

«—...Como doña Carmen murió sin testar, han tenido que hacer una declaración de herederos y no sé **cuántos** líos. (p. 77).

3.2.2.9. Introducidas por **cómo** (6; 0,194):

«—No sé... **cómo** va a cabar esto...» (p. 48).

«—...Lo que nunca me expliqué... es **cómo** se casó con Onofre.» (p. 62).

«—Lo que no me explico bien es **cómo** la «cencerá» se organizó con tanta puntualidad...» (p. 89).

3.2.2.10. Introducidas por **dónde** (sin prep.) (2; 0,065):

«—...Tengo la impresión... que el asesino tenía muy bien pensado **dónde** ir después de cometer su fechoría...» (p. 35).

«—Yo no sé **dónde** está...» (p. 119).

3.2.2.11. Prep. **de** + **dónde** (1; 0,032):

«—Entre el vocerío y los gritos de las máscaras, a veces, sin saber **de dónde** procedía, llegaba el redoble de un tambor...» (p. 15).

3.2.2.12. Prep. **por** + **dónde** (2; 0,065):

«Quedaron **Plinio** y doña Carmen frente a frente, sin saber **por dónde** empezar.» (p. 42).

«—Ya sé **por dónde** va usted...» (p. 113).

3.2.2.13. Introducidas por **cuándo** (1; 0,032):

«—...No sé **cuándo** habrá aprendido.» (p. 88).

3.2.2.14. Introducidas por **si** (4; 0,129):

«A cierta distancia era difícil adivinar **si** aquella máscara era hombre o mujer.» (p. 14).

«—No. Como siempre, me preguntó **si** quería alguna cosa.» (p. 43).

«—Ni yo... hasta ahora. No hubo manera de comprobar **si** había salido de casa el domingo de Piñata.» (p. 74).

3.3. Mandato (80; 0,076):

3.3.1. Imperativo (33; 0,413):

«—Enciende la luz...» (p. 33).

«—Procura recordar.» (p. 45).

«—Déjanos solos...» p. 70).

3.3.2. Exhortativo (25; 0,313):

«—No dejes de venir con frecuencia, Manuel...» (p. 47).

«—Señorita, señorita, que viene gente... Vamos.» (p. 60).

«—Veamos eso, Manuel.» (p. 104).

3.3.3. Atenuado (19; 0,237):

«—Hagan el favor de ayudarme a llevar a la señora.» (p. 60).

«—Vaya usted —dijo el cura con gravedad—. Yo le he aconsejado esta entrevista.» (p. 69).

«—Acabe usted su desayuno tranquilo.» (p. 104).

3.3.4. Interrogativo (3; 0,037):

«—¿Quiere usted ver algo en particular? —dijo el hombre con cara astuta.» (p. 33).

«—¿Quiere usted ver algo más, Manuel? —Preguntó Inocente.» (p. 33).

«—Manuel, ¿quieres que vayamos por si hacemos falta?» (p. 64).

3.4. Réplica afirmativa (235; 0,224):

3.4.1. Habitual (169; 0,719):

«—¿No hay cochera?

—Sí, señor. Aquí.» (p. 33).

«—Procura recordar.

—Sí... ahora recuerdo que al caer la tarde pasé a encender la luz a la señora.» (p. 45).

«—Joaquinita, esta tarde tienes que ayudarme.

—Sí señorita.» (p. 58).

3.4.2. Informativa (50; 0,213):

«—¿Quién es la muerta?...

—La Antonia, la criada de doña Carmen...» (p. 25).

«—¿Qué le pasa a este niño?...

—Que se ha hecho caca.» (p. 25).

«—¿A qué hora vino la Antonia?

—Siempre viene sobre las siete y media.» (p. 28).

3.4.3. Con objeción (16; 0,068):

«—Como usted quiera, pero estas cosas no conviene demorarlas.» (p. 32).

«—Lo sé, lo sé..., pero...» (p. 48).

«—Bien, bien, algo es algo; sin embargo, eso no justifica el asesinato de la vieja.» (p. 106).

3.5. Réplica negativa (122; 0,116):

3.5.1. Habitual (92; 0,754).

«—Pero, ¿entraste alguna vez a ver a la señora en ese tiempo?...

—No recuerdo.» (p. 45).

«—¿Quiere usted algo, señora?» (p. 45).

«—Y qué dicen?...

—Muchas cosas... ¿Es posible que ustedes no hayan oído nada?

—Yo no —dijo don Gonzalo.» (p. 89).

3.5.2. Informativa (23; 0,189).

«—¿Qué dice don Onofre?...

—Nada. Ya sabéis cómo es. Parece que nada la afecta. No he visto hombre igual.» (p. 62).

«—Si ahora se exhumara el cadáver, ¿se sacaría algo en claro?

—No. Si hubiera sido veneno, tal vez, pero los pulmones no aguantan mucho bajo la tierra.» (p. 72).

«—¿Con esto?

—No; iba vestido de militar antiguo.» (p. 114).

3.5.3. Con objeción (7; 0,057):

«—¿Usted puede probar esa grave acusación?...

—Yo, no; pero mi hija, sí.» (p. 113)

«—Ya... ¿Y tú sabías que él la iba a matar?

—No. Pero lo vi salir aquella tarde, hacia las seis.» (p. 114).

«—¿Lo viste tú?

—No lo vi, pero fue el único que entró en el cuarto después de marcharse el médico.» (p. 115).

3.6. Réplica dubitativa (23; 0,022):

«—Pudo irse al baile para hacer hora...

—O pudo irse después... para aturdirse..., para reflexionar..., qué sé yo.» (p. 35).

«—No quiero decir eso exactamente. Lo que apunto es que... no le quepa a usted duda que sabría de Antonia algo más de lo que sé...

—Puede haber algo de verdad, como tú dices y que ellos ignoren.» (p. 52).

«—Si a ello se añade que tiene al lado a una persona con gran imaginación llamada Joaquinita...

—Todo puede ser..., todo puede ser.» (p. 80).

3.7. Réplica exhortativa (16; 0,015):

«—La autopsia de doña Carmen tal vez hubiera aclarado las cosas.

—No me martirices, Manuel, no me martirices...» (p. 74).

«—Gracias, acabo de hacerlo.

—Manuel, no me desprecies una taza de café.» (p. 103).

«—Me tienes impaciente con ese misterio.

—No se preocupe.» (p. 104).

3.8. Réplica exclamativa (15; 0,014):

«—La pobre..., sus nervios...

—No sé... cómo va a acabar esto... Recordar..., recordar...» (p. 48).

«—...Y usted, si se hubiera fijado, habría visto lo mismo...

—¡No, no entiendo, y es natural!...» (p. 78).

«—Sólo tres personas...: doña Carmen, que en paz descansa; Joaquinita..., quiero decir doña Joaquina..., o usted.

—¡Dios mío! ¡Dios mío!...» (p. 105).

3.9. Ausencia de respuesta (110; 0,105):

«—...¿Te ha dado alguna luz sobre tu cometido, Manuel?

Manuel negó con la cabeza.» (p. 48).

«—Estaba desencajada, con una contracción rara... Don Gonzalo calló.» (p. 48).

«—Don Gonzalo tiene la palabra...

Don Gonzalo quedó silencioso y con una sonrisa que quería ser diabólica.» (p. 77).

4. EXPRESIONES DE RELLENO.

El habla de relleno viene a ser uno de los más importantes «chismes» del hablante sobre sí mismo y obedece, en gran parte, a impulsos autorreafirmativos de éste, quien intenta imponer su propio yo al interlocutor e infundirle sus razones, resultando el método más sutil para comprometer al tú en la propia afirmación. Estas expresiones cumplen, por lo común, un cometido escurridizo, ya que su significado es más fruto del contexto en que aparecen que algo intrínseco; en general, son apoyaturas coloquiales que no mantienen su significado original, que acuden a la boca del hablante repentinamente, sin que él ni su interlocutor lleguen a percatarse de ello, logrando con su presencia cubrir un hueco mental o que surge en el hilo discursivo. Suelen ser fórmulas estereotipadas o que responden a construcciones tópicas; sin embargo, no puede hablarse de fosilización, dado que el significado puede variar según la circunstancia concreta en que aparezcan.

4.1. Expresiones de relleno cuya finalidad es esencialmente autorreafirmativa del hablante (118; 0,486):

4.1.1. Autorreafirmativas propias, o expresiones directamente atribuidas al yo-hablante, sujeto real (82; 0,695):

4.1.1.1. El hablante muestra un titubeo por no estar seguro de lo que dice, o por creer no haber llegado a la expresión adecuada (39; 0,475):

«—No. Sus parientes más próximos son hijos de una prima, todavía niños, **según creo.**» (p. 31).

«—...Ella, como su madre, es muy sensible..., muy conservadora de sus afectos **diría yo...** Ultimamente la cosa fue en aumento.» (p. 62).

«—Entonces, sólo ustedes saben la verdad, **por lo que veo.**» (p. 113).

4.1.1.2. El hablante pretende dejar claro que lo que afirma es verdad y que, por tanto, es sincero (19; 0,232):

«...Lo que apunto es que, si yo tuviese libertad para preguntar a mi gusto... **no le quepa a usted duda** que sabría de Antonia algo más de lo que sé...» (p. 52).

«...No olvide usted, esto **lo sabe todo el mundo y yo lo he comprobado esta tarde**, que doña Carmen desde hace tiempo padece un especial desequilibrio nervioso...» (p. 53).

«...¡Yo sé lo que es una pulmonía, Manuel! **He tenido miles de casos en mi vida.**» (p. 71).

4.1.1.3. El hablante, con la anticipación de un verbo **dicendi**, pone en aviso a su interlocutor de la importancia de lo que sigue (10; 0,122):

«—**Ya te he dicho**, Manuel, no sé.» (p. 31).

«—**Les advierto** que muchas veces me dan ganas de coger al tontón de Onofre y contarle las cuatro verdades del barquero...» (p. 83).

«—**Le arvierto** que a mí no me importaría que me mataran estando usted vivo, porque tarde o temprano daba con **er criminá**...» (p. 101).

4.1.1.4. El hablante participa en el hecho insistiendo en algún aspecto contenido en el mensaje (9; 0,110):

«—**Ya te lo dije yo**... Es un tontaina.» (p. 82).

«—¿No ve...? **Si ya lo sabía yo** que usted me tiene ley.» (p. 101).

«—**Ya lo sé**, sabueso, si é por consolarme...» (p. 101).

4.1.1.5. El hablante asegura al interlocutor de su sinceridad insistiendo en que lo que dice es verdad, ya que la afirmación puede dar la impresión de lo contrario o, al menos, de una medida inseguridad (5; 0,061):

«...Opté por la posición más cómoda, **lo confieso**: la de desconfiar de mí, la de creer que no tenía la convicción suficiente para solicitar la autopsia de doña Carmen.» (p. 71).

«...Y a estas alturas, **estoy convencido**, que Dios me perdone, que doña Carmen Calabria no murió de muerte natural.» (p. 72).

«...Usted no sabe con quién se ha casado. **De verdad**, no tuvo usted vista...» (p. 107).

4.1.2. Autorreafirmativas encubiertas en sujetos ajenos al yo y al tú (19; 0,161):

4.1.2.1. El hablante se esconde en un sujeto colectivo o en la experiencia, para confirmar mejor, y con pretensiones de objetividad, lo que dice (10; 0,526):

«—Sí, **lo de siempre**, todas las diversiones para los ricos; los pobres, que son tan brutos, que los parta un rayo...» (p. 28).

«—**Por lo visto**, la chiquilla es un águila...» (p. 83).

«—Yo he oído que, **según la gente**, Joaquinita envenenó a doña Carmen...» (p. 89).

4.1.2.2. El hablante se basa en alguna persona concreta, citada como autoridad (9; 0,474):

«—Son aprensiones, Manuel, aprensiones. A veces lo comprendo con claridad. **Don Gonzalo, el médico, tiene razón**; con frecuencia me fallan un poco los nervios...» (p. 46).

«—**Lleva razón don Felipe**... Debí hablarte de este asunto hace mucho tiempo, pero ...» (p. 70).

«...No se puede acusar tan gravemente a nadie sin pruebas decisivas, máxime si ella tiene ya, **como afirma don Gonzalo**, un hijo de don Onofre en sus entrañas...» (p. 81).

4.1.3. Atribuciones al interlocutor: expresión de lo con-sabido (17; 0,144):

«...Era para ella como una madre. Además, ya **sabes** que mi mujer está un poco delicada.» (p. 32).

«—Nada. **Ya sabéis** cómo es. Parece que nada le afecta. No he visto hombre igual.» (p. 62).

«...El es tontaina, **como todos sabéis**, para entendernos pronto.» (p. 79).

4.2. Estimulantes conversaciones: imperativos de percepción sensorial (13; 0,053):

4.2.1. Invitación a **mirar** (9; 0,692):

«—Mira, Manuel..., a la tal Joaquinita no la he tratado en mi vida, pero a Onofre, sí.» (p. 79).

«—Veamos... —dijo don Onofre, con cara de no comprender.» (p. 103).

«—Vamos a ver, don Onofre. Me tiene usted que contestar con toda sinceridad, como si estuviese ante un confesor.» (p. 106).

4.2.2. Invitación a oír (4; 0,308):

«—Oiga usted, don Isidoro..., ¿se han dejado esta tarde muchas cosas en el baile?» (p. 36).

«—Oye, Maleza, ¿sabes lo que vais a hacer tú y el Jaro?» (p. 54).

«—Oye, niña, el próximo sábado cuando venga tu padre al pueblo, te vas a ir con él para siempre.» (p. 122).

4.3. Soportes conversacionales (112; 0,461):

4.3.1. Que (20; 0,179):

4.3.1.1. Expletivo reforzante de un enunciado (14; 0,700):

«—¡Qué no me conoces, Antonio, que no me conoces!» (p. 18).

«—¿Qué le pasa a este niño?...

—Que se ha hecho caca.» (p. 25).

«—¡Ay, Manué de mi arma! Si no estuviese ya casao y tan pochito, que se casaba usted conmigo lo saben los guardías, ¡digo!» (p. 101).

4.3.1.2. Referida a un verbo *dicendi* omitido (6; 0,300):

«—...Que pronto va a bailar y pronto van a sentir las que lo vean el rejillo de mi trompo escarbajearles en el tintero...» (p. 19).

4.3.2. Pues (4; 0,036):

4.3.2.1 Encubridor de un titubeo (3; 0,750):

«—¿Y qué más?...

—Pues nada más... La casa tiene su ritmo de siempre.» (p. 77).

«—¿Le notó usted algo?...

—Pues... no podría decir que sí ni que no.» (p. 89).

«—¿Cómo la mató?...

—Pues... me vestí de máscara.» (p. 117).

4.3.2.2. Elemento enfático (1; 0,250):

«—Bastaba con que pasara uno. ¡Si estaba atravesada en la acera!

—Pues si alguien la vio, nada dijo, señor Manuel.» (p. 28).

4.3.3. Pero (7; 0,062):

4.3.3.1. Expletivo sin valor de oposición (1; 0,143):

«—...Pero no sabes lo bueno, Manuel: tengo una fotografía de aquel día en el que yo presidía la mesa.» (p. 47).

4.3.3.2. Precediendo a preguntas y respuestas, como introductor de la reacción del hablante ante las parabras del interlocutor (4; 0,571):

«—Perdone, doña Carmen, pero, ¿usted sabía exactamente qué hora era cuando Joaquinita pasó a encender la luz?» (p. 45).

«—Pero ¿que tiene que ver la Antonia con eso?» (p. 53).

«—Y a mí también; pero ¿quién sabe lo que se esconde en el último rincón de su cabeza?» (p. 73).

4.3.3.3. Pero si, equivalente a 'pues sí', en frases de objeción impaciente o de protesta (2; 0,286):

«—...¡Pero si aquella mujer, Manuel, tenía el corazón como un toro!» (p. 71).

«—¡Qué mundo, qué mundo, Dios mío!... Pero si esa Joaquinita es una cría...» (p. 79).

4.3.4. Y (71; 0,634):

4.3.4.1. En principio de período o después de pausa inserta la frase que encabeza en un contexto sentido, pensado o imaginado, expresado o no (40; 0,563):

«—...Y ¡qué casualidad!, la Antonia sale cinco mi-

nutos de casa, todos los días a la misma hora, para comprar la leche y es entonces cuando muere...» (p. 51).

«—Pues la cosa es gorda.

—Y tan gorda. Como para que lo trague a uno la tierra.» (p. 62).

«—Mañana, seguro que la Rocío te invita a desayunar...

—Y a usted también...» (p. 126).

4.3.4.2. Encabezando oraciones interrogativas, aparece como una añadidura que aporta intencionalidad al contenido que enlaza (31; 0,434):

«—¿Y no oíste nada, nada?» (p. 28).

«—¿Y por dónde esperas esas pruebas?» (p. 75).

«—¿Y esta sábana?...» (p. 112).

4.3.5. **Nada** (6; 0,053).

«—¿Qué quieres decir con eso?

—Nada, ¿quién iba a tener celos de la pobre Antonia?» (p. 51).

«—¿Qué dice don Onofre?...

—Nada. Ya sabéis cómo es...» (p. 62).

«—¿Qué era?...

—Nada. Creí haber oído un ruido.» (p. 121).

4.3.6. **Bueno** (4; 0,036):

«—Bueno..., de todas maneras luego vendré para que demos una vuelta.» (p. 37).

«—Bueno, entonces, hasta mañana.» (p. 85).

«—Bueno, aquí estaré.» (p. 109).

5. LA ELIPSIS.

La continua renovación de los esquemas sintácticos y estilísticos de la lengua coloquial supone, entre otras cosas, la eliminación progresiva de los elementos viejos o desgastados por su uso frecuente y que han perdido ya su primitiva eficacia. A lo

largo del discurso se puede observar la ausencia de determinados elementos que, en otras circunstancias, hubieran aparecido, lo cual no impide la comprensión del texto: se trata simplemente de elidir ciertas partes que resultarían superfluas y, a veces, recargantes.

5.1. Apodos (287; 0,375):

«Cuando salieron, **Plinio** dio instrucciones a la pareja que había en el vestíbulo.» (p. 38).

«La voz cantante la llevaba una mujerona descomunal llamada **la Minerala**, que armada de un palo, golpeaba sobre el barreño de porcelana viejísimo, que sostenía en otra mano.» (p. 87).

«Volvió a preguntar **la Minerala**:

—¿Con quién?» (p. 87).

5.2. Elipsis aparentes (216; 0,291):

«—¿Dices que has avisado al médico?

—Sí, por teléfono desde el Ayuntamiento.» (p. 24).

«—¿Cuánto tiempo hará que la mataron?...

—Como una hora.» (p. 27).

«—Será mejor que le digas que quiero hablar con él a solas. Aquí espero.

—Está bien.» (p. 30).

5.3. Elipsis auténticas (122; 0,164):

«—¿Es posible que no la haya visto nadie?...

—Bastaba con que pasara uno. ¡Si estaba atravesada en la acera!» (p. 28).

«—¿Qué es lo que quiere usted encontrar?...

—Qué sé yo..., algo así como un instrumento contundente: palo, garrota... ¿Comprende?» (p. 37).

«—¿Se llevaban bien Antonia y Joaquinita?...

—¿Y el mayordomo y Antonia?» (p. 48).

5.4. Casos particulares (90; 0,121):

«—Si veis alguna máscara salir con un palo, bas-

tón, llave inglesa o algo con que se pueda golpear de firme, no le dejéis marchar hasta comprobar que lo trajo él y que no lo encontró en el baile, ¿estamos?» (p. 38).

«—Ni una palabra... Sólo dice generalidades sobre la debilidad nerviosa de su mujer...» (p. 63).

«—Sí, señor, muy gorda; pero hay mujeres que se les nota el embarazo en seguida. Y ésta es una.» (p. 78).

5.5. Oración suspendida (36; 0,049):

«—Esto del carnaval debían suprimirlo, Manuel..., por lo menos en los pueblos. Se hacen muchas barbaridades... no digo yo que en las grandes capitales, a base de baile y batallas de flores, pero en los pueblos...» (p. 28).

«—La pobre —dijo don Onofre—, sus nervios... No es feliz. La falta de hijos... Siempre está pensando en su juventud.» (p. 48).

«—...Con ella encontré la felicidad del matrimonio. La otra, la pobre..., ya sabes.» (p. 107).

6. INTENSIFICACION DE LA CUALIDAD.

La sustitución de palabras y la expresión de conceptos por medio de rodeos, que no obedecen a imperativos del hilo discursivo ni a una estereotipia básica, constituye un rasgo intencionado de relevancia del contenido o de alguna de sus partes. El hablante elige entre varias opciones la que es más expresiva de lo que desea comunicar de acuerdo con su disposición subjetiva de ánimo. La perífrasis permite indudablemente la extensión del campo opcional y es uno de los procedimientos básicos de énfasis e intensificación en el lenguaje hablado.

Los distintos procedimientos empleados vienen dados desde dos aspectos expresivos distintos: la ponderación y la intensificación propiamente dicha. Algunas formas participan de ambas condiciones y hacen difícil la distinción; por otra parte las ideas de cantidad, grado e intensidad se entrecruzan frecuentemente. En términos prácticos podemos decir que los procedimientos de intensificación de la cualidad propiamente dicha originan una expresión en que pueden ser sustituidos por **muy**, sin deterioro o alteración en su significado, aunque sí para ciertos matices intencionalmente significativos.

6.1. Construcciones pleonásticas introducidas por fórmulas estereotipadas (13; 0,162):

«—Estaba desencajada, con una contracción rara... No la olvidaré nunca. Tenía las uñas clavadas en el pecho..., **sus propias uñas.**» (p. 71).

«—Se detuvo ante uno de ellos... y encendió **una luz pajiza que casi volaba a ras del techo.**» (p. 94).

«Como don Isidoro no parecía dispuesto a agacharse sobre el lio **ni mucho menos**, Plinio se inclinó sobre él y lo desenvolvió con cuidado.» (p. 94).

6.2. Locuciones (37; 0,463):

6.2.1. Metáforas y comparaciones populares (31; 0,838):

«—...Acudan las mozas en particular a ver mi trompo trompero, **verde como un perejil, picante como la guindilla**, criador de novios, trompo del amor es el que yo bailo.» (p. 19).

«—...A Plinio, de niño, le parecía que **aquella fuente era el colmo del refinamiento.**» (p. 29).

«—Mejor por la mañana, porque **esto acabará a las mil y quinientas...**» (p. 37).

6.2.2. Metáforas y comparaciones literarias (6; 0,162):

«—...Tenía puesto el médico **un camisón tan blanco que la barba de plata no se distinguía apenas sobre la tela.**» (p. 70).

«Plinio levantó los ojos hacia don Isidoro, que por su gran estatura la cabeza le quedaba altísima, **envuelta entre la nube de humo de su habano.**» (p. 94).

«El campo **estaba totalmente vestido de invierno.**» (p. 109).

6.3. Repeticiones (4; 0,050):

«—**Un colapso, Manuel, un colapso...**» (p. 66).

«—**Instinto, el instinto** del pueblo...» (p. 90).

«—Y lo de pochito, **no creas, no creas...**» (p. 101).

6.4. Perífrasis oracional (26; 0,325):

6.4.1. Art. indefinido + sust. (7; 0,269):

«—Está en la cama hecho **una piltrafa** con el reuma desde hace no sé cuántos días.» (p. 53).

«—Ya te lo dije yo... Es **un tontaina**.» (p. 82).

«—Por lo visto, la chiquilla es **un águila**...» (p. 83).

6.4.2. Qué + sust. (6; 0,230):

«—**Qué lástima** que estéis tan altas, hermosísimas pichonas...» (p. 20).

«—**¡Qué horror**, Manuel, **qué horror!**...» (p. 30).

6.4.3. Que + adj. (5; 0,192):

«—...**¡Parece mentira!** ¡Lotario..., Lotario, **qué torpe eres!**» (p. 35).

«—...**¡Qué feliz** fui, Manuel, aquel año! **¡Qué feliz!**» (p. 47).

«—...**¡Qué triste** fue todo desde entonces...!» (p. 47).

6.4.4. Tan + adj. (2; 0,077):

«—...Pero como él es **tan tranquilón** y **tan buenazo**, se le hace a uno cuesta arriba...» (p. 80).

6.4.5. Vaya + sust. (1; 0,039):

«—**¡Vaya un frío** que hace!...» (p. 111).

6.4.6. Cómo + frase verbal (1; 0,039):

«—...Tú te diste cuenta de la maniobra, Manuel, y sonreíste bondadosamente. **¡Cómo te lo agradecí**, más de media hora duró aquello.» (p. 47).

6.4.7. Otros procedimientos (4; 0,154):

«—...Yo creo que ése **sabe más que Lepe**.» (p. 53).

«—...Usted, don Lotario, por medio del herradero también puede ayudarnos.

—**Está bueno** —dijo Maleza.» (p. 54).

«... La casa de la calle de la Luz **seguía cerrada a cal y canto**.» (p. 75).

7. LEXICO DIFUNDIDO.

Se incluyen aquí todos aquellos vocablos y expresiones

con que el hablante soluciona a veces el problema de encontrar la dicción precisa. Se emplean para ello comodines y, en general, elementos que contribuyen a dotar de vaguedad al mensaje, pero que no influyen en la captación de la esencia de éste. Indefinidos, palabras y expresiones «omnibus», demostrativos, expresiones imprecisas de lugar y tiempo, así como otras locuciones con carácter indefinido, constituyen el centro de interés de este apartado.

7.1. Pronombres indefinidos (170; 0,535):

«—¿Quiere usted **algo**, señora.» (p. 45).

«—Yo lo que quisiera saber es qué hemos de hacer para evitar mayores males. **Algo** se podrá hacer, ¿no?» (p. 80).

«—Muchas gracias. Traemos **aquí** unas cosas que queremos que veas...» (p. 111).

7.2. Palabras y expresiones «omnibus» (55; 0,173):

«—Ya verás, ya verás, el remate es **la monda**...» (p. 19).

«—Entonces, tú Manuel, crees que entre Onofre, Carmen y la Joaquinita está **la cosa**.» (p. 52).

«—Desde luego **la cosa** tiene miga...» (p. 80).

7.3. Pronombres demostrativos y locuciones (35; 0,110):

«—Al juez y al secretario fue el alguacil del juzgado que estaba con nosotros..., que **para eso** cobra.» (p. 24).

«—No... Apenas tenía trato con ellos y **eso** cuando íbamos a alguna finca a pasar una temporada.» (p. 31).

«—Pero, ¿qué tiene que ver la Antonia en **eso**?» (p. 53).

7.4. Expresiones imprecisas de tiempo (27; 0,085):

«—...Y me daba caramelos y a ti también. ¿Recuerdas, Manuel...? y luego, **en unas horas**, Manuel, **en unas horas**...» (p. 47).

«—...Ya pueden ustedes imaginarse, **después de ocho o diez días** de zozobra...» (p. 66).

«—Sí, tú lo anunciaste **hace mucho tiempo...**» (p. 83).

7.5. Locuciones con valor indefinido (16; 0,050):

«—...Pero no sabes lo **bueno**, Manuel: tengo una fotografía de aquel día en el que yo presidía la mesa.» (p. 47).

«—...Ellos, que durante tantos años fueron los amos, **el no va más...**» (p. 67).

«—...Hay que arreglar esto **como sea...**» (p. 107).

7.6. Expresiones imprecisas de lugar (9; 0,028):

«—Hay tanto bestia suelto **por ahí...**» (p. 32).

«—Creo que no..., era la hora de la merienda. Andaría **de un lado para otro.**» (p. 45).

«—Esta entrada... la encontré la misma tarde del crimen **en... cierto lugar.**» (p. 97).

7.7. Relativos indefinidos (6; 0,019):

«—...Es algo que me ahoga y no sé **el qué.**» (p. 43).

«—...Sea **quienquiera** el culpable, o sean los dos, ya tienen el camino expedito para lograr sus fines.» (p. 81).

«—¿Y cómo la vio y pudo ocultar **quien** fuera esas cosas que usted me dijo?...» (p. 93).

8. LA ACCION VERBAL DESNUDA.

Corresponden a este apartado las formas verbales en su expresión más abstracta y esencial, en infinitivo, con que la acción queda perfectamente destacada, sin necesidad de los morfemas de modo, tiempo, número y persona. El verbo puede conllevar idea de temporalidad (tras adverbios de tiempo), o aparecer en interrogativas indirectas; sin embargo, se excluyen de esta clasificación los infinitos sustantivados, con o sin preposición, por presentar verdadero carácter sustantivo, y las completivas de objeto directo, por ir expresados los mencionados morfemas, además, en el verbo principal.

8.1. La acción en su forma más abstracta y esencial (16; 0,534):

«—Entonces, ¿cuál es tu **plan**, Manuel?

—**Aparentar** que se le da carpetazo al asunto, **estar**

atentos a lo que pase en esa casa en lo sucesivo, y **esperar**. No veo otro camino.» (p. 53).

«—¿Qué piensas **hacer**?

—**Esperar...**» (p. 73).

«—...Algo se podrá **hacer**, ¿no?

—Entonces, **cruzarnos** de brazos y a **esperar...**» (p. 80).

8.2. Infinitivo con idea de temporalidad (7; 0,233):

«—Hace un rato, **momentos antes de llamarle**, al desarrollarla Montero y Ramírez, encontraron lo que le he dicho a usted por teléfono.» (p. 95).

«**Luego de consumir su desayuno**, ambos amigos encendieron los cigarros y aguardaron en una punta del mostrador mientras Rocío despachaba a la gente que iba llegando.» (p. 102).

«—Hace mucho tiempo... **A poco de entrar aquí.**» (p. 106).

8.3. Infinitivos en oraciones interrogativas indirectas (7; 0,233):

«Don Antonio miraba a la máscara **sin saber qué hacer ni qué decir.**» (p. 18).

«—...Todavía no hemos dicho nada..., **ni sabemos cómo decírselo.**» (p. 32).

«Don Gonzalo... comenzó a tocarse la barba con desesperación, como **no sabiendo por dónde empezar.**» (p. 70).

9. EUFEMISMOS.

El eufemismo se erige en una de las causas de los cambios semánticos: los significados de los signos lingüísticos evolucionan, a lo largo del tiempo, por razones diversas—lingüísticas, histórico-sociales, psicológicas...— y respondiendo a diferentes formas. Mediante este procedimiento —escaso, por cierto, en **El carnaval**— se emplea una palabra favorable en lugar de otra que evoca una asociación molesta, desfavorable (o de mal augurio).

9.1. Para designar las necesidades diarias del cuerpo (5; 0,833):

«—...Sacó una entrada de peseta y **derechamente se fue hacia el retrete.**» (p. 22).

«—Que se ha hecho casa.» (p. 25).

«...Jorgito Casado cantó dos tangos subido en la tarima de la orquesta; y la señora del notario, según referencias, se hizo pis, por la risa que le produjo un chiste que le contó Ramón Marín, recién llegado de Cuba.» (p. 34).

9.2. Para designar la parte posterior del cuerpo (1; 0,167):

«Y con mucha ceremonia... se agachó a tomar el trompo, dejando a la vista de los espectadores aquella postrera y enorme parte de su trasero completamente desnuda...» (p. 20).

10. DOBLE SENTIDO IRONICO.

Bajo el presente epígrafe se agrupan una serie de términos que hacen referencia a diversos tipos y aspectos humanos, muy comunes en Tomelloso, en los que es habitual el sentido irónico: designación del adolescente, mujer joven bonita, personal del servicio, el carnaval, hombre conquistador, constitución física y ciertos modos de ser y comportarse de la persona en general.

10.1. Designación del adolescente (20; 0,125):

10.1.1. **Mozo** (13; 0,650: —a = 11; 0,846: —o = 2; 0,154):

«...A este tabladillo, como si fuera escenario, salían unos **mozos** vestidos de manera caprichosa...» (p. 15).

«Era un **mozo** fornido. Llevaba la cara manchada de pimentón.» (p. 18).

«Las **mozas** comenzaron a gritar y a correr espantadas.» (p. 20).

10.1.2. **Cría** (3; 0,150):

«—Es una **cría**...» (p. 73).

10.1.3. **Chiquilla** (1; 0,050):

«—Por lo visto, la **chiquilla** es un águila...» (p. 83).

10.1.4. **Mozalbetes** (1; 0,050):

«...La coreaban inmediatamente unos cuantos **mozalbetes**...» (p. 87).

10.1.5. **Mocete** (1; 0,050):

«...Dentro de un círculo de butacas, un **mocete** con el cigarro en la boca... tocaba un organillo que casi nadie escuchaba...» (p. 23).

10.1.6. **Mocetón** (1; 0,050):

«La máscara... debió ver en el tabladillo a un **mocetón** con grandes barbas hechas de rabo de mula que recitaba un monólogo...» (p. 15).

10.2. Mujer joven bonita: **pichōna** (1; 0,007):

«—Qué lastima que estéis tan altas, hermosísimas **pichonas**...» (p. 20).

10.3. Personal del servicio (39; 0,242):

10.3.1. **Criado** (20; 0,513: —a = 11; 0,550; —o = 9; 0,450):

«—De acuerdo, don Lotario, pero lo que no pueden ignorar completamente es los accidentes más o menos graves que le hayan pasado a la Antonia durante los últimos años, por ejemplo: sus risas con otros **criados**...» (p. 52).

«—Os vais a hacer una lista de todos los **criados** de don Onofre y doña Carmen...» (p. 54).

«—...Además, es mucho orgullo el de don Onofre para casarse con una **criada**.» (p. 73).

10.3.2. **Gañán** (8; 0,205):

«Y mientras los amos comen en mesas enmanteladas, los pobres **gañanes** nos hacemos unas gachas.» (p. 16).

«—Y con los demás servidores de la casa: **gañanes**, caseros, guardas, ¿tuvo alguna rencilla importante?» (p. 31).

«—...Lo que apunto es que, si yo tuviese libertad para preguntar a mi gusto, para indagar y meterme en todos los entresijos de esa casa, de las relaciones con sus criados, **gañanes**, familiares, etc., no le quepa a usted duda que sabría de Antonia algo más de lo que sé...» (p. 52).

10.3.3. **Chica** (5; 0,128):

«...La **chica** se precipitó a avisar a su ama.» (p. 60).

- 10.3.4. **Doncella** (2; 0,051):
«...Joaquinita era, desde hacía pocos años, criada de doña Carmen. Diríamos que su **doncella**.» (p. 29).
- 10.3.5. **Sirvienta** (2; 0,051):
«...La máscara ensabanada, pegada a la acera de la pared de enfrente, iba tras la mujer, Antonia, la vieja **sirvienta** de doña Carmen.» (p. 21).
- 10.3.6. **Ama de cría** (1; 0,026):
«...Esta mujer, como sabes, fue el **ama de cría** de Carmen.» (p. 31).
- 10.3.7. **Servidor** (1; 0,026):
«—Y con los demás **servidores** de la casa..., ¿tuvo alguna **rencilla** importante?» (p. 31).
- 10.4. **Rerefentes al carnaval** (64; 0,395):
- 10.4.1. **Máscara** (52; 0,813):
«Nuestra **máscara**... volvió sobre sus pasos hacia la esquina de la calle de la Luz.» (p. 18).
«Al llegar al callejón la **máscara** fue más cautelosa.» (p. 21).
«...En las manos de las **máscaras** que salían, los vigilantes no vieron más instrumento contundente que unos zorros.» (p. 49).
- 10.4.2. **Mascarón** (12; 0,187):
«Hecha y deshecha su flexión, el **mascarón**, muy serio,... se disponía a marchar entre la chiquillería que lo rodeaba...» (p. 20).
«—Seguro que ha sido algún **mascarón** borracho.» (p. 25).
«—...La primera noticia me la dio el **mascarón** que ahora habló con usted.» (p. 28).
- 10.5. **Hombre conquistador** (2; 0,013):
- 10.5.1. **Galanteador** (1; 0,500):
«...Por las aceras de las calles que desembocaban en la plaza se paseaban las señoritas y sus **galanteadores**.» (p. 68).

- 10.5.2. **Fresco** (1; 0,500):
«—¿Ya te han **soitado**, so **fresco**?» (p. 27).
- 10.6. **Constitución física** (8; 0,050):
- 10.6.1. **Corpachón** (3; 0,375):
«—...Hasta su afeminamiento lo aniña más a pesar de su **corpachón**.» (p. 82).
«El empresario... entró su **corpachón** por el hueco de una escalerilla estrecha que conducía a los camerinos.» (p. 94).
«...Parecía que por momentos su **corpachón** se iba haciendo insignificante.» (p. 106).
- 10.6.2. **Hombrecillo** (1; 0,125):
«—¿Quiere usted ver algo en particular? —dijo el **hombrecillo** con cara astuta.» (p. 33).
- 10.6.3. **Hombretón** (1; 0,125):
«—Un servidor —respondió el **hombretón** de las medias negras y la falta corta...» (p. 27).
- 10.6.4. **Hombrón** (1; 0,125):
«La gente se detenía ante aquel **hombrón**.» (p. 19).
- 10.6.5. **Mujer copiosa** (1; 0,125):
«Luego salió un segundo personaje a las tablas, vestido de **mujer copiosa** a fuerza de almohadas en esta y aquella parte...» (p. 16).
- 10.6.6. **Mujerona** (1; 0,125):
«...La voz cantante la llevaba una **mujerona** descomunal llamada **la Minerala**, que armada de un palo, golpeaba sobre el barreño de porcelana viejísimo, que sostenía en otra mano.» (p. 87).
- 10.7. **Tipos humanos** (27; 0,168):
- 10.7.1. **Alma de Dios** (4; 0,149):
«—...A su mismo marido, que tú sabes que es un **alma de Dios**.» (p. 71).
«—Chico, a mí me parece un **alma de Dios**.» (p. 73).
«—¡Si Onofre es un **alma de Dios**!» (p. 79).

10.7.2. **Ángel** (2; 0,074):

«—...Es un **ángel** Joaquinita, Manuel...» (. 48).

«—...Era un **ángel**...» (p. 77)

10.7.3. **Mirón** 2; 0,074):

«...Pero la partida de don Onofre... tenía un **mirón** más que de costumbre; **Plinio**.» (p. 82).

«...Cuando éste volvió a su tertulia, **Plinio** ya era un habitual en calidad de **mirón**.» (p. 82).

10.7.4. **Pochito** (2; 0,074):

«—¡Ay, **Manué** de mi arma! Si no estuviese ya **casao** y tan **pochito**, que se casaba usted conmigo lo saben los guardias, ¡digo!» (p. 101).

«—Y lo de **pochito**, no creas, no creas...» (p. 101).

10.7.5. **Tontaina** (2; 0,074):

«—...El es **tontaina**, como todos sabéis, para entendernos pronto.» (p. 79).

«—Ya te lo dije yo... Es un **tontaina**.» (p. 82).

10.7.6. **Aguafiestas** (1; 0,037):

«—Una de las motitas es de barro seco... —dijo sin despegar el ojo y con voz de **aguafiestas**—. Las otras sí.» (p. 98).

10.7.7. **Aguila** (1; 0,037):

«—Por lo visto, la chiquilla es un **águila**...» (p. 83).

10.7.8. **Bestia** (1; 0,037):

«—Hay tanto **bestia** suelto por ahí...» (p. 32).

10.7.9. **Buenazo** (1; 0,037):

«—...Pero como él es tan tranquilón y tan **buenazo**, se le hace a uno cuesta arriba...» (p. 80).

10.7.10. **Desdichado** (1; 0,037):

«...Algunas máscaras... y algún **desdichado**, que... iba calle adelante al paso contenido de su andadura.» (p. 14).

10.7.11. **Desgraciado** (1; 0,037):

«—¡Suelta el arma, **desgraciado**!...» (p. 120).

10.7.12. **Inocente** (1; 0,037):

«—No puede uno fiarse ni de los **inocentes**, Manuel...» (p. 126).

10.7.13. **Mosqueado** (1; 0,037):

«—¡No, no entiendo, y es natural! —dijo el cura, **mosqueado**.» (p. 78).

10.7.14. **Pelotilla** (1; 0,037):

«Yo es que digo las **verdás** y harto estoy de tanta raja; tú eres una **pelotilla** que al amo chupas las bragas.» (p. 16).

10.7.15. **Picado** (1; 0,037):

«—¿Es que no me cree usted, don Felipe? —preguntó el médico muy **picado**.» (p. 78).

10.7.16. **Piltrafa** (1; 0,037):

«—Está en la cama hecho una **piltrafa** con el reuma desde no sé cuántos días.» (p. 53).

10.7.17. **Tío** (1; 0,037):

«Este hombre, lleva razón don Felipe, es un alma de Dios, o es el **tío** más hipócrita que pisa la Tierra...» (p. 103).

10.7.18. **Tontón** (1; 0,037):

«—Les advierto que muchas veces me dan ganas de coger al **tontón** de Onofre y contarle las cuatro verdades del barquero...» (p. 83).

10.7.19. **Tranquilón** (1; 0,037):

«—...Pero como él es tan **tranquilón** y tan **buenazo**, se le hace a uno cuesta arriba...» (p. 80).

10.7.20. **Virtuosa** (1; 0,037):

«—Aquel año los predicadores tomaron por bandera de escándalo del pasado **paganismo**, la muerte de

la pobre Antonia, esa santa criada de la virtuosa doña Carmen.» (p. 38).

11. DOBLE SENTIDO EROTICO

Hay palabras que, empleadas en su contexto natural, conservan su significación habitual; pero, en otras circunstancias, insertas en un contexto diferente, adquieren un contenido que denota erotismo. Son éstas, por tanto, voces con doble sentido erótico.

En la obra que analizamos son escasas, y todas las registradas pertenecen al mismo episodio.

11.1 Tompo trompero (4; 0,307):

«—Acuda, acuda el respetable gentío, mozas en particular, y verán cómo baila mi **trompo trompero.**» (p. 19).

«—...Acudan, que nadie, que ninguna moza en particular quede repisa de no haber visto bailar a mi **trompo trompero** que en cada vuelta hace un novio y en cada cabeceo una boda...» (p. 19).

«—...Acudan las mozas en particular a ver mi **trompo trompero...**» (p. 19).

11.2. Rejillo (2; 0,154):

«—...Que pronto va a bailar y pronto van a sentir las que lo vean el **rejillo** de mi **trompo escarbajearles** en el **tintero...**» (p. 19).

«—Qué lástima que estéis tan altas, hermosísimas pichonas, no vais a poder ver desde ahí cosa buena, ni sentir el **rejillo** de mi trompo trompero...» (p. 20).

11.3. Cuaresma de manos calientes (1; 0,077):

«—...y tendrán buena cuaresma, **cuaresma de manos calientes.**» (p. 19).

11.4. Chupar las bragas (1; 0,077):

«...tú eres una pelotilla que al amo **chupas las bragas.**» (p. 16).

11.5. Escarbajear (1; 0,077): cf. 11.2.

11.6. Rejo (1; 0,077):

«—...Su **rejo** hace virutas en el corazón...» (p. 19).

11.7. Tintero (1; 0,077): cf. 11.2.

11.8. Trompo (1; 0,077): cf. 11.2.

11.9. Trompo del amor (1; 0,077):

«—...Acudan las mozas en particular a ver mi **trompo trompero**, verde como el perejil, picante como la guindilla, criador de novios, **trompo del amor** es el que yo bailo.» (p. 19).

12. EL HUMOR.

Suscitan ahora nuestro interés los recursos de que dispone el español coloquial para transmitir las ideas y sentimientos de los hablantes, mediante creaciones espontáneas surgidas ocasionalmente —perífrasis, juegos fónicos y semánticos, mezcla de estilos, elementos de matiz costumbrista y paráfrasis—, cuyo examen lingüístico presenta el indiscutible valor de mostrarnos cierta variedad de contingencias a que algunas de esas palabras o frases improvisadas pueden deber su origen, puras casualidades que han de tenerse en cuenta también al apreciar y analizar algunos modismos incorporados secularmente al léxico oficial, para poner de relieve, a fin de cuentas, ese «choque entre dos mundos representativos enteramente heterogéneos» de que habla S. Freud.

12.1. Perífrasis (69; 0,428):

«...Había deformado su cuerpo poniéndose algo alto sobre la cabeza y envolviendo toda su **fábrica humana** y postiza con una sábana, atada arriba con una cinta roja.» (p. 14).

«Y las mozas arreciaron la risa.» (p. 37).

«—Bien, os dejo hablar a vuestras anchas, que tengo visita.» (p. 42).

12.2. Juegos fónicos (32; 0,199):

«Ellos, en el casino y de caza y los míseros gañanes con las mulas en el **haza.**» (p. 16).

«—**Dichoso lo ojo...**» (p. 101).

«—Don Lotario de su arma ya se ha ido con los churros para sus niñas.» (p. 101).

12.3. Juegos semánticos (23; 0,143):

«—...Hoy ha corrido mucho vino por el pueblo...» (p. 25).

«—...De todos y de los que han estado últimamente en la casa, y así que esté cabal, comenzaremos a tirarles de la lengua poquito a poco y con disimulo...» (p. 54).

«...Este... con gran dolor de su bolsillo, se apresuró a hacerse socio del Círculo...» (p. 82).

12.4. Mezcla de estilos (23; 0,143):

12.4.1. Por formación de palabras (4; 0,174):

«...El **pandetóforo** se buscaba los calambres del codo con su parche...» (p. 14).

«...Algo **carcamuseaba** a media voz él solito, ausente de todo y de todos.» (p. 25).

«Por las esquinas, muy ligera, al encabritado compás de su pasodoble **bandurriero**, pasó una estudiantina con trajes negros y coronas de flores.» (p. 14).

12.4.2. Desproporciones (4; 0,174):

«—Qué lástima que estéis tan altas, hermosísimas pichonas, no vais a poder ver desde ahí **cosa buena**, ni sentir el rejillo de mi trompo trompero...» (p. 20).

«...El cura por la mañana y el médico por la tarde. Anochecido, se reunió el **cónclave** en el cuartillo de guardia de la sacristía.» (p. 76).

«...Cuando éste volvió a su tertulia, **Plinio** ya era un habitual en calidad de mirón.» (p. 82).

12.4.3. Figuras (5; 0,217):

«Ya fuera del cuartillejo y en plena era; aquella **fantasmal —por lo ensabanada—** máscara echó a andar con la mayor decisión calle del Campo abajo.» (p. 14).

«Entró **Ambrosia**... y dijo con voz de **misa**...» (p.65).

«...**El cura cubrió completamente sus ojos con las cejas.**» (p. 78).

12.4.4. Elementos de matiz costumbrista (10; 0,435):

«...Su muerte se achacaba a los **desafueros báquicos de la fiesta demoniaca** y no a una intervención intemporal y premeditada.» (p. 38).

«La banda comenzó a tocar **Don Quintín el Amargao**, y **Plinio** prestó su atención a aquellos compases.» (p. 69).

«Yo soy la casera **honrá**
que me sobra con la paga.
Tengo gallinas, dos guarros;
tó lo demás, peroratas.» (p. 17).

12.5. Paráfrasis (14; 0,087):

«...Cuando salió a la calle dispuesto a **correrse la gran broma**, nuestra máscara, casi sin saber lo que hacía y tal vez por aburrimiento, se acercó a darle la broma, su primea broma de la tarde.» (p. 18).

«—...Desde la muerte de Antonia tengo la impresión de que **en esa casa hay un mal duende encerrado.**» (p. 73).

«—Don Onofre, a pesar de lo tremendo que esto es, resulta preferible **poner las cartas boca arriba.**» (p. 107).

CONCLUSION.

Las formas coloquiales examinadas obedecen a unas constantes —sujetividad, afectividad, énfasis— que se manifiestan a través de variados procedimientos: fórmulas de tratamiento (1088 0,262), la cortesía (259; 0,062), modalidades y estructuras coloquiales (1050; 0,253), expresiones de relleno (243; 0,059), la elipsis (742; 0,179), intensificación de la cualidad (80; 0,019), léxico difuminado (318; 0,077), la acción verbal desnuda (30; 0,007), eufemismos (6; ,001, doble sentido irónico (161; 0,039), doble sentido erótico (13; ,003) y el humor (161; 0,039).

Con ello F. García Pavón ha logrado plasmar por escrito con magistral acierto gran número de rasgos caracterizadores de la lengua coloquial. Pero nuestro análisis y su carácter obligadamente fragmentario podrían, paradójicamente, llevarnos a una comprensión radical del propio texto lingüístico, si olvidásemos que

éste no está constituido por una suma de elementos, sino que todo él constituye una masa viva en la que predomina absolutamente el espíritu del conjunto.

Precisamente en esa visión unitaria de la lengua hablada, y no en el engarce artificial de palabras o expresiones típicas sueltas, reside la autenticidad lingüística de nuestro escritor, quien, feliz y fecundo en inventiva, construye sus narraciones con una arquitectura tan sencilla y aparente como perfecta, mediante un lenguaje natural, eficaz y castizo, derrochando agudeza y malicia, fantasía y emoción —calidad—, y todo ello con un realismo contundente que encuentra siempre el contrapeso de un humor sin acidez.

BIBLIOGRAFIA

- ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe, 1970 (19.^a ed.).
- ACEVEDO, E., *Teoría e interpretación del humor español*. Madrid, Editora Nacional, 1966.
- ALARCOS GARCIA, E., "Quevedo y la parodia idiomática", *Archivum*, Oviedo, 5 (1955), págs. 3-38.
- ALONSO, A., *Estudios lingüísticos. Temas españoles*. Madrid, Grados, 1961 (2.^a ed.).
- ALVAR, M., *Lengua y sociedad*. Barcelona, Planeta, 1976.
- ANDRADE ALFIERI, G., "El lenguaje familiar de Galdós y sus contemporáneos", *Hispanófila*, 28, págs. 17-25.
- BEINHAUER, W., *El español coloquial*. Madrid, Gredos, 1973 (2.^a ed.).
——— *El humorismo en el español hablado*. Madrid, Gredos, 1973.
- BERUTTO, G., *La sociolingüística*. México, Ed. Nueva Imagen, 1979.
- BEYM, R., *The Linguistic Category of Emphasis in Colloquial Spanish*. University of Illinois (Urbana). Ph. D. Thesis, 1952.
- BOUSOÑO, C., *Teoría de la expresión poética*. Madrid, Gredos, 1968, 2 vols.
- BREND, R., *A Tagmemic Analysis of Mexican Clauses*. The Hague, Mouton, 1968.
- BROWN, L. K., *A Thesaurus of Spanish Idioms and Everyday Language*. New York, Frederick Ungar, 1945.
- CABALLERO, J., *Guía-Diccionario del Quijote*. México, Ed. España Errante, 1970.
- CARANDELL, L., "Diccionario madrileño-castellano", *Vivir en Madrid*, Barcelona, 1967.
- CARBALLO PICAZO, A., *Español conversacional*. Madrid, CSIC, 1964 (3.^a ed.).
- CARLEY, A. H., "Wordplay in the 'Don Quijote'", *Revue Hispanique*, 40, págs. 543-590.
- CARNICER, R., *Sobre el lenguaje de hoy*. Madrid, Prensa Española, 1969.
——— *Nuevas reflexiones sobre el lenguaje*. Madrid, Prensa Española, 1972.
- CASARES, J., *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid, CSIC, 1969.
- CECCHINI, M., *Manual de sintaxis española*. Nápoles, Liguori Editores, 1968.
- CELA, C. J., *Diccionario secreto*. Madrid, Alfaguara, 1968-1971, 2 vols.
- CLAVERIA, C., "Argot", *ELH*, II, Madrid, 1967.
——— "Sobre el estudio del argot y del lenguaje popular", *Revista Nacional de Educación*, 12 (1941), págs. 65-80.

- COSTE, J. y A. REDONDO, *Syntaxe de l'espagnol moderne*. París, Sedes, 1965.
- CRIBADO DE VAL, M., "Metodología para un estudio del coloquio", *Gramática Española*, Madrid, SAETA, 1958, págs. 211-224.
- *Estructura general del coloquio*. Madrid, SGEL, 1980.
- *Cuestionario para el estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica*, II, *Morfosintaxis*, Madrid, CSIC, 1972.
- DUBSKY, J., "El infinitivo en la réplica", *Español Actual*, n.º 8 (1966), 1-2.
- *Introducción a la estilística de la lengua*. Santiago de Cuba, Universidad de Oriente, 1970.
- FENTE GOMEZ, R., *Estilística del verbo en Inglés y en español*. Madrid, SGEL, 1971.
- FENTE GOMEZ, R., J. FERNANDEZ ALVAREZ y L. G. FEIJOO, *Perifrasis verbales*. Madrid, SGEL, 1972.
- *El subjuntivo*. Madrid, SGEL, 1972.
- FERNANDEZ FLOREZ, W., "El humor en la literatura española", *Obras completas*. Madrid, V. 1947, págs. 996-1004.
- FERNANDEZ RAMIREZ, S., *Gramática española*. Madrid, Revista de Occidente, 1951.
- FLOREZ, L., "Apuntes sobre el español de Madrid. Año de 1965", *Thesaurus*, 21 (1966), págs. 156-171.
- FOLLEY, T., *A Dictionary of Spanish Idioms and Colloquialisms*. London, Blackie and Son, 1965.
- GARCIA DE DIEGO, V., "La afectividad en el lenguaje", *Lecciones de lingüística española*, Madrid, Gredos, 1951.
- GARCIA PAVON, F., *El carnaval*. Madrid, Emiliano Escolar, Editor, 1980.
- GILI GAYA, S., *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona, Bibliograf, 1970 (9.ª ed.).
- GOMEZ DE IVASHEVSKY, A., *Lenguaje coloquial venezolano*. Caracas, Universidad Central, 1969.
- GOMEZ DEL PRADO, G., "Comments on Mr. G. Lovett's Notes", *Hispania*, 46 (1963), págs. 381-383.
- GONZALEZ OLLE, F., *Textos para el estudio del español coloquial*. Pamplona, Universidad de Navarra, 1967.
- GOROSCH, M., "Un sujeto indeterminado o general expresado por la segunda persona del singular: tú", *Actes du 4^e Congrès de Romanistes Scandinaves dédiés à Holger Sten*, Copenhagen, Akademisk Forlag, 1967.
- HARMER, L. C. y F. J. NORTON, *A Manual of Modern Spanish*. London, University Tutorial Press, 1935.
- HERNANDEZ ALONSO, C., "El que español", *RFE*, 50 (1967), págs. 257-271.
- IRIBARREN, J. M., *El porqué de los dichos*. Madrid, Aguilar, 1974 (4.ª ed.).
- JUMP, J. R., *The Spaniard and his Language*. London, Harrap, 1951.
- KAHANE, H. and RENE, "The position of the Actor Expression in Colloquial Mexican Spanish", *Lenguaje*, 26 (1950), págs. 236-263.
- KANY, CH. E., *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid, Gredos, 1969.
- KENISTON, H., *Spanish Syntax List*. New York, Holt, Rinehart and Winston, 1937.
- LAPESA, R., *Historia de la lengua española*. Madrid, Gredos, 1980.
- LAZARO CARRETER, F., *Diccionario de términos filológicos*. Madrid, Gredos, 1977 (3.ª ed.).
- LORENZO, E., *El español de hoy, lengua en ebullición*. Madrid, Gredos, 1971. (2.ª ed.).
- "Consideraciones sobre la lengua coloquial (constantes y variables)", *Comunicación y lenguaje*, Madrid, Karpos, 1977.
- MARCELLESI, J. B. y B. GARDIN, *Introducción a la sociolingüística*. Madrid, Gredos, 1978.
- MOLINER, M., *Diccionario del uso del español*. Madrid, Gredos, 1975.
- MUÑOZ CORTES, M., *El español vulgar*. Madrid, Biblioteca de la Revista de Educación, 1958.
- NAÑEZ, E., *La lengua que hablamos. Creación y sistema*. Santander, 1973.
- NAVARRO TOMAS, T., "Metodología lexicográfica del español hablado", *Revista Interamericana de Bibliografía*, 18 (1968), págs. 375-386.
- OROZ, R., *La lengua castellana en Chile*. Santiago, Universidad de Chile, 1966.
- POLO, J., "El español familiar y zonas afines", *Yelmo*, núms. 1 al 28.
- PY, B., *La interrogación en el español hablado de Madrid*. Brussels, AIMAV, 1971.
- RAMSEY, M. M., *A Textbook of Modern Spanish*. New York, Holt, Rinehart and Winston, 1956.
- ROCA PONS, J., "Le sujet et le prédicat dans la langue espagnole", *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, Madrid, CSIC, 1968, IV, págs. 1853-1863.
- RONA, J. P., "Problemas del estudio del lenguaje hablado", "El Simposio de Bloomington", *Actas, Informes y Comunicaciones*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1967, págs. 268-274.
- SCHLIEBEN-LANGE, B., *Iniciación a la sociolingüística*. Madrid, Gredos, 1977.
- SECO, M., *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Madrid, Aguilar, 1967 (5.ª ed.).
- "La lengua coloquial: Entre visillos, de Carmen Martín Gaité", *El comentario de textos*, Madrid, Castalia, 1973, págs. 357-375.
- *Arniches y el habla de Madrid*. Madrid, Alfaguara, 1970.
- SPITZER, L., "Notas sintáctico-estilísticas a propósito del español, que", *RFH*, 4 (1942), págs. 106-126 y 253-265.

- STAMM, J. R., "El empleo impersonal del tú", *Romance Notes*, 9 (1967), págs. 338-340.
- STEEL, B., *A Manual of Colloquial Spanish*. Madrid, SGEL, 1976.
- SUAREZ, S., *El léxico de Camilo José Cela*. Madrid, Alfaguara, 1969.
- TRINIDAD, F., *Arniches. Un estudio del habla popular madrileña*. Madrid, Ed. Góngora, 1969.
- VARIOS, *Lecturas de sociolingüística*. Madrid, EDAF Universitaria, 1977.
- YNDURAIN, F., "Sobre el lenguaje coloquial", *Español Actual*, 3 (1964), págs. 2-3.
- "Más sobre lenguaje coloquial", *Español Actual*, 6 (1965), págs. 3-4.
- ZAMORA VICENTE, A., "Una mirada al hablar madrileño", *Lengua, literatura, intimidad*, Madrid, Taurus, 1966, págs. 63-73.
- ZAVADIL, B., "Medios expresivos de la categoría de modalidad en español", *Ibero-Americana Progensia*, 2 (1968), págs. 57-86.

Pedro Echevarria Bravo

EL FOLKLORE EN EL CAMPO DE MONTIEL Y CALATRAVA

EL FOLKLORE EN EL CAMPO DE MONTIEL Y CALATRAVA

Por

Pedro Echevarria Bravo

El vocablo **folklore** fue creado por Willam Thomas, en 1846, en comunicación científica al ATHENEUM de Londres, confirmado y, desde entonces, difundido con verdadera aceptación por todo el mundo, al organizarse en la capital de Inglaterra, en 1878, la **FOLKLORE SOCIETY**, modelo y guía de las que, posteriormente, se han constituido en los países de la América española y, naturalmente, en todos los países y dominios de habla inglesa.

El caso es que, después de numerosas discusiones, mantenidas por Navascués, Unamuno, (el cual era partidario de la **VOZ DEMOTICA**), Menéndez y Pelayo, Fernan-Caballero, **DEMOFILO** (o sea Antonio Machado y Alvarez) y otros muchos, fue aceptada la palabra inglesa **FOLKLORE**.

ORIGEN DE LA CANCION POPULAR

Estoy seguro que, más de cuatro veces, se habrá hecho el lector esta pregunta: «¿Qué es la **CANCION POPULAR**»? El canto popular es la manifestación más sencilla, íntima y cordial de nuestra alma, transmitida tradicionalmente por nuestros antepasados, abuelos, padres, hermanos, amigos, etc., etc.

¿Quién ha formado la canción popular y cómo se ha formado ésta? Es imposible saberlo. Según la opinión del malogrado musicólogo valenciano. Eduardo López Chavarri dos pareceres opuestos disputan la solución de este insoluble problema. La opinión más generalizada nos dice que la canción popular es creación anónima de las gentes que viven unidas por íntimos lazos énicos (tribu, comarca, familia, etc.), y exhalan su sentir en improvisaciones, más o menos perfectas, las cuales pasan de boca en boca, de pueblo en pueblo, de aldea en aldea, y vuelven y tornan, y así se van puliendo hasta llegar a una forma estable, merced al equilibrio entre la poesía y la música.

La otra opinión manifiesta que el canto popular es creación de un individuo mejor dotado que los demás, el cual, al crear la canción, le da ya su forma, musical y poética, y esta canción,

al correr por el mundo, solo sufre modificaciones de detalle, según el ambiente donde se queda.

Pues bien: ambos modos de crear canciones populares son posibles. Lo esencial es que el canto popular que nos ocupa (aquí va a ser el manchego) sea fiel al reflejo del sentir de la raza, es decir, de los propios manchegos, sea «**EXPRESION DEL ALMA DE TODOS**». Por esta causa, letra y música deben reflejar **siempre**, en la canción popular, lo más profundo y sano de la esencia de éste.

Si tuviéramos un **MAPA**, veríamos que España es muy rica en variedades étnicas y muy diversa en su territorio. La Península Ibérica, cuna de musulmanes, mozárabes, celtas, vascones y judíos, participó de estas expansiones líricas, producidas por la diversidad de tipos y razas de sus pobladores.

Resultado de estos cambios históricos, es un hecho muy interesante para el desarrollo de la canción popular española, en su aspecto musical y literario: **EL NACIMIENTO DEL IDIOMA ESPAÑOL**.

Ya tenemos pues, diversidad de gentes y diversidad de razas, que se acomodan a vivir en la Península y, por tanto, diversidad de sus **cantos populares**. Así se fue formando, lector, el oído del pueblo. Porque... no vayas a creer que la canción popular surge de forma esporádica, ni mucho menos, (como las setas y los hongos en el monte o en el campo.) **NO**, ni tampoco se crean que permanece aislado de las otras formas poéticas.

Ahora bien: entre el creador del **ARTE** y lo masa de las gentes, siempre hubo **INTERMEDIARIOS**. A estos intermediarios se les llamaba antiguamente **JUGLARES Y TROVADORES**. Estos juglares y trovadores manchegos son los que, en su día, me han facilitado a mi más de **MIL CANCIONES POPULARES**, con sus textos musicales y literarios (300 de las cuales figuran en mi obra «**CANCIONERO MUSICAL POPULAR MANCHEGO**»), como el popular juglar «**MAZANTINI**», de Ciudad Real; el «hermano» **BOCARRANA**, de Argamasilla de Alba; la «**CURILLA**» de la Osa de Montiel; el «**PACORRO**», de la Mota del Cuervo; el «**LORITO**», de Albaladejo; el «**BODONCHA**», de Camuñá; el «**CACHUN**, de Socuéllamos; la «**MILREALES**», de El Romeral; el «**POCHOMORRO**», de Cózar; el «**CASCABEL**», de Alhambra; el «**CENTERO**», de Almedina; el «**GALLINA**», de Torralba de Calatrava; el «**MERRO**, de Santa Cruz de Mudela; el «**FIGURAS**», de Almuradiel, y... tantos y tantos otros campesinos anónimos, que, en sus respectivos pueblos, se les conoce mejor por sus apodos, que por sus nombres y apellidos, los cuales son fieles intérpretes de esas

típicas seguidillas (que luego verán bailar), fandangos, rondeñas, jotillas, torrás, etc., etc. ¡Todos ellos analfabetos en SOLFA, pero... **TODOS** muy «arquitectos», inspirados por el lumen típico y tradicional de su ambiente!

LA COPLA POPULAR MANCHEGA

La copla manchega es la flor más pura de nuestro espíritu. Con razón decía Rodríguez Marín que «Así como el pensar de un pueblo está condensado y cristalizado en sus refranes, todo su sentir se halla cotenido en sus coplas». Efectivamente, así es. Para hacer una exacta **INFINICION**, con conocimiento de causa, acerca de la **CANCION POPULAR MANCHEGA**, es preciso conocer antes su vida social, especialmente el **TIPO MANCHEGO**, rodeado de las modalidades regionales y comarcales, que le hacen distinguir de su ser **biológico, antropológico, etnográfico y folklórico**; es de la mayor importancia presentar un pequeño bosquejo histórico acerca de su origen, para lo cual se requiere hablar antes de la **COPLA** en general, ya que sin ella, el pueblo —que es un ingenio autobiográfico de sí mismo—, no hubiese podido expresar su cantar, triste o alegre, y cómo no «Tira a engañar».

PUES NO CANTA PORQUE LE ESCUCHEN.

sino, como dice Cervantes (el escritor más grande que ha tenido la Humanidad), en su obra inmortal, parte 1.^a, cap. XXII, canta «**PARA ESPANTAR SUS MALES**».

El fondo de la **CANCION POPULAR MANCHEGA** es la propia Naturaleza: la vida del campo. En mis andanzas por los pueblos de esta provincia (que he recorrido repetidas veces en pos de su lírica popular) han sido «**Muchismos**», como dicen ellos, los campesinos que, al acercarme a ellos para recopilar sus canciones, me han contestado con estas o parecidas palabras: «Con «toas» las coplejas que sabemos los que trabajamos en esta «Quintería», al «**contau**» se llevaba usted un par de costales llenos». Y así es, sin duda alguna.

Para los que conocemos a fondo el modo de vivir de estas sencillas gentes del campo, sabemos que, desde que sale el hermano **SOL**, hasta que aparece la hermana **LUNA**, están siempre con la copla en la boca. Por algo decía el citado Rodríguez Marín que «A todo le hacen coplas en la Mancha». Por esta causa, no es

extraño que se haya hecho tan popular en esta región, principalmente en el Campo de Criptana, donde la recopilé, esta coplilla:

Tengo mi cuerpo de coplas,
que parece un avispero;
se empujan unas a otras,
por ver cuál sale primero.

Y muchas veces, haciéndose los distraídos los campesinos, y rascándose la cabeza, (como queriendo recordar algo), te dicen que ellos NO SABEN NA; pero si les tiras de la lengua, en seguida te dirán que, en tiempos del hermano «MELENAS», o cuando vivía la hermana ESCARRAMANTAS, se cantaba una coplilla al son de las manchegas (quiere decir seguidillas) que decía así:

Si quieres saber coplas,
vente a mi pecho;
que s'a güelto poeta
mi pensamiento.

Ya que hemos recitado esta seguidilla, vamos a hablar, muy brevemente, acerca de su origen. Sobre este particular NUNCA se han puesto de acuerdo los historiadores. Mientras unos afirman que pertenecen al siglo XVI, otros, en cambio, sostienen (y yo estimo que son los más acertados) que tuvieron su origen en la Mancha, durante el siglo XV, siendo un aire de canto y danza muy popular, cuyo compás es de tres tiempos, de un movimiento muy animado.

Casualmente nos habla de ellas Cervantes, en la 2.ª parte de su obra, cap. XXXVIII, al decir de ciertos versos, a quienes ellos llamaban SEGUIDILLAS, que ya se usaban entonces en Candaya, en cuyo baile dice «Allí era el brincar de las almas, el ertozar de las risas, el desasosiego de los cuerpos y, finalmente, el azogue de todos los sentidos». (O sea... la repanocha).

Tampoco concuerdan los historiadores musicales sobre si su origen es puramente indígena, o, por el contrario, es producto de la influencia morisca, como resultado de las invasiones que padeció la Mancha, como lo demuestra la TOPONIMIA de muchos pueblos, cual la antigua ALCES ROMANA, hoy Alcázar de San Juan, debido este nombre a los árabes, cuando construyeron el castillo llamado Alcázar o Casa Fuerte; y lo mismo podríamos decir de las voces árabes, como **Alcolea**, que quiere decir Castillejo; **Alcubillas**, la antigua aldea de Montiel; **Aldea del Rey** o lugar pequeño; **Alhambra**; **Almagro**, conocido como la puesta del Sol; **Almedina**, o sea el FUERTE, cuyo nombre fue muy común en la España musulmana; **Almedina**, o **Campo**, de origen árabe;

Caracuel o **Carquer**; **Calatrava la Vieja**, conocido por el mundo musulmán como Castillo de las Ganancias; **Cózar**, que significa **LABOR DEL HOYO**; y lo más probable es que fuese invadido por los musulmanes, como **Daimiel** lo fue por los árabes; **Fuenllana**, dominación romana, o sea el antiguo **LAMINIUM**, patria de Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia; **Malagón**, población romana; **Montiel**, a quien se le denominaba, en las épocas primitiva y romana **ELLO**, y en nuestra reconquista, **MON - ELLO**, o sea **MONTELLO**; **Piedrabuena**, o **Petra Bona**, y otros muchos pueblos, como La Solana, Torralba, Torre de Juan Abad, Valenzuela, Villarta, etc., etc.

COREOGRAFIA DE LAS SEGUIDILLAS

Para ver bailar, en su propia salsa, la **Seguidilla manchega**, con todo su carácter nacional, es conveniente hallarse en un parador de diligencia, o en este único y tradicional Corral de Comedias, o en alguno de aquellos patios típicos de las ventas ancestrales de la Mancha. Allí, reunidos un buen número de bailarines, en cuanto el guitarrista ha empezado a preludiar, en modo mayor, algunos arpegios rápidos, ya cada bailarín ha escogido su compañera, y puestos el uno delante del otro, se colocan las parejas a tres o cuatro pasos de distancia, unas a otras. Así que los acordes de la guitarra indican a los cantores que ha llegado su turno, empiezan a entonar el primer verso de la copla, que, generalmente, suele tener su «miaja de pica y repica», como la pimienta, cuyo contenido dice:

Zapatitos de lona
lleva esa dama;
Yo conozco al borrego,
que dió la lana.

Entre tanto, los bailarines, con la pierna tendida y los brazos en jarras, esperan la señal, los cantadores paran un instante, y en el guitarreo (compuesto, generalmente, de guitarras, «mandurrias» (como dicen ellos), panderetas, platillos y el típico **Tiplillo**, que, en algunas comarcas tiene el nombre de **Requinto**), empieza la melodía de una antigua **Seguidilla**. Al cuarto compás, los cantadores continúan la copla, el repique con las castañuelas se deja oír, y al momento todas las parejas se lanzan, con alegre entusiasmo, yendo y viniendo, persiguiéndose y huyendo alternativamente.

Al noveno compás, que indica el final de la primera parte, se hace una ligera pausa, durante la cual los bailarines quedan

absolutamente inmóviles, mientras se oyen las notas agudas, picadas bruscamente en la guitarra. Después sigue la segunda parte, en la que se hacen algunos cambios en los pasos, y cada uno de los bailarines vuelve a recobrar el sitio en que se hallaba al comenzar. Entonces, es cuando uno aprecia (ya lo verán ustedes) la parte más grandiosa y más interesante de este tradicional baile, que se llama **EL BIEN PARA O**. Hacer **EL BIEN PARA O** o **LO BIEN PARA O** es un idiotismo español, que significa, según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua, «**renunciar a deshacer una cosa que puede servir, o aprovechar aún, para gustar de lo mejor y más nuevo**»; por analogía, pues, hacer el **BIEN PARA O** en las **Seguidillas** equivale a suspender la terminación de la figura para volver a empezar otra nueva. Por esto, es un punto muy importante para los bailarines el mantenerse inmóviles y como petrificados en la posición en que les sorprende la última nota de la música de la copla. Así, pues, el que queda en este momento en una postura graciosa, alcanza los merecidos aplausos de los espectadores y se oye ensalzado con los gritos entusiastas del «**BIEN PARA O**, «**BIEN PARA O**».

Otro tanto podríamos decir de la **COREAGRAFIA DEL FAN-DANGO**, juntamente con las **RONDEÑAS** y las **MALAGUEÑAS**, que tiene muchos admiradores en esta provincia entre la gente avanzada, ya que la juventud entera está detrás del nuevo **Folklore estilizado**, pero muchos **cantaos** de fandanguillos... extraños a nuestro propio temperamento nacional, dentro del **verdadero folklore**.

También es muy interesante la **COREOGRAFIA DE LAS TORRAS**, un baile muy típico, pero mucho menos conocido que las **seguidillas**, el cual se practica en muy pocos pueblos, a excepción de La Solana, Daimiel, Villahermosa, Torre de Juan Abad y Ciudad Real. Es una variante de la **seguidilla**, aunque de un movimiento más animado y más alegre, cuyo compás es también de tres tiempos, y de un ritmo musical diferente, parecido a las **seguidillas sevillanas**, las cuales proceden de la Mancha.

Lo propio podríamos decir de las **BOLERAS** (como las llaman en La Solana) o **MELONERAS**, en Daimiel, que son una variante de las seguidillas manchegas y suelen bailarse más lentamente que éstas, con la diferencia de que no se cantan.

Sin embargo, el baile del **BOLERO** forma parte de la esencia del **FLOKLORE MANCHEGO**, impregnado de una gran riqueza lírica, capaz de enmudecer a cualquiera, así como también **LAS JERINGONZAS DE UN FRAILE**, cuyo baile es muy conocido por toda la región manchega, especialmente en las comarcas viníco-

las, como Tomelloso, Valdepeñas, Manzanares, Alcázar de San Juan, Campo de Criptana, Socuéllamos y otros muchos pueblos. Y ¿qué decir, amigos, de la **COREOGRAFIA DE LA JOTILLA**? El Profesor aragonés Ruperto Ruiz de Velasco, en una conferencia pronunciada en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, en el año 1910, afirmaba que «El aire de la jota es noble, franco, enérgico, amatorio y cuadrado ritmo; su modo es mayor». Pero no quiere decir, ni mucho menos, que no haya jotas escritas en **TONO MENOR**, como ocurre con muchas jotillas manchegas, debido a la influencia musulmana y árabe, a que me he referido anteriormente. Un ejemplo bien claro lo tenemos en la jotilla de la zarzuela «**LA ROSA DEL AZAFRAN**, del admirado y malogrado y querido amigo, Jacinto Guerrero (gracias a él se publicó mi **CANCIONERO MANCHEGO**), cuando canta aquella coplilla de:

HOY ES SABADO Y NO QUIERO
DORMIR EN LA QUINTERIA... etc.

Figuras eminentes de la Musiocología y prestiosos compositores han tratado el tema de la **JOTA**, sin llegar a un acuerdo acerca de su origen, pudiendo citar al Maestro Felipe Pedrell, que fue Profesor de Albeniz, Falla y Granados, a Julián Ribera, Martínez Torner, López Chavarri, Bretón, Olmeda, Incenga, Bonifacio Gil y García Matos, entre otros. En lo que se refiere a la **JOTILLA MANCHEGA**, nada tiene que ver con la **JOTA ARAGONESA**, a no ser en la equidad de su forma literaria y métrica que es la **CUARTETA**, y en que la primera tiene estribillo y la segunda, la aragonesa, no.

DANZAS MANCHEGAS

Son numerosísimas las danzas manchegas dentro de esta región, especialmente las conocidas danzas del **PALOTEO Y DEL CORDON**, que tienen lugar en el pueblo de Villanueva de Alcardete, provincia de Toledo, en honor de la Santísima Virgen de la Piedad, Patrona de la localidad, así como también la **DANZA DEL OBECCIMIENTO** a la Virgen de Gracia, del siglo XIV, que se celebra anualmente el domingo siguiente al día 8 de septiembre, en Belmonte (Cuenca). Sin embargo, la que merece una cita aparte es la famosa **DANZA DEL CORDON, DE LA CARRERA y DEL PALOTEO**, al Cristo de la Viga, en Villacañas (Toledo), en la que los danzantes, acompañan al Santísimo Cristo, al pararse frente al Ayuntamiento, los danzantes recitan algunas coplillas curiosísimas y jocosas, que suelen llamar **DICHOS** o **SUPLICAS**, como esta, popularísima, que dice así:

Santo Cristo de la Vega,
Mi borrico no parece,
Se l'an llevau los gitanos
A la feria de Tembleque.

También es muy antiquísima y tradicional en el pueblo de Albaladejo, del partido de Infantes, la DANZA DE LAS ANIMAS, que tiene lugar durante los tres días del Carnaval, el último de los cuales se dedica a las ANIMAS, y de ahí el título de la presente danza, que, según costumbre tradicional, se bailaba en la iglesia durante los tres días seguidos y el último en el cementerio.

A mi juicio, una de las Danzas manchegas que más prestigio ha conseguido, dentro del FOLKLORE MANCHEGO, es, sin duda alguna, la DANZA DEL CORPUS CHRISTI, en el pueblo de Camuñas (Toledo), junto a Consuegra y Villafranca de los Caballeros, la cual representa la más genuina expresión del ARTE DRAMÁTICO ESPAÑOL, pues todos sabemos cómo esta fiesta, desde su institución, ha dado origen a una grandiosa multitud de costumbres y tradiciones, especialmente a los AUTOS SACRAMENTALES, que tanto ensalzaron a la Eucaristía.

Los danzantes vestidos con trajes típicos de PECADOS Y JUDIOS, mantienen en sus dichos una gran lucha verbal, terminando con esta coplilla:

¡Que viva la danza
Con los pescadores,
¡Viva el Sacramento
De nuestros amores!

EL ROMANCERO MANCHEGO

Siempre se ha dicho, o se ha oído decir, que España es el país del romancero. ¿Pero esto es verdad?, se preguntaba el admirado y malogrado polígrafo, D. Ramón Menéndez Pidal, del que conservo un grato recuerdo, imborrable, ya que tuvo la gentileza de asesorarme para la mejor recopilación de mi CANCIONERO MANCHEGO y del que conservo dos cartas, como oro en paño.

No es propósito mío, en estos momentos, hacer un gran estudio del ROMANCERO MANCHEGO (muy rico en lo que afecta a esta provincia de Ciudad Real), pero sí quiero destacar la facilidad de la mujer manchega para recordar estas viejas azañas de sus antepasados, que, de padre a hijo o nieto, han sabido conservar para siempre, por lo cual merece la pena, dentro de la multitud de romances que se cantaban (hoy, por desgracia desapare-

cidos muchos de ellos), que conozcan ustedes algún ejemplar, como este titulado «LA LOBA PARDA», que me facilitó un pastor en Villahermosa, llamado Pedro Manuel Gallego Pérez, cuyo contenido es el siguiente:

Estando un pobre pastor
calzándose sus abarcas,
vido venir siete lobos,
por una oscura cañada.
Venian echando suertes
cuál entrara en la majada,
y le ha venido a tocar
a la loba pelicana,
que tenía los colmillos,
como puntas de navaja.

Tres güeltas le dio al redil
y no pudo sacar nada,
a la otra media que dio
sacó una cordera blanca,
hija de la oveja negra,
nieta de la oveja cana,
que la querían sus amos
para el Domingo de Pascua.

¡Arriba!, cachorros míos,
¡arriba!, perros de fama,
si me traís la cordera,
la Peya tendrás por cama,
y si no me la traís,
sos daré con la cayada.

Anduvieron siete leguas
por montes y barbechadas,
y al pasar un arroyuelo,
la agarraron de una pata.

—Ahí teneis la corderilla,
viva y sana como estaba.

—Yo no quiero la cordera,
de tus dientes maltratada,
lo que quiero es tu pellica,
la cabeza pa un farol,
para alumbrar toda España,
los dientes para mi agüelo,
que está malito en la cama,
los huesos para badajos,

para cencerros de cabra
y las patas para banquetas
pa sentar la mayoralá,
tu rabo pa cosedera,
pa coser la mi zamarra.

LOS MAYOS MANCHEGOS

No podían faltar, en este maravilloso marco escénico del Corral de Comedias, esos típicos y tradicionales MAYOS MANCHEGOS (únicos en su género en España) llegada del mes de las Flores a María, que tanto ardor y entusiasmo despiertan en los mancebos, cuando los cantan al pie de las rejas de sus doncellas, por los Campos de Mantiel y Calatrava, y especialmente en Infantes y Torre de Juan Abad, donde se conservan todavía, en toda su pureza y desnudez, siendo, a mi juicio, los más folklóricos de esta provincia.

¡Hermosa costumbre lírica, ambientada de estrellas, amores y esquiveces y que, según Rodríguez Marín «Es evidentemente gentilica y conservada con pertinacia por los niños, fidelísimos depositarios de la tradición!

Esta noche, del 30 de abril, las mozas del pueblo, al oír el eco lejano de la ronda que pasa por su calle, abandonan un poco nerviosas la cama y, ¡jojo avizor!, espían por las celosías de sus balcones, las andanzas de los mozos, que van recorriendo las calles y plazuelas del pueblo.

Muchas de ellas, con las trenzas sueltas, tapando su cintura con la enagua, charlan alegremente desde el alfeizar de sus ventanas con los mozos de la ronda; otras, en cambio, se sienten satisfechas, si consiguen presenciar sigilosamente la escena tras las semiabiertas puertas de sus balcones; y rara es la doncella que, aunque esté durmiendo a pierna suelta o despierta entre sábanas, no la retoce la alegría en el cuerpo, sufriendo enormemente hasta saber el nombre de su mayo. Y desde lejos, muy lejos, lejísimo... escuchan atentamente el eco de esta **FOLIA** (como dicen por Infantes) que es como el preludio del mayo, la cual dice así:

Despierta si estás dormida,
tiempo tendrás de dormir,
que mientras abres los ojos,
entra mayo y sale abril.

.....

Vuelve la guitarra, guapo,
vuévela, si te parece,
que la dama es muy bonita,
y el galán se la merece.

Gracias a Dios que he llegado
ande no pensé llegar;
a darle las güenas noches
a esta paloma torcaz.

¿Por dónde principiá
a dibujar tu belleza?

Principio por lo más alto
de tu divina cabeza.

Es tu cabeza tan bella,
tan redonda y pequeñita,
que desde lejos parece
una hermosa naranjita.

Tu pelo es madeja de oro,
que cuando van a peinarlo,
sobre tus hombros se cae
como cortinas de rayos.

Tu frente es plaza de armas,
donde Cupido fue a entrar,
y puso en sitio aparente
las redes para pescar.

Tus cejas son arqueadas,
puestas con gran perfección;
son saetas que traspasan
a tu amante corazón.

Tus pestañas son arañas
de trigo rubio y hermoso,
y tus mejillas dos rosas,
dos luceros son tus.

Tus ojos son dos luceros,
que, al verte, me imaginaron,
si la vista no me engaña,
al sol le quitan los rayos.

Es tu nariz tan perfecta,
que no puedo distinguir,
si es de nacar o es de perlas,
o es de alabastro o marfil.

Tus labios, conchas preciosas,
de corales encendidos,
que guarnecen las cadenas
de tus dientes peregrinos.

Es el hoyo de tu barba
el sepulcro **donde** se encierran
dos corazones que están
más firmes que duras peñas.

Esos pendientes que adornan
a tus preciosos orejas,
son los que siempre van dando
a tu amor todas las quejas.

Tu garganta es cristalina,
que cuando vas a beber,
el agua se te **trasmína**,
sin poderla detener.

Tus hombros son dos astiales,
que en ellos se han de sentar
los ángeles de la guardia
cuando se van a acostar.

Son tus brazos los dos lazos
que adornan tu hermoso talle;
tus dedos, diez azucenas,
tus manos son palmas reales.

Tu pecho es un bello cofre
con una llave dorada,
al galán que bien te quiere,
se la tienes entregada.

Tu cintura es redelgada,
como junco de la mar;
entre doncellas honradas,
bien te puedes alabar.

Dende la cintura al muslo
no te puedo dibujar;
lo que mis ojos no han visto,
¿cómo lo van a pintar?

Tienes unas piernas tales,
y en ellas medias azules,
que se perecen al cielo,
cuando se viste de nubes.

Esos tubillos hermosos,
tan iguales y completos,
sostienen la obra más fina,
que se ve en feliz maestro.

Los zapatos de esta niña,
merecen ser de plata,
y las hebillitas de oro,
y ya rendido a sus plantas.

Los tus pies son dos relojes,
que cuando a andar **prencipieron**,
un punto el uno del otro,
en jamás se adelantaron.

De los pies a la cabeza
eres un ramo de flores,
todo lleno de esmeraldas
de diferentes colores.

MAYO

La señora... (quien se quiera) por ejemplo **Jacinta**
clavel encarnado,
al señor... por ejemplo **Fernando**
tendrá usted por mayo.

Y termina nuevamente con la

FOLIA

Y si no lo has entendido,
te lo volveré a explicar,
Fernando tiene por nombre
y apellido Carvajal.

.....

El que llegara a cantar
a la puerta de esta dama,
que alargue un poco la voz,
porque está larga la cama.

—Oiga, usted, señor galán,
¿no habra usted dormido en ella?

¿Cómo sabe que está larga,
la cama de esta doncella?

—Si he dormido o no he dormido,
yo no vengo a disputar,
se lo pueden preguntar,
a su corazón y al mío.

Y voy a terminar ya, pero no puedo hacerlo sin manifestar que el Folklore Manchego es, la **FLOR MAS PURA DE NUESTRO ESPIRITU**. Es el arte que ha florecido siempre al calor de los grandes ideales del fervor religioso. Por esta causa, los grandes genios de la música española, como Falla, Albeniz, Granados, Turina y muchos otros compositores, como el recientemente fallecido Maestro Moreno Torroba, en la cumbre de sus creaciones portentosas, después de haber cantado a todo lo HUMANO, sintieron la necesidad de subir a regiones superiores, para sorprender el secreto de las celestes moradas.

Del mismo modo, siguiendo las huellas del divino poeta, Miguel de Cervantes Saavedra, cantemos todos, al UNISONO, esta **seguidilla**, que es encarnación suprema de la raza manchega, diciendo:

Aunque soy de la Mancha,
no mancho a naide;

Más de cuatro quisieran
tener mi sangre.

Madrid, 12 de Diciembre de 1982.

Gerineldo

Allegro moderato.

Ge - ri - nel - do, Ge - ri - nel - do, — Ge - ri -
- nel - di - ta pu - li - do, — ; Quien te tu - vie -
- ra es - ta no - che! En mi jar - din flo - re - ci - do. —
— Co - mo soy vues - tro cri - a - do, — "Sus" que - reis "dul -
- rrar" con - mi - go; — No me "dul - rra" Ge - ri - nel - do, —
— Que de ve - ras te lo di - go. —

Romance dictado por Isaac Marino Tello, campesino, de Villa de Don Fadrique (Toledo)

Es mi amante mulero

Tpo. de Seguidillas.

(Batida) Es mi - man - te mu - le - ro De cin - co mu - las —
— (Rondalla) — — — — —
— De cin - co mu - las — Es mi - man - te mu -
- le - ro — Tres y dos son del a - mo Las de - más
su - yas. (Rondalla) — — — — —

Seguidillas. Dictada por Juan Gómez Seco, alias "El Gancho", de Tomelloso (Ciudad Real)

**INFORME SOBRE EL VOLCAN EXTINTO DE ALMODOVAR DEL
CAMPO (C. Real)**

dirigido a la
Dirección General de Bellas Artes de Madrid -- Sección de
Arqueología y Geográfica: Belleza Natural (Topográfica).

**INFORME SOBRE EL VOLCAN EXTINTO DE ALMODOVAR DEL
CAMPO (C. Real)**

dirigido a la

Dirección General de Bellas Artes de Madrid -- Sección de
Arqueología y Geográfica: Belleza Natural (Topográfica).

Habiendo visitado el Volcán extinto en la ciudad de Almodóvar del Campo (Ciudad Real), hace algunos días y situado Extramuros de la ciudad llegando las últimas construcciones de sus casas en algunas calles hasta tocar la ladera del cono Oeste, pude comprobar que un señor de la misma localidad ha comprado y pedido permiso al Ayuntamiento para dismantelar y retirar con una pala parte de la pared del cono Oeste y que tiene comprado también las colinas del cono Norte y que en breve tiene proyectado empezar a dismantelar también y, allí mismo tiene instalada una máquina-hormigonera para triturar las escorias y fabricar con ellas bovedillas para la construcción.

Geológicamente se define como volcán estromboliano, llamado «Volcán del Cerro de los Molinos» en Almodóvar del Campo (la parte alta de la población se asienta en la colada), sobre la Laguna, (a cuyo otro lado las bajas lomas son también materiales de proyección), producto de erupciones de las más recientes a juzgar por lo frescas y poco alteradas de las escorias esponjosas y de los tipos limburgíticos muy vítreos, y con aguas termales en el cono, según refiere el Sr. Agostini en su Libro: «Historia de Almodóvar del Campo».

Conserva dos Molinos, uno en la pared Oeste encima del cono; y el otro, situado en la ladera de la pared Noreste, en buena conservación ambos.

En el Volcán, en su cono Suroeste estuvo asentado su célebre castillo árabe y cristiano alternativamente habitado y defendido, pudiéndosele llamar el Castillo de las veintidos reconquistas y que, a partir de la victoria de Las Navas, se fue poblando su ciudad a la sombra del Castillo vigilante y adscrito a la Orden de Calatrava, aumentó su pujanza, restaurando la fortaleza, levantó la muralla que rodeó al primero, y desde entonces se le agregó a la denominación primitiva Almodóvar de las palabras árabes: Al mo = agua, y dóvar =redonda) la determinante del Campo. En el

pintoresco alcor aldeaño el viajero no observará la fortaleza descrita, la más disputada en la historia de la Reconquista, pues allí no quedan más que restos de sus cimientos.

Hace bastantes años (no sé la fecha con exactitud, pero que será fácil preguntar y saber) que se hicieron en las laderas excavaciones (desconozco el motivo y no sé tampoco por quienes), fáciles de conseguir, ya que, quitada la primera capa de las escorias esponjosas, se encuentran cenizas y lápidi sueltos que favorecen la perforación de galerías. Así se efectuaron en el cono Oeste Cuevas, llamadas «Las Çavas», que son salas-habitaciones, que sirvieron de vivienda a gente pobre o gitana, que se quedaba a vivir en Almodóvar. Y en las laderas del cono Norte, también se hicieron estas perforaciones, donde se llegaron a excavar grandes galerías, de tal manera que sirvieron de polvorin de la Aviación durante la guerra civil de 1936, y continuaron destinadas a ese servicio hasta que fue desalojado y trasladado hace unos 18 años o menos aproximadamente.

Quizá puede extraerse las escorias de los sitios más alejados que no estropeen la configuración y belleza del Volcán, ya que el señor que compró esta explotación al Ayuntamiento no debe perjudicarse económicamente, o cedérsele en su lugar, si se hacen las oportunas gestiones y estudio, el afloramiento volcánico de la Huerta Cuéllar, parecido al de Almodóvar y también próximo a esta ciudad, terreno-propiedad de la Estación de Olivicultura y Elayoctenia radicada en Almodóvar y dependiendo del Ministerio de Agricultura; o, los cercanos a Almodóvar del Campo: como son los afloramientos del Naranjo, cerro achatado entre los ríos de Tirteafuera y Fresnedillas, de formas parecidas; el afloramiento de La Canaleja, con cerros rocosos y ásperos, de NW. a SE., de basaltos nefelínicos; o el La Viñuela, con cerros nefelínicos, que son aldeas y término municipal de Almodóvar del Campo y que no ofrecerá dificultades a la hora de adjudicarlos en su explotación y mínimas molestias al no distar de Almodóvar muchos kilómetros (aproximadamente lo más 40 kilómetros a La Viñuela; y a 11 kilómetros el río Tirteafuera).

Es necesario sea visitada Almodóvar del Campo, para que, observada la zona del Volcán, se den las oportunas órdenes para que se tomen las medidas de protección de esta defensa y recinto, creo será necesaria una supervisión para que expertos en la materia sean los que aprecien si esas vallas están colocadas correctamente para que no desaparezca esta Belleza Natural en Almodóvar del Campo, que figura en su Escudo y en su Historia, y se dé por la Dirección General de Bellas Artes en su estudio

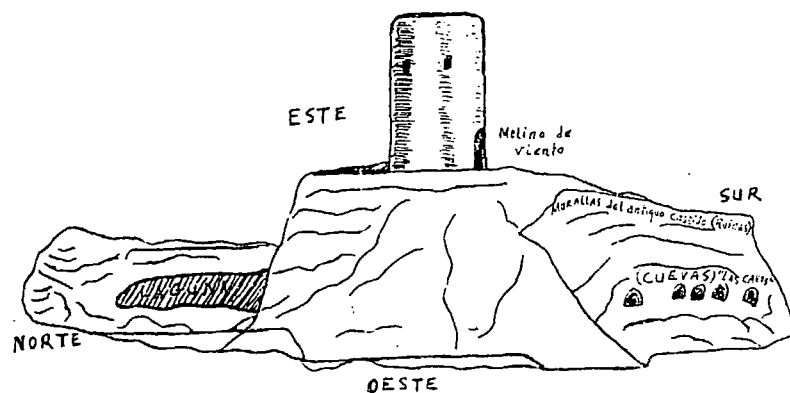
una solución definitiva de valoración y sea Declarada como Monumento Nacional por su Belleza Natural y de Interés Turístico para honra de Almodóvar del Campo y de la Provincia de Ciudad Real, ya que estas topografías naturales son también del acervo cultural de España.

La Solana, a 21 de julio de 1978.

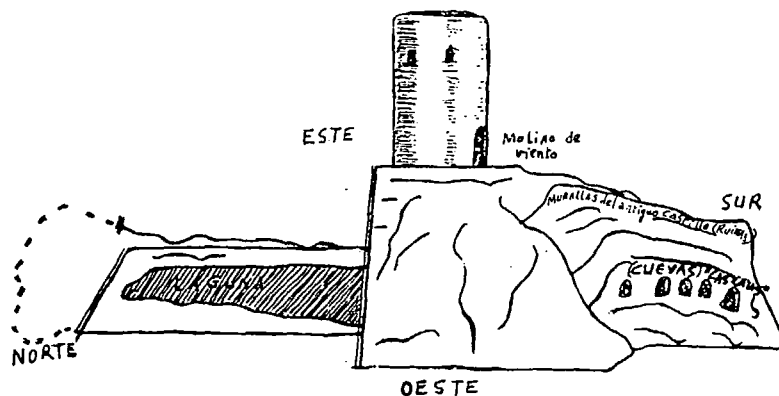
 **Candelo López Serrano**
Sacerdote

Nota: Se adjunta a este Informe un Dibujo-plano para su estudio.

Volcán extinto: Belleza Natural. Localidad: Se encuentra en la Ciudad de Almodóvar del Campo (Ciudad Real).



A) Situación y estado primitivo de conservación como estaba desde sus orígenes hasta hace cinco años o algunos años antes.



B) Estado en que se encuentra actualmente, donde se ve que manos inclementes han seccionado buena parte de la pared del cono Oeste y a no remediarlo desaparecerá en breve las colinas del cono Norte, que se observan en el dibujo punteadas, ya que están vendidas, para triturar las escorias.

Manuel Peinado, J. M.ª Martínez-Parras y Carmen Bartolomé

SINTESIS COROLOGICA DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

Departamento de Botánica

Universidad de Alcalá de Henares (Madrid)

SINTESIS COROLOGICA DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

Manuel Peinado, J. M.ª Martínez-Parras y Carmen Bartolomé

Departamento de Botánica

Universidad de Alcalá de Henares (Madrid)

RESUMEN

Se propone una síntesis corológica de la provincia de Ciudad Real (España). Se reconocen dos provincias, tres sectores y se proponen nueve distritos corológicos nuevos, como resultado de un análisis florístico, fitocenológico, ecológico, geológico, climatológico y geográfico.

SUMMARY

We propose a corologic synthesis of the Ciudad Real province (Spain). We recognize two provinces, three sectors and propose nine news districts, as a syntetical result of an analysis floristic, phytocenologic, ecologic, geologic, climatologic and geographic.

INTRODUCCION

En el convencimiento de que tanto los táxones endémicos como las series de vegetación (ecosistemas y sinecosistemas) constituyen los mejores diferenciales de los territorios naturales de vegetación (provincias, sectores y distritos corológicos), hemos tratado de sintetizar las diversas unidades corológicas a nivel de distrito que a nuestro juicio definen el paisaje vegetal de la provincia de Ciudad Real, sobrepasando los límites provinciales cuando ello ha sido necesario. Por otra parte, es evidente que las comunidades vegetales responden a determinadas condiciones geofísicas, por lo que la síntesis corológica que proponemos está basada, además de en táxones y sintáxones, en factores hidrológicos, geológicos y climatológicos, que, en definitiva, modifican el paisaje y modelan el mosaico de comunidades que cons-

(1) Comunicación presentada en las II Jornadas Fitosociológicas, Santiago de Compostela, Junio de 1982.

tituyen el mismo; en conclusión además de una propuesta de síntesis corológica, este trabajo trata de ser una síntesis biogeográfica de la provincia de Ciudad Real en base a los factores antes apuntados.

HIDROLOGIA

La provincia está recorrida de Este a Oeste por el Guadiana, que, nacido en las Tablas de Daimiel, recorre gran parte de la provincia, recogiendo aguas de sus afluentes mariánicos y oretanos. El nacimiento del río es debido al afloramiento de un acuífero subterráneo y a la llegada del Gigüela-Záncara y el Azuer. El Gigüela y el Záncara van a tener suma importancia en el paisaje vegetal ciudarrealeño; la cuenca de ambos ríos atraviesa en el Campo de Criptana importantes yacimientos salobres de la facies Keyper del Trias, lo que en definitiva va a traducirse en la aparición de una serie de comunidades halófilas de gran valor botánico y fisiognómico que constituyen el paisaje vegetal de gran número de lagunas salinas que caracterizan el Campo de Criptana (distrito Quero-criptanense).

La llegada del Gigüela-Záncara y Azuer, el afloramiento de un importantísimo acuífero subterráneo y el poder regulador de las calizas miocénicas manchegas, determinan en Daimiel y alrededores el desarrollo de extensísimas zonas palustres o Tablas, hoy en gran parte desecadas y en cualquier caso, en peligroso desequilibrio por la acción humana. La presencia de las Tablas y la vegetación palustre subordinada a las mismas, caracterizan el distrito Daimieleño.

En cuanto al Guadiana, recibe aguas de afluentes oretanos y mariánicos, principalmente Bullaque, Zújar, Jabalón, Tirteafuera y Azuer. Todos ellos, junto al Guadiana, tienen en común el ser ríos altamente irregulares como consecuencia de su régimen pluvial, lo que se traduce en importantes crecidas, con valores de 20 veces el modular y estiajes periódicos con desaparición casi completa de los ríos. La irregularidad de la cuenca se manifiesta en la implantación de comunidades adaptadas a estos periódicos estiajes y riadas (saucedas y tamujales) implantadas sobre suelos esqueléticos de cantos rodados, y como consecuencia en detrimento del desarrollo de comunidades forestales de los suelos profundos de vega y pseudogley (olmedas, fresnedas y choperas).

GEOLOGIA

Básicamente podemos distinguir una Ciudad Real caliza de

terrenos secundarios y terciarios, en oposición a la Ciudad Real silíceo de constitución fundamentalmente paleozoica.

La primera ocupa de un modo general toda la porción oriental de la provincia (Campo de Montiel, de Criptana, Calatrava y Mancha ciudarrealeña), pudiendo establecer su límite occidental en paridad con el curso del Guadiana en la vertical de Alarcos. Por el Sur, el límite lo constituyen las rocas intrusivas del Campo de Calatrava y, sobre todo, las cuarcitas y pizarras ordovicico-silúricas de S.^a Morena.

Dentro de la Ciudad Real caliza deben distinguirse dos núcleos fundamentales concordantes con sendos distritos corológicos: por un lado la porción de los llanos manchegos con una altura media entre los 600 y 700 m., ocupados por los sedimentos miocénicos y pliocénicos (distrito Ciudarrealeño) de gran horizontalidad, en oposición a los más abruptos sedimentos triásico-jurásicos (calizas y dolomías) de los Campos de Montiel, que llegan a alcanzar los 1.000 m. de altitud (distrito Montielense).

La Ciudad Real silíceo se concreta, básicamente, en las dos apófisis que el núcleo paleozoico extremeño emite hacia oriente y que ya en nuestra provincia acaban por desaparecer en los sedimentos miocénicos: se trata de los Montes de Toledo al Norte (sector Toledano-tagano) y de la cordillera Mariánica al Sur de la provincia (sector Mariánico-monchiquense).

En cuanto a los Montes de Toledo, se encuentran repartidos entre Extremadura y Castilla, si bien entre el sector extremeño de los Montes y el castellano puede distinguirse una gran diferencia de orientación y altitud. Así, las serranías extremeñas se disponen en sentido noroeste-sudeste en clara orientación herciana, mientras que los Montes de Toledo en su porción castellana obedecen a una orientación oeste-este, originada por las fracturas alpinas que dislocaron la penillanura, y que en la actualidad se manifiestan en numerosas barrancadas de falla en las sierras oretanas, lo que a nuestro entender ha tenido hondas repercusiones en el acantonamiento de una interesante flora endémica al abrigo del microclima particular de estas angosturas (loreras, abedulares, brezales con mirto de Brabante, etc.).

Es precisamente la línea de cumbres de este sistema oretano la que permite diferenciar sendos distritos corológicos en el sector Toledano-tagano; la divisoria de aguas hacia el Tajo, es decir, la vertiente Norte de los Montes, permite hablar de un distrito Oretano-tajense, mientras que la vertiente Sur de los Montes, cuyas escorrentías vierten al Guadiana, pertenecen al distrito corológico Oretano-guadianés, de mayor influencia extre-

meña y cuyas barrancadas tectónicas guardan las comunidades antes mencionadas que le confieren una marcada individualidad.

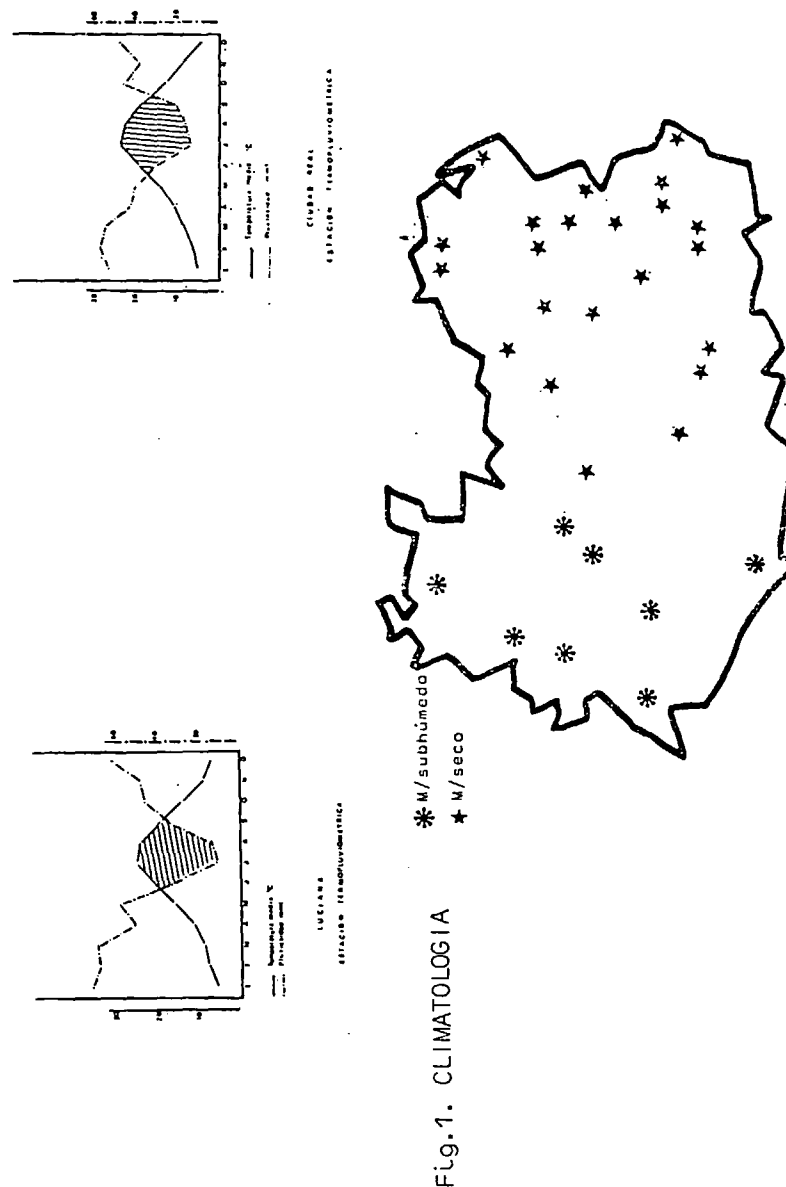
Los Montes de Toledo se ponen en comunicación geográfica con S.^a Morena a través del Campo de Calatrava (distrito Calatraveño), muy característico por la interpenetración que tiene lugar entre Mioceno y Paleozoico, y sobre todo por la aparición de un conjunto de afloramientos volcánicos que perforan el zócalo paleozoico y el Mioceno de la Mancha.

S.^a Morena constituye el reborde sur de la Meseta, formada por un alineamiento de montañas tributarias del Guadiana y el Guadalquivir. Sin embargo, la vertiente norte, la del Guadiana, es mucho más seca que la andaluza, por la particular disposición geográfica de las cuencas del Guadiana y el Guadalquivir; en efecto, sobre S.^a Morena, el lecho del Guadalquivir queda a 110 metros de altitud, mientras que el del Guadiana está a 400 metros, ambas alturas consideradas sobre el meridiano de Córdoba, en corte transversal de la sierra. Por tanto, las lluvias inciden principalmente sobre la vertiente meridional, la del Guadalquivir, que recibe unas precipitaciones anuales entre 700 y 900 mm.; por el contrario, la vertiente septentrional recibe precipitaciones cuya media oscila alrededor de los 400 mm.

Dentro del sector Mariánico-monchiquense, adquieren gran personalidad los afloramientos precámbricos del Valle de Alcudia, afloramientos idénticos a los del Macizo Galaico-duriense, y que se muestran en forma de un grueso paquete de esquistos y litarenitas de casi 7.000 m. de espesor. La comarca de Alcudia, sustentada en estos materiales precámbricos, es el fondo de un sinclinal, al que por el sur dominan los contrafuertes de S.^a Morena, donde afloran las cuarcitas ordovícicas que contrastan vivamente con las pizarras del fondo del sinclinal; en la actualidad la comarca se presenta como un amplio y maduro valle donde alternan diferentes tipos de pastizales de diente, cuya extensión y homogeneidad le confieren una personalidad corológica indudable (distrito Alcudiense). El resto del sector Mariánico-monchiquense, dominado por sierras cuarcíticas de unos 1.000 m. de altitud media, es muy homogéneo en la alternancia en encinares, alcornoques, madroñales y jarales, por lo que a nuestro juicio merece la categoría de un distrito único (Betúrico-madroñense).

CLIMATOLOGIA: PISOS DE VEGETACION (Fig. 1)

Para la caracterización climática de la provincia hemos se-



leccionado una treintena de estaciones termopluviométricas repartidas por toda ella, recogiendo datos que oscilan entre los 10 y los 40 años, calculando para todas ellas los índices de aridez de Martonne, higrócontinentalidad de Gams, índice de Thornwhite y diagramas ombrotérmicos según lo propuesto por Gaussen, si bien este último es poco representativo puesto que resultan diagramas muy semejantes en todas las estaciones. Compárese en este sentido, la gran semejanza que existe entre una estación del oeste provincial (Luciana, mesomediterráneo subhúmedo) y otra como Ciudad Real (mesomediterráneo seco).

De los datos obtenidos se infiere con un carácter global:

1.—Existencia de un grupo de estaciones situadas al Este de la provincia (Criptana, Ruidera, Peñarroya, Argamasilla, Manzanares, Valdepeñas, Ciudad Real, etc.), caracterizadas por un clima continental (Gams), árido (Martonne), mediterráneo seco (Papadakis). Según la clasificación de Rivas-Martínez (1979), todas las estaciones pertenecen al piso mesomediterráneo de ombroclima seco. En función de la naturaleza del sustrato, esta porción provincial soporta dos comunidades forestales climáticas: en los territorios implantados sobre sustrato calizo, la vegetación climática es el encinar basófilo castellano *Bupleuro rigidi-Quercetum rotundifoliae*, en tanto que en los silíceos, la presencia del peral silvestre o piruétano *Pyrus bourgeana* Decne, denuncia la aparición del encinar silicícola lusoextremadureño *Pyro bourgeanae-Quercetum rotundifoliae*.

2.—Un segundo grupo de estaciones del oeste provincial de neta influencia lusoextremadureña (Piedrabuena, Luciana, Puebla de Don Rodrigo, etc.), caracterizadas por un clima más o menos continental (Gams), húmedo (Martonne) o mediterráneo-húmedo Papadakis; según lo propuesto por Rivas-Martínez, todas las estaciones muestreadas pertenecen al piso mesomediterráneo con ombroclima subhúmedo. En lo que a vegetación se refiere y dado el sustrato silíceo de los territorios donde se encuentran estas estaciones, la vegetación clímax son los alcornocales de los *Sanguisorbo-Quercetum suberis*, o los encinares con quejigos lusitanos *Pyro-Quercetum rotundifoliae quercetosum broteri*, que actúan de tránsito entre el encinar con piruétanos mesomediterráneo seco y el alcornocal mesomediterráneo subhúmedo.

3.—Tanto en el oeste como en el este de la provincia, en las serranías paleozóicas o en los altos de Montiel, por encima de los 1.000-1.100 m. de altitud, se inicia el piso supramediterráneo, cuyos ecosistemas climáticos son: en el caso del supramediterráneo calizo, los encinares con sabinas albares (*Synjunipero thuri-*

ferae-Quercetum rotundifoliae) en el supramediterráneo silíceo los melojares lusoextremadureños (*Synleuzeo-Quercetum pyrenaicae*).

Por consiguiente dentro de la provincia se presentan los siguientes dominios climáticos:

- 1.—Piso mesomediterráneo seco
 - A.—Sustrato calizo: *Bupleuro rigidi-Quercetum rotundifoliae*
 - B.—Sustrato silíceo: *Pyro bourgeanae-Quercetum rotundifoliae*
- 2.—Piso mesomediterráneo subhúmedo
 - C.—Siempre silíceo: *Sanguisorbo hybridae-Quercetum suberis*
- 3.—Piso supramediterráneo
 - D.—Sustrato calizo: *Junipero thuriferae-Quercetum rotundifoliae*
 - E.—Sustrato silíceo: *Leuzeo-Quercetum pyrenaicae*

ENSAYO DE SINTESIS COROLOGICA

Los datos anteriormente expuestos nos han servido para caracterizar corológicamente la provincia de Ciudad Real, dentro de la cual reconocemos los siguientes sectores y distritos corológicos enmarcados en sendas provincias corológicas: (Fig. 2).

Provincia Castellano-maestrazgo-manchega

Sector Manchego (Subsector Manchego-guadianés)

- 1.—Distrito Ciudadrealense
- 2.—Distrito Montielense
- 3.—Distrito Daimieleño
- 4.—Distrito Quero-criptanense
- 5.—Distrito Calatraveño

Provincia Luso-extremadureña

Sector Toletano-tagano

- 6.—Distrito Oretano-guadianés
- 7.—Distrito Oretano-oriental

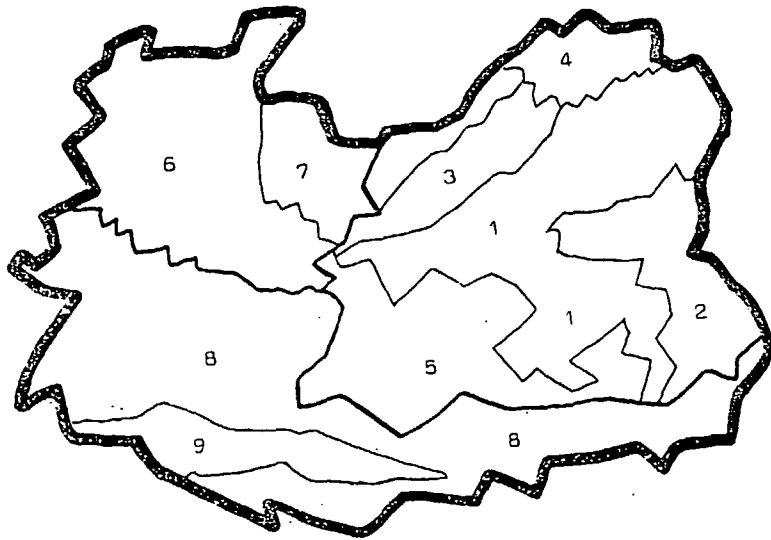


Figura 2.—Caracterización corológica.

Sector Mariánico-monchiquense

8.—Distrito Betúrico-madronense

9.—Distrito Alcudiense

PROVINCIA CASTELLANO-MAESTRAZGO-MANCHEGA

De acuerdo con Rivas-Martínez (1980: 304), reconocemos el sector Manchego, subsector Manchego-guadianés, incluyendo en los mismos la Ciudad Real caliza mesozóica y terciaria cuyos terrenos coinciden con las cuencas de los ríos Gigüela, Azuer y cuenca alta del Guadiana, ocupando todo el Este de la provincia. La potencialidad climática corresponde al ecosistema del encinar *Bupleuro rigidi-Quercetum rotundifoliae*, en tanto que su paisaje vegetal puede quedar sintetizado en el sinecosistema G; *Synbupleuro rigidi-Quercetum rotundifoliae*; *Synarou-Ulmetum minoris ulmetosum minoris*; *Synrubio-Populetum albae* (Peinado, 1982).

DISTRITO CIUDARREALEÑO (Fig. 3)

A diferencia de los demás distritos del subsector Manchego-

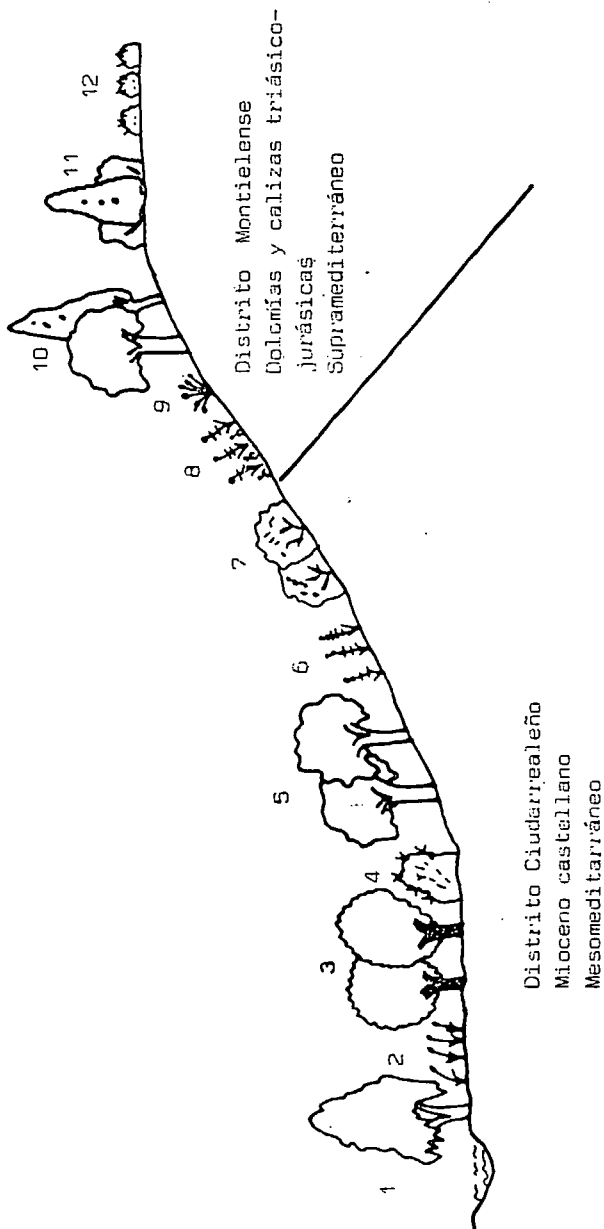
guadianés, el distrito Ciudadrealeño presenta la vegetación típica del sector, que puede concretarse en la clímax climática del *Bupleuro rigidi-Quercetum rotundifoliae*, en la actualidad casi degradado por completo; el ecosistema *Synbupleuro rigidi-Quercetum rotundifoliae* que caracteriza al distrito, lleva como características el coscojar con espinos (*Rhamno-Quercetum cocciferae*) y el espliegar (*Lino-Salvietum lavandulifoliae*); son acompañantes de la tesela y sin características de unidades superiores, los pastizales efímeros sobre litosuelos calizos (*Saxifrago-Hornungietum petraeae*), los de suelos arcillosos más compactos (*Brachiapio-Callipeltetum cucullaris*), así como los de influencia nitrófila, (*Medicago rigidulae-Aegilopetum geniculatae*).

El *Synbupleuro rigidi-Quercetum rotundifoliae* alterna con las olmedas propias de los suelos de vega (*Synarou-Ulmetum minoris ulmetosum*) y las choperas de los suelos ribereños de pseudogley (*Rubio-Populetum albae*), algunas de cuyas comunidades más representativas son los juncuales húmedos (*Cirsio-Holoschoenetum*), los herbazales de borde de acequia (*Galio-Conietum maculati*), los cardales variegados (*Carduo-Silybetum mariani*), los pastizales de altas gramíneas (*Agropyro-Brachypodietum*), los gramadales reptantes (*Trifolio-Cynodontetum*), y otras comunidades ligadas a la capa freática, que alcanzan grandes extensiones en el distrito daimieleño, quedando relegadas a posiciones minoritarias en el que nos ocupa.

DISTRITO MONTIELENSE (Fig. 3)

Claramente delimitado por la personalidad que le confieren las dolomias y calizas de los Campos de Montiel, en cuyo seno las aguas han excavado las lagunas cársticas de Ruidera. Por el Este, el distrito Montielense se extiende ampliamente por la provincia de Albacete, estableciendo su límite provisional al pie de las dislocaciones tectónicas de la S.^a de Alcaraz (Prov. Bética) y contactando con el subsector Yeclano-albacetense (Sector Manchego).

La homogeneidad de las dolomias jurásicas del Campo de Montiel y sus contactos occidentales con el distrito Ciudadrealeño, han jugado un papel importante en la migración de ciertos táxones (*Scabiosa turolensis*, *Genista mugronensis*, *Centaurea lagascae*, etc.), que por el Este se extienden hasta el sector Guadiciano-bacense de la provincia Bética. Esto se pone singularmente de manifiesto en la extensión del espliegar xeroacántico de los *Salvio lavandulifoliae-Genistetum mugronensis*, que se extiende desde el sector Manchego en la provincia de Toledo al



DISTRITOS CIUDAREALEÑO Y MONTIELENSE (Corte teórico del río Azuer a Ruidera) Figura 3

1.—Rubio-Populietum albae; 2.—Agropyro-Brachypodietum phoenicoidis; 3.—Aro-Ulmetum minoris; 4.—Pruno-Rubion ulmifolii; 5.—Bupleuro-Quercetum rotundifoliae; 6.—Lino-Salvietum lavandulifoliae; 7.—Rhamno-Coccliferetum; 8.—Lino-Salvietum lavandulifoliae centauretosum lagascae; 9.—Helichryso-Santolinetum squarrosi; 10.—Junipero-thuriferae-Quercetum rotundifoliae; 11.—Estado achaparrado del Junipero thuriferae-Quercetum rotundifoliae; 12.—Salvio lavandulifoliae-Genistetum mugronensis.

Guadiciano-bacense en las provincias de Granada y Murcia. Por otra parte, el contacto occidental del distrito Montielense con los escarpes paleozóicos del distrito Calatraveño, ha permitido la migración de los interesantes táxones *Hutera rupestris* y *H. leptocarpa* que a través del eje S.º de Alhambra-Moral de Calatrava han conservado o extendido su primitiva y limitada área original.

Al margen de otras consideraciones geológicas, climatológicas o geofísicas, el distrito está definido por el ecosistema forestal climácico *Bupleuro rigidi-Quercetum rotundifoliae juniperetosum thuriferae*, presente en el horizonte superior del piso mesomediterráneo, marcando el paso natural entre los encinares basófilos mesomediterráneos y los encinares con sabinas albares (*Junipero thuriferae-Quercetum rotundifoliae*) propias del piso supramediterráneo, que comienzan a aparecer en el horizonte inferior del supramediterráneo seco castellano.

El límite entre ambos ecosistemas climácicos resulta en muchos casos difícil de discernir, aunque algunos rasgos contribuyen a diferenciarlos; así la primera etapa de degradación del *Bupleuro-Quercetum rotundifoliae juniperetosum thuriferae* es un coscojar con sabinas (*Rhamno-Quercetum cocciferae juniperetosum thuriferae*), mientras que la coscoja (*Quercus coccifera* L.) no se presenta en el supramediterráneo, por lo que el *Junipero-Quercetum rotundifoliae* actúa, en forma achaparrada, como su propia etapa de sustitución. Por otra parte, los matorrales del *Cisto clusii-Rosmarinetum* y los lastonares del *Arrhenathero-Stipetum tenacissimae* pertenecen al ecosistema del encinar castellano, por lo que denuncian de forma inequívoca el nivel del piso mesomediterráneo. Otros matorrales calcícolas como los espliegares del *Lino-Salvietum lavandulifoliae* y *Salvio lavandulifoliae-Genistetum mugronensis* actúan como estapas comunes de sustitución de ambos ecosistemas forestales manchegos.

Dos interesantes táxones, entre otros, caracterizan magníficamente el distrito: *Armeria quichiotis* en pedregales calizos y *Centaurea dufourii* subsp. *lagascae*, característica del espliegar de los suelos pedregosos dolomíticos. Concretamente este último taxon es un buen diferencial en los contactos yeclano-albacetenses, donde se encuentra su vicariante *C. dufourii* subsp. *resupinata*.

Una última comunidad, *Helichryso italici-Santolinetum canescens*, es la orla subnitrófila de los matorrales de *Ononido-Rosmarinetea* del distrito Montielense, sustituida en los territorios yeclano-albacetenses por la vicariante *Plantago-Santolinetum squarrosi* típica.

DISTRITO DAIMIELEÑO (Fig. 4)

El distrito está delimitado por la enorme extensión de las Tablas, zonas palustres no halófilas aunque ricas en carbonatos, que ocupan el cauce alto del Guadiana favorecidas por la existencia de un importante acuífero subterráneo, que, en la depresión daimieleña aflora por corte topográfico en las calizas terciarias.

Ello trae como consecuencia el enorme desarrollo de carrizales con masiegas (*Typho-Scirpetum tabernaemontani cladietosum marisci*), circundando por los herbazales del *Mentho-Teucrietum scordioidis*, las comunidades de carices hispídeos (*Caricetum hispidae* y en determinadas posiciones por el juncal florido (*Butometum umbellati*), este último muy regresionado en la actualidad porque no soporta la contaminación ni el aporte exógeno de nitratos. En los islotes secos entre tablas, alternan los tarayares del *Tamaricetum matritensis* de los suelos arcillosos húmedos y subhalófilos, con las choperas de los suelos más o menos gleyzados pero nunca halófilos.

Por consiguiente, en el distrito Daimieleño, las comunidades forman un mosaico teselar acorde con el grado de humedad y resistencia a la inundación, que puede esquematizarse en el siguiente complejo climático (*Rubio-Populetum albae*):

Wolfieto-Lemnetum gibbae: Ceratophyllion: Charion fragilis: Myriophyllo-Nupharetum: Typho-Scirpetum tabernaemontani cladietosum marisci: Helosciadatum (Arietum) nodiflori: Caricetum hispidae: Mentho-Teucrietum scordioidis: Butometum umbellati: Cirsio-Holoschoenetum: Salicetum salviaefolio-purpureae: Rubio-Populetum albae.

DISTRITO QUERO-CRIPTANENSE (Fig. 5)

Corresponde dentro de la provincia a una franja noroccidental de terreno que, sobrepasando los límites provinciales, penetra en Toledo (lagunas de Quero-Villacañas) y Cuenca (laguna de Manjavacas), agrupando una serie extensa de lagunas y enclaves halófilos (Las Yeguas, Alcázar de San Juan, laguna del Pueblo, Alcabozo, llanos de Herencia, depresión del Gigüela, etc.).

En el origen de estas lagunas halófilas concluyen varios factores: por una parte la naturaleza del sustrato que es rico en sedimentos salobres, fundamentalmente de la facies Keuper del Triás, que actúan como centros de irradiación de la salinidad a través de importantes fenómenos hidrológicos en profundidad, segundo de los factores que inciden en la génesis de las lagunas;

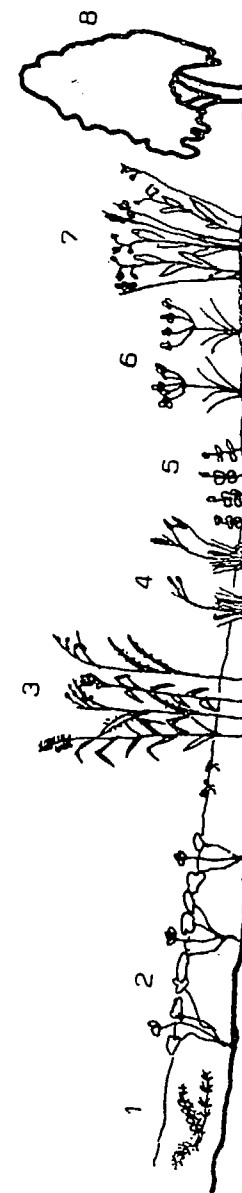


Figura 4.—Distrito Daimieleño

- 1.—Ceratophyllion; 2.—Myriophyllo-Nupharetum; 3.—Typho-Scirpetum tabernaemontani cladietosum marisci;
- 4.—Caricetum hispidae; 5.—Mentho-Teucrietum scordioidis; 6.—Butometum umbellati; 7.—Cirsio-Holoschoenetum; 8.—Rubio-Populetum albae.



Figura 5.—Distrito Quero-criplanense

- 1.—*Lamprothamnietum papulosi*; 2.—*Soncho-Juncetum maritimi*; 3.—*Aeluropo-Puccinellietum fasciculatae*; 4.—*Typho-Scirpetum tabernaemontani cladetosum marisci*; 5.—*Cirsio-Holoschoenetum*; 6.—*Gypsophilo-Limonietum dichotomi*; 7.—*Parapholi-Frankenietum pulverulentae*; 8.—*Tamaricetum matritensis*; 9.—*Puccinellio fasciculatae Sarcocornietum alpini*; 10.—*Microcnemetum coralloidis*; 11.—*Suaedetum brevifoliae*; 12.—*Limonietum latibracteato-tournefortii*; 13.—*Senecio auriculatae-Lygeetum*.

todo ello está unido a un pronunciado endorreísmo que es consecuencia de la orogenia alpina, que, al levantar y rejuvenecer los macizos paleozóicos, generó a su vez importantes depresiones cerradas al desagüe, en las que el clima árido determina una fuerte evaporación con el consiguiente depósito superficial de sales, conduciendo la edafogénesis a la formación de salorthids hiperhalófilos.

El distrito Quero-Criplanense está caracterizado por dos mosaicos de comunidades que responden a particulares condiciones de humedad y salinidad, a las que podemos separar —en orden decreciente de aptencia hídrica— en dos grandes apartados:

1.º—Vegetación de los suelos hidromorfos salinos (hidrohaloserie):

Lamprothamnietum papulosi: *Soncho-Juncetum maritimi*: *Typho-Scirpetum tabernaemontani cladetosum marisci*: *Schoeno-Plantaginietum crassifoliae*: *Aeluropo-Puccinellietum fasciculatae*: *Gypsophilo-Limonietum dichotomi*: *Parapholi-Frankenietum*.

2.º—Vegetación de los salorthids (xerohaloserie):

Puccinellio-Sarcocornietum alpini: *Microcnemetum coralloidis*: *Suaedetum brevifoliae*: *Limonietum latibracteato-tournefortii*: *Senecio-Lygeetum*.

DISTRITO CALATRAVEÑO

Se trata de uno de los territorios biogeográficos con más personalidad dentro de la provincia, y sin embargo difícilmente definible por sus comunidades y táxones característicos, lo que es debido a la deforestación secular que en sus tierras bajas ha tenido lugar en beneficio de los cultivos cerealistas. Se trata, de un modo general, de un umbral miocénico que separa las cuencas del alto y medio Guadiana, con una altura media entre los 750 y los 800 m., es decir, de 100 a 200 metros más alto que la Mancha, en el que se intercalan —por su mayor resistencia a la erosión y por el rejuvenecimiento alpino— afloramientos paleozóicos e inclusiones volcánicas y basálticas. En cuanto a su vegetación potencial, los encinares calcícolas (*Bupleuro rigidi-Quercetum rotundifoliae*) han cedido su lugar a los cultivos mesegueros y ya sus comunidades asociadas (*Verbasco-Onopordetum nervosi*, *londrabo-Erucetum vesicariae*, *Roemerio-Hypocoetum penduli*, etc.), mientras que en los escarpes cuarcíticos los encinares acidófilos de los *Pyro-Quercetum rotundifoliae* constituyen la vegetación clímax, que, dado el ombroclima seco propio del distri-

to, pertenecen a la subasociación *juniperetosum oxycedri*, cuya tesela está definida por el ecosistema o sigmetum: **Pyro-Quercetum rotundifoliae juniperetosum oxycedri**: **Rhamno-Quercetum cocciferae**: **Genisto-Cistetum ladaniferi cistetosum monspeliensis**. Es de señalar que el **Rhamno-Quercetum cocciferae** actúa como coscojar serial de dos sistemas naturales ubicados sobre diferente basamento geológico: los calcícolas de **Bupleuro rigidi-Quercetum** y los silícícolas del **Pyro-Quercetum**.

Los enclaves silíceos del distrito Calatraveño han jugado un papel fundamental en la migración de determinados táxones que, juzgados como característicos del sector Mariánico-monchiquense, han sido posteriormente recolectados en los Montes de Toledo, con lo que el distrito Calatraveño se pone en contacto a través del distrito Oretano-oriental. Asimismo, y si nos ceñimos a estos escarpes paleozoicos que actúan como «islas» entre el mioceno calatraveño, el distrito está magníficamente caracterizado por los táxones endémicos del género **Hutera**: **H. leptocarpa**, **H. hispida**, e incluso **H. rupestris**, que a través del mencionado eje Alhambra-Moral de Calatrava sobrevive en paredones cuarcíticos de esta última localidad.

PROVINCIA LUSO-EXTREMADURENSE

Su extensión es concordante con la Ciudad Real silícea, extendiéndose por consiguiente por todo el Oeste provincial, aunque por el Este penetra considerablemente merced a las prolongaciones de los Montes de Toledo que, en la S.^a de la Calderina, contactan con los distritos Ciudadrealeño, Daimieleño y Calatraveño, mientras que por el sur algunas serranías del Campo de Calatrava y del distrito Betúrico-madronense alcanzan la comarca de Infantes (distrito Montielense).

En esta provincia se han reconocido dos sectores (Rivas-Martínez & al., 1977): Mariánico-monchiquense y Toletano-tagano, si bien la potencialidad climática de ambos (**Synpyro-Quercetum**, **Synsanguisorbo-Quercetum suberis**, **Synleuzeo-Quercetum pyrenaicae**) los hace difíciles de separar. Algunos táxones que han sido considerados como característicos de uno u otro sector, han sido posteriormente encontrados en ambos (**Teucrium oxylepis**, **Sideritis lacaitae**, **Sideritis pauli**). Posiblemente las serranías paleozóicas del distrito Calatraveño, que unen ambos sectores, han servido como vía migratoria de estas especies. A nuestro entender, algunas especies y comunidades endémicas sirven para diferenciar ambos sectores luso-extremadurenses.

Así, el Mariánico-monchiquense puede caracterizarse por los

táxones endémicos: **Hutera hispida**, **H. longirostra**, **Centaurea citricolor**, **C. tentudaica**, **Dianthus crassipes**, **Genista polyanthos**. Por contra, el sector Toledano-tagano, además de por la falta de estas especies, está mejor caracterizado por la existencia de algunas comunidades endémicas que han quedado acantonadas como reliquias paleoclimáticas en las barrancadas producidas por las fallas tectónicas alpinas tan frecuentes en los Montes de Toledo: **Viburno-Prunetum lusitanicae**, **Cisto psilosepali-Ericetum lusitanicae**, **Frangulo-Myricaetum galeae**, **Galio-Betuletum parvibracteatae**, **Erico-Myricaetum galeae**, **Sibthorpio europeae-Pinguiculetum lusitanicae**, algunas de cuyas características son excelentes diferenciales del sector Toletano-tagano (**Prunus lusitanica**, **Cistus psilosepalus**, **Myrica gale**, **Betula parvibracteata**, etc., junto a otros táxones como **Centaurea toletana** subsp. **toletana**, **Cheilanthes marantae** y **Dianthus toletanus**).

SECTOR MARIANICO-MONCHIQUENSE

A nuestro entender son reconocibles dos distritos: Betúrico-madronense y Alcudense.

DISTRITO BETURICO-MADRONENSE (Fig. 6)

Distrito mayoritario en extensión, que se extiende desde la llanura miocénica de la comarca de la Serena en Badajoz, hasta las calizas y dolomías triásico-jurásicas del distrito Montielense; por el Norte su límite va en paridad con el curso del medio Guadiana, mientras que por el Sur hay que buscarlo en la divisoria de aguas de la Mariánica. (1)

Agrupada de un modo general a diversas localidades cuyas constantes climáticas denuncian un piso mesomediterráneo de ombroclima subhúmedo, por lo que la potencialidad climática hay que buscarla en los sigmetum: **Synpyro bourgeanae-Quercetum rotundifoliae**, **Synsanguisorbo-Quercetum suberis** y los enclaves minoritarios supramediterráneos del **Synleuzeo-Quercetum pyrenaicae**.

(1) Aunque con fines sintéticos utilizamos al Guadiana como límite entre los dos sectores luso-extremadurenses, la frontera natural entre ambos es más compleja y hay que buscarla en diversas sierras más norteñas que el curso del Guadiana; para Rivas-Martínez (com. pers.), puede utilizarse con criterio discriminador la presencia de **Pistacia Lentiscus** L., al parecer ausente en el sector Toletano-tagano, resultando así un excelente bioindicador territorial.

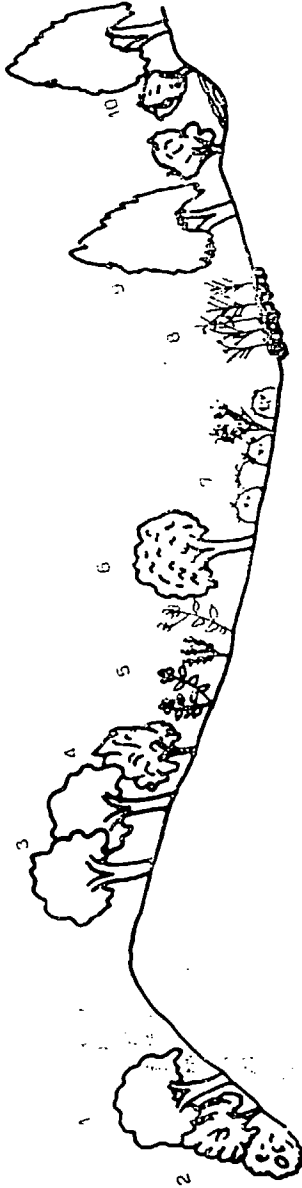


Figura 6.—Distrito Betúrico-Madronense

- 1.—Sanguisorbo-Quercetum suberis quercetosum broteri; 2.—Phillyreo-Arbutetum viburnetosum lini; 3.—Sanguisorbo-Quercetum suberis típico; 4.—Phillyreo-Arbutetum típico; 5.—Erico australis-Cistetum populifolii; 6.—Pyro-Quercetum rotundifoliae fagineetosum; 7.—Genisto-Cistetum ladaniferi ericetosum scopariae; 8.—Securinegetum buxifoliae 9.—Ficario-Fraxinetum angustifoliae; 10.—Fraxino-Sallicetum atrocinerae.

Los dos primeros dominios se concatenan con frecuencia, aunque de un modo global, podemos decir que los alcornoques se sitúan en las laderas medias y altas de solana, en suelos Lehm rojos sobre pizarras, alcanzando su óptimo en los ambientes cálidos y húmedos de los 700 a los 1.000 metros y preferentemente en situaciones soleadas de buena iluminación, es decir, orientadas a mediodía.

El ecosistema del alcornoque, *Synsanguisorbo-Quercetum suberis*, se reconoce por el siguiente complejo de comunidades de idéntica vocación potencial: *Sanguisorbo-Quercetum suberis* : *Phillyreo-Arbutetum* : *Erico australis-Cistetum populifolii* : *Genisto hirsutae-Cistetum ladaniferi ericetosum australe* : *Halimio ocyroidis-Ericetum umbellatae*.

El ecosistema del encinar con piruétanos y quejigos, *Synpyro-Quercetum rotundifoliae quercetosum fagineae*, sirve de tránsito entre los encinares del mesomediterráneo seco del distrito Calatraveño y los alcornoques del Betúrico-madronense, siendo su serie de vegetación:

Pyro-Quercetum rotundifoliae quercetosum fagineae : *Phillyreo-Arbutetum* : *Genisto-Cistetum ladaniferi*; únicamente en las umbrías aparecen los jarales brezales del *Genisto-Cistetum ladaniferi ericetosum* y *Erico-Cistetum populifolii*.

DISTRITO ALCUDIENSE

Segundo distrito que consideramos dentro del sector Mariánico-monchiquense, caracterizado por la enorme extensión que alcanzan los pastizales, fundamentalmente de *Poetea bulbosae*, en particular los *Poo-Trifolietum subterranei*, que alternan en posiciones puntuales donde pervive el *Pyro-Quercetum rotundifoliae* climácico y con otros pastizales silicícolas tales como los de suelos pedregosos de solana, *Paronychio-Pterocphaletum diantri*, los pioneros de *Crassulo-Sedetum caespitosi*, los subnitrofilos de aegilopes, *Trifolio cherleri-Taeniantheretum caput-medusae* o los pastizales de gramíneas vivaces de los *agrostion castellanae* propias de suelos húmedos, tránsito a la vegetación terofítica de los suelos temporalmente inundados de *Isoeto-Nanojuncetea*, principalmente de las asociaciones *Myosuro-Bulliardetum* y *Laurentio-Juncetum*, instaladas en depresiones húmedas del pastizal.

SECTOR TOLEDANO-TAGANO

Extendido desde la llanura manchega al Este, hasta las sierras de Montánchez, San Pedro y San Mamede en Portugal.

Figura 7.—Distrito Oretano-guadianés (catena de la sierra de Río Frio)

1.—Sanguisorbo-Quercetum suberis quercetosum broteri; 2.—Phillyreo-Arbutetum viburnetosum linj; 3.—Erico australis-Cistetum populifolii; 4.—Genisto-Cistetum ladanifera ericetosum scopariae; 5.—Erico tetralix-Myricaetum galeae; 6.—Clematis campanuliferae-Rubetum ulmifolii; 7.—Galio broteriani-Betuletum extremadurense; 8.—Frangulo-Myricaetum galeae; 9.—Ludwigio palustris-Potametum polygonifolii.



Dentro de la provincia de Ciudad Real sus límites son: la llanura manchega al Este, el distrito Calatraveño por el Sureste y la vertiente derecha del Guadiana su límite meridional. Por el Norte, es prácticamente la divisoria de aguas Tajo-Guadiana el límite del sector dentro de la provincia de Ciudad Real. Muy semejante al sector Mariánico-monchiquense en cuanto a la potencialidad climática de las durisilvas, el sector se separa claramente por la presencia del ecosistema **Galio broteriani-Betuletum Parvibracteatae**, a cuya tesela pertenecen las siguientes comunidades: (Fig. 7)

Galio broteriani-Betuletum parvibracteatae, abedulares sobre suelos profundos gleyzados.

Frangulo-Myricaetum galeae, vegetación arbustiva y arbórea de los suelos poco profundos de arroyada.

Erico tetralix-Myricaetum galeae, brezales higroturbosos.

Sibthorpio europaeae-Pinguiculetum lusitanicae, fondo terofítico y juncales de la comunidad anterior.

Ludwigio palustris-Potametum polygonifolii, vegetación de rizófitos natantes.

A nuestro juicio, son distinguibles dos distritos corológicos dentro de la provincia de Ciudad Real: Oretano-guadianés y Oretano-oriental. La divisoria de aguas que delimita la línea de cumbreras de los Montes de Toledo, permite distinguir por un lado un distrito Oretano-tajense (exclusivamente toledano, cuya descripción escapa de los límites de esta publicación), frente al Oretano-guadianés, tributario del Guadiana, cuya unidad corológica está perfectamente definida por las comunidades endémicas antes mencionadas. Este distrito goza de una neta influencia luso-extremadureña, en oposición al distrito que denominamos Oretano-oriental, de matiz más continental, lo que se manifiesta en la distinta potencialidad climática de ambos.

Así, en el Oretano-guadianés nos encontramos con los ecosistemas **Synpyro-Quercetum rotundifoliae** y **Synsanguisorbo-Quercetum suberis**, alcanzándose en algunas serranías el supramediterráneo de los **Leuzeo-Quercetum pyrenaicae**. (1) Por contra, el distrito Oretano-oriental está inmerso en el piso mesomediterráneo de bioclima seco, siendo por tanto más continental, lo que

(1) Asimismo, en las umbrías de este distrito están presentes los melojares mesomediterráneos subhúmedos de los **Arbuto-Quercetum pyrenaicae**, nunca presentes en el distrito Oretano-oriental.

en definitiva se manifiesta en la durisilva climática del **Synpyro-Quercetum rotundifoliae pistacietosum lentisci** en las posiciones más térmicas, y más comúnmente en el **Pyro-Quercetum juniperetosum oxycedri**, poniéndose en contacto, de esta manera, con el distrito Calatraveño.

INDICE FLORISTICO Y FITOSOCIOLOGICO

Relación de táxones y sintáxones citados en el texto.

Aeluropo-Puccinellietum fasciculatae (Rivas Goday 1955) Rivas-Martínez & Costa 1976

Agropyro-Brachypodietum phoenicoidis Izco inéd.

Agrostion castellanæ Rivas Goday 1957

Apietum (Helosciadetum) nodiflori Br.-Bl. 1931

Arbuto-Quercetum pyrenaicæ Rivas-Martínez inéd.

Armeria quichiotis González Albo.

Aro-Ulmetum minoris Rivas-Martínez inéd.

ulmetosum minoris Rivas-Martínez inéd.

Arrhenathero-Stipetum tenacissimæ Rivas-Martínez in Izco 1969

Betula parvibracteata Peinado, Moreno & Velasco

Brachiapio-Callipeltetum cucullaris Izco inéd.

Bupleuro rigidi- Quercetum rotundifoliae Br.-Bl. & O. Bolós 1957
em. Rivas-Martínez 1984

Juniperetosum thurifereæ Rivas Goday 1955

Butometum umbellati Peinado & Esteve 1983

Caricetum hispidae Bruno & Roncisvalles 1965

Carduo-Silybetum mariani Rivas-Martínez 1975

Centaurea citricolor Font-Quer

Centaurea dufourii subsp. *lagascae* (Nyman) G. Blanca

Centaurea dufourii subsp. *resupinata* (Dostal) G. Blanca

Centaurea toletana subsp. *tentudaica* Rivas Goday

Centaurea toletana Boiss. & Reuter subsp. *toletana*

Ceratophyllion Den Hartog & Segal 1968

Cirsio-Holoschoenetum Br.-Bl 1931

Cisto-Rosmarinetum Rivas-Martínez & Izco in Izco 1969

Cisto psilosepali-Ericetum lusitanicæ Ladero ex Rivas-Martínez
1979

Cistus psilosepalus Swet

Crassulo-Sedetum caespitosi Rivas Goday 1957

Charion fragilis Rübél 1933 em. Krausch 1964

Cheilantes marantæ (L.) Domin

Dianthus crassipes R. de Roemer

Dianthus toletanus Boiss. & Reuter

Erico australis-Cistetum populifolii Rivas Goday 1964

Erico tetralix-Myricaetum galeæ Ladero & Velasco 1980

Frangulo-Myricaetum galeæ Peinado, Velasco & Moreno 1983

Galio-Conietum maculati Rivas-Martínez & G. López 1978

Genista polyanthos R. de Roemer ex Willk.

Genista pumila subsp. *mugronensis* (Vierh.) Rivas-Martínez

Genisto-Cistetum ladaniferi Rivas Goday 1964

cistetosum monspeliensis Rivas Goday 1964

ericetosum australe Rivas Goday 1964

ericetosum scopariæ Rivas Goday 1964

Gypsophilo-Limonietum dichotomi Rivas-Martínez & Izco in Rivas-Martínez & Costa 1976

Halimio ocymoidis-Ericetum umbellatæ Rivas Goday 1964

Helichryso italici-Santolinetum canescentis = **Plantago-Santolinetum squarrosi** G. López 1976 **santolinetosum canescentis**
Peinado & Martínez-Parras 1983

Iondrabo-Erucetum vesicariæ Rivas-Martínez 1978

Isoeto-Nanojuncetea Br.-Bl. & R.Tx. 1943

Juniperto thurifereæ-Quercetum rotundifoliae (Rivas Goday 1955)
Rivas-Martínez inéd.

Lamprothamnetum papulosi Corillion 1957

Laurentio-Juncetum Rivas Goday & Borja 1968

Leuzeo-Quercetum pyrenaicæ Ladero inéd.

Limonietum latibracteato-tournefortii Castroviejo & Porta 1976
em. Castroviejo & Cirujano 1980

Lino-Salvietum lavandulifoliae Rivas Goday & Rivas-Martínez 1969

Ludwigio palustris-Potametum polygonifolii Peinado, Velasco &
Moreno 1983

Mantiscalco-Brachypodietum phoenicoidis Rivas Goday & Borja
1961

Medicago rigidulae-Aegilopetum geniculatæ Rivas-Martínez & Izco
1977

Mentho-Teucrietum scordioidis Cirujano 1981

Microcnemetum coralloidis Rivas-Martínez 1976

Myosuro-Bullardietum Br.-Bl. 1935

Myrica gale L.

Myriophyllo-Nupharetum lutei W. Koch 1926

Ononido-Rosmarinetea Br.-Bl. 1947
Parapholi-Frankenietum pulverulentae Rivas-Martínez ex Castro-
 vjeio & Porta 1976
Paronychio-Pterocephaletum diandri Rivas Goday 1957
Phillyreo-Arbutetum Rivas Goday & Fernández-Galiano 1959
Plantago-Santolineteum squarrosi G. López 1976
Poetea bulbosae Rivas Goday & Rivas-Martínez 1977
Poo-Trifolietum subterranei Rivas Goday 1964
Prunus lusitanica L.
Puccinellio-Sarcocornietum alpini Castroviejo 1980
Pyro bourgeanae-Quercetum rotundifoliae Rivas Goday 1959
 juniperetosum oxycedri Rivas-Martínez 1975
 pistacietosum lentisci Rivas-Martínez 1975
 quercetosum fagineae Velasco inéd.
Rhamno-Quercetum cocciferae Br.-Bl. & O.Bolós 1957
Roemerio-Hypecoetum penduli Br.-Bl. & O.Bolós 1957
Rubio tinctoriae-Populetum albae Rivas-Martínez inéd.
Salicetum salviaefoliae Rivas-Martínez 1964 (= *Salicetum salviae-
 folio-purpureae* Rivas-Martínez 1964)
Salvio lavandulifoliae-Genistetum mugronensis Costa & Peris inéd.
Sanguisorbo hybridae-Quercetum suberis Rivas Goday 1959 em.
 Rivas-Martínez 1975
Saxifrago-Hornungietum petraeae Izco 1977
Scabiosa turolensis Pau ex Willk.
Schoeno-Plantaginetum crassifoliae Br.-Bl. 1931
Senecio-Lygeetum Rivas Goday & Rivas-Martínez 1976
Sibthorpio-Pinguiculetum lusitanicae Ladero & Velasco 1980
Sideritis lacaitae Font-Quer
Sideritis pauli (= *S. arborescens* subsp. *pauli* (Pau) P. Ball
 ex Heywood var. *castellana* Font-Quer & Pau)
Soncho-Juncetum maritimi Br.-Bl. & O.Bolós 1957
Suaedetum brevifoliae Br.-Bl. & O.Bolós 1957
Tamaricetum matritensis (Pau & H. Villar 1923) Cirujano 1981
Teucrium oxylepis Font-Quer
Trifolio cherleri-Taeniantheretum caput-medusae Rivas-Martínez
 1977
Trifolio-Cynodontetum Br.-Bl. & O.Bolós 1957
Typho-Scirpetum tabernaemontani cladietosum marisci Br.-Bl. &
 O.Bolós 1957

Verbasco sinuati-Onopordetum nervosi Rivas-Martínez inéd.

Viburno-Prunetum lusitanicae Ladero 1976

Wolfiето-Lemnetum gibbae Benner 1949 (= *Lemnetum gibbae* (W.
 Koch 1954) Miyawaki & J.Tx. 1960)

GLOSARIO

Acidófilo: Se aplica a las plantas y comunidades que viven en
 suelos con pH ácido.

Asociación: Comunidad vegetal de composición florística defini-
 da, que responde a unas determinadas condiciones ecológi-
 cas y presenta una fisionomía uniforme.

Calcícola: Calificativo que se aplica a las plantas y comunidades
 que viven en suelos calizos.

Climax: (= Comunidad climácica). Es la etapa regional de máxi-
 mo biológico estable. Esto es, se trata de la comunidad me-
 jor desarrollada que, de acuerdo con el clima y suelo, un ter-
 ritorio puede soportar. Son comunidades climácicas los en-
 cinares, alcornocales o melojares de nuestra provincia. A
 una comunidad climácica le corresponde una asociación,
 por lo que la climax se caracteriza por una determi-
 nada composición florística; así, los encinares climácicos so-
 bre sustrato calizo de nuestra provincia corresponden a la
 asociación **Bupleuro rigidi-Quercetum rotundifoliae**, los alcornocales a la asociación **Sanguisorbo-Quercetum suberis** y los melojares a **Leuzeo-Quercetum pyrenaicae**. Las climax, por corresponder en nuestras latitudes a territorios forestales de gran valor económico, aparecen en la actualidad muy degradadas por la acción antropozógena, siendo sustituidas por comunidades regresivas tales como madroñales, jarales, to-
 millares, pastizales, etc.

Corología: Ciencia que estudia la distribución de las plantas (fi-
 tocorología) y de los animales (zoocorología) sobre la Tie-
 rra. En lo que a fitocorología se refiere, los territorios se
 dividen en una serie de rangos corológicos (Región, Super-
 provincia, Provincia, Sector y Distrito corológicos), cada uno
 de ellos definido por la posesión de ciertas comunidades ve-
 getales o especies que les son características. Así, la pro-
 vincia de Ciudad Real corológicamente está incluida en la
 Región Mediterránea, Superprovincia Mediterráneo-ibero-
 atlántica y reparte su territorio en sendas provincias coro-

lógicas: Luso-extremadurensis y Castellano-maestrazgo-manchega.

Dominio climácico: Territorio donde una asociación vegetal ejerce de climácico. Así, el dominio climácico del *Bupleuro rigidifolium-Quercetum rotundifoliae* se extiende por los territorios donde esta asociación es climácico.

Ecosistema vegetal: (=Serie). Se trata de un área natural (biótopo) en la que está presente una determinada comunidad vegetal climácica y una serie de comunidades subordinadas a la misma que tienden a evolucionar hacia la climácica. El ecosistema se denomina mediante la sinasociación climácica; ej.: el ecosistema del abedul oretano se define mediante la sinasociación *Syngalio broteriani-Betuletum parvibracteatae*. A su vez el término de sinasociación agrupa a una comunidad climácica (*Galio broteriani-Betuletum parvibracteatae*) y a una serie de comunidades subordinadas a ella (*Frangulo-Myricaetum galeae*, *Clemati campaniflorae-Rubetum ulmifolii*, etc.). Por consiguiente, la expresión *Syngalio-Betuletum parvibracteatae* nos da una idea clara de la potencialidad vegetal del territorio.

Ecosistemas próximos en el espacio y separados entre ellos por determinadas características ecológicas constituyen un sinecosistema. Así, si consideramos el ejemplo de la figura 3, tendríamos los siguientes ecosistemas: 1) *Synrubio-Populetum albae*, choperas de borde de río; 2) *Synaroulmetum minoris*, olmedas de los suelos de vega; 3) *Synbupleuro-Quercetum rotundifoliae*, encinares calcícolas; 4) *Synjunipero thuriferae-Quercetum rotundifoliae*, encinares con sabinas albares. En conjunto, el paisaje vegetal de esa figura, a efectos de sistematización científica queda definido por el siguiente sinecosistema:

Synrubio-Populetum albae : *Synaroulmetum minoris* : *Synbupleuro-Quercetum rotundifoliae* : *Synjunipero thuriferae-Quercetum rotundifoliae*.

Esta sería la expresión sintética de la policlimax regional.

Edafogénesis: Proceso natural de formación de suelos.

Endémico: (=Endemismo). Se dice que una especie es endémica de determinado territorio, cuando habita exclusivamente en ese territorio. Los endemismos nos sirven, junto a las comunidades vegetales, para caracterizar territorios corológicos de diferente rango. *Hutera leptocarpa* y *Armeria quichiotis* son endemismos ciudarrealeños, pues son especies únicas

de nuestra provincia. El mismo término de endemismo se aplica también a comunidades vegetales.

Fitocenológico: Relativo a las comunidades vegetales (fitocenosis).

Halófilo: Calificativo que se aplica a plantas y comunidades que viven en medios salinos.

Hemicriptófitos: Vegetales en que muere anualmente la parte aérea y las yemas de reemplazo quedan a ras del suelo.

Hidrohaloserie: Serie de vegetación o conjunto de comunidades que se instalan y suceden en medios salinos húmedos.

Nitrófilo: Se aplica a plantas y comunidades que requieren suelos ricos en nitrógeno, por lo que suelen encontrarse en proximidades de hábitats humanos y animales. Son ejemplos de plantas nitrófilas los cardos, tobas, ortigas, etc.

Piso de vegetación: Las comunidades vegetales se distribuyen de acuerdo con la temperatura y con las precipitaciones en una serie de pisos de vegetación que, a igualdad de latitud, se ordenan de acuerdo con la altitud. En la Región Mediterránea se distinguen los siguientes pisos de vegetación: Termomediterráneo (territorios con 16 a 20° C de temperatura media anual), Mesomediterráneo (12 a 16° C), Supramediterráneo (8 a 12° C), Oromediterráneo (4 a 8° C), Crioromediterráneo (menos de 4° C de media anual). La provincia de Ciudad Real, salvo enclaves minoritarios altitudinales, está inmersa por completo en el piso Mesomediterráneo.

A su vez, dentro de cada piso de vegetación y de acuerdo con las precipitaciones se distinguen los siguientes bioclimas u ombroclimas: Árido (menos de 200 mm. de precipitación anual), Semiárido (200-350 mm.), Seco (350-600 mm.), Subhúmedo (600 a 1.000 mm.), Húmedo (1.000 a 1.600 mm.) e Hiperhúmedo (más de 1.600 mm. anuales de precipitación). Por lo general, a cada piso de vegetación de acuerdo con un bioclima le corresponde una comunidad climácica.

Salorthid: Tipo de suelos cuya génesis está ligada al exceso de sales y están caracterizados además por la falta de agua disponible durante largos períodos de tiempo.

Serie de vegetación: Ver ecosistema.

Sincharacterística: Comunidad vegetal que caracteriza a un determinado ecosistema. Por ejemplo, el *Galio broteriani-Betuletum parvibracteatae* o el *Clemati-Rubetum ulmifolii*, caracte-

rizan al ecosistema *Syngalio-Betuletum parvibracteatae*, porque se presentan únicamente en el dominio climácico de este ecosistema.

Sinecosistema: Ver ecosistema.

Sintaxon: Ver táxones.

Táxones: Plural de táxon, aplicado este término a una unidad taxonómica de cualquier rango. Se llama Taxonomía vegetal a la parte de la Botánica que se encarga de la clasificación de los vegetales. Cualquier vegetal (género, especie, variedad, familia, etc.), una vez clasificado e incluido por tanto en una unidad taxonómica, es un taxón. Cuando en vez de a individuos, la taxonomía se aplica a comunidades se llama Sintaxonomía y a sus rangos sintáxones.

Terófito: Planta anual, esto es, que desarrolla su fase vegetativa y reproductora en la estación favorable, sobreviviendo en estado de semilla la estación desfavorable.

Tesela: unidad corológica básica, es un territorio geográfico ocupado por una sola asociación clímax y por consiguiente por las comunidades subordinadas a la climácica. Se trata por consiguiente del espacio que ocupa un ecosistema vegetal.

Vegetación potencial: Vegetación clímax que, a falta de influencias antropozoógenas, debiera existir en un determinado territorio.

BIBLIOGRAFIA

- FONT-QUER, P. & col.—1956— Diccionario de Botánica. Ed. Labor. Barcelona.
- LADERO, M.—1976— *Prunus lusitánica* L. (Rosaceae) en la Península Ibérica. *Anal. Inst. Bot. Cavanilles*, 31:119-137. Madrid.
- LADERO, M. & VELASCO, A.—1977— Adiciones a la Flora de los Montes de Toledo. *Anal. Inst. Bot. Cavanilles*, 24 (2): 497-519. Madrid.
- PEINADO, M.—1980— Estudio florístico y fitosociológico de la cuenca alta del río Guadiana (Prov. de Ciudad Real). *Tesis Doctoral inéd. Fac. Biológicas Univ. Madrid*.
- PEINADO, M.—1982— El paisaje vegetal ciudarrealeno. *Cuadernos Manchegos*, 12:15-38. Ciudad Real.
- PEINADO, M.—1983— Ensayo sinfitosociológico sobre la vegetación de Ciudad Real (España). *Portugal Acta Biológica* (Serie 2), 13 (3-4). En prensa. Lisboa.
- PEINADO, M., MORENO, G. & VELASCO, A.—1982— Sobre los abedulares oretanos. Ponencia II Jornadas Fitosociológicas. Santiago de Compostela.
- RIVAS GODAY, S.—1964— Vegetación y flórua de la cuenca extremeña del río Guadiana. *Pub. Excma. Diput. Prov. Badajoz*. Madrid.
- RIVAS-MARTINEZ, S.—1973— Avance sobre una síntesis corológica de la Península Ibérica, Baleares y Canarias. *Anal. Inst. Bot. Cavanilles*, 30: 69-87. Madrid.
- RIVAS-MARTINEZ, S.—1979— De plantis hispanicae notulae systematicae, chorologicae et ecologicae IV. *Anales Jard. Bot. Madrid*, 36:301-309. Madrid.
- RIVAS-MARTINEZ, S.—1979— Brezales y jarales de Europa occidental (Revisión fitosociológica de las clases Calluno-Ulicetetea y Cisto-Lavanduletea). *Lazaroa*, 1:5-128. Madrid.
- RIVAS-MARTINEZ, S.—1982— Mapa de las series de vegetación de la provincia de Madrid. *Publicaciones Diputación de Madrid*.
- VELASCO, A.—1980— Notas sobre la vegetación de los enclaves higroturbosos de los Montes de Toledo (España). *Anales Jard. Bot. Madrid*, 37(1): 125-128.
- VELASCO, A.—1981— Sobre la vegetación de los Montes de Toledo (tramo oriental). Ponencia I Jornadas Fitosociológicas Madrid.

SALVADOR JIMENEZ RAMIREZ

y

ANTONIO CHAPARRO SABINA

LAGUNAS DE RUIDERA

LAGUNAS DE RUIDERA

Por

SALVADOR JIMENEZ RAMIREZ

y

ANTONIO CHAPARRO SABINA

INTRODUCCION

Al hablar de Ruidera en este trabajo debemos, y es nuestra pretensión describir, aunque someramente, todo aquello que pueda resultar de interés general en cuanto a maravillas paisajísticas e histórico-literarias se refiere, repartidas por la cuenca del Alto Guadiana, matizándolas con recientes afloraciones prehistóricas, con el fin de informar sobre las riquezas existentes en este lugar, singular y apacible en grado sumo, ampliando el apuntado informe hasta catalogar todos aquellos establecimientos hosteleros que puedan ofrecer cierto atractivo y confortable albergue, a toda persona que hasta aquí se llegue.

SITUACION GEOGRAFICA

La Región Manchega está situada en la parte Sudeste de la Meseta Castellana, comprendiendo la mayoría de la provincia de Ciudad Real y parte de las de Albacete, Toledo y Cuenca.

Entre la Mancha de Montearagón y la Mancha Baja, comprendiendo la primera la Mancha de Albacete y la segunda la Mancha de Ciudad Real, se encuentra el Campo de Montiel, zona dentro de la cual se encuentran las "Lagunas de Ruidera".

Ruidera es una aldea, con unos setecientos habitantes, aneja del Municipio de Argamasilla de Aba, provincia de Ciudad Real, estando enclavada en la parte media del cauce del Alto Guadiana, dando nombre a toda la cuenca, situada en la parte Norte del anteriormente mencionado Campo de Montiel.

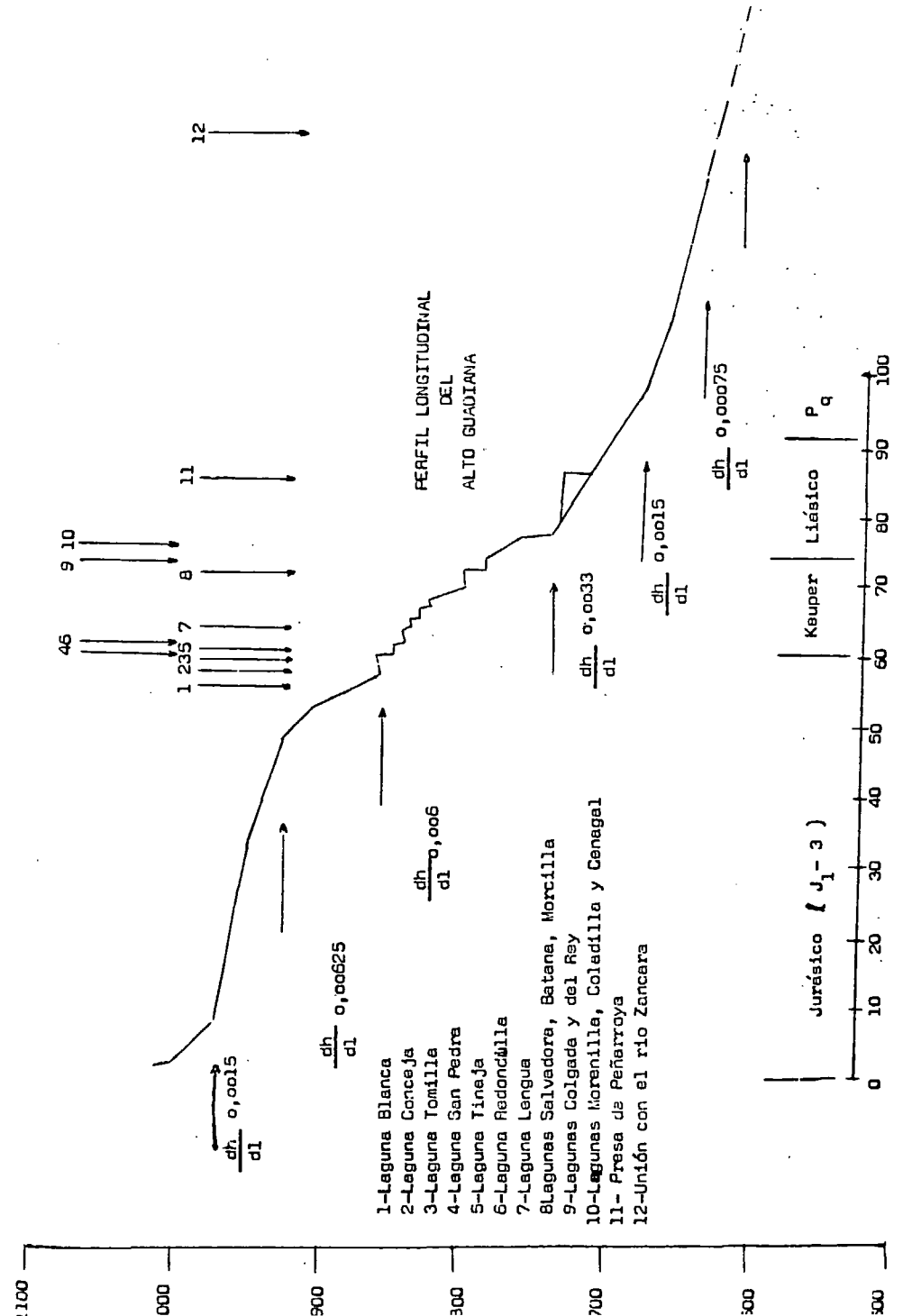
La situación de esta cuenca está comprendida entre los 0° 45', 0° 52' Longitud Este y 38° 54', 39° 02' Latitud Norte, abarcando una extensión aproximada de 4.000 Ha.

HIDROGEOLOGIA

"El río Anas, unas veces se divide en lagunas...". Así con esta cita, el geógrafo-historiador romano, Cayo Plinio, bautizó por vez primera un fenómeno geológico natural, que posteriormente se convirtió en cuna de ocultismos, brujerías y misterios que caracterizaron al Alto Guadiana, en el Medievo, al describirlo, entre otros, Cervantes, en El Quijote, en su pasaje sobre el mago Merlin, como la transformación del Escudero Guadiana, La Dueña Ruidera, sus siete hijas y dos sobrinas en lagunas; escapándose sus aguas por un mundo de sombras subterráneas.

Geógrafos del siglo XVIII, como Thomas López, seguían creyendo en una arteria subterránea que unía a los dos Guadianas, siendo Pascual Madoz, a mediados del siglo XIX, quien intuye el Alto Guadiana como afluente del Záncara.

Posteriormente E. Hernández Pacheco, trató más científicamente el enigma del Guadiana inyectando fluoresceína, en Venta Quesada, apareciendo en los "Ojos del Guadiana" a las treinta horas.



Desde el punto de vista geológico, La Mancha es de una gran uniformidad paisajística, a excepción de la zona de las Lagunas de Ruidera y algún que otro parche o islote dentro del Campo de Montiel.

La zona que acapara esta Guía, está formada, casi en su totalidad, por terrenos Mesozoicos, asentados sobre unos terrenos Paleozoicos muy plegados.

En la Era Secundaria o Mesozoica, en el periodo Triásico, hace entre 225 y 180 millones de años, un gran mar va depositando sus sedimentos por el geosinclinal Bético, coincidiendo las costas de este mar con la comarca del Campo de Montiel, que quedó prácticamente rodeado por él.

Este mar triásico se fue retirando hacia el Este dejando una serie de lagos que fueron evaporándose debido al clima reinante, que era de carácter árido y posiblemente desértico.

En el periodo Jurásico, de nosotros entre 180 a 135 millones de años, es posible que el mar no llegara a penetrar hasta aquí. No así el mar Cretácico entre 135 a 70 millones de años, invade La Mancha, dejando sedimentos en algunos lugares de ésta. Posteriormente, este mar Mesozoico se retiró de la comarca para no ser invadida nunca más por las aguas.

Durante la Era Terciaria, hace alrededor de 70 millones de años, ciertos movimientos orogénicos y empujes, originaron la gran cubeta de la Mancha, al hundirse parte del eje entre los Montes de Toledo y la Meseta de Cuenca.

Un fuerte basculamiento de la Meseta, en dirección SW, al final del Terciario y principios del Cuaternario, configuró la red fluvial de la zona en su forma actual.

Ya en el Cuaternario, el ambiente húmedo y las precipitaciones aumentan la erosión, causando una paulatina disolución de los yesos, originando unas torcas, lecho actual de las lagunas. Y así, durante las épocas interglaciares, se efectúa una gradual deposición de carbonato, que dio origen a las barras travertínicas o muros de tobazo que separan una laguna de otra. Continuando estos procesos de deposición en la actualidad.

De todo lo apuntado y de otros recientes estudios, se puede resumir al Alto Guadiana, como una continuación del río Pinilla, que nace en el Borbotón de las Cobatillas,

prolongándose hasta el Embalse de Peñarroya, (causa de la pérdida total de caudal) con la consiguiente evaporación de sus aguas para el riego de las tierras de cultivo y consumo de los pueblos de Argamasilla de Alba y Tomelloso. Ya que este río sólo llegaba hasta el Záncara en los años de grandes crecidas, por tener un nivel de carga superior.

CLIMATOLOGIA

Es cierto, que los anteriores apartados los hemos complementado con datos un tanto precisos, luego este de la climatología, aunque debiera ser hilvanado con el hilo literario, debemos prescindir de él para seguir la pauta de los anteriores. Y así nos encontramos con que cualquier estudio realizado al respecto, siempre resulta impreciso por la ausencia de estaciones que aporten datos completos.

Los datos que a continuación exponemos, provenientes de la estación meteorológica de Ciudad Real, no guardan una estrecha relación con las condiciones de la zona, ya que ésta, por distintas causas, disfruta de un microclima especial, influenciado por la situación geográfica del valle, la flora existente y cierta cantidad de agua embalsada.

En cuanto se refiere a las temperaturas medias de los últimos diez años tenemos:

Meses	Temperaturas Medias de			Temperaturas Extremas			
	Medias	Máximas	Mínimas	Máximas		Mínimas	
				Grados	Días	Grados	Días
Enero	5,23	10,36	1,3	15,01	20	6,92	12
Febrero	6,53	13,43	0,59	17,9	21	5,08	14
Marzo	7,96	14,74	1,62	21,84	22	4,06	15
Abril	10,93	17,84	4,1	26,09	16	1,92	9
Mayo	14,79	22,06	6,82	30,42	20	2,06	10
Junio	19,19	27,06	11,23	34,5	22	6,46	12
Julio	23,86	33,78	14,45	38,8	21	11,01	12
Agosto	22,27	32,66	14,44	38,26	11	9,34	24
Septiembre	18,56	27,51	10,87	33,12	11	5,31	20
Octubre	13,58	20,45	6,73	27,9	5	1,34	25
Noviembre	8,24	14,37	2,21	19,9	6	3,92	24
Diciembre	5,33	10,37	0,39	16,22	15	5,46	16

Meses	% insolación	N.º de días		
		despejados	nublados	cubiertos
Enero	47,9	2	12	17
Febrero	51	2	11	15
Marzo	53	2	18	11
Abril	55,4	2	16	12
Mayo	61,2	1	19	11
Junio	65,5	3	21	6
Julio	79,6	10	20	2
Agosto	81,2	8	21	2
Septiembre	68,5	7	20	3
Octubre	58,7	3	20	8
Noviembre	51,4	3	17	10
Diciembre	41,8	2	14	15

Es de señalar que en todo el periodo estival existen solamente unos 10 días de cielo cubierto y que los nublados ocupan en nuestro cielo un 50-75 % del tiempo, teniendo en cuenta que se incluyen en estos los días de ligera y escasa nubosidad, nubosidad que no afecta a la intensidad luminica.

Vientos

Según observaciones los vientos dominantes son los que vienen del Oeste, llamados "del poniente", que también vienen en dirección Suroeste y los vientos del Norte, llamados "Cierzo", siendo éstas, las dos direcciones dominantes en esta zona. En días lluviosos sopla generalmente del Oeste y Suroeste.

Las velocidades de estos oscilan normalmente entre los 2 y los 30 Km./h., siendo los valores normales de los vientos del poniente de unos 20 a 30 Km./h. y los del Norte de unos 10 a 20 Km./h.

FAUNA Y FLORA

La riqueza tanto en flora como en fauna de que actualmente dispone el valle, se puede considerar ridícula, comparada con tiempos pasados. Los grandes ataques ecológicos a los que se ha sometido, lo están llevando por caminos catastróficos.

Se está tratando de subsanar actualmente, siguiendo

unas pautas, que aunque mínimos, pueden conseguir, en su momento, algunos frutos.

Entre las especies animales dignas de mención destacan las siguientes (siempre sin contar con todos aquellos animales que pasen por aquí, pero que siguen rutas migratorias):

MAMIFEROS:

Conejo, Liebre, Tejón, Gato Montés, Zorro, Nutrias (extinguidas hace 20 años), Topos, Rata común, Lirón careto, Comadreja, Ratón campesino, Jabali, Erizo, Murciélago.

ANFIBIOS REPTILES Y PECES

Rana común, Sapo, Culebra de agua, Salamandra, Lagartija, Lagarto, Salamanesca, Tritón, Barbos, Carpas común y Royal, Bogas, Truchas, Lucios, Lampreas, Galápagos, Cangrejos (extinguido), Blask-Bass.

AVES:

Perdiz roja, Urraca, Buzo de cuernecillos, Halcón de cola roja, Alcaudón, Alondra, Pájaro carpintero, Gorrión, Jilguero, Mirlo, Paloma torcaz, Ruiseñor, Pato azulón, Polla de agua, Grajo, Arguilucho agunero, Focha, Carricero común, Lechuza, Aguila perdicera, Corneja, Abejaruco, Cuclillo, Estornino, Bacada, Chorlito, Verderón, Zumaya o chotacabras, Faisán, Tórtola, Somormujos, Sisón, Mochuelo, Milano, Martín pescador, Avefría, Avetoro, Codorniz, Cernícalo, Abubilla, Buzo real, Halcón peregrino, Herrerillo común, Ratonero común, Aguila culebrera.

FLORA

La flora existente es tan nutrida que sólo enumeraremos aquellas especies más comunes que forman y marcan el entorno: *El entorno* de las lagunas, constituyen una mancha verde, excepcional en el paisaje árido y desolado de La Mancha, denunciando lo que posiblemente fue en tiempos el paisaje de todo el centro de España.

Los dos tipos de vegetación que más llaman la atención al observador posiblemente sean los "Carrizales" que ro-

dean a casi todas las lagunas, y el encinar que cubre (o que debería cubrir) las laderas del valle excavado por las lagunas.

Las lagunas presentan una gran riqueza en este tipo de vegetación, que incluso llega a ocultar a algunas, al menos en parte (como es el caso de la Cueva Morenilla). Podemos distinguir varias bandas de vegetación: una primera constituida por carrizo (*Phragmites australis*) y espadaña (*Typha* sp.), que suele estar metida en el agua, y que no soporta la desecación. Esta banda es la más extendida en la comarca de Ruidera, donde las espadañas ocupan las zonas de aguas más profundas. Una segunda banda, por fuera de la anterior, formada por cepellones de masiegas (*Cladium mariscus*) que se mezcla con carrizo. Esta banda requiere de mucha humedad, pero no tiene que estar metida necesariamente en el agua, como ocurría con la espadaña. Estos masiegares son más difíciles de localizar en las Lagunas de Ruidera, aunque se encuentran bien desarrollados, como por ejemplo en la margen izquierda de la Laguna del Rey.

Por fuera de los masiegares, a veces se sitúa, como en el caso de la Laguna Conceja, unos juncales de bajo porte (presididos por *Schoenus nigricans*) que aunque requieren una gran humedad, no son casi nunca encharcados.

En contacto con estas tres bandas de vegetación, se sitúan unas manchas de comunidades, donde domina el junco churrero (*Scirpus holoschoenus*), siempre que el suelo halla sido nitrificado por pisoteo o pastoreo. Estas comunidades, que están bastante extendidas en Ruidera, se encuentran además en cualquier borde de acequia, chopera, etcétera, donde se cumpla la condición indispensable de la nitrificación.

Este esquema ideal de vegetación ligada al agua, se cumple bastante fielmente en muchas de las lagunas, aunque sin embargo, la superficie que ocupan estas comunidades se va reduciendo paulatinamente, debido a las agresiones humanas, como son las cementaciones para playas artificiales, construcciones ilegales, quemas, etc.

A pesar del extraordinario poder de recuperación de estos cañaverales, de continuar las agresiones sistemáticas que se les inflinge, podrá llegar un momento en que se los haga desaparecer. Esta desaparición tendría unas consecuencias nefastas, no sólo para la avifauna que no encontraría

refugio para anidar sino también para todos los habitantes de las lagunas, que verían como de inmediato aumentaba la contaminación de las aguas hasta niveles irreversibles. En efecto, el poder purificador de estas comunidades es tan grande, que incluso se están utilizando en Alemania piscinas con este tipo de vegetación, implantada para depurar y volver a utilizar las aguas residuales de pequeños núcleos de población.

Este poder purificador de los carrizales, es el que hace que los niveles de contaminación de las lagunas sean nulos, contando a la vez con que el agua siempre está corriendo, estando el agua en todo momento cristalina.

El otro tipo de vegetación que indicábamos al principio que llamaría la atención del observador, es el encinar, que constituye el único bosque de estos parajes, ya que las choperas naturales que se podrían instalar en las orillas de los cursos de agua, están muy pobremente representadas en esta zona.

Podemos considerar encinar en sentido amplio, a las encinas-arbol, a las encinas-chaparro, y al matorral que bajo ellos se instala. Este tipo de bosques es el más característico de la región mediterránea, y si se halla tan poco extendido es exclusivamente debido a las talas a que se le somete para madera, repoblaciones o cultivos. Cuando se hace desaparecer la encina (*Quercus rotundifolia*) se produce una degradación del terreno, que se ve de inmediato erosionado, lo que va también degradando el matorral. Esto es lo que ha ocurrido en los alrededores de Ruidera, que debido a las talas y al pastoreo, el encinar ha quedado reducido a unas cuantas encinas, con unas cuantas matas de romero bajo (*Rosmarinus Officinalis*), y nada más. El matorral se encuentra mejor desarrollado en los lugares donde ya no quedan encinas. Sin embargo, sólo se encuentran retazos de encinar bien representado, en la margen izquierda de las lagunas, concretamente en la entrada de la Cañada de las Hazadillas.

En las zonas más altas, en los alrededores de la Laguna Blanca, el bosque que hubo era mixto de encinas y sabinas (*Juniperus Thurifera*), pero al talar exclusivamente las encinas, queda actualmente un bosque, casi puro en algún sitio, de sabinas, con el mismo matorral degradado de romero, y algún retazo de santolina.

Pocas repoblaciones se han realizado en la zona, salvo

alguna poqueña repoblación de Pinus Nigra y Pinus Hale pensis;

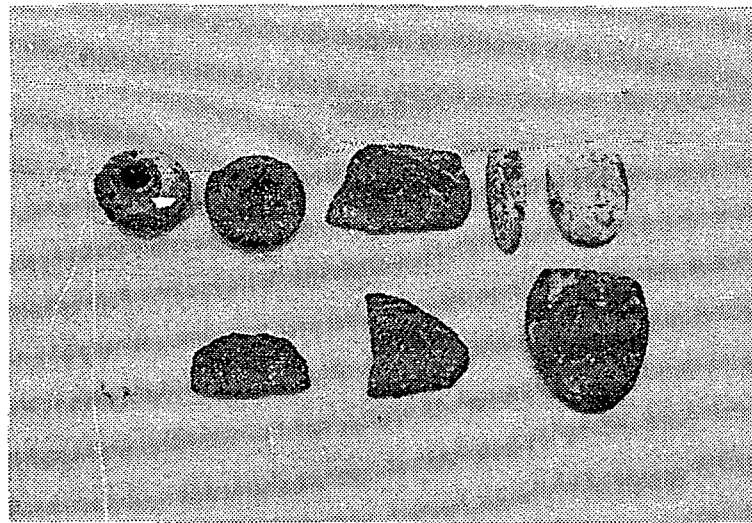
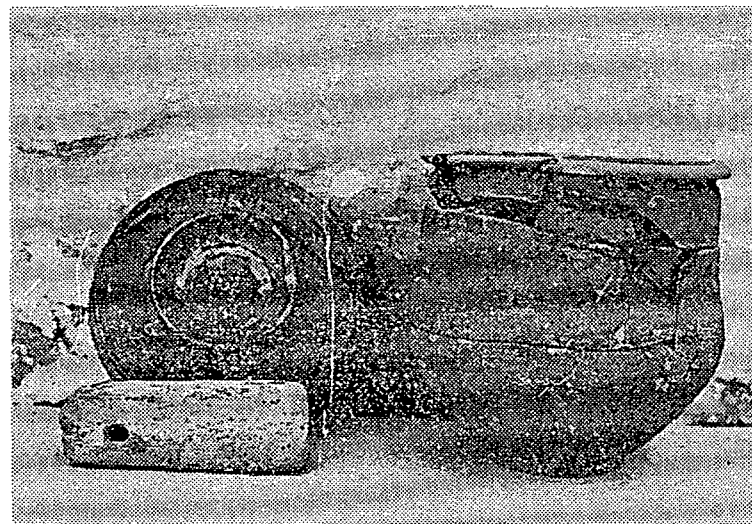
RUIDERA PREHISTORICO

Aunque la situación de los yacimientos arqueológicos recientemente descubiertos, que por todo el valle se extienden, queda en otros trabajos bien aclarada, aquí no lo haremos de igual forma evitando con ello los inminentes saqueos que con tal motivo surgirían, pero no por eso dejaremos de informar, con un corto relato y cronología relativa, sobre las más importantes reliquias, que a su paso y en su asentamiento dejó el ser humano en estas tierras.

Un bifaz parcial de tipo Protolimande. El material es cuarcita ferruginosa. Ha sido recogido en superficie como el resto de la industria lítica, a excepción de que esta pieza junto con otros útiles, han sido localizados en depósitos correspondientes a Rañas Pliocuaternarias, sobre unas curvas de nivel próximas a los 900 metros, lo que nos hace fecharlos, aparte de por su técnica de tallado, entre un Paleolítico Inferior y Medio. Ya que en terrazas fluviales, cuyas curvas de nivel están por debajo de los 800 metros, como en las cuevas de Maturras, la industria lítica está compuesta por un gran conjunto de lascado que refleja un ya cercano Paleolítico Superior.

Un útil pulimentado; un hacha, cuya sincronidad con restos cerámicos, en Túmulos del Bronce Antiguo y Medio, pone de relieve que éstos se utilizaron indistintamente en la Edad de Bronce y también en el Neolítico. Demostrándonos el denticulado, que en esta época, ya había aquí pueblos apegados agricolamente al valle, aparte de la pesca y la caza, principal base de su alimentación.

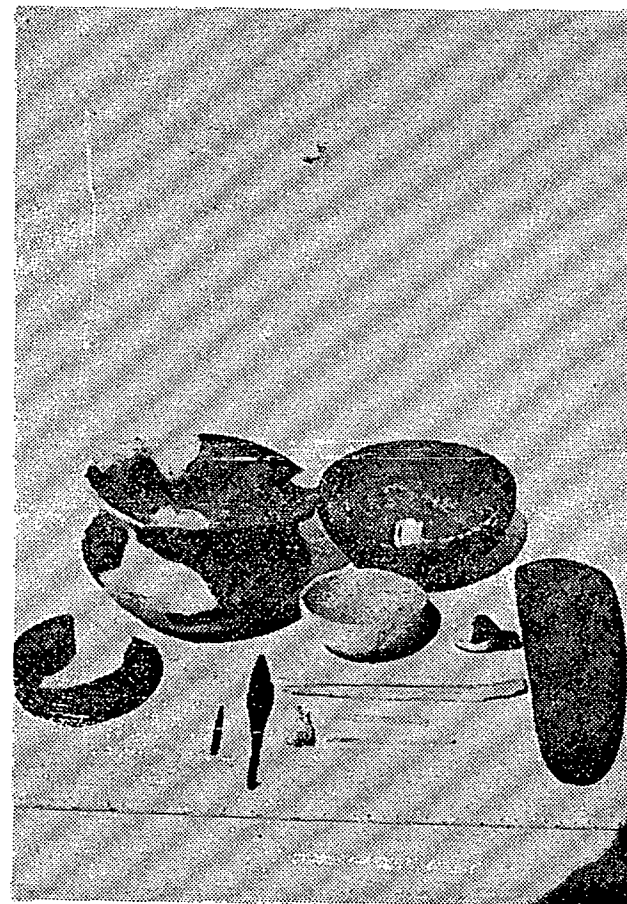
Unos recipientes cerámicos, sirviéndonos el plato de sigillata de importante objeto cronológico, tratándose de un Drag. 15/17, forma que aparece en la época de Claudio. Y así, con esta reliquia, nos hemos introducido en la historia.



MATERIAL PALEOLITICO. BRONCE ANTIGUO



MATERIAL IBERICO



MATERIAL EDAD DEL BRONCE

RUIDERA HISTORICO

Al igual que en la plataforma prehistórica, la histórica adolece de fuentes escritas, reduciéndose, aquí en esta zona, a cortas narraciones y pequeñas leyendas. Sólo podrían ser importantes los datos sacados del campo de la arqueología y éste, aparte de la ausencia de excavaciones realizadas al respecto, no debe ser incluido en este trabajo. Así pues, transcribiremos retazos y fragmentos que muy poco dicen: "Pocos pueblos de la provincia pueden competir con Ruidera, en el número e importancia de las poblaciones romanas existentes en sus alrededores y en las calzadas o caminos que cruzaban esta importante región de Oretania, dándonos con esto a conocer su excelente posición estratégica, su riqueza y lo nutrido de su población".

"Estaba Ruidera situada en la región Laminitana, partiendo lindes al Norte con los Alabaneses y al Sur y Mediodía con los Montesanos. Pertenecía este sitio y era término de Laminio en aquella remota edad, mencionado por Plinio y Ptolomeo como mansión militar del camino que desde Roma terminaba en Cádiz, y del de Mérida a Zaragoza, y punto de partida del que por Consuegra se dirigía a Toledo".

Recurriendo a un dato más exacto y concreto, vemos como Roma conquistó la cuenca entre los años 193 y 172 a. de C. Advirtiéndose posteriormente un vacío en esta mal ordenada historia, de cerca de mil años, periodo durante el cual estuvo asentada la Cultura Árabe.

Todo lo dejado por esta cultura, parece decir que aquí habitaron las clases más pobres. Se puede afirmar esta teoría debido a que al ser una zona fronteriza no había en ellos un sentimiento de fijación o apego a la tierra que los mantenía al acecho ante una continuada lucha.

"El vocablo Ruidera, en la Edad Media "la Ruidera de Guadiana", expresa claramente el ruido producido por la caída del agua en dicho sitio".

No obstante, en el Atlas del Siglo XVI de El Escorial, contemporáneo de las relaciones topográficas, sobre el Campo de Montiel, aparece como Riadera.

"Hay referencia de un privilegio, hoy perdido, según el cual en 1215 el Rey Enrique I concedió a la Orden de San Juan varios castillos rodeados de dehesas, entre ellos Rui-

dera, el cual viene a contradecirse con el término de Alhambra de 1217, que también lo comprende, pero, de todas formas, si existió una colisión de derechos, estos quedaron aclarados en la concordia de 1237, por la que se estableció un deslinde a iguales distancias entre Ruidera y la Moraleja, quedando el primero para la Orden de Santiago y la segunda para San Juan; estos límites persistieron hasta el traspaso entre las Ordenes el año 1783, y todo este lapso de 550 años, el sitio y heredamiento de Ruidera, en el que estaba comprendida la parte inferior de la Laguna Larga, o Colgada, la del Rey, la Cueva Morenilla y parte de la Coladilla, dependieron de la Mesa Maestral de Santiago; consecuente al traspaso ordenado en 1783, estas lagunas pasaron a formar parte del Real Sitio, así como también cierta extensión de monte, segregado del anejo de San Isidro, que se deslinda y amojona en Febrero de 1784, y, posteriormente, por decreto de 4 de Marzo de 1787, para evitar desavenencias en el aprovechamiento de la pesca, la totalidad de la larga, o Colgada, pasa a depender del Priorato de San Juan.

La Mesa Maestral tenía en Ruidera 4 molinos harineros y 2 batanes, además del aprovechamiento de la pesca y ciertos derechos, de los cuales el principal consistía en el portazgo de los ganados que circulaban por la cañada, que se cobraba a su paso por el pequeño puente sobre el caz principal de los molinos, derecho que no pagaban los ganados procedentes del suelo de la Orden".

Como dato importante a destacar es el traslado de los molinos de pólvora que existían en Cervera, término de Alcázar de San Juan, a Ruidera, a causa de los molineros de esta población que regulaban la salida de las aguas, ello originó que el Gran Prior de la Orden de San Juan, Infante Don Gabriel, hijo de Carlos III encargara al arquitecto Juan de Villanueva y a otros ingenieros, la construcción de una fábrica de pólvora en Ruidera, y de un plan benéfico de regadío de las márgenes del Guadiana, levantando a la vez los puentes que salvan el paso por las aguas que vierte la laguna del Rey, y el puente de la Esclusa sobre el canal del Gran Prior donde se radicaron colonos.

Al mismo tiempo que la fábrica, se construyó la Casa del Rey; una especie de palacete donde se albergaba el Infante, técnicos y otras personas de la realeza.

Este complejo fue construido a partir del año 1781, año en que se elevó la propuesta.

En la actualidad los habitantes de esta zona viven agrupados en poblaciones pequeñas siendo su principal fuente de ingresos la construcción y la agricultura.

La ganadería importante fuente de riqueza en el siglo pasado, va descendiendo notablemente, existiendo todavía considerables rebaños de lanar y cabrio.

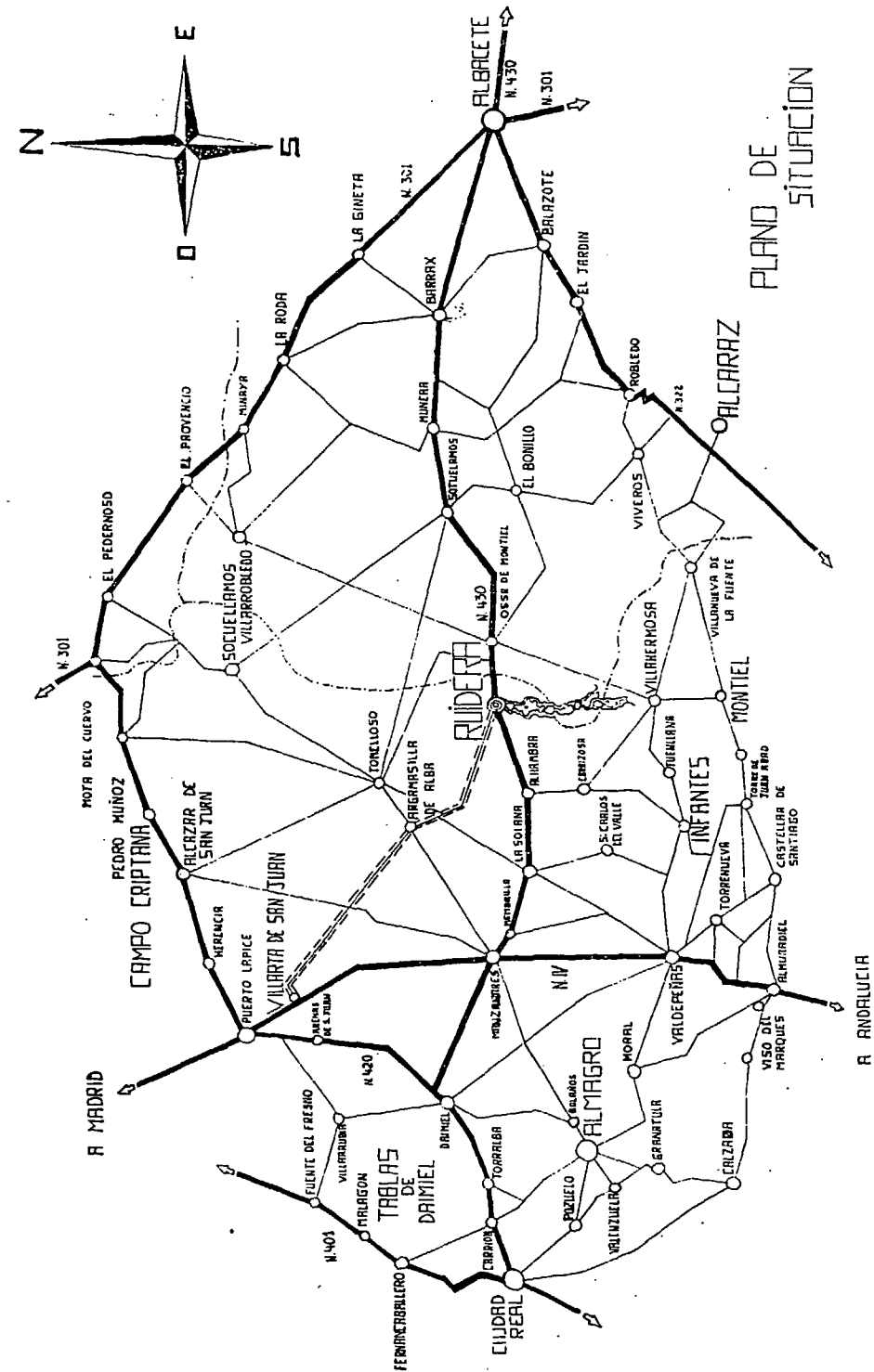
El pastoreo de vacuno es completamente nulo aunque se trate de uno de los principales caminos reales, de trashumancia hacia las tierras Altas de Teruel.

VIAS DE COMUNICACION

Para visitar las Lagunas de Ruidera, partiendo desde los principales núcleos de población o que generan abundante tráfico, se puede hacer desde Albacete por la Nacional 430, (General Badajoz-Valencia, en dirección Badajoz) pudiéndose utilizar esta misma en sentido contrario, en dirección Albacete, desde Ciudad Real y Manzanares, sirviendo de arteria a todos aquellos que viajando por la General de Andalucía, quieran desviarse hasta aquí. Y también desde Madrid por la Nacional IV, no siendo necesario continuar hasta Manzanares, ya que en Villarta de San Juan parte una desviación hacia Argamasilla de Alba, pasando antes por Cinco Casas. Estas son las únicas vías de acceso aparte de los itinerarios correspondientes al viario local (caminos) que confluyen en éstas, a excepción de la carretera de Ossa de Montiel a Villahermosa, que es la red asfaltada más próxima a laguna Blanca, a la que se puede llegar, siguiendo a favor de corriente, por un camino de pavimento terroso.

Cuando se viaja por cualquiera de estas vías de comunicación, ninguna ofrece tan especial atractivo como entrando desde Villarta de San Juan, ya que por el resto se percibe la cuenca cuando se está encima del valle, que no es sino una gran cárcava aislada de las tierras áridas que la rodean.

Una vez desviados en Villarta de San Juan, lo primero que advertimos es la diferencia de carretera, pero a medida que viajamos por una carretera estrecha, nos vamos olvidando sugestionados por la panorámica, que nos hace presentar un cambio en la topografía, sin dejar de percibir el paisaje de La Mancha: Una inmensa llanura salpicada por escasas encinas, en vías de extinción, y entre ellas bar-

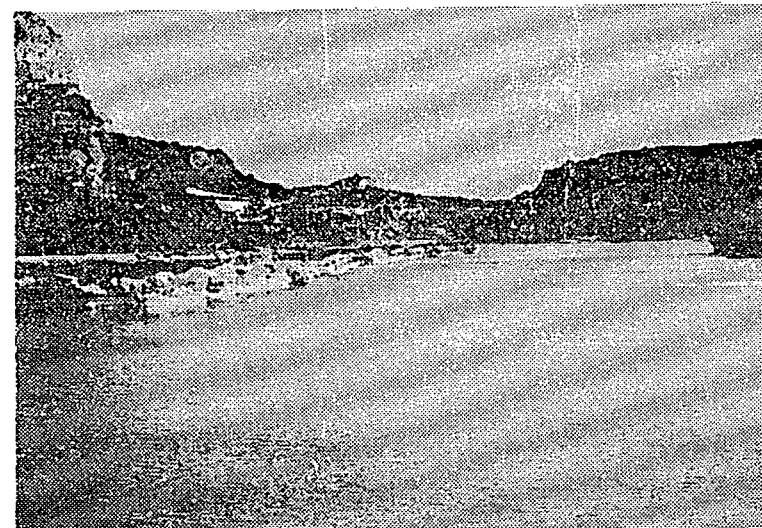


bechos rojizos; rastrojos amarillentos y vides alineadas como un gran ejército estático. Y entre ellas, de vez en cuando, pequeñas casas blancas como escapadas de la evolución urbanística y del progreso.

Así, divisando las llanas extensiones de La Mancha, se deja atrás Argamasilla de Alba y aquellos escasos árboles que parecen convulsionarse angustiados por su soledad.

PASEO POR LA CUENCA

Estamos en el Castillo de Peñarroya en el que bastantes expertos suelen ver distintas influencias arquitectónicas superpuestas, entre ellas la Bizantina. Nos encontramos al borde de las verde-azuladas aguas, embalsadas a una altitud de 750 metros sobre el nivel del mar, cota máxima que alcanza el embalse, y así, nos vamos internando por una zigzagueante carretera, monte adentro, hasta encon-



LAGUNA LENGUA

trarnos con la primera laguna, "La Cenagosa o Cenagal", pudiéndose divisar en dirección Oeste, oculto entre los carrizales, el Puente de la Esclusa. Dicha laguna, la última de la cadena, se encuentra convertida en zona pantanosa a consecuencia de la acumulación de sedimentos, pero no deja de tener cierto atractivo por sus frondosos carrizales, habitat de una completa fauna.

Más arriba está "La Coladilla", la penúltima de las lagunas, de análogas características a la anterior, apareciendo ya espacio abierto, marcado por el típico cerco de carrizos y masiegas.

Entre estas dos lagunas se encuentra Mirabetes, cen-

tral eléctrica en desuso, antiguo enclave de batanes y posteriormente de molinos harineros.

La laguna inmediata a estas en sentido ascendente, es "La Cueva Morenilla" con una longitud y anchura máximas de 500 a 200 metros respectivamente.

Kilómetro y medio más arriba nos encontramos con la población de Ruidera.

Se podrá hospedar y pernoctar en el HOSTAL BAUTISTA, unos 250 metros en la calle José María Aparicio, en dirección a Ossa de Montiel.

Más adelante encontrará el HOTEL EL LEON, de confortable y reciente construcción.

Una vez instalados en los establecimientos anteriormente mencionados, les será más cómodo el visitar las ruinas de la fábrica de la pólvora, Casa del Rey y el Hundimiento. Destacando como maravilla natural "El Hundimiento", al que se puede llegar pasando los puentes sobre las aguas que deja escapar la laguna "Del Rey". Su origen data de 1545, año en que fue excavado por las aguas, al reventar las lagunas, arrastrando unos molinos harineros aquí construidos.

Este hundimiento forma una vistosa cascada que, a mediados del siglo pasado vertía 124 pies cúbicos de agua por segundo; en la actualidad vierte 2.000 litros por minuto por una cascada de 15 metros de altura.

De repente se percibe el ruido del batir de las aguas, y el viento zumba sobre la catarata como pulverizando el agua y la lanza al espacio en oleadas frágiles y delicadas. El sol ilumina y traspasa las gotas de agua formando arcos multicolores.

Para seguir visitando las lagunas, en sentido ascendente es necesario desviarse por la carretera de la izquierda que la serpentea, siendo la "Del Rey" la primera que nos encontramos. Esta es la segunda en tamaño, con una longitud máxima de 1 kilómetro, teniendo en las fosas más hondas una profundidad aproximada de 50 metros. Unida a la laguna "La Colgada" por un corto río, teniendo esta una superficie de 103,93 hectáreas con un contorno muy irregular y accidentado una longitud aproximada de 3 kilómetros.

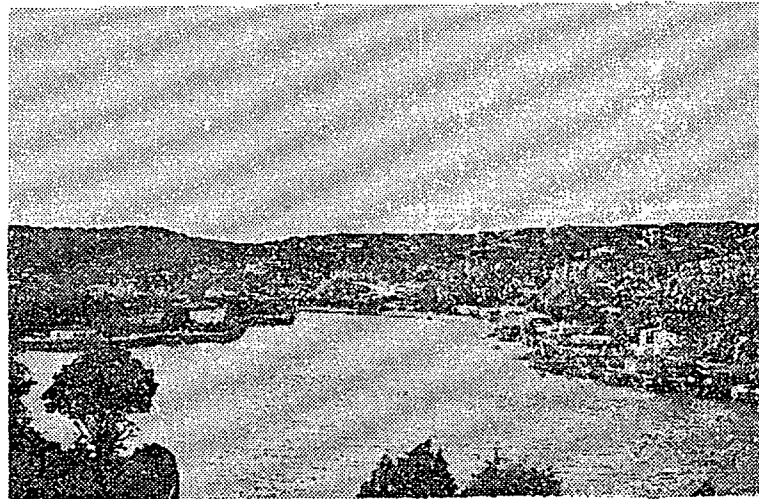
En el lugar donde se unen estas dos lagunas, justo al

borde del río, está enclavado "ENTRELAGOS", interesante lugar de esparcimiento por su singularidad.

En el punto del límite de provincia, existe una isla, posible enclave de una Algecira medieval.

Una vez en el interior de la provincia de Albacete se sigue bordeando la laguna hasta llegar al "HOTEL LA COLGADA", desde cuyo interior se divisan bellas panorámicas.

Separado unos metros del hotel la Colgada, se encuentra el "ALBERGUE JUVENIL ALONSO QUIJANO", dispo-



LAGUNA SAN PEDRO

niendo sus instalaciones de material práctico y didáctico para la realización de varias actividades acuático-deportivas.

La laguna Colgada se comunica con "La Batana" por un canal con el cual seccionaron el muro travertínico que las separa, allá por el año 1926. Tiene un perfil ovalado con perímetro de 989 metros y una superficie de 7,39 hectáreas. Existen en sus cercanías reliquias de antiguos batanes.

Separándose de ella la "Santo Morcillo" por un gran escalón o cascada, que con relación a la altura del agua puede oscilar entre los 10 y 15 metros, teniendo una superficie de 12,55 hectáreas.

Pasada ésta, nos encontramos con "La Salvadora", también de contorno ovalado, con un perímetro de 1.184 metros y 7,82 hectáreas de cara de agua.

Siguiendo esta serie lacunar, nos encontramos con la laguna "La Lengua" o Alargada con una longitud de 1.300 metros, una anchura de 250 metros, con un perímetro de 2.842 metros y una superficie de 20,61 hectáreas.

Estas últimas cuatro lagunas como algunas otras más se nutren del drenaje de aguas subterráneas a través de fuentes, lo que significa que la pérdida de caudal se ve compensada por estas; pérdida que sufre el río a lo largo del recorrido por evaporación, regadío y consumo humano.

En la Lengua, una de estas fuentes se puede encontrar al lado de un viejo y antiguo molino harinero, de fácil captación para el viajero.

Y así, hemos llegado a la laguna más pequeña de todas, "La Redondilla", de forma ovalada, con unos 894 metros de perímetro y 3,72 hectáreas de superficie. Separada de la Lengua por el típico travertino que da lugar a una espectacular cascada en años de grandes subidas de agua.

Si se quiere llegar hasta la Cueva de Montesinos y Castillo Rochafriada, hemos de desviarnos a la izquierda por un camino de tierra, a cuya altura se encuentra instalado el recientemente inaugurado el camping "Los Batanes", dotado de los servicios correspondientes a este tipo de instalaciones.

A los dos kilómetros aproximadamente, siguiendo el camino, junto a la Quebrada del Toro, pegado a un macizo rocoso, en donde el valle se llena de recodos y el sol y la sombra caminan lentamente, está enclavado "ALBAMANJON" apartotel que ha marcado un hito en la historia hotelera de la cuenca, de estilo manchego-andaluz, andaluz-ibicenco.

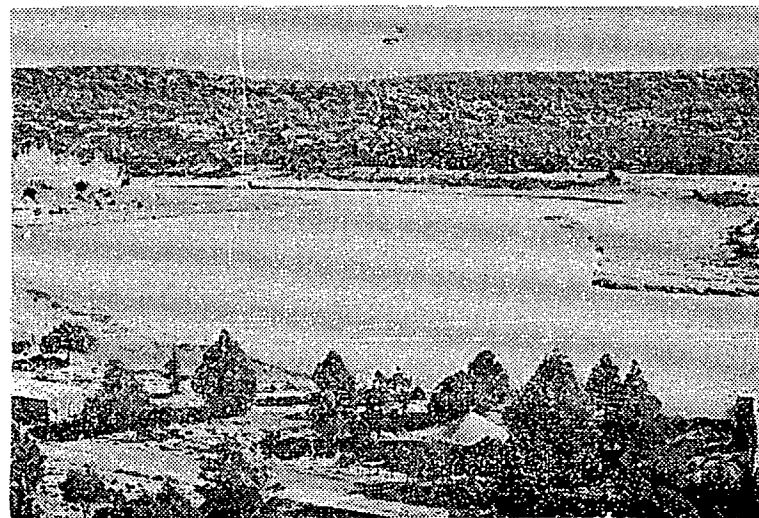
Antes de haber pasado seis kilómetros, distancia que hay desde la carretera a la Cueva de Montesinos, nos encontramos con la "Ermita de San Pedro de Sahelices", ermita que debió existir ya cuando la reconquista, siendo de construcción mozárabe, o tal vez visigótica.

A su lado existe un pozo excavado en un parche de cuarcitas silúricas con unos 70 metros de profundidad, hecho en 1915 con intención de extraer plata, pero tuvie-

ron que detener los trabajos por no poder achicar el agua que inundaba la galería.

Continuando camino arriba se llega a la "Cueva de Montesinos", cuya fama proviene de la aventura que en ella corrió el gran "héroe manchego".

"Ya un siglo antes del Quijote fue descrita esta cue-



LAGUNA TINAJA

va: "... e a cuatro tiros de vallesta (del castillo de Rochafriada) está una cueva en un valle alto, que dicen que hizo ally Montezinos su habitanza cuando salió de Francia desterrado, y en su interior una piedra sobre la que hacía monedas montezinos...".

Descendiendo nuevamente desde la cueva, existe una desviación rotulada a la izquierda que indica el itinerario a seguir hasta llegar al "Castillo de Rochafriada", figurando ya en el año 1216 como castillo de San Félix.

Se cree que el topónimo Rochafriada data del siglo XVI, existiendo datos que los consignan y sitúan entre unos cerros altos en el asiento de una gran roca, en medio de una laguna honda. Posteriormente en las relaciones de la Ossa de 1575, se consigna: a una legua de la dehesa hay

un castillo derribado que se dice Rochafriada, con paredes de cal y canto de siete pies de ancho, al pie del castillo, al poniente, hay una fuente que se dice la Fonte Frida.

Si queremos llegar al nacimiento del Guadiana, hemos de retroceder a la carretera y siguiendo por ésta bordeamos la laguna "La San Pedra" con una longitud aproximada de dos kilómetros y medio, que al igual que la Lengua se encuentra rodeada de una pintoresca masa calcítica.

La San Pedra enlaza con "La Tinaja" a través de dos canales abiertos en distintas épocas: uno entre los años 1917 y 1919 y otro al parecer de la época árabe.

"La Tinaja" es de forma alargada con un perímetro de 1,5 kilómetros y una superficie de 9,91 hectáreas. Como dato importante a resaltar, es la gran cantidad de grabados esquemáticos que aparecen en sus paredes.

En la parte alta de "La Tinaja" se encuentra la central hidroeléctrica de Ruipérez, antiguo enclave de molinos harineros.

Por encima de ésta y con un considerable desnivel encontramos "La Tomilla", de contorno triangular, con unos 600 metros de longitud y unos 400 metros de anchura máxima. A partir de aquí si queremos continuar el ascenso hemos de hacerlo por un camino de tierra, pasando por "La Conceja" inmediatamente posterior a "La Tomilla", una de las que mejor mantienen el ecosistema de la zona. Su máxima longitud es de unos 1.800 metros, por unos trescientos metros de igual anchura, con un perímetro de unos 7 kilómetros y una superficie de 40,96 hectáreas.

De aquí a "La Blanca" la marcha es dificultosa, por lo que es aconsejable hacerlo por la carretera de Ossa de Montiel a Villahermosa.

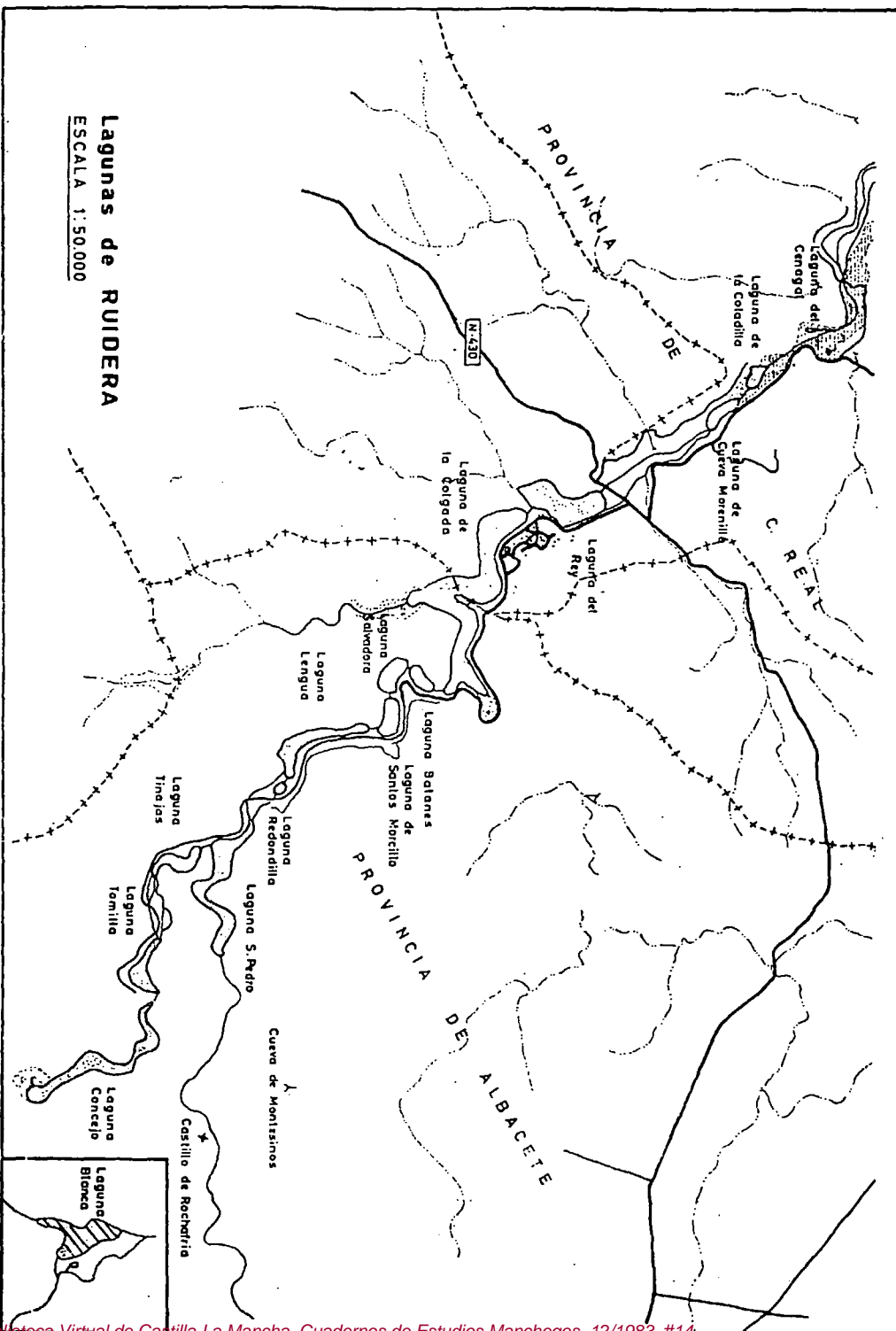
Por lo tanto creemos oportuno continuar el informe desde el nacimiento del río a laguna Blanca.

Desde que nace el río Pinilla en las covatillas a 980 metros de altitud a los 880 que tiene laguna Blanca, existe un desnivel de 100 metros en un recorrido de unos 35 kilómetros lo que marca una pendiente media de un 2,8 por ciento; pudiéndose descomponer en tramos más llanos y más abruptos.

Siendo la pendiente desde laguna Blanca al pantano de Peñarroya del orden del doble.

La laguna Blanca aparte del río Pinilla recibe aguas de dos charcas o pequeñas lagunas denominadas "Navalcaballo" y del "Escudero", siendo uno de los más importantes y vistosos manantiales de clara permeabilidad vertical el de "Los Zampullones", sin apenas importancia científica, tratándose de una de las arterias más permanentes, ya que cuando el Pinilla baja, seco por éste fluye el agua.

Aforada la capacidad del Guadiana Alto por la División Hidrológica, está estimada en unos 30 millones de metros cúbicos aproximadamente.

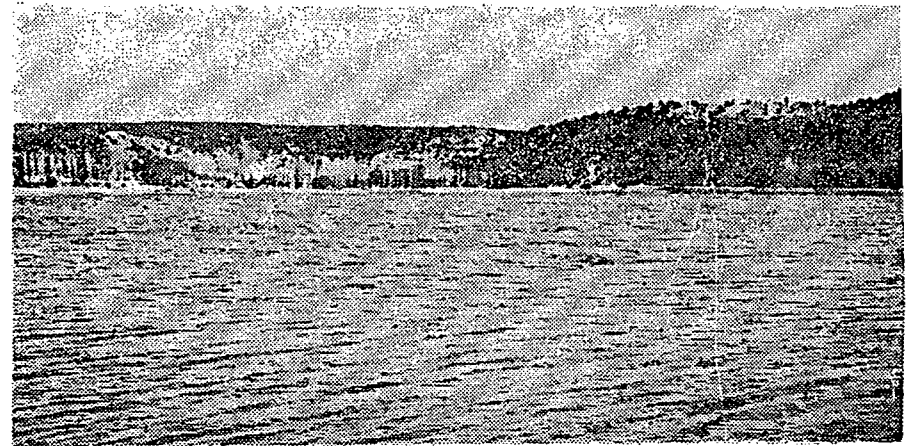


EPILOGO

Sabemos, y lo hemos hecho conscientes, que la descripción literaria del bello paraje, adolece de fantasía, pero no ha sido con otro fin, que el de dejar que sea el propio viajero quien retrate en su mente, cuando aquí se encuentre, esos montes cuajados de romeros y encinas, y esas cascadas donde las aguas se lanzan al vacío sacudidas y revueltas por el viento, como grandes crines de hermosos corceles blancos.

Por eso, es preferible que nos visite para que su mente se sosiegue con el canto de las aves cuando rompen el silencio de los amaneceres.

Si nos visita, estamos seguros de que, como aquel viajero poeta, también cantará a estas sus lagunas.



LAGUNA COLGADA

A LAS LAGUNAS DE RUIDERA

Si atropello la Poesía
con estas rimas sin nombre
perdóname poesía.

Más si por desconocer
las reglas de tu medida
me privas, a mi entender
de cantar a mi manera
las bellezas que en Ruidera
encontramos por doquier

Dejadme exigentes musas
dejad mi libre albedrío
dejadme mi libertad
para cantar sin arrojito
lo que mostráis a los ojos
de quien de lejos venimos
a contemplaros con gozo

Excúsame Poesía
por aqueste atrevimiento
dejadme que lance al viento
en versos que son lamentos
las emociones que siento
cuando en Ruidera me encuentro

Para contar las bellezas
de Ruidera y sus lagunas
hace falta un gran poeta
que no se encuentra en mi pluma.

JOSE MARTINEZ CRESPO

(sin publicar)

BIBLIOGRAFIA

Manuel Corchado Soriano.—Avance de un estudio geográfico-histórico del Campo de Montiel.

Mauricio Velayos Rodríguez.—Contribución al estudio de la flora y de la vegetación de las lagunas de Ruidera y su entorno.

Ubieta, Regla, Jover, Seco.—Introducción a la historia de España.

Hidrogeología y recursos hidráulicos. Separata de la comunicación presentada al Simposio Nacional de Hidrogeología, celebrado en Valencia en octubre de 1976.

Luis de Cañigral

**NUEVAS ADICIONES Y CORRECCIONES AL DICCIONARIO
TIPOGRAFICO Y BIBLIOGRAFICO DE LA PROVINCIA
DE CIUDAD REAL**

**NUEVAS ADICIONES Y CORRECCIONES AL DICCIONARIO
TIPOGRAFICO Y BIBLIOGRAFICO DE LA PROVINCIA
DE CIUDAD REAL**

Por Luis de Cañigral

Recientemente hemos ofrecido unas **Adiciones y Correcciones al Diccionario tipográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real (Cuadernos de Estudios Manchegos, XIII, (1982), páginas 241-259)** en las que aportábamos nuevos libros, folletos o simples hojas que tendían a completar la aún inexistente **Tipografía Ciudadrealeña** y que se va echando de menos, pese a contar en estos momentos con un buen grupo de jóvenes licenciados e investigadores interesados en trabajar en temas manchegos.

En estas nuevas adiciones y correcciones se suman 133 fichas no recogidas en el diccionario de I. Pérez Valera y de las que debo hacer la misma observación que en el artículo precedente respecto a que pertenecen a mi biblioteca. Espero en breve seguir ampliando con una tercera entrega esta bibliografía cuya facilidad en ser adicionada evidencia lo mucho que queda todavía por hacer y lo incompleto del repertorio de Pérez Valera a la vez que la oportunidad de seguir completando el elenco por ella iniciado.

Debo señalar que he intentado dar la lista más amplia para mí posible de las obras de D. Antonio Blázquez y Rodríguez Aguilera y parte de la de D. José María de la Fuente y Morales que espero terminar en otro artículo, pertenecientes ambos al apartado de autores ciudadrealeños, si bien están editadas sus obras casi todas fuera de la provincia. Por la polivalencia del diccionario de Pérez Valera tienen cabida en él.

Esperamos que estas aportaciones bibliográficas puedan ser útiles a la investigación y estudio de los temas manchegos en sus diversas facetas.

A LOS ELECTORES

— del distrito de Almagro-Valdepeñas.

Valdepeñas, Imp. de Mendoza, 1905, 1 h., (44 × 28'5).

ACTOS

— **religiosos en honor de la Santísima Virgen del Prado.**
Ciudad Real, Artes gráficas E. Pérez, 1960, 2 h. s. n., (16 × 11'5).

AGOSTINI, E.

Estudio sobre la población de la Balálita hasta el surgimiento de la capitalidad de Almodóvar del Campo.
S. l., (Ciudad Real), s. l., (Talleres de las Escuelas Gráficas de la Diputación), s. a., (1935), 131 pg. + 1 h. (índice), (24'2 × 18'5).

AGUIRRE PRADO, Federico

Por tierras de la Mancha. Los fantasmas de D. Quijote.
Madrid, Est. tip. J. Sánchez Ocaña, 1931, 56 pg., grab., 8°.

ALVAREZ, Ramón

Programa para el estudio de la lengua francesa. (2.º curso).
Ciudad-Real, Establecimiento tip. del Hospicio Provincial, 1908, 20 pg., rúst., (21'4 × 14'2).

ALVAREZ-GUERRA Y PEÑA, Juan

Memoria sobre la langosta, que contiene sus especies, vida, costumbres, propagación y medios de aminorarla, por D..., presidente del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.
Madrid, Uzal y Aguirre, 1884, 16 pg., 4°.

Sol de Cervantes Saavedra. Su verdadera patria, Alcázar de San Juan.

Madrid, Imp. Nozal, calle de las Huertas, núm. 70, 1878, 180 pg. + 4 h., 4° m.

Un viaje por Oriente. De Manila a Marianas.

Madrid, M. G. Moliner y comp., 1872, 236 pg. + 1 h., 8°.

Un viaje por Oriente. De Manila a Marianas.

Madrid, M. G. Moliner y comp., 1883, 236 pg. + 1 h., 8°.

De Manila a Tayabas.

Manila, Miralles, 1878, 308 pg. + 6 h. + 1 lám., 8° prolong.

ANTEQUERA Y AYALA, Benedicto

El río Guadiana alto. La sociedad de riegos del Valle de Guadiana y los pueblos de Argamasilla y Tomelloso.

Madrid, Artes Gráficas, 1915, 63 pg., 8°.

ARENAS, Vicente

La inmunidad eclesiástica en el pago de tributos.

Ciudad-Real, Imprenta del Boletín, 1834, 60 pg., rúst., 4°.

ARENAS LOPEZ, Anselmo

Reivindicaciones históricas: El Beato Juan de Avila era natural de Molina de Aragón y no de Almodóvar.

Valencia, Instituto General y Técnico, 1918, 99 pg., 4°.

ARTES

— **Plásticas. Valdepeñas 1970.**

Valdepeñas, Imp. Municipal, 1970, 6 h. s. n., (17 × 20).

BANDO

— **de D. Ramón González Elipe** (proclamando el estado de excepción). Ciudad Real, s. l., pero Imprenta del Boletín Oficial, 1844, 1 h. s. n., (30 × 20'5).

BARREDA, Luis

El báculo.

Madrid, Hijos de Gómez Fuentenebro, 125 pg., (19'5 × 13), 8°.

Romancero de Carlos V.

Madrid, Imp. de los Hijos de Gómez Fuentenebro, 192 pg. + 1 h., tel., 8°.

BLAZQUEZ Y DELGADO-AGUILERA, Antonio-MAGALLANES, Fernando de

Descripción de los reinos, costas, puertos e islas que hay desde el Cabo de Buena Esperanza hasta las Leyquios... de Fernando de Magallanes... traducido por su bibliotecario perpetuo Antonio Blázquez y Delgado-Aguilera.

Madrid, Est. tip. de Torrent y Cia., 1920, 219 pg., 1 h., 4°.

Idem.

Madrid, Real Sociedad Geográfica, 1921, 4°.

BLAZQUEZ Y DELGADO-AGUILERA, A.-ABU-ABD-ALLA-MOHAMED-AL-EDRISI

Descripción de España. Traducción por Antonio Blázquez.

Madrid, Imp. del depósito de la Guerra, 1901, 62 pg., (24 × 17), 4°.

BLAZQUEZ Y DELGADO-AGUILERA, Antonio

La administración militar española: apuntes bibliográficos.

Avila, 1886, 33 pg., 4°.

Geografía económico-militar de Europa (menos la Península Ibérica) y del Imperio de Marruecos.

Avila, 1890, gran 8° y mapas plegados.

Idem, Cuarta edición, corregida y aumentada.

Avila, Imp. se Suc. de A. Jiménez, 1908, 126 pg., (21×15)

La milia romana.

Avila, 1895, 14 pg., 4.º

Elementos de estadística.

Tercera edición. Madrid, Imp. del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares, 1914, 86 pg., 4.º

Vía romana de Tánger a Cartago.

Madrid, Imp. del Depósito de la Guerra, 1902, 30 pg. + 1 map., 4.º

Conferencias acerca de la Administración Militar en Campaña.

Madrid, Imp. de R. Velasco, 1905, 285 pg. 4.º (23 × 15).

La Mancha en tiempo de Cervantes. Conferencia.

Madrid, Sociedad Geográfica, 1905, 31 pg., 2 láms., 1 map., 4.º

Los manuscritos de los Comentarios al Apocalipsis de San Juan de San Beato de Liébana.

Madrid, Imp. de la Revista de Archivos, 1906, 17 pg., 1 lám., 4.º

Estudio acerca de la cartografía española en la Edad Media.

Madrid, Imp. de Eduardo Arias, 1906, 57 pg. + 18 mapas, (23'5 × 16)

La descripción de las costas de España por Pedro Teixeira Albernés en 1608.

Madrid, Revista de Archivos, 1909, 16 pg., 4.º

San Isidoro de Sevilla. Mapa-Mundi. Primera publicación en castellano de un libro de Geografía del sabio arzobispo español, hecha según un manuscrito que se presume redactado en el siglo XIII y que en copia existe en la Biblioteca del Escorial y en la Nacional de Madrid

Madrid, Imp. del Patronato de Huérfanos de Administración Militar, 1908, 121 pg. + 71 mapas, (24 × 14), 4.º

Geografía de España en el siglo XVI. Discurso.

Madrid, Academia de la Historia (Imp. Fortanet), 1909, 97 pg., 4.º

El Periplo de Himilco, siglo VI antes de la Era Cristiana, según el poeta de Rufo Festo Avieno titulado «Ora Marítima», Descripción de las costas portuguesas y españolas. Con un mapa.

Madrid, Imp. del Patronato de Administración Militar, 1909, 71 pg., 4.º

Fundamentos de la organización económica del Ejército.

Madrid, Imp. Fortanet, 1910, 100 pg., (19 × 12), 8.º

Una joya de la cartografía del siglo XVI.

Madrid, Imp. del Patronato de Huérfanos de Administración Militar, 1910, 20 pg., grab., 1 mapa, (23 × 15), 4.º

Estudios de Historia Antigua de Egipto.

Madrid, s. i., 1912, 2 cuadernõs de 31 y 63 pg., 4.º

Acinipe. Informe.

Madrid, Academia de la Historia, 1913, 37 pg., 4 láms., 4.º

La cronología en la antigüedad clásica.

Madrid, Revista de Archivos, 1913, 65 pg., 4.º (24 × 17).

Pyteas de Marsella. Estudio de su exploración del Occidente de Europa.

Madrid, Imp. del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares, 1913, 42 pg., 1 plano, (22 × 16), 8.º

Curso de Geografía de España y Portugal.

Barcelona, Juan Gili, 1914, III + 698 pg., grab., 8.º m.

Instrumento neolítico de Corral de Caracuel.

Madrid, 1915, 1 h. en 4.º

Las Casitérides y el comercio de estaño en la antigüedad.

Madrid, Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares, 1915, 56 pg., 4.º

Reconocimiento de algunas vías romanas del Valle de Duero. Memoria.

Madrid, 1916, 4.º, láms. y planos.

Catálogo de los mapas, planos y dibujos de la Biblioteca de la Real Sociedad Geográfica.

Madrid, Patronato de Intendencia e Intervención Militares, 1917, 98 pg., 4.º

Las costas de Marruecos en la antigüedad.

Madrid, 1921, 51 pg., 1 mapa, 4.º

Mapas antiguos adquiridos por la Sociedad Bilbaina y un mapa de Juan de Olive de 1591.

Madrid, Imp. del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares, 1918, 28 pg., 3 mapas, 4.º

Descripción de la parte del Japón.

Madrid, Sociedad Geográfica, 1920, 221 pg., 4.º

Estudios de historia y crítica medievales. I. El Silense: Su crónica y sus colaboradores. II. El privilegio del Voto de Santiago. III. La Crónica de Alfonso III.

El Escorial, Imp. del Real Monasterio del Escorial, 1925, 52 pg., (24 X 16). 4.º

A propósito de la Crónica de Alfonso III.

El Escorial, Imp. y Ed. del Real Monasterio, 1926, 29 pg., (23 X 17). 4.º

La persistencia de los nombres geográficos a través del tiempo. (Homenaje a Menéndez Pidal).

Madrid, Edit. Hernando, 1925, 10 pg., (26 X 17'), 4.º
«Vías romanas del valle del Duero», **Memorias de la Junta**

Superior de Excavaciones y Antigüedades, núm. 6, Madrid, 1916.

«Vías romanas de Albacete a Zaorejas, de Quero a Aranjuez, de Meaques a Tudulcia, de Aranjuez a Toledo y de Ayamonte a Mérida», MJSEA, núm. 40, Madrid, Tip. Revista de Archivos, 1921, 22 pg., VII láms., 1 plano, 4.º

«Vías de Sigüenza a Zaragoza, de Alhambra a Zaragoza, del Vierzo a Lugo, de Lugo a Betanzos, de Betanzos a Padrón, de Tuy a Padrón, y de Padrón a Lugo», MJSEA, núm. 52, Madrid, Tip. Revista de Archivos, 1923, 4.º

«Vías romanas de Sevilla a Córdoba por Antequera. De Córdoba a Cástulo por Epora. De Córdoba a Cástulo por el Carpio. De Fuente la Higuera a Cartagena y de Cartagena a Cástulo», MJSEA, núm. 59, Madrid, Tip. Revista de Archivos, 1923, 17 pg., 4.º

«Exploraciones en las vías romanas de Bergido a Asturica y de Cataluña, Valencia a Jaén», MJSEA, núm. 69, Madrid, Tip. Revista de Archivos, 1925, 20 pg., 5 láms., 4.º

BLAZQUEZ Y DELGADO-AGUILERA, A. - SANCHEZ ALBORNOZ Claudio

«Vías romanas del valle del Duero y Castilla la Nueva», MJSEA, núm. 9, Revista de Archivos, 1917, 30 pg., 1 h., XI láms., gran 8.º

«Vías romanas de Botó a Mérida-Mérida a Salamanca-Arriaca a Sigüenza-Arriaca a Tudulcia-Segovia a Tudulcia y Zaragoza al Bearne», MJSEA, núm. 24, Madrid, 1919, 18 pg., 7 láms., 2 plan. pleg., 4.º

«Vías romanas de Briviesca a Pamplona y de Briviesca a Zaragoza», MJSEA, núm. 15, Madrid, Revista de Archivos, 1918, 14 pg., 8 láms., 4.º

BLAZQUEZ Y DELGADO-AGUILERA, Antonio - BLAZQUEZ Y JIMENEZ, Angel

«Vías romanas de Carrión a Astorga y de Mérida a Toledo y excavaciones practicadas en Lancia», MJSEA, núm. 29, Madrid, Revista de Archivos, 1920, 37 pg., 13 láms., 3 plan., 4.º

CASTELLS, José de

Memoria referente a los asuntos en que se ha ocupado la Sección de Fomento de esta provincia durante el año de 1862.
Ciudad Real, 1862.

CAVANILLAS AVILA, L.

Faciendo la vía del calatraveño a Santa María.
Madrid, Gráficas Martín, 1959, 38 pg., 1 h., (15'8 X 11).

«**CERVANTES**»

— **Sociedad artística recreativa.**
S. 1., pero Ciudad Real, Imp. Provincial, 1922, 2 h. (14 X 9).

CANO, Antonio

El hombre que no tuvo ángel de la guarda.
Ciudad Real, Tip. Alpha, S. A., pero circa 1932, 106 pg., 2 h., rúst., (19'2 X 12'8).

CARTA PUEBLA

— **dada a Villa-Real por Alfonso X el Sabio.**
Ciudad Real, S. I., 1948, 2 h., (17'5 X 13'8).

CASTELLANOS, Antonio

El problema catalán y las Mancomunidades. Cataluña, Cambó, Canalejas.
Alcázar de San Juan, Castellanos, 1912, 20 pg., 4.º

COLECCION

— **de 16 tarjetas postales con vistas de Ciudad Real.**
Ciudad Real, Mur, s. a., (13'5 X 8'9).

CONCIERTO

- de arpa. **María Rosa Calvo Manzano.**
S. l., pero Valdepeñas, S. l., pero Imp. Municipal, S. A., 2 h., (16 × 12'3).

CORNEJO, Emilio

- Entre mieses y pámpanos. (Cuentos y versos).**
Valdepeñas, Imp. de José H. de Mendoza, 1922, 214 pg., 1 h. s. n., rúst., (18 × 14'3).

CREACION

- de patronatos sindicales de la vivienda.
Ciudad Real, s. i., 1954, 10 pg., rúst., (21'2 × 15'5).

CUARTO CENTENARIO

- de Balbuena. **Poesía y Arte.**
Valdepeñas, Imp. Municipal, 1968, 14 h. s. n. (19 × 31'2).

DEMOSTRACION

- histórica del origen, hallazgo y aparición de la imagen de **Nuestra Señora del Prado, patrona de Ciudad Real, adornada con varios acontecimientos sacados de la Historia de España y nociones geográficas de los sitios donde tuvieron lugar los principales sucesos citados. Compuesta por un devoto.**

Madrid, «La Educación». Imprenta de D. José González, 1857, 67 pg. 2 h. s. n. de índice, 1 grab., piel, (14'6 × 10).

DISCURSO

- pronunciado por **S. M. la Reina Gobernadora, en la solemne apertura de las cortes generales del reio, el día 24 de julio de 1834.**

S. L., pero Ciudad Real, s. i., pero José Ibarrola, s. a., pero 1834., 2 h. s. n., (20 × 15).

(Los caracteres de las letrerías son idénticos a los utilizados por la «Imprenta del Boletín» que funcionaba ese año en la calle Toledo, 6 de Ciudad Real a cargo del Redactor D. José Ibarrola, quien luego utilizará tal pie de imprenta).

ELECTORES

- (Proclama a sus electores de Juan Gerónimo de Ceballos).
Ciudad Real, Imprenta del Boletín, s. a. pero 1839, 1 h. s. n., (21'8 × 15).

ESTATUTOS

- de la **Cooperativa farmacéutica de Ciudad Real.**
Ciudad Real, Imprenta de Enrique Pérez, 1931, 23 pg., (15'4 × 10'7).

ESTATUTOS

- del **servicio de crédito municipal.**
Ciudad Real, Imprenta Provincial, s. a., pero 1957, 9 pg., (21'7 × 15'5).

EXPOSICION

- de pintura. **Isidro Antequera.**
Ciudad Real, s. i., 1949, 2 h., (16 × 11).

EXPOSICION

- de arte. (Pintura, escultura y dibujo). **Obras donadas por sus autores a beneficio de la asociación contra el cáncer.**
Manzanares, Imp. Rodríguez, 1964, 18 pg. s. n., (24 × 17).

EXPOSICION

- de **Gregorio Prieto.**
S. l., pero Ciudad Real, s. i., 1950, 6 h. s. n., dibujos, (22'5 × 16'5).

EXPOSICION

- XI exposición provincial de artes plásticas.**
Valdepeñas, Tip. Casa Campos, 1950, 6 h., (21'6 × 15'8).

EXPOSICION

- **Regional de Ciudad Real. Sociedad minera y metalúrgica de Peñarroya.**
S. L., s. i., s. a., pero 1919, 12 h. s. n., (15'5 × 10'8).

FERIA

- 1.ª Feria nacional del campo.**
Ciudad Real, La Editorial Calatrava, 1950, 6 h., (21 × 15'5).

FERIA

- 1.ª Feria regional del vino de la Mancha.**
S. L., s. i., 1952, 2 h. s. n., (24 × 16'5).
- 1.ª Feria regional del vino. Infantes.**
Ciudad Real, Gráficas Cervantes, 1952, 10 h. s. n., (24 × 13).
- 1.ª Feria regional del vino de la Mancha. Herencia.**
S. L., s. i., s. a., pero 1952, 2 h., (16 × 11'2).

Feria y Fiestas de Ciudad Real. Festival infantil. 1912.
Ciudad Real, Enrique Pérez, 1912, 2 h., (20'6 × 13'5).

Album de Ciudad Real. Ferias y Fiestas. Guía del Forastero. 1913.
Ciudad Real, 1913, 14 h. s. n., (21'2 × 15).

Feria y Fiestas en Ciudad Real. 1914.
Ciudad Real, Imp. de Hijos de Rubisco, 1914, 4 h. s. n., (12'2 × 22'1).

Ferias y fiestas en Ciudad-Real. 1914.
Ciudad Real, s. i., pero «El Pueblo Manchego», 1914, 36 h. s. n., (20 × 14).

Guía-Folleto de Ciudad-Real. Feria y Fiestas de 1914.
Ciudad-Real, Talleres tip. de hijos de Rubisco, 1914, 20 h. s. n., (14'7 × 21'2).

Album de Ciudad Real. Feria y Fiestas. 1915. Guía del Forastero.
Ciudad-Real, Tipografía de «El Pueblo Manchego», 1915, 16 h. s. n., (20'5 × 15).

Guía-Folleto de Ciudad Real. 1919.
Ciudad Real, Talleres Corral, Buitrago y Vega, 1919, 18 h. s. n., (15'5 × 21'5).

Guía de Ciudad Real para el forastero. Ferias y fiestas. Agosto. 1920.
Ciudad Real, Imp. Corral, Buitrago y Vega, 1920, 10 h. s. n., (21'2 × 15'2).

Ferias y Fiestas. Agosto 1921. Ciudad Real.
Ciudad Real, Artes Gráficas de Enrique Pérez, 1921, 32 h. s. n., (21 × 15'5).

Ciudad Real. Fiestas. 1926.
S. L., pero Ciudad Real, s. i., pero en «Gráficas locales», 1926, 44 h. s. n., (24'2 × 17).

Feria y Fiestas. Agosto 1927.
Ciudad Real, Imp. Enrique Pérez, 1927, 14 h. s. n., (23'5 × 16).

Ferias de agosto. Ciudad Real. 1934.
Ciudad Real, La Editorial Calatrava, 1934, 28 h. s. n., (24'5 × 17'3).

Feria y Fiestas en Ciudad Real. Año 1946.
S. l., s. i., 1946, 3 h. s. n., (23'5 × 11'5).

Feria y Fiestas. Ciudad Real. 1949.
Ciudad Real, Tip. Alpha, 1949, 18 h. s. n., (31'5 × 21'8).

Feria y Fiestas. Ciudad Real. 1950.
Ciudad Real, Tip. Alpha, 1950, 18 h. s. n., (31 × 19'8).

Ferias y Fiestas. Ciudad Real, 1952.
S. L., s. i., 1952, 34 h. s. n., (27'5 × 19'5).

Ferias y Fiestas. Ciudad Real, Agosto 1954.
Ciudad Real, Artes Gráficas E. Pérez, 1954, 16 h. s. n., (10'5 × 15).

Feria y Fiestas. Ciudad Real.
Manzanares, Imp. Rodríguez, 1955, 32 h. s. n. (24'5 × 17).

Feria y Fiestas. Ciudad Real.
Manzanares, Imp. Rodríguez, 1956, 38 h. s. n. + 1 estado plegado, (24'3 × 17).

Feria y Fiestas. Ciudad Real, 1958.
Ciudad Real, Imp. Escuelas Prof. Hnos. Gárate, 1958, 36 h. s. n., (26'8 × 21'2).

Semana de Ferias 1958. Ciudad Real.
Ciudad Real, La Editorial Calatrava-Alpha-Enrique Pérez, 1958, 58 h. s. n., (25 × 18).

Feria y Fiestas. Ciudad Real. 1959.
Ciudad Real, Imp. Casa Enrique Pérez, 1959, 20 h. s. n., (10'5 × 15'7).

Feria y Fiestas. Ciudad Real, Agosto 1959.
Manzanares, Imp. Rodríguez, 1959, 32 h. s. n., (23'8 × 17'3).

Feria y Fiestas. Ciudad Real.
Manzanares, Imp. Rodríguez, 1960, 32 h. s. n., (24'4 × 17).

Feria y Fiestas. Ciudad Real. 1962.

Ciudad Real, Imp. E. Pérez, 1962, 6 h. s. n., (16 X 11).

FERNANDEZ BARRANQUERO, Juan

Extracto de las explicaciones de doctrina cristiana hechas a los alumnos concurrentes á la Escuela de adultos de esta capital.

(Publicado como folletón durante los años 1863 y 1864 en **EL MAGISTERIO. Periódico de educación y enseñanza**, tomo VI y VII en sucesivas entregas, editado en Ciudad Real, por Cayetano Clemente Rubisco).

FERNANDEZ y HERNANDEZ, Agapito

Los golfos de antaño. Historieta escrita en latín macarrónico por un Golfillo y traducida por un Maleante.
Barcelona, Imp. La Neotipia, 1913, 156 pg., (19 X 12).

FERNANDEZ MONTAÑA, José

El B. Maestro Juan de Avila y el Smo. Sacramento.
Madrid, Nueva Imp. de S. Fco. de Sales, 1911, 107 pg., 8.º.

FERNANDEZ POMBO, Rafael

Pregón de fiestas para una ciudad entrañable. (Alcázar de San Juan).
Ciudad Real, Imp. Provincial, 1975, 29 pg., (26'5 X 13).

FUENTE Y MORALES, José María de la

La Fauna de la Provincia de Ciudad Real. Exposición sistemática, etimológica, descriptiva y biológica de todas las especies del Reino Animal observadas hasta ahora en esta provincia.
Ciudad Real, Establecimiento Tipográfico del Hospicio Provincial, 1929, 247 pg. + 1 h. índice, (21'5 X 15'7).

«Nota sobre coleópteros españoles», **Boletín de la Sociedad Ibérica de Ciencias Naturales**, Mayo-Julio, 1920, pg. 149-151.

«Los trípodos en España», **Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural**, XXIV, (1924), pg. 392-393.

«Descripción de coleópteros nuevos españoles», **Boletín de La Sociedad Entomológica de España**, I, (1918), pg. 44-46.

«Lista inédita de coleópteros de España», **Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural**, XIX, (1919), páginas 178-188.

«Dípteros de la provincia de Ciudad Real recopilados por...», **Boletín de la Sociedad Entomológica de España**, IX, (1926), pg. 130-133.

«Catálogo sistemático-geográfico de los coleópteros observados en la Península Ibérica, Pirineos propiamente dichos y Baleares», **Boletín de la Sociedad Entomológica de España**, I, (1918), pg. 16-19; 36-43; 71-78; 178-193; II, (1919), 11-18; 30-45 58-73; 104-119; 143-158; 199-214; III, (1920), 18-32; 34-49; 74-89; 131-146; IV, (1921), 19-32; 34-43; 53-68; 74-89; 106-121; 138-153; V, (1922), 21-36; 38-53; 70-85; 91-106; 126-141; VI, (1923), 21-36; 40-55; 62-77; 87-102; 118-133; VII, (1924), 20-32; 35-50; 67-82; 83-103; 109-124; VIII, (1925), 22-25; 41-56; 65-80; 89-104; 106-121; 127-142; IX, (1926), 21-36; 83-96; 134-149; 158-173.

(Si tuviésemos algo de aprecio por lo nuestro y por el trabajo de los ciudarrealenses, este trabajo bastaría para cimentar la gloria del único investigador, a quien no le cae ancho ese nombre, a lo largo de toda la historia de esta provincia).

GUION-PROGRAMA

— **del Curso Preuniversitario.**

Ciudad Real, Tip. Alpha, 1954, 14 h. s. n., (21'4 X 15'8).

— **del Curso Preuniversitario.**

Ciudad Real, Tip. Alpha, 1956, 6 h. s. n., (21'4 X 15'8).

HOMENAJE

— **tributado a D. José Balcázar y Sabariegos. Discursos leídos en el solemnisimo acto celebrado en el Palacio de la Diputación el 10 de diciembre de 1942.**

Ciudad Real, Tip. Alpha, 1942, 15 pg., (21 X 15'4).

(Contiene la última lección del maestro y un discurso de don Carlos Calatayud Gil y unas palabras de D. Eusebio León).

HOMENAJE

— **de Granátula a S. A. Sma. D. Baldomero Espartero.**

Ciudad Real, Editorial A. P., 1970, 8 h. s. n., (23 X 16'4).

INSCRIPCION

— **grabada en la puerta de Toledo.**

S. l., s. i., s. a., 1 h., (20'5 X 14'5).

JORNADAS

— **literarias por la Mancha.**

Ciudad Real, La Editorial Calatrava, 1954, 2 h. s. n., (22'8 X 16'4).

LEAL ATIENZA, Juan

Al pueblo de Alcázar. Información hecha para averiguar la ver-

dadera cuna del inmortal Miguel de Cervantes Saavedra.
Criptana, E. Quintanar, impresor, 1905, hoj. gran fol.

LOPEZ DE LA OSA, Juan Alfonso

Cultivo del azafrán, Hornos de Poya, Gañanes. La Solana (Ciudad Real).
Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1900, 76 pg., (24 × 16).

MANCHEGOS

— (Proclama electoral)
S. L., pero Ciudad Real, Imprenta del Boletín Oficial, 1839, 1 h. s. n., (30 × 20).

MEMORIA

— **Caja de Ahorros Provincial de Ciudad Real.**
s. l., s. i., s. a., pero 1933, 33 pg., (21 × 13'7).

MEMORIA

— **de 1905. Cooperativa Cívico-militar de Ciudad Real.**
Ciudad Real, Imp. de Scres. de J. M. Ruiz-Morote, s. a., pero 1906, 20 pg., (20'8 × 15'8).

OBRA NACIONAL

— **de Auxilio Social. Memoria 1964.**
Ciudad Real, La Editorial Calatrava, 1965, 24 pg., (24 × 17).

OLEOS

— **y dibujos de Gloria Merino.**
S. l., pero Ciudad Real, s. i., s. a., pero 1956, 2 h. s. n., (20 × 14).

ORDENANZAS

— **de la edificación. Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.**
Ciudad Real, Gráf. Cervantes, 1974, 79 pg., rúst., 4.º.

ORDENANZAS

— **municipales de Ciudad Real.**
Ciudad Real, Imprenta y Librería de Ramón Clemente Rubisco, 1896, 72 pg., rúst., (21'2 × 15'5).

ORTIZ, Armando

«**De la tierra llana...**»
Ciudad Real, 1912, 4.º.

PAN, Ismael del

«El Folklore Manchego», separata de **Douro-Litoral**, n.º VII-VIII-IX, 5.ª serie, Porto, 63 pg., fotografías, (24'5 × 18'5).

PRADO, Casiano de

PRIETO, Gregorio

PRESUPUESTO

PRIETO, Gregorio

Granada: Quince dibujos de Gregorio Prieto.

Madrid, Insula, 1956, textos literarios y grabados, (35 cm.)
Homenaje a Salamanca. Gregorio Prieto.
Salamanca, Artes Gráficas Vitor, 1957, 12 h. s. n., fotografías, (25 × 18'4).

La Mancha. Seis pinturas y seis dibujos de Gregorio Prieto.
Madrid, 1950, fol., 2 h., 6 láms. con fotograbados, una h. bl. 1 h. con el poema «La Mancha» de Antonio Machado y 6 láms. son los dibujos de Gregorio Prieto, 2 h. (Tirada de 100 ej. numerados).

PRIMERA

— **Semana Pictórica en la Mancha.**
S. L., Gráf. Figueras, 1973, 4 fol. dobl., (30 × 20'6).

PRIMERA FERIA

— **Regional del Vino de la Mancha. 1952.**
S. L., pero Ciudad Real, s. i., pero Hospicio Provincial, s. a., pero 1952, 40 pg. + 5 h., (28 × 24'4).

PROGRAMA

— **oficial. Fiestas de agosto de 1927.**
Ciudad Real, Editorial Calatrava, 1927, 3 h. s. n., (18'7 × 9'5).

PROYECTO

— **de reglamento del Hospital Provincial de Ciudad Real.**
Ciudad Real, Imprenta del Hospicio Provincial, 1881, 28 pg. + 2 h. s. n., 21 × 15'2).
(Existe tirada en papel especial)

PUERTOLLANO

— **Feria de Mayo. Año 1963.**
Puertollano, «La Económica», 1963, 70 h. s. n., (27'5 × 22).
Minas de Almadén: Constitución geológica de sus criaderos...
Madrid, 1846, 4.º.

— año 1932. Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.

Ciudad Real, Tip. Alpha, 1932, 73 pg., rúst., (24 × 17).

Dominicos. Doce dibujos de Gregorio Prieto.

Madrid, 1950, fol., cubierta, 1 h. con texto, 12 láminas con los dibujos, 1 h. (Tirada de 100 ejemplares núm.).

Tarragona. Seis pinturas y seis dibujos de Gregorio Prieto.

Madrid, 1950, fol., cubierta, una hoja con texto de Gabriel Miró, «Tarragona», 6 láms. con fotograbados y 6 láms. con los dibujos, 1 h. (Tirada de 100 ejemplares).

Poetas ingleses. Siete pinturas de Gregorio Prieto.

Madrid, 1949, fol., 7 h. con textos de los poetas, 7 láms. con fotograbados, 1 h. (Tirada de 100 ej. numerados).

Grecia. Seis pinturas y seis dibujos de Gregorio Prieto.

Madrid, 1949, fol., cubierta, 1 h. con fotocopia del autógrafo del texto griego de Costis Palamás, 6 láms. con los dibujos, 1 h. con facsímil del autógrafo del texto francés de Angelos Sikelianós, 6 láms. con fotograbados, 2 h. (Tirada de 100 ejemplares num.).

RAMIREZ DE ARELLANO, Rafael

— **Memorias manchegas históricas y tradicionales, por... Cronista de Córdoba.**

Ciudad Real, Establecimiento Tipográfico del Hospicio Provincial, 1911, 84 pg. + 1 h. s. n. (índice) + 1 estado plegado, rúst., (21'2 × 14'8).

RECITAL

— **de canto por Sofía Noel.**

Valdepeñas, Imprenta Municipal, 1969, 4 h. s. n., (22 × 16'5).

REGLAMENTO

— **de régimen interior del Hospital Médico-quirúrgico de Ciudad Real.**

S. L. pero Ciudad Real, s. i., pero Imp. Hospicio, 1962, 35 pg., (21'2 × 14'6).

— **de los funcionarios provinciales administrativos.**

Ciudad Real, Establecimiento Tip. del Hospicio Provincial, 1926, 45 pg., (21 × 13'5).

— **de préstamos con garantía personal.**

Ciudad Real, Escuelas Gráficas del Hogar Provincial, 1932, 8 pg., (16'5 × 11'5).

— **orgánico de la Excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real.**

Ciudad Real, Tipografía del Hospicio, 1872, 23 pg. + 1 estado plegado, (21'8 × 15'8).

REGLAMENTO

— **del Nuevo Casino de Ciudad Real.**

Madrid, Imprenta de Enrique Teodoro, 1885, 16 pg., (19'2 × 13).

RIVAS MORENO, Francisco

La langosta. Consejos prácticos para combatirla.

Madrid, 1899.

RODRIGUEZ POMBO, Martín

Elaboración de vinos tipo Valdepeñas. Reglas prácticas para la elaboración de vinos comunes o de pasto y explicación de todas sus operaciones.

Madrid, Sanz Calleja, s. a., 229 pg. + 1 h. erratas, (15'7 × 10'4).

RODRIGUEZ SANTANA, Nicolás

La formación del profesorado de Enseñanza Media.

Ciudad Real, Tip. Alpha, 1954, 23 pg., (16'8 × 12'2).

RUIZ MOROTE, Francisco

Nuevo silabario.

Ciudad Real, 1852, 4.º.

Geometría para niños de las Escuelas elementales y superiores, compuesta por D., Regente de la Escuela Normal Superior de Ciudad Real.

Ciudad Real, Imp. de Cayetano Clemente Rubisco, 1862, 8.º **Elementos de geografía para las escuelas de ambos sexos, por D., Regente de la Escuela Normal Superior de Ciudad Real.**

Ciudad Real, Imprenta de D. Cayetano Clemente Rubisco, 1863, 12.º.

SANCHEZ MIGALLON, Miguel

Voluntad.

Drama en dos actos.

Ciudad Real, 1922, 8.º (Se estrenó el 11 de mayo 1922).

SECRETARIADO

— **De Caridad de Ciudad Real. Interesante documento episcopal.**

S. L., pero Ciudad Real, «La Editorial Calatrava», S. A., 1948, 10 pg., (15 × 10'5).

SEMANA SANTA

— de 1915. Ciudad Real.

S. L., pero Ciudad Real, s. i., pero Hijos de Rubisco, s. a., pero 1915, 22 h. s. n., (21'2 × 15'5).

— Ciudad Real. 1946.

Ciudad Real, Tip. Alpha, 1946, 18 h. s. n., (21'5 × 15'5).

Ciudad Real. 1945.

Ciudad Real, Enrique Pérez, 1945, 18 h. s. n., (28'3 × 22).

Ciudad Real. 1948.

Ciudad Real, La Editorial Calátrava-Tip. Alpha, 1948, 28 h. s. n., (31 × 21'5).

Ciudad Real. 1950.

Ciudad Real, Tip. Alpha, 1950, 18 h. s. n., (30'8 × 21'5).

Ciudad Real. 1952.

Madrid, Coullaut, 1952, 30 h. s. n., (30 × 18'2).

Guía de Semana Santa. Ciudad Real. 1956.

Manzanares, Imp. Rodríguez, 1956, 32 h. s. n., (24'3 × 17).

Pregón de Semana Santa.

Manzanares, Imp. Rodríguez, 1956, 2 h. s. n., (16 × 11).

La Pasión. Semana Santa en Ciudad Real 1962.

Ciudad Real, Escuela Hogar Santo Tomás de Villanueva, 1962, 52 h. s. n., (29'5 × 22).

Semana Santa. Ciudad Real. Marzo 1972.

Ciudad Real, Editorial Calatrava, 1972, 32 h. s. n., (30'5 × 21'5).

SOCIEDAD

— Cooperativa de Consumo Cívico-militar de Ciudad Real. Reglamento.

Ciudad Real, Imp. de Sucesores de J. M. Ruiz-Morote, 1901, 31 pg., (15'6 × 11).

TESTAMENTO

— de José Antonio Primo de Rivera.

Ciudad Real, La Editorial Calatrava, s. a., 2 h. s. n., (28 × 19'5).

TOMELLOSO

— Ferias y Fiestas 1964.

Manzanares, Imp. Rodríguez, 1964, 22 h. s. n., (16'2 × 22'7).

TORRES GRUESO, Juan

Estampas de mi tiempo. Nota de Carlos Murciano.

Madrid, Ed. Ruidera, 1963, 173 pg. + 1 h., (20 × 13'5).

TRIDUO

— a Nuestra Señora del Prado.

Ciudad Real, Imp. Maximino Díaz, s. a., pero circa 1875, 2 h. s. n., (14'5 × 10'2).

VALDEPEÑAS

Valdepeñas. Feria 1949.

Valdepeñas, Imp. «La Unión», 1949, 30 h. s. n., (22'5 × 16).

— Feria. 1950.

Valdepeñas, Imp. «La Unión», 1950, 32 h. s. n., (24 × 16'7).

— Feria. 1951.

Valdepeñas, Imprenta «La Unión», 1951, 30 h. s. n., (23'8 × 17).

— Feria. 1952.

Valdepeñas, Imprenta «La Unión», 1952, 30 h. s. n., (23'5 × 16'5).

Valdepeñas. Feria 1953.

Valdepeñas, Imp. «La Unión», 1953, 30 h. s. n., (22'5 × 16).

Valdepeñas. Feria 1954.

Valdepeñas, Imp. «La Unión», 1954, 22 h. s. n., (22'5 × 16).

Valdepeñas. Feria 1955.

Valdepeñas, Imp. «La Unión», 1955, 30 h. s. n., (22'5 × 16).

Valdepeñas. Feria 1956.

Valdepeñas, Imp. «La Unión», 1956, 30 h. s. n., (22'5 × 16).

Valdepeñas. Feria 1957.

Manzanares, Imprenta Rodríguez, 1957, 32 h. s. n., (22'5 × 16).

Valdepeñas. Feria 1958.

Valdepeñas, Imprenta Municipal, 1958, 32 h. s. n., (22'5 × 16)

Valdepeñas. Feria 1959.

Valdepeñas, Imprenta Municipal, 1959, 32 h. s. n., (22'5 × 16)

Valdepeñas. Feria 1960.

Valdepeñas, Imprenta Municipal, 1960, 34 h. s. n., (22'5 × 16).

Valdepeñas. Feria 1961.

Valdepeñas, Imprenta Municipal, 1961, 32 h. s. n., (22'5 × 16).

Valdepeñas. Feria 1962.

Valdepeñas, Imprenta Municipal, 1962, 34 h. s. n., (22'5 × 16).

Valdepeñas. Feria 1963.

Valdepeñas, Imprenta Municipal, 32 h. s. n., (22'5 × 16).

Valdepeñas. Feria 1964.

Valdepeñas, Imprenta Municipal, 34 h. s. n., (22'5 × 16).

Valdepeñas. Feria 1965.

Valdepeñas, Imprenta Municipal, 1965, 34 h. s. n., (22'5 × 16).

Valdepeñas. Feria 1966.

Valdepeñas, Imprenta Municipal, 1966, 38 h. s. n., (22'5 × 16).
— **Ferías 1967.**

Valdepeñas, Imp. Municipal, 1967, 40 h. s. n., (24'3 × 17).
Valdepeñas. Feria 1968.

Valdepeñas, Imprenta Municipal, 1968, 42 h. s. n., 1968,
(22'5 × 16).

— **Feria 1970**

Valdepeñas, Imp. Municipal, 1970, 40 h. s. n., (21'2 × 30).

VALDEPEÑAS

«**Nuestro Tiempo**». Revista.

Valdepeñas, Campos, 1971, 15 h. s. n., (31'8 × 22).

VELADA-Homenaje

— **en honor de la Stma. Virgen del Prado.**

Ciudad Real, La Editorial Calatrava, 1954, 2 h. s. n., (21 × 11).

VERDEJO MESAS, Francisco

Minas de Almadén. Conferencia de... el día 9 de noviembre de 1916, inspirada en una memoria sobre las minas de Almadén del señor Don Rafael Cavanillas, Director general que fue de las del Reino.

Almadén, Artes Gráficas de Eulogio Gallego, s. a., 47 pg.,
(21 × 15).

SANCHEZ-APARICIO, Gervasio

Informe. (En el vol. «**Minas de Almadén**» de Francisco Verdejo Mesas).

UGARTE, José María

Memoria. (En el vol. «**Minas de Almadén**». de Francisco Verdejo Mesas).

VIDAL, Pablo J.

Colección de las órdenes relativas a instrucción primaria, que se han publicado en el boletín oficial de la provincia de Ciudad Real desde la ley de 21 de julio de 1838 hasta 13 de agosto de 1853.

Ciudad Real, Imprenta de Victoriano Malaguilla, calle de la Libertad, número 15, 1853, IX + 164 pg., Pasta española,
(21'3 × 14).

(Debió publicarse un segundo volumen).

VILLANUEVA DE LOS INFANTES

Ferías y Fiestas. Infantes. 1952.

Ciudad Real, Gráficas Cervantes, 1952, 18 h. s. n.,
(21'5 × 15'7).

Villanueva de los Infantes en Ferias. 1958.

Madrid, La Palma, 1958, 30 h. s. n., (27'3 × 21 3).

Villanueva de los Infantes. Ferias de agosto 1964.

Infantes, Imp. Pap. Sto. Tomás, 1964, 38 h. s. n., (17 × 24'5).

Villanueva de los Infantes. Fiestas 1971.

Infantes, Imprenta Sto. Tomás, 1971, 11 h. s. n. + 14 h. s. n. en un conjunto, (21'3 × 25).

Villanueva de los Infantes. Fiestas 1972.

Infantes, Imp. y Pap. Sto. Tomás, 1972, 29 h. s. n., (27'8 × 21'5).

Villanueva de los Infantes. Fiestas 1974.

Infantes, Imp. Sto. Tomás, 1974, 23 h. s. n., (27'3 × 21).

VISITA

mensual de las Hijas de María a su Madre Inmaculada.

Ciudad Real, Imprenta Enrique Pérez, s. a., pero 1890, 2 h.,
(16 × 11).

— **mensual domiciliaria de Nuestra Señora de Lourdes. Instrucciones reglamentarias y oraciones para el acto de recibimiento y despedida de la Sagrada Imagen (sic.).**

Ciudad Real, Imprenta de Maximino Díaz, 1926, 14 pg., rúst.
(12'6 × 8).

Benjamín Fernández Ruiz

LA OBRA ZOOLOGICA DE D. JOSE MARIA DE LA FUENTE

y

LA REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HISTORIA NATURAL

LA OBRA ZOOLOGICA DE D. JOSE MARIA DE LA FUENTE

y

LA REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HISTORIA NATURAL

Por **Benjamín Fernández Ruiz**

La Real Sociedad Española de Historia Natural es una de las sociedades científicas más antiguas de Europa y aún hoy se mantiene en plena actividad. Fundada el quince de marzo de 1871, ha servido y continúa sirviendo para que todos aquellos investigadores con inquietud por las incógnitas que el estudio de la Naturaleza ofrece, tengan un medio de exponer el resultado de sus estudios. Evidencia de este hecho se obtiene estudiando las publicaciones de dicha Sociedad en donde aparecen nombres tan ilustres como los de Cajal, Cabrera, Costero, Fernández Galiano, Gallego, Hernández Pacheco, Bolívar, Rioja... Pues bien, entre tan ilustres Naturalistas, miembros activos de la Real Sociedad Española de Historia Natural, figura en lugar preferente nuestro querido D. José María de la Fuente y Morales, conocido por todos como «El Cura de los Bichos». Sus resultados sobre el estudio de la fauna de nuestra provincia de Ciudad Real y de toda España han quedado reflejados abundantemente en las publicaciones de la Sociedad: en las Actas (1893-1900) y en los Boletines (1901-1928).

En el análisis cronológico de estas publicaciones hemos observado una serie de detalles dignos de reseñar y dar a conocer a un público más amplio que el estrictamente científico.

La primera comunicación que aparece citada en las Actas, acontece en el 1893. Envía las diagnósticos de dos especies nuevas de Coleópteros, descubiertas por él en Pozuelo de Calatrava (en donde estaba como cura párroco). Para ambas especies da una detalladísima explicación, en latín, de sus características morfológicas tanto para los machos como para las hembras. En lo referente al género *Grylloides* hace una amplia explicación comparativa con otras especies próximas e incluso alude a la opinión del Dr. Bolívar (Director del Museo de Historia Natural de Madrid) al respecto.

El acta correspondiente a la sesión del 4 de julio de 1894

incluye la lectura de D. Santiago Ramón y Cajal de una interesante memoria sobre: «La estructura de la habénula de los mamíferos». Y a continuación el Vicesecretario transcribe la nota remitida por D. José María y cuyos dos primeros párrafos dicen: «Mis padecimientos reumáticos me obligaron, aunque ya pasado el ataque y en buen estado de salud relativamente, a buscar en fines de junio último, como remedio profiláctico, las renombradas aguas de Archena en la provincia de Murcia.

Como después de cumplir con la prescripción facultativa y con los sagrados deberes que siempre acompañan al sacerdote adonde quiera que vaya, aún me quedaba algún tiempo disponible, resolví emplearlo, respondiendo a mis aficiones, en escudriñar aquellos alrededores en busca de insectos». Y tras unas consideraciones sobre las características del terreno y la falta de medios para una determinación completa, ofrece una lista de cuarenta y ocho especies de Coleópteros, veintiseis de Ortópteros, quince de Hemípteros y dieciocho de Lepidópteros.

En la sesión del cinco de mayo de 1897, D. José María remitió la primera nota con el título «Datos para la fauna de la provincia de Ciudad Real», dividida en tres apartados: I) Descripción de algunos insectos nuevos de Pozuelo de Calatrava, que incluye cuatro Coleópteros, un Ortóptero y un Hemíptero; II) Insectos nuevos de Pozuelo de Calatrava, cuya descripción ha sido ya publicada: seis Coleópteros, dos Ortópteros y cinco Hemípteros y III) Insectos de Pozuelo de Calatrava nuevos para la fauna de Europa: ocho Coleópteros y cinco Hemípteros.

El entomólogo francés Dr. A. Chobaut en la revista *Miscellanea entomológica* (p. 38, Narbonne, 1897) hace referencia a los ejemplares enviados por D. José María de la Fuente (miembro también de la Sociedad entomológica francesa) y en relación con el Hemíptero *Galeatus colpochilus*, termina así en lo referente a su localización: «Hispania: Ciudad Real. Unicum specimen legit et mihi benevole misit Dom. J. M. de la Fuente». Esta nota fue remitida a la sesión del quince de septiembre de 1897.

Una cuarta división para añadir a los Datos para la fauna, es la que aparece publicada en las Actas de finales del 97 y que comprende nada menos que noventa y seis Hemípteros. Hemos de señalar nuestra extrañeza por el hecho de que en las Actas correspondientes a 1898, echamos en falta las secciones quinta, sexta y séptima, pasando directamente a la octava en donde describe una nueva especie *Othius Reitteri*, de la que escribe: «reciba el eminente entomologista de Paskau, Sr. D. Edmundo Reitter, la dedicatoria de esta especie como testimonio de grati-

tud y reconocimiento por haberme ayudado con su saber y experiencia en ocasiones varias». La sección novena está incluida en el Acta de la sesión del cuatro de mayo de 1898 y comprende una relación de Arácnidos con un total de ciento veintiuna.

El entomólogo húngaro Dr. Horrath, contribuyó a la determinación de algunas nuevas especies de Hemípteros remitidas por D. José María e incluso le dedicó una nueva especie *Macrotylus Fuentei*. Por su parte en el mismo Acta, el P. de la Fuente describe un nuevo Coleóptero al que denomina *Saprinus calatraensis* en recuerdo de la famosa Orden de Calatrava, en cuyo campo fue descubierto.

Es digno de destacar también lo que escribe el Dr. Maurice Pic en la *Miscellanea entomologica* del 99: «Je suis heureux de donner á cette nouveauté le nom de notre collègue espagnol qui explore avec succès la région centrales de l'Espagne». Se refiere al Coleóptero, *Dorcadion Fuentei*. La descripción de esta nueva especie recogida en Pozuelo, así como la de otras más figuran en la nota remitida a la Sociedad ese mismo año. El último número de las Actas corresponde a 1900 y figura en él una Nota remitida por el ilustre entomólogo en donde hace referencia a media docena de nuevos Coleópteros, muchos de los cuales son cita por primera vez en Europa.

Desde el primer tomo del nuevo Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural (que sustituyó a las Actas) aparecen los aportes entomológicos de D. José María con nuevas especies para la Ciencia y explicitando en ocasiones datos curiosos y muy precisos sobre su localización: «cuatro ejemplares debajo de las piedras en la laguna de La Inesperada; cinco ejemplares recogidos, mangleando los bordes de los arroyos en la Virgen de los Santos, etc., etc...».

El entomólogo alemán anteriormente citado, Dr. Reitter, tampoco dudó en dedicar una nueva especie de Coleóptero a nuestro querido y admirado paisano, quien se la había remitido para su determinación. La especie en cuestión es *Aphthona Fuentei*.

Siguiendo con su pasión por la identificación de los insectos, especialmente en lo referente a Coleópteros y Hemípteros, en el Boletín correspondiente a 1903, hace su sección dieciseis, en donde al describir determinados géneros tales como *Hister* y *Agriotes*, añade unas pequeñas tablas de clasificación para facilitar la identificación de las distintas especies. En este último trabajo escribe la siguiente precisión: «...aún cuando M. Desbrochens dá a esta especie (se refiere a *Thylacites vitticollis*) por patria España, sin recordar la localidad precisa, es indudable que el tipo procede

de Pozuelo, enviado por mí en otro tiempo al autor con el nombre equivocado de *T. pretiosus*». Un año más tarde el Dr. Desbrochers le dedicó a D. José María la nueva especie **Thylacites Fuentei**, con los siguientes términos: «A Monsieur de la Fuente a quien la fauna española tan rica como poco conocida, le debe numerosos y preciosos descubrimientos entomológicos».

En el tomo IV correspondiente al Boletín del año 1904, es cuando por primera vez el P. José María incluye en sus Datos para la fauna de la provincia de Ciudad Real (sección XVII) a determinados Vertebrados, saliéndose así de su norma habitual. A partir de este momento, el hecho se repetirá sucesivamente y así en el Boletín de 1906 vuelve a incluir un nuevo mamífero descrito por el Dr. Cabrera. En este mismo trabajo incluye la descripción de varios Neurópteros que él había remitido en su día a otro sacerdote ilustre naturalista, el Rvdo. P. Longinos Navas, quien los había descrito en el Boletín de la Sociedad Aragonesa de Ciencias Naturales (p. 99, 1903). Es curiosa la aclaración que D. José María realiza tras describir una serie de Himenópteros: «La patria de los siete Himenópteros cuya descripción acabamos de transcribir; es realmente Pozuelo, por más que los autores indiquen la capital de la provincia, Ciudad Real, por ser población más conocida y como medio de simplificación». También en este trabajo incluye treinta y dos especies de Dípteros siguiendo las descripciones hechas por el Profesor G. Strobl y publicadas en el Wiener Entomologische Zeitung (1898,1900) bajo el título Spanische Dipteren.

El Prof. Reitter describió y dedicó dos nuevas especies de Coleópteros recogidas por el Rvdo. de la Fuente y enviados a dicho especialista, se trata de **Xantholinus Fuenteanus** y **Carcinops Fuentei** (Boletín de 1907, p. 317). Igualmente recoge la cita del húngaro Prof. Horvath para una nueva especie de Hemíptero que también le es dedicada, **Tingis Fuentei**.

Los entomólogos franceses Dr. Pic y Dr. Desbrochers, ya citados con anterioridad, vuelven a dedicar sendas especies de Coleópteros a D. José María: **Bagous Fuentei** e **Hypurus Fuentei**. Ambas especies figuran incluidas en su trabajo publicado en el Boletín de 1909 y en el que se incluye igualmente un artículo que titula Consideraciones sobre una nota de Mr. Pic, y lo concluye así: «La deducción que de todo esto sacamos es que los nombres de nuestras variedades nuevas no necesita rectificación, aunque agradeciendo ex corde al Sr. Pic sus deferencias en nuestro favor por la sustitución de alguno de aquellos en **Fuentei** y **pozuelensis**».

En su trabajo publicado en el Boletín de 1910, describe cua-

tro Coleópteros el primero de los cuales le había sido remitido para su determinación por el Hermano Jordá, de Pollensa, y dice del mismo: «...falto de materiales en libros y en especies para una determinación exacta, envié dos ejemplares al Consejero imperial Sr. Reitter, para su estudio, rogándole dedicara la especie, si resultaba nueva, a su descubridor, que ha enriquecido mi colección con excelentes Coleópteros mallorquinos». La especie fue nominada **Syncalypta Jordai**. En otro artículo de este mismo Boletín incluye más de quince nuevas especies o variedades de Coleópteros nuevos para la fauna ciudarrealeña y hace énfasis en que todas las especies que describe en el trabajo han sido capturadas en Pozuelo de Calatrava; una vez más un Profesor extranjero, el Dr. Roubal, dedica una nueva especie a nuestro gran entomólogo, se trata de **Philonthus Fuentei**.

El bueno del cura de los bichos, tan cargado de lógica como de ciencia, señala explícitamente en su trabajo publicado en el Boletín de 1912 que: «...siendo el dibujo medio más adecuado que la palabra para convencer, porque, como dice el vulgo, entra por los ojos, a continuación va el de todas las variedades manchadas de rojo y después la sinopsis, que nos servirá de complemento». E incluye el dibujo de doce pares de élitros con su valor sistemático y a continuación añade la sinopsis correspondiente, lo que supone un aporte indispensable a la hora de clasificar el género **Hister**.

No he señalado hasta ahora una circunstancia que se repite en todos los trabajos publicados por don José María en el Boletín y es la de incluir junto al título una llamada en la que hace referencia a todos los trabajos anteriores publicados en el mismo así como en las Actas. Esta referencia resulta exhaustiva en su sección XXIII, última que como tal sección aparece en el tomo XIII y en donde añade siete nuevos Coleópteros a nuestra fauna local. También en artículo aparte, describe otros dos nuevos Coleópteros para España.

Ignoro si el lapsus que transcurre desde 1913 a 1917 en que no aparece ningún trabajo de nuestro ilustre entomólogo en el Boletín de la Real Sociedad se debe a ser el momento de la Primera Guerra Mundial o a cualquier otra razón que queda velada en la introducción que hace en su trabajo: Enumeración de las especies zoológicas que han sido descritas por primera vez sobre ejemplares procedentes de la provincia de Ciudad Real. La introducción dice así: «Una prueba de lo mucho que puede la actividad y la constancia en todos los órdenes de la vida, nos la suministra el presente escrito sobre la Fauna cluniense. El número de especies y variedades nuevas de la provincia de Ciudad Real, des-

critas hasta hoy por numerosos autores y descubiertas en su inmensa mayoría, sobre todo en algunos órdenes de insectos, por el que esto suscribe, es verdaderamente extraordinario. Pero escrito está que no puede haber dicha completa en el mundo que habitamos, y que nuestra vida, como dijo el poeta de las calles de Toledo, de altibajos está compuesta. Y viene esto a cuento de lo sucedido con nosotros, y también, como si lo viéramos, con muchos de nuestros compañeros de afición.

No hay duda que la recolección y conservación de los animales recolectados producen grandes satisfacciones a los aficionados a estas cosas; más también sabemos, muchos prácticamente, que tampoco escasean para ellos contrariedades y amarguras.

No hace a nuestro propósito referir las últimas con todos sus detalles en lo que a nosotros respecta; pero sí hemos de consignar que el número de tipos que presentamos, aunque muy elevado, no alcanza ni con mucho a la realidad por las contingencias acaecidas en lo relativo a la clasificación de nuestras especies. A muchos miles asciende, entre Arácnidos, Crustáceos e Insectos, lo que hemos enviado a los especialistas, casi siempre a petición suya, sin haber podido obtener después, en muchos casos, no sólo los ejemplares reclamados, pero ni aun las listas nominales, quedando, por consiguiente, tan rico material perdido para la Ciencia». Queda patente su amargura, queja y desconsuelo por la conducta nada correcta de determinados especialistas. Y a continuación ofrece una lista numerada de ciento noventa y nueve ejemplares, distribuidos de la siguiente manera: tres Mamíferos, un Anfibio, dos Reptiles, cuatro Moluscos, noventa y cuatro Coleópteros, cinco Ortópteros, cinco Neurópteros, veintinueve Hemípteros, veintinueve Himenópteros, treinta y dos Dípteros, un Arácnido y dos Crustáceos. Este trabajo recopilador es a mi entender de una valía extraordinaria y representa el único ejemplo de estudio serio sobre nuestra fauna.

En su lista inédita de Coleópteros de España (tomo XIX, año 1919) vuelve el P. de la Fuente a señalar unas precisiones en la introducción que son dignas de transcribir: «Los trabajos extensos y de cierta índole que salen a la luz muy lentamente, en el cual caso se halla nuestro Catálogo sobre los Coleópteros de la Península Ibérica, que se está publicando en el Boletín de la Sociedad Entomológica de España, exigen el avance de algunas noticias y datos que, de otra manera, al aparecer en el lugar que les corresponde, por causa del mucho tiempo transcurrido, suelen perder su oportunidad, o por lo menos, el mérito de la primacía». Se refiere en estas líneas a lo que le había sucedido con una Nota

enviada por el Sr. Bolívar al Boletín citando dos especies de Carábidos que según el autor eran una nueva para España y otra para Europa. Pero D. José María hace la siguiente precisión: «...y lo son efectivamente, por haber sido el primero en publicar su hallazgo; pero tanto el uno como la otra figuran, desde tiempo atrás, en las páginas manuscritas de nuestro Catálogo». Y añade más adelante: «...para obviar en lo sucesivo los inconvenientes que se siguen de no dar a conocer a su tiempo lo que se recoge, a continuación va una lista de las especies aún no citadas ni de la España continental ni de las Baléares». Y expone cuarenta y dos familias del orden Coleópteros con más de cuatrocientas especies en total.

En una Nota remitida al Boletín en el 1920, se puede constatar sin la menor duda el enorme tesón y espíritu investigador del Sr. de la Fuente, dice así la Nota: «Entre los Coleópteros que ponemos aparte, como dudosos o desconocidos para nosotros, teníamos cuatro ejemplares iguales..., que no podíamos referir a ninguno de los Hypophloeus que conocíamos. Enviados en consulta a nuestro amigo de Génova Sr. Doderó, nos los devolvió diciendo que parecían exóticos... Picado con nuestro amor propio, nos dimos a estudiarlos detenidamente hasta conseguir un resultado satisfactorio y exacto. El insecto en cuestión que viene a aumentar en una especie más nuestra fauna ibérica es el *Hypophloeus rufithorax* descrito de Olimpia (Grecia)».

De nuevo observamos un paréntesis de cuatro años (1920-1924) sin que aparezca trabajo alguno suyo publicado en el Boletín. Y en el del 24 envía para su publicación dos trabajos, uno en que añade treinta y cuatro nuevas especies a su Enumeración de 1917, resultando por tanto un total de doscientas treinta y tres especies nuevas descritas en la provincia de Ciudad Real. Y otro, sobre los Tripsidos en España, de los cuales apenas existía nada publicado, pero D. José María en sus habituales excursiones entomológicas por los alrededores de Pozuelo de Calatrava, había logrado recolectar cinco especies de Tripsidos.

Su segundo complemento a la Enumeración de especies zoológicas del año 17, lo publicó en el Boletín del año 25, de donde entresaco dos detalles significativos. El primero es la inclusión de una nueva variedad de Lepidóptero, el *Satyrus stalinus Mariae*, de la que dice textualmente: «dedicada a nuestra patrona la Virgen de los Santos, en cuyo cerro revolotea por julio y agosto». El segundo, es la propia conclusión del trabajo: «...con las de este suplemento, el número de especies nuevas de la provincia de Ciudad Real se eleva a la cifra no despreciable de doscientas cuarenta y siete».

El último trabajo que aparece publicado en el Boletín corresponde al año 28, en el que remite una Nota acerca de un nuevo Crustáceo, (*Argulus*) parásito de un pez procedente del río Jabalón.

Del análisis de su obra, aquí someramente reflejado, se deduce, sin duda alguna, que nos encontramos ante uno de esos colosos de la Ciencia, cuya obra es desconocido por sus paisanos y compatriotas y admirada por los extranjeros. Con este pequeño estudio de su obra no pretendo más que iniciar un camino que conduzca al conocimiento de su vida y obra primero, y a la publicación después, con la correspondiente difusión que merece, de lo que D. José María consideró su obra por excelencia: La Fauna de la Provincia de Ciudad Real.

Nota del autor: D. Federico Aguirre y Prado publicó en el Heraldo de Madrid el día 13 de agosto de 1929 un artículo titulado «Todo por el Cura de los Bichos». Dicho artículo fue posteriormente impreso, como un folleto, en Ciudad Real en el año 1934. En el artículo se pone en boca de D. José María lo siguiente: «la obra La Fauna de la provincia de Ciudad Real, estaba entregada hacía años a la Diputación Provincial que había tomado el acuerdo de editarla. Estamos en abril de 1929 y nada me han dicho ni sé de ella».

Estamos en 1983 y seguimos igual.

BIBLIOGRAFIA

- FUENTE (J. M. de la).—Dos nuevos ortópteros de España. *Anales*, t. XXII, pág. 137, actas, 1893.
- Insectos recogidos en Archena (Coleópteros, ortópteros, hemípteros y lepidópteros).—*Anales*, t. XXIII, actas, pág. 119, 1894.
- Datos para la fauna de la provincia de Ciudad Real.—*Anales*, t. XXVI, actas, pág. 129, 1897.
- Descripción de dos nuevos insectos de Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real).—*Anales*, t. XXVI, actas, pág. 177, 1897.
- Datos para la fauna de la provincia de Ciudad Real. Hemípteros.—*Anales*, t. XXVI, actas, págs. 203-240, 1897.
- Descripción de un coleóptero de Pozuelo de Calatrava (*Othius Reitteri*).—*Anales*, t. XXVII, actas, págs. 83 y 98, 1898.
- Datos para la fauna de la provincia de Ciudad Real. Arácnidos de Pozuelo de Calatrava determinados en su mayor parte por M. E. Simón.—*Anales*, t. XXVII, pág. 97, 1898.
- Datos para la fauna de la provincia de Ciudad Real, X.—*Anales*, t. XXVII, pág. 205, actas, 1898.
- Datos para la fauna de la provincia de Ciudad Real, XI y XII.—*Anales*, t. XXVIII, actas, págs. 30 y 210, 1899.
- Datos para la fauna de la provincia de Ciudad Real, XIII.—*Anales*, t. XXIX, pág. 188, actas, 1900.
- Datos para la fauna de la provincia de Ciudad Real.—*Boletín*, t. I., pág. 133, 1901.
- Datos para la fauna de la provincia de Ciudad Real.—*Boletín*, t. II., pág. 105, 1902.
- Datos para la fauna de la provincia de Ciudad Real. XVI, coleópteros.—*Boletín*, t. III, pág. 342, 1903.
- Datos para la fauna de la provincia de Ciudad Real.—*Boletín*, t. IV, pág. 381, 1904.
- Datos para la fauna de la provincia de Ciudad Real. (Se cita un arácnido).—*Boletín*, t. VI, pág. 284, 1906.
- Datos para la fauna de la provincia de Ciudad Real. XIX.—*Boletín*, t. VII, pág. 317, 1907.
- Nueva variedad del *Crioceris Macilenta*.—*Boletín*, t. VIII, pág. 121, 1908.
- Más sobre *Crioceris macilenta*.—*Boletín*, t. VIII, pág. 388, 1908.
- Datos para el estudio de la fauna de Ciudad Real.—*Boletín*, t. IX, pág. 306, 1909.
- Consideraciones sobre una nota de Mr. Pic.—*Boletín*, t. IX, pág. 436, 1909.
- Contribución a la fauna coleópterológica de España.—*Boletín*, t. X, pág. 181, 1910.

- Datos para la fauna de la provincia de Ciudad Real.—Boletín, t. X, pág. 442, 1910.
- Datos para la fauna de la provincia de Ciudad Real.—Boletín, t. XII, pág. 358, 1912.
- Datos para la fauna de la provincia de Ciudad Real.—Boletín, t. XIII, pág. 473, 1913.
- Descripción de algunos coleópteros nuevos de España.—Boletín, t. XIII, pág. 475, 1913.
- Enumeración de las especies zoológicas que han sido descritas por primera vez sobre ejemplares procedentes de la provincia de Ciudad Real.—Boletín, t. XVII, pág. 277, 1917.
- Lista inédita de coleópteros de España.—Boletín, t. XIX, pág. 178, 1919.
- *Hypophloeus rufithorax* Pic., de Mallorca.—Boletín, t. XX, pág. 307, 1920.
- Hemípteros de la provincia de Ciudad Real, no citados como de la Península Ibérica en el catálogo de Oshanin de 1912.—Boletín, t. XX, pág. 315, 1920.
- Enumeración de las especies zoológicas que han sido descritas por primera vez, o se describen ahora, sobre ejemplares procedentes de la provincia de Ciudad Real.—Boletín, t. XXIV, pág. 203, 1924.
- Los tripsidos en España.—Boletín, t. XXIV, pág. 392, 1924.
- Enumeración de las especies zoológicas que han sido descritas por primera vez, o que se describen ahora, sobre ejemplares procedentes de la provincia de Ciudad Real. Segundo suplemento.—Boletín, t. XXV, pág. 516, 1925.
- Un nuevo hallazgo de *Argulus* en España.—Boletín, t. XXVIII, pág. 210, 1928.

JUAN ANTONIO CASERO NIETO

y FELIPE MARTINEZ PEREZ

BALNEARIO HERVIDEROS DE FUENSANTA

BALNEARIO HERVIDEROS DE FUENSANTA

Por JUAN ANTONIO CASERO NIETO *

y FELIPE MARTINEZ PEREZ **

I. INTRODUCCION

La cura balnearia, esto es, el aprovechamiento de las aguas minero medicinales como medio de recobrar la salud, atraviesa en nuestro país y de forma más importante en nuestra Comunidad Castellano-Manchega, una inexplicable falta de credibilidad, mientras está por todo el resto de Europa en auge.

Las aguas minero-medicinales son agentes terapéuticos, y la misma Academia de Medicina Francesa así lo ha reconocido al declarar solemnemente que «el tratamiento termal constituye una terapéutica normal de un cierto número de estados patológicos y que, como tal, merece ser prescrita, aplicada, dirigida, vigilada y controlada». (1)

Para muchos, médicos y profanos, es una terapéutica arcaica y hasta anacrónica, pero en esto puede influir el hecho de que solamente exista una Cátedra de Hidrología en España y el estudio de las aguas no sea asignatura obligatoria en la licenciatura de medicina.

Determinadas aguas minero-medicinales pueden estimular, en niños sanos, el crecimiento o mineralizar su aparato locomotor y óseo. También los niños «mocosos», que tienen siempre unas mucosidades en sus fosas nasales, por posibles sinusitis etmoidales, tienen un importante campo de realización en los establecimientos balnearios, con sus duchas nasales de agua termal. Por no hablar aquí de personas comprendidas en la edad de oro de sus propias vidas, con enfermedades sicosomáticas y de la perso-

* Profesor Ayudante de clases prácticas en la Cátedra de Historia de la Medicina de la Universidad de Sevilla.

** Profesor Encargado de dicha cátedra.

(1) Conversaciones con don Manuel Armijo Valenzuela. *Tribuna Médica* - periódico semanal destinado a todos los médicos de España, número 988,2.

BALNEARIO HERVIDEROS DE FUENSANTA

Por JUAN ANTONIO CASERO NIETO *

y FELIPE MARTINEZ PEREZ **

I. INTRODUCCION

La cura balnearia, esto es, el aprovechamiento de las aguas minero medicinales como medio de recobrar la salud, atraviesa en nuestro país y de forma más importante en nuestra Comunidad Castellano-Manchega, una inexplicable falta de credibilidad, mientras está por todo el resto de Europa en auge.

Las aguas minero-medicinales son agentes terapéuticos, y la misma Academia de Medicina Francesa así lo ha reconocido al declarar solemnemente que «el tratamiento termal constituye una terapéutica normal de un cierto número de estados patológicos y que, como tal, merece ser prescrita, aplicada, dirigida, vigilada y controlada». (1)

Para muchos, médicos y profanos, es una terapéutica arcaica y hasta anacrónica, pero en ésto puede influir el hecho de que solamente exista una Cátedra de Hidrología en España y el estudio de las aguas no sea asignatura obligatoria en la licenciatura de medicina.

Determinadas aguas minero-medicinales pueden estimular, en niños sanos, el crecimiento o mineralizar su aparato locomotor y óseo. También los niños «mocosos», que tienen siempre unas mucosidades en sus fosas nasales, por posibles sinusitis etmoidales, tienen un importante campo de realización en los establecimientos balnearios, con sus duchas nasales de agua termal. Por no hablar aquí de personas comprendidas en la edad de oro de sus propias vidas, con enfermedades sicosomáticas y de la perso-

* Profesor Ayudante de clases prácticas en la Cátedra de Historia de la Medicina de la Universidad de Sevilla.

** Profesor Encargado de dicha cátedra.

(1) Conversaciones con don Manuel Armijo Valenzuela. *Tribuna Médica* - periódico semanal destinado a todos los médicos de España, número 988,2.

nalidad, tan actuales, susceptibles asimismo de saludables curas climáticas y termales, o de la infección invernal por virus, en personas de la tercera edad, que puede prevenirse con duchas nasales, o mediante pulverización faríngea.

En el afán de divulgar datos interesantes al respecto, por pertenecer nativamente a una provincia manchega, que es Ciudad Real, con muchas más posibilidades en éste sentido que el resto de las provincias de Castilla La Mancha, cuando no de todo el país, decido iniciar hoy su publicación para conocimiento del gran público, potencial usufructuario del tesoro natural de salud que encierran nuestras sierras, valles y llanuras, ahora soterrado o desaprovechado, en expectativa también éste, como la célebre arpa olvidada, de la mano o manos unidas del gobierno autonómico, de los médicos y de la propiedad que quieran ponerlo en plataforma de actualidad, con visión de futuro, en aspectos mancomunados tan significativos y sustanciosos como el terapéutico y el creador de unos ingresos, mediante la reapertura y potenciación de los establecimientos balnearios diferentes.

Aprovechamos la oportunidad que nos brinda el Instituto de Estudios Manchegos para, en este primer capítulo, exponer acerca de los **Hervideros de Fuensanta** y proseguiremos, si ello es factible, con los balnearios de **Fuencaliente**; **La Hijosa**, en Socuéllamos, y **Cervantes**, en Santa Cruz de Mudela; sin dejar olvidados los **Baños de Villanarejo**, en Navalpino; los **Baños de Nuestra Señora del Prado**, en Villar del Pozo; la **Fuente de Agua Agria**, en Puertollano....

II. BREVE RESEÑA HISTORICA Y LOCALIZACION

En la provincia de Ciudad Real, partido judicial de Almagro, término municipal de Pozuelo de Calatrava, a siete kilómetros S.SO. de este pueblo, radica el que fuera Balneario Hervidero de Fuensanta, a los 30°51' de latitud norte, 0°11' de longitud oeste relativamente al meridiano de Madrid y a 630 metros de altitud sobre el Mediterráneo en Alicante. Dista 16 kilómetros de la cabeza de partido y 15 de la capital de provincia, con la cual se comunica por la carretera que une Ciudad Real con Calzada de Calatrava.

La constitución geológica de la zona es extremadamente sencilla, pues, según los ingenieros de minas con excepción de

algunos insignificantes afloramientos miocenos sólo aparecen dos términos de la serie estratigráfica: siluriano y diluviano. (2)

El nombre de hervideros se aplica a los manantiales cuya agua agria gaseosa, sale a borbotones, como ya se explicaba en el siglo XVI, «...hay muchas fuentezuelas pequeñas desta agua mucho más agra que la Nava, y a estas llaman hervideros, porque el agua sale dellas haciendo unas ampollas, que unas a otras se rempujan con cruxido...». (3)

En las profundas excavaciones practicadas el año 1820 se descubrieron vestigios (4) que evidenciaban cómo estas aguas fueron utilizadas por los enfermos desde época muy remota, sin embargo, bibliográficamente no son conocidas hasta el año 1697, en que las menciona el Dr. Limón Montero en su tratado Espejo cristalino de las aguas de España. (5)

Las guerras de que fue teatro esta comarca, sobre todo en la época de la Reconquista, en la que, al quedar como campo fronterizo, se libraron sangrientas batallas, y la prohibición del uso de los baños minerales dictada a consecuencia del memorable desastre de los cristianos, conocido con el nombre de los «Siete Condes», explican suficientemente el abandono y destrucción de estos baños, como el de otros muchos en la península.

Otra de las causas no menos poderosas para que los enfermos no pudieran hacer uso de estas aguas fue la aparición, en este territorio, de las bandas que mandaban los Golfines, hordas de ladrones y asesinos que llevaron el espanto y el terror a un gran

(2) Informe acerca del perímetro de protección de los manantiales de Hervideros de Fuensanta. Año 1929, 7-8. Es un cuaderno mecanografiado del archivo de la Delegación de Minas de C. Real.

(3) Manuel CORCHADO SORIANO, *El Campo de Calatrava: Los Pueblos*. Ciudad Real 1982, 393.

(4) Nos referimos a las comunicaciones que hizo José María de Nieva a Gregorio BAÑARES y que recoge en el *Análisis del agua mineral de los Baños de la Fuensanta o Hervideros*, Madrid 1820, 78 ... "Que a distancia de cinco varas —le relata en la 5.ª comunicación— del manantial y parte de Oriente, haciendo la excavación general se encontró un brocal de piedra forrado por dentro con planchas de plomo, y en el centro un pequeño tronco de encina hueco, que sin embargo de permanecer entero se cortaba con la navaja como jabón: desahogando de la tierra que lo cubría, empezó a salir agua mezclada con gas, y se vio tenía comunicación subterránea con el manantial principal, pues, a medida que se aumentaba uno, se disminuía el otro".

(5) *Indicador de los baños y aguas minero medicinales de Hervideros de Fuensanta*. Ciudad Real 1884, 3-4.

número de poblaciones. Al ser exterminados estos forajidos, merced a la Institución de la Santa Hermandad, y renacida la tranquilidad, atraídos por las maravillosas curaciones que obtenían, volvieron a hacer uso de ellas. (6).

En 1750, el infante don Gabriel, dueño de la Dehesa de Villafranca, correspondiente a la encomienda de la Clavería de Calatrava, en la que tienen su nacimiento los hervideros, «excitado por la compasión de facilitar albergue y dar comodidad a los centenares de familias que anhelantes por recobrar la salud acudían a Fuensanta» (7), mandó construir un estanque de 15 pies de lado, con cinco gradas de peña caliza (8), y algunas dependencias donde pudieran albergarse los agüistas.

Años después el infante don Carlos María Isidro de Borbón, sobrino del infante don Gabriel y heredero de la dehesa de Villafranca, pensó dotar a Fuensanta de un establecimiento digno de su importancia, ordenando a Gregorio Bañares que analizara las aguas (9) y al arquitecto Isidro Velázquez que hiciera el proyecto de obras (10); siendo José María de Nieva el encargado de dirigirlos (11). «El soberbio y magnífico proyecto de las obras que debían realizarse le valió el nombre de El Escorial Hidrológico». (12)

En el verano de 1819 se construía una casa para operarios y capilla; en 1820 José María de Nieva dirigía grandes plantaciones, «al fin de dar salubridad y recreación a aquel sitio, recogió en el nuevo depósito todos los hervideros parciales y construyó la casa grande destinada a hospedería» (13), e iban a ser ejecutadas las demás obras que se habían proyectado, cuando los acontecimientos políticos impidieron su terminación (14). Las obras

(6) **Informaciones Terapéuticas sobre los Baños y Aguas Minero Medicinales de los Hervideros de Fuensanta.** Madrid 1892, 4.

(7) **Indicador de los baños,** 4.

(8) **CORCHADO, El Campo de Calatrava,** 393.

(9) **CORCHADO, El Campo de Calatrava; Los pueblos,** 393.

(10) **Miguel RODRIGUEZ FERRER, Agua, Azogue y Carbón.** Madrid 1881, carta 3.ª, 22.

(11) **Indicador de los Baños,** 4.

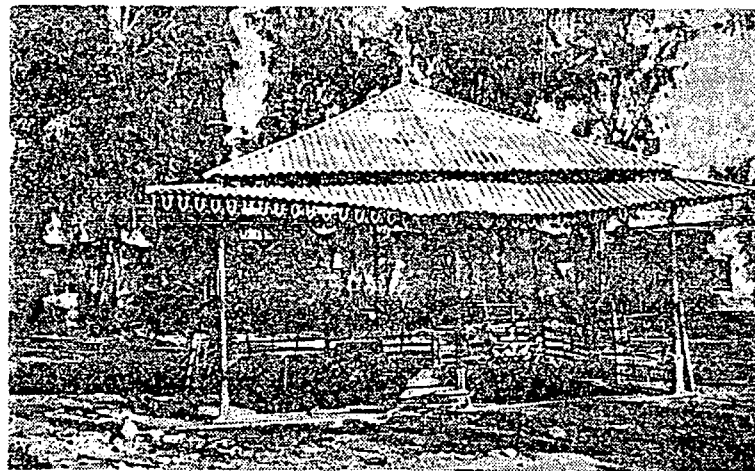
(12) **Informaciones Terapéuticas,** 5.

(13) **Inocente HERVAS Y BUENDIA, Diccionario geográfico, biográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real.** Ciudad Real, 1899, 481, 2.ª edición.

(14) **RODRIGUEZ FERRER, Agua, Azogue y Carbón,** carta 3.ª, 22.

no se reanudaron y el día 7 de junio de 1840 la facción de Palillos incendió todo lo que había sido construído.

El cercado del baño que quedaba en pie en el año 1841 «apenas merece el nombre de un tosco y humilde corral, se va desmoronando por todas partes, y si no se construye otro, que a mayor altura y solidez reúna una especie de cubierto y algunas más comodidades, se hace indispensable se renueve en un todo, dentro de muy poco, si no se quiere que los pacientes al desnudarse y vestirse estén dispuestos a la vista de cuantos se hallen de uno y otro secso, en el sitio de Fuensanta. ...Así es que los hervide-



Marquesona que cubre la piscina del Gran Hervidero (Foto Gómez)

ros de Fuensanta, con su bien merecida nombradía, presentan de sí tan pocos recursos, que no encuentran allí los concurrentes otro albergue ni cubierto que unos malos chozos que en cada temporada suelen construir el bañero y los guardas de aquel sitio, o el que ellos mismos se procuran por medio de sus carruages u otra cosa que pueda guarecerlos en parte de los riesgos del sol durante el día, y de la influencia del sereno por la noche, llevando lo más indispensable para vivir en el cortísimo tiempo que gastan en tomar los baños». (15)

(15) **José TORRES, Memoria de estado actual de los Baños y Aguas Medicinales de los Hervideros de Fuensanta.** Ciudad Real, 1841, 4-5.

A pesar de la falta de disposición, comodidad y aún de orden, la concurrencia sin embargo a los hervideros fue muy numerosa en algunos años. (16)

En los tres quinquenios comprendidos entre 1819 y 1834, un año con otro, los concurrentes fueron de 1600 a 1800. Desde 1834, a causa del cólera morbo asiático, que pasó por algunos pueblos de la provincia, y después, por la inseguridad de los caminos durante la primera guerra civil, la concurrencia fue disminuyendo; llegando a ser casi nula en 1839 y 1840, como consecuencia de las órdenes de los comandantes generales de la provincia, que mandaban la suspensión de aquellos baños, condenando a la máxima pena a cuantos las desobedecieran. Más de tres mil bañistas acudieron a Fuensanta el año 1841, siendo mayor la concurrencia en la última semana de junio, las dos primeras de julio, las dos últimas de agosto y la primera de septiembre. (17)

El geógrafo don Francisco Coello y Quesada compró, el año 1855, los terrenos en donde se hallaban los hervideros y construyó para que el balneario pudiese albergar a 200 personas (18). Estas obras consistieron en la construcción de habitaciones bajas sin enlosar, a teja vana, sin cocina; y una cubierta de madera, para proteger del sol a la piscina o estanque del hervidero grande. Además, unido a una casa de labor se hallaba el edificio de la fonda, compuesto de un cuerpo central con arcos en la galería que daba acceso al comedor, administración, despacho del director y habitaciones de los bañistas que comían en la fonda, terminado a cada extremo por dos torreones, con cuartos que se alquilaban a los que comían por su cuenta. (19)

Al ser pocos los beneficios que obtenía y muchas las exigencias y dificultades que presentaba el balneario, Coello decidió su venta, por el año 1878, a José y Antonio Beneytez, de Alma-

(16) Pascual MADDOZ, *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid 1845-1850, tomo 8.º, 206.

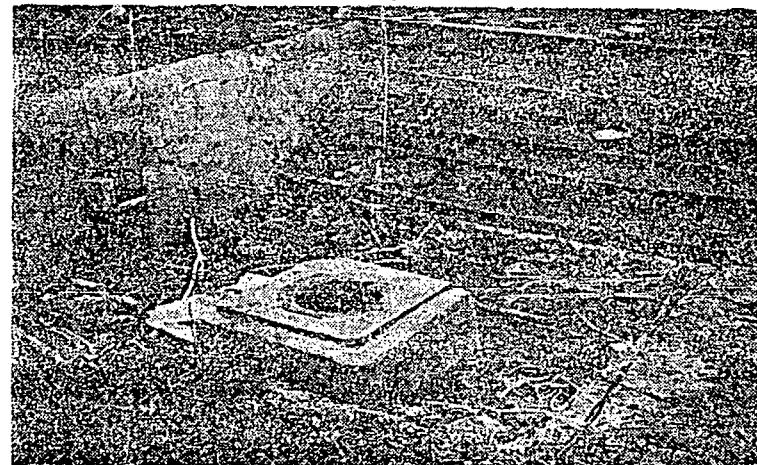
(17) TORRES, *Memoria del estado actual de los Baños*, 6.

(18) CORCHADO, *El Campo de Calatrava; Los pueblos*, 394 ...el terreno comprado fue el "Quinto de la Torre".

(19) *Informaciones Terapéuticas*, 5.

gro (20). Llegando a ser premiado en la exposición universal de París y en la de mineralogía de Madrid por su esplendor.

El balneario siguió recibiendo mejoras, y por el año 1892, siendo propietaria doña Cesárea Beneytez —aspiraba a convertir Fuensanta en el primer establecimiento de España— el edificio, circundado por arboledas formando paseos con asientos de piedra, ocupaba un inmenso espacio rectangular, con jardín central, rodeado de galerías espaciosas que daban acceso a todas las de-



Pequeño Hervidero: Lugar destinado a extraer el agua para beber.
(Foto Gómez).

pendencias, despacho del médico director (21), capilla, salas de reunión y recreo (22), comedores, cocina y corral.

(20) *Indicador de los Baños*, 6 ..."de entonces data la verdadera renovación de este balneario, pues se realizaron importantes obras, no sólo en la hospedería, sino también en los baños. Una vez se concluyeron los aparatos balnearios realizados por Corcho e Hijos, de Santander, se construyó una magnífica galería con instalaciones completas de baños de pila, asiento, circular, dorsal, lluvia y chorros y un gabinete de pulverización".

(21) José Torres, Enrique Pratosí y Luis López Fernández, ejercieron, como médicos directores, en estos hervideros.

(22) Los salones de reunión y recreo consistían en gabinetes de lectura, mesa de billar y toda clase de juegos permitidos e incluso hay quien asegura que también hubo salones para baile.

El balneario estaba en pleno apogeo, en la mejor época de su historia, y sus adecuadas instalaciones, con todo género de adelantos, provocaron una gran afluencia de agüistas, mayormente de clase social acomodada. Pero la llegada de otros medios terapéuticos ocasionó el inicio de su decadencia. Durante la guerra civil, además, sirvió como cuartel de tropas, quedando en estado tan deplorable que nunca más volvió a abrir sus puertas (23), como lo confirman los diversos informes que enviaron al director general de sanidad durante los años 1941 y 1942 (24) y aunque Francisco y Joaquín Zariquiegui Saldaña intentaron promocionarlo de nuevo no lo consiguieron, encontrándose en la actualidad convertido en cuadras.

III. DESCRIPCION DE LOS MANANTIALES

El establecimiento balneario consta de dos manantiales: el Grande Hervidero en el que se halla la piscina, cubierta aún por la que en otros tiempos fue elegante marquesina, y el Hervidero Pequeño que era la fuente destinada a bebida. El agua brota de abajo arriba por entre las junturas de roca caliza, desprendiendo multitud de burbujas, e imaginamos que antiguamente debió emerger con más fuerza que hoy, pues la suciedad que se encuentra acumulada en la piscina ha debido de obstruir las salidas.

El aforo del Grande Hervidero fue en algún tiempo de 100 litros por minuto, con unos 20° de temperatura y de 18 litros por minuto a una temperatura de 17° en el Pequeño Hervidero. (25)

El Pequeño Hervidero se encuentra a unos cincuenta metros de la piscina y al lado de lo que fue la iglesia, bajo la advocación de Santa Cecilia.

VI. ANALISIS Y APLICACIONES TERAPEUTICAS DE LAS AGUAS

Diversos son los autores que han publicado la composición

-
- (23) Alfonso PINEDO, *La balneoterapia y las aguas minero medicinales en la provincia de Ciudad Real*. Ciudad Real, 1975, 16-22. Revista de la Diputación Provincial.
 - (24) Informes dirigidos al Ilmo. Sr. Director General de Sanidad sobre el estado higiénico y sanitario en que se encuentran los balnearios de la provincia de Ciudad Real, 28 de febrero de 1941 y 24 de abril de 1942. Archivo de la Delegación de Sanidad y Consumo en C. Real.
 - (25) *Relación de establecimientos minero-medicinales existentes antes del año 1939*. Archivo de la Delegación de Minas de C. Real.

química de estas aguas —nosotros no hemos realizado estudio analítico por dos razones fundamentales, la falta de medios y la inexistencia de agua pura en la piscina— aunque expondremos los dos más significativos. El primero fue hecho por Gregorio Bañares, por los años de 1820, y el segundo, elaborado por Luis López Fernández, en 1875, permiten conocer la composición al mismo tiempo que apreciamos el avance habido entre los años en que se hicieron los análisis.

Por otra parte no debemos olvidar que para hacer el uso debido de las aguas minerales es indispensable que preceda el conocimiento de las sustancias en disolución, para que los médicos puedan hacer aplicaciones razonadas, pues, de lo contrario, se procedería empíricamente y por rutina.



Vista exterior. (Foto Gómez).

Bañares (26), utilizando reactivos, como la tintura de tornasol, la tintura de agallas, el prusiato de potasa, el alcohol o espíritu de jabón, el nitrato de plata, el ácido oxálico, el licor carmesí, el alcohol de 36° y el acetato de plomo líquido, con la destilación y evaporación obtuvo:

Flúidos elásticos	
Gas ácido carbónico	147 pulgadas cúbicas
Sales neutras	

(26) BAÑARES, *Análisis del agua mineral de Fuensanta*, 63-64.

Carbonato de hierro ad minimum (protocarbonato de hierro)	1 1/2 granos
Carbonato de magnesia (subcarbonato de magnesio)	11 »
Carbonato de cal (subcarbonato de calcio)	1 »
Muriato de sosa (deuto hidro-clorato de sosa) ...	15 »
Sulfato de sosa (deuto sulfato de sodio)	1 1/2 »

Total 30

Medio siglo más tarde López Fernández obtenía los resultados siguientes: (27)

	GRANDE HERVIDERO		PEQUEÑO HERVIDERO	
	Gramos	Cent. cúbs.	Gramos	cent. cúbs.
Acido carbónico libre	2,01350	—1.01816	3.18792	—1,61250
Carbonato sódico	0,80043		0.80611	
— potásico	»		0,00372	
— lítico	0,00773		0,00791	
— cálcico	0,30596		0,30172	
— magnésico	0,51037		0,50011	
— de protóxido de hierro	0,40055		0,38076	
— mangánico	indicios		0,00079	
— amónico	indicios		indicios	
Cloruro sódico	0,70168		0,71395	
— magnésico	0,00836		0,01081	
Sulfato sódico	0,01060		0,01513	
Arseniato de sosa	0,00750		0,00590	
Silice	indicios		indicios	
Alumina	indicios		indicios	
Materia orgánica	cantidad indeter.		cantidad indeter.	
Total	4,79668		5,97029	

Según la composición de las aguas podemos clasificarlas como bicarbonatadas ferruginosas acidulas y, si estuviesen en buen estado, podrían usarse en baño y bebida.

Bebidas son agradables al paladar y ocasionan una mayor secreción de jugo gástrico, ácido clorhídrico y bilis. Estimulan

las terminaciones sensitivas de las paredes gastrointestinales y, penetrando profundamente el ácido carbónico en los tejidos, producen también una excitación directa de la musculatura lisa del tubo digestivo. Por estos mecanismos se refuerza el peristaltismo del estómago e intestino y se acelera el vaciamiento de los órganos. La leve excitación que el gas produce sobre las paredes del tubo digestivo determina, además, por reflejo, una mayor afluencia sanguínea por vasodilatación activa. Y esto contribuye, principalmente en ciertas enfermedades del tubo digestivo, a mejorar la nutrición del epitelio de la mucosa, la absorción de las sustancias alimenticias y la nutrición general del organismo. El ácido carbónico, introducido en el tubo digestivo con las aguas minerales, en gran parte es absorbido y en parte expulsado en forma de eructos y también por vía anal. El ácido carbónico absorbido se elimina luego por vía pulmonar y esta eliminación, en condiciones fisiológicas normales, se verifica rápidamente. Por el contenido en sales de hierro, pueden, después de largo uso, aumentar la hemoglobina y el número de glóbulos rojos en varias formas de anemia.

Los baños de aguas bicarbonatadas ferruginosas acidulas deben su acción especialmente al ácido carbónico. Favorecen la función cutánea, su aflujo sanguíneo, y obran como tónicos del sistema nervioso y del sistema cardiovascular. Sirven también para regular el trabajo del corazón, disminuyendo las resistencias periféricas por la dilatación de los vasos y la disminución de la presión arterial.

V. CONCLUSIONES

Este gran balneario, hoy convertido en ruinas, se puede recuperar si se actúa pronto.

Sus aguas, bicarbonatadas ferruginosas acidulas, están indicadas principalmente en las enfermedades cardiovasculares, del sistema nervioso (neurosis) y del aparato digestivo (gastritis, gastralgias, dispepsias).

Su recuperación realzará nuestra región y beneficiará a esa legión de enfermos crónicos que han de realizar, todos los veranos, largos viajes para poder disfrutar de la cura de aguas.

(27) **Informaciones terapéuticas, 13.**

JOSE GONZALEZ ORTIZ

MUSEO ARCHIVO-HISTORICO MUNICIPAL

ELISA CENDRERO

Contenido

- Nacimiento de un Museo.
- Breve historia familiar.
- El Archivo histórico.
- Museo de la familia Medrano-Cendrero.
- Galerías.
- Capilla.
- Sala Comedor.
- Sala de artesanía y costumbres populares.
- Biblioteca.
- Sala de abanicos.
- Gabinete.
- Dormitorio.
- Salón principal.

MUSEO ARCHIVO-HISTORICO MUNICIPAL

ELISA CENDRERO

por JOSE GONZALEZ ORTIZ

NACIMIENTO DE UN MUSEO

Doña Elisa Cendrero y de Arias, noble señora manchega, que unía a su belleza un gran interés y preocupación por la historia y el arte, mantuvo siempre en vida, la voluntad de ceder al pueblo de Ciudad Real, la Casa-palacio y bienes históricos artísticos de la calle Toledo, 11, para Museo.

Tras su fallecimiento, acaecido el 29 de abril de 1977, sus herederas, hijas doña María Elisa y doña María Jesús y nieta doña María Elisa, respetando y coincidiendo con la voluntad de doña Elisa Cendrero, comentaron al señor don Emilio Arjona, (por entonces concejal del Ayuntamiento), la idea de donación para Museo, del inmueble y sus bienes culturales.

Ofrecimiento que trasladaron al entonces alcalde de Ciudad Real, don Francisco Bernardo Bernalte, que acarició la idea, pero que no se pudo poner en práctica, hasta pasado algún tiempo después.

Fue la Corporación Municipal de 1979, encabezada por el alcalde don Lorenzo Selas Céspedes, quienes acogieron el tema con cariño, conscientes de la transcendencia que iba a suponer de cara a la vida cultural de la ciudad, debido al arraigo histórico que la familia Medrano-Cendrero, tenía en la capital y provincia.

Puesta a trabajar la Corporación Municipal sobre el tema, en la sesión del Pleno, celebrada en el Ayuntamiento el día 27 de noviembre de 1981, adoptaron la creación, bajo la denominación «Museo histórico de la Fundación Excm. Sra. Doña Elisa Cendrero», que comunicaron a las herederas, mediante el documento número 6.626.

Poco tiempo después (2 de diciembre de 1981), la propiedad fue cedida en arrendamiento al Excmo. Ayuntamiento por

la cantidad anual simbólica de una peseta y por el plazo de cincuenta años.

Al término del plazo de este arrendamiento o fallecimiento (dentro del plazo del arrendamiento) de la última heredera, el inmueble y sus bienes culturales pasarían a propiedad del pueblo de Ciudad Real, a través de su legítimo representante, el Ayuntamiento.

Una de las condiciones y entre otras (restauración, mantenimiento de conservación, etcétera), que impusieron las herederas de doña Elisa Cendrero, quedando de acuerdo ambas partes, fue que la función del inmueble debía de ser prioritariamente para «Museo histórico de la Fundación Excma. Sra. Doña Elisa Cendrero y de Arias» y que cualquier modificación respecto a su función, incluyendo los bienes museológicos del mismo, motivaría a juicio de sus herederas, o personas por ellas legitimadas, la reversibilidad al patrimonio familiar.

Posteriormente, tras importantes y minuciosos trabajos de conservación y restauración del edificio y sus bienes museológicos, el día 14 de enero de 1983, quedó inaugurada esta nueva entidad cultural.

ALGUNAS CARACTERISTICAS DE LA EDIFICACION

La Mansión terminada de construir en el año 1917, arquitectónicamente puede encuadrarse dentro de un Modernismo tardío y su realización fue paralela a otras edificaciones ciudarreañas de principios del XX, como la Diputación Provincial, Casino, etcétera.

Ubicada en la calle Toledo número 11, el edificio se compone de planta alta, baja y descubiertos, con una medida superficial toda ella de 1.400 metros cuadrados aproximadamente, e inscrito al tomo 688, libro 236, folio 172, inscripción 1ª.

Los herederos de Doña Elisa Cendrero, se reservan el patio interior que tiene acceso por la puerta de cocheras (situada igualmente en la calle Toledo) independiente del resto de la casa, así como las dependencias que existen en dicho patio que ha sido separado del resto del inmueble mediante el tabicado de hueco, para conseguir una total independencia funcional.

* Datos del documento número 6.626, de participación del Pleno en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 1981. Apartados "Tercero", punto (A) y "Primer", puntos (a) y (b).

La Casa de doña Elisa Cendrero, fue «Cuartel de zona» en la contienda del 36, motivo por el cual, el patrimonio familiar sufrió una merma en su conjunto, perdiéndose diversos bienes de los que no se supo nunca nada.

En la restauración efectuada por el Excmo. Ayuntamiento, se respetó el trazado arquitectónico de la misma y las modificaciones efectuadas se limitaron a eliminar dos tabiques, uno en la sala donde actualmente se aloja la Capilla y otro en la



Museo Archivo-histórico municipal Elisa Cendrero
Fachada exterior

primitiva cocina-despensa, para albergar la «Sala de artesanía y costumbres populares», enlosándose el piso de esta dependencia, en atención al mal estado de la misma.

BREVE HISTORIA FAMILIAR

Orígenes de don Ramón Medrano y Rosales

(esposo de doña Elisa Cendrero y de Arias).

Buceando en la historia del apellido Medrano, don Ramón José Maldonado y Cocat (1), nos dice de él, que tiene sus ori-

(1) Publicado en "Hidalguía", Marzo-Abril 1955, n.º 9 "El Mayorazgo de Valderachas. Familiar de Treviño, Medrano y Henríquez de Luna". Ramón José Maldonado y Coat, al que agradezco sus orientaciones y datos aquí reflejados.

genes en la primera mitad del siglo XIII (1211) siendo su poseedor, un capitán riojano de apellido Medrano.

Por otro lado, don Luis de Salazar y Castro (2), según Maldonado y Cocat, nos sitúa las primeras generaciones de los Medranos en la Mancha, a través de don Sancho González de Almazán, del linaje de Medrano (1480), vecino de Garray (Soria), el cual tuvo un hijo; don Juan de la Cámara de Medrano, que viene a la Mancha, llegando a ser alcaide mayor de la villa de Arenas de San Juan y Caballero de la Casa del Rey Don Juan I de Castilla. A su vez tuvo un hijo de igual nombre y apellidos; don Juan de la Cámara de Medrano, que casó con doña Catalina Ochoa, de cuyo matrimonio tuvieron cuatro hijos, entre ellos: don Francisco Medrano (que continúa el linaje).

Don Juan Valeriano de Medrano y Herruz, cuarto hijo de don Francisco Medrano y Ochoa y doña María de Arias, fue el tronco de los Medranos manchegos, continuando la sucesión. Casado con doña Mariana de Zúñiga, dejó, entre otros hijos: a don Juan Manuel de Medrano y Zúñiga, que continúa la familia, Pablo —(Pedro Pablo)—, casado con doña María de Peralta y Reinoso (Almagro), dejando la siguiente sucesión: Don Juan, don Carlos-García, doña María y doña Rosa. Don Carlos-García de Medrano y Peralta (1659), casó con doña Catalina de León y de Córdoba (12 de junio de 1704), dejando entre otros hijos: a don José que sigue la Casa.

Don José de Medrano y Monroy (bautizado en Almagro), casó con doña Isabel Treviño y Treviño (VI Señora del Mayorazgo de Valderachas) por cuyo matrimonio pasó don José de Medrano a ser vecino de Ciudad Real. Celebrándose la Boda en la villa de Miguelturra, dejando los siguientes hijos: Don Francisco, que sigue la casa, don Luis (sin sucesión), don José (ascendido a capitán en la toma de Montjuich, casado en Corral, con doña Josefa Morales y de la Fuente), don Diego (toma parte activa en la guerra de la Independencia), don Lorenzo (con sucesión), doña Encarnación, doña María del Carmen, doña Rita, doña Sinforsosa, doña Catalina, doña Alejandra.

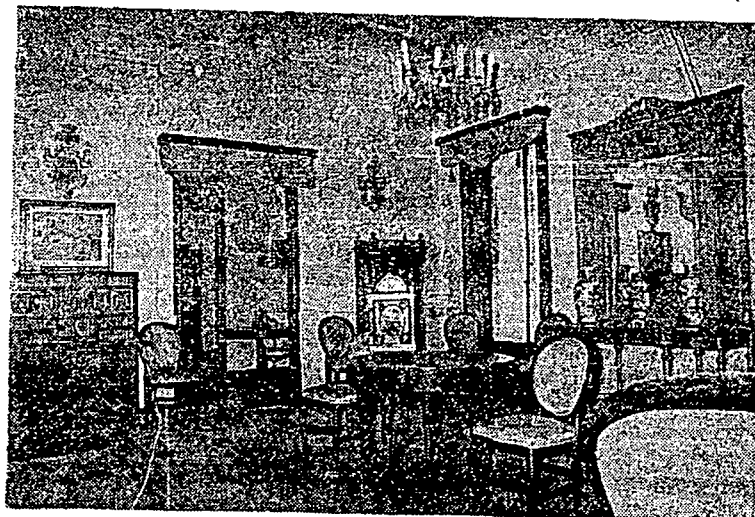
Don Francisco Medrano Treviño, nació en Almagro (2 de octubre 1778), casó en primeras nupcias con una parienta doña María Josefa Treviño y de Gregorio, con la que no tuvo descendencia, casándose posteriormente con su prima hermana doña Ana Maldonado y Treviño, con la que tuvo la siguiente sucesión: Doña Francisca (con sucesión), doña Josefa (con sucesión),

(2) Citado en el mismo Trabajo de Don Ramón José Maldonado y Coat.

doña Teresa, doña Concha, doña Ramona (larga sucesión) y don José Medrano y Maldonado, que sigue la Casa, natural y vecino de Ciudad Real, donde casó con doña María Teresa Rosales y Medrano, sucediéndoles tres varones de este matrimonio: Don José, don Juan y don Ramón Medrano y Rosales Maldonado y Medrano, Caballero de la Orden de Calatrava y dueño de Benavente, esposo como ya se ha mencionado al principio de estas notas de doña Elisa Cendrero y de Arias. (Murió en 1923).

Orígenes de doña Elisa Cendrero y de Arias

El primer caballero que inicia el linaje de los Cendrerros, es don Francisco Antonio Fernández de Sierra Méndez Flores (3),



"Salón Principal"

desconociéndose hasta el momento, datos referentes a sus familiares próximos (padres, hermanos, etcétera).

(3) Datos extraídos del documento "hoja de servicios" Museo-Archivo histórico municipal Elisa Cendrero. Vitrina de la orden de Calatrava.

Y del artículo de C. Arango "Asturianos en la Mancha, don Antonio Fernández de Sierra. "LANZA, pag. 7 martes 26 de octubre 1971. Y testimonio oral facilitado por doña Elisa Medrano, nieta de doña Elisa Cendrero y de Arias.

Si, se sabe por su hoja de servicios y testimonios de su actual familia, que nace en Tandes, pueblecito perteneciente a la parroquia de San Martín de Sierra y Santa María de Brañas en el concejo de Gangas de Tineo, hoy Gangas de Narcea (Donde posiblemente pudiera encontrarse algún dato), a la edad de 17 años, se hace cadete del Rey, conmenzando una fulgurante carrera militar:

Participó en la expedición del Norte, a la orden del Marqués de la romana con cuyo ejército entró en Francia el 30 de mayo de 1807, pasó después a «La Alemania Superior y Dinamarca», permaneciendo hasta el día 9 de octubre de 1808. De comandante de las guerrillas con la división de Inestrosa, tuvo varias correrías contra los franceses invasores y en los ataques de Talavera los días 27 y 28 de julio de 1809. En el año 1810 fue nombrado comandante de las guerrillas y el día 10 de enero del mismo año, en una acción de guerra les mató a los franceses en Torre de Juan Abad, 20 hombres, hizo 14 prisioneros y les arrebató 18 caballos. El día 14 del mismo mes, sostuvo con 60 hombres bajo su mandato y dos cañones a 3.000 franceses, matándoles 16, entre ellos un comandante, haciéndoles 30 heridos, entre ellos un coronel, y matando 8 caballos. En esta acción de Guerra S. M. el Rey don Fernando VII (El deseado), le concede un escudo de valor. El día 20 del mes de enero de 1810, sostuvo la retirada hasta Aldea Hermosa y volviendo en aquel punto con cinco de su partida, cargó contra los franceses y mató al capitán de lanceros arrebatándole su caballo.

En la misma acción, «Siguió la retirada hasta Granada en cuya vega el 28 de enero de 1810 en dos horas de tiroteo, le mataron el caballo y ya en el suelo, queriendo un dragón matarlo o hacerlo prisionero, de una cuchillada lo echó del caballo abaxo y montándose en dicho caballo se retiró a Orbiga».

El día 26 de abril de 1810, atacó con 40 caballos a 200 de Infantería y 20 cazadores franceses, matándoles 32 y haciéndoles 4 prisioneros, les apresó 8 caballos, 6 de ellos muertos y encerró a los demás a cuchilladas en tabernas.

En el ataque a Baza, el 3 de noviembre de 1810, fue herido por la metralla en una pierna al tomar la ciudad. Posteriormente el día 8 de mayo de 1811, fue comisionado en «Guardahortuna», para arreglar las guerrillas en Pedro Alcalde, arrebatándoles a los franceses 1.200 cabezas de ganado lanar, con dicha partida y dirigiéndose después a «Noalejo» con la misma, atacó a los franceses y los batió en Valdepeñas, tomándoles 38 potros que entregó al ejército, matando a cuatro juramentados que lo escoltaban. Una vez Ingresado en el Real Cuerpo de Carabineros

reales, se encontró en varias acciones militares más Caravaca, Huecarorera, etcétera.

Todos estos hechos de armas le valieron el nombramiento de Caballero profeso de las Ordenes y Caballerías de Calatrava, San Fernando y San Hermenegildo, para ser nombrado posteriormente en el año 1814, por el Rey don Fernando VII, gobernador político y militar de la ciudad de Almagro, (Campo de Calatrava) donde residió hasta su muerte (1828).

Don Francisco Antonio Fernández de Sierra Mendez Flores, contrajo segundas nupcias con doña Bárbara Zaldivar y Carrillo de Albornoz, oriunda de Carrión de Calatrava de la que tuvo cinco hijos: doña Emilia, casada con don Antonio Arias (Abuelos de doña Elisa Cendrero), doña Encarnación, casada con don Santiago Sánchez Ramos (Gobernador Civil de Ciudad Real y Presidente de la Diputación Provincial), don Francisco (soltero), don Pedro (soltero), don Gregorio (soltero).

Fue por lo tanto doña Elisa Cendrero y de Arias, descendiente por línea materna de don Francisco Antonio Fernández de Sierra Méndez Flores. De su matrimonio con don Ramón Medrano y Rosales, tuvo dos hijos doña María Jesús y doña María Elisa Medrano Cendrero, teniendo esta última, una hija llamada María Elisa.

EL ARCHIVO HISTORICO

El archivo histórico municipal, se encuentra ubicado en la planta baja de la edificación. Albergándose el material paleográfico, al fondo de la misma.

En el traslado de los documentos y legajos, conservados originariamente en el Excmo. Ayuntamiento, se siguió el criterio de dejar los cien últimos años, trasladándose al Museo-archivo, lo que constituía el «archivo histórico», con documentos del siglo XIII al XIX, actas capitulares y diversos documentos de interés histórico.

El archivo me calculó con capacidad suficiente para alojar todo tipo de documento que tuviesen un cierto interés y los que se produjesen en este siglo y tiempos venideros.

Igualmente, en esta planta, se cuenta con una sala de lectura, amueblada con sillas y mesa, así como una pintura del siglo XIX, representando a Fernando VII y tres lámparas con tulipa metálica esmaltada en negro y reloj modernista. Próximo a la entrada, se halla el gabinete de recepción (despacho), con

interesantes muebles tallados en relieve, pintura anónima de Carlos III del siglo XVIII y reloj modernista de madera con incrustaciones de nácar.

Se ha de destacar en esta planta, el original de la carta puebla de fundación de la ciudad (siglo XIII) y otros objetos de interés cultural: Sellos reales, fotografía de inscripciones procedentes de la puerta de Toledo donada por don Rafael Romero Cárdenas, lámparas de bronce y pintura de «María Cristina Habsburgo-Lorena», pintada por L. R. de León (2.º mitad del siglo XIX.) En dos vitrinas hay grabados de «La Moda elegante ilustrada» del siglo XIX, y algunas piezas arqueológicas del Paleolítico Inferior y Medio y de la Edad de Bronce.

El vestíbulo de la planta baja, se ha amueblado con bancos de madera labradas, mesas y lámparas de bronce, alternándose estos y los anteriores bienes culturales, procedentes del Ayuntamiento, con un busto de bronce de doña Elisa Cendrero y de Arias, obra del maestro escultor, García Donaire (1982), espejo y perchero, bienes estos del patrimonio de la familia Cendrero.

En los pasillos de esta planta, se han decorado con pinturas del siglo XX, procedentes del casino de Ciudad Real. (Sobe 1955-1969).

Además de estas dependencias, se cuenta con dos sótanos, salas de exposiciones, laboratorio de conservación y restauración y patio central.

La planta baja, además de las anteriores funciones, queda abierta para donaciones particulares.

MUSEO DE LA FAMILIA MEDRANO-CENDRERO

En la escalera de acceso a la planta superior, donde ha sido instalado el Museo, pende del muro tres reposteros pintados por Angel Andrade, uno de ellos con anagramas de la familia Medrano-Cendrero, y los otros dos con escudos alusivos a estos apellidos. En los rellanos de la misma, nos llama la atención, dos calderos de cobre para matanza y en la parte superior del techo los relieves y molduras en yeserías, tardomodernistas que aparecen en toda la edificación, diseños del genial Angel Andrade.

Galerías

Tras rebasar la puerta final de la anterior escalera, nos encontramos con las galerías o pasillos que circundan el patio central de luces.

En ellas destacan un interesante retrato a pastel de doña Elisa Cendrero, pintado por Ismael Blat (1927), seis escudos de armas familiares: «Armas de la Casa Sánchez» y «Armas de la Casa Sierra», pintados al óleo por E. Chacón (1877), dos de «Armas de la Casa Sierra», de pintor anónimo, otro más pequeño de «Armas de la Casa de Sánchez», anónimo y dos más de la casa solariega de Zaldívar con la leyenda: «Quien en Campo venció y Rompió la cadena, alce pendón lobos y Calderas», anónimos.

En la misma galería, hay igualmente dos arcones de madera de alcanfor de la Armada española. (Sobre 1862). En la primera panoplia de armas blancas (próxima a los anteriores escudos de armas), tenemos tres espadas del siglo XVI, un florete de esgrima (siglos XVIII-XIX) y cinco sables de la primera mitad del siglo XIX próximo a esta panoplia hay otra segunda con puñales y cuchillos del siglo XVII al XIX, entre ellos una «gumia» árabe.

Una tercera panoplia, nos exhibe tres sables más y tres espadines, armas de la segunda mitad del siglo XIX, procedentes de fábricas de Toledo, a excepción de un espadín inglés, con empuñadura plateada y «cachas» de nacar.

Dentro de la serie de armas, en una cuarta panoplia, se nos muestra varias armas de fuego: «Trabuco de chispa» (siglo XVIII), «Tercerola de chimenea» (1806) y «Bastón-pistola» (principios del siglo XX), y colgados del muro, dos «mosquetones de asalto» de la época de Isabel II (1862-1865).

Alternando con las panoplias de armas, cuelgan cuatro títulos otorgados a familiares de doña Elisa Cendrero; don Santiago Sánchez Ramos (1866) «Comendador de número de la Real y Distinguida Orden Americana de Isabel la Católica», y «Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III» (1861), a don Juan Carrillo y Melero (1883) «Comendador de número de la Real Orden de Isabel la Católica», y don Francisco de Sierra y Zaldívar (1866) «Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica», igualmente un pergamino de «Hija predilecta de Carrión de Calatrava», otorgado a doña Elisa Sánchez Ramos (15-3-1928).

En las Galerías, cuelgan además de la ya citada de Ismael Blat, dos pinturas de Angel Andrade, un boceto del «aniversario» y una «Marina» pintada en Venecia (1888), así como dos trabajos de María Elisa Medrano Cendrero, «Frayle» y «Retrato de María Jesús» y una «Marina» de pintor anónimo pintada sobre vidrio.

En el extremo opuesto de la galería, un magnífico arcón de madera de nogal tallado en relieves, nos atrae la atención (primera mitad siglo XIX, barroquista), así como una vitrina dedicada a la Orden de Calatrava, en ella hay varios documentos impresos y manuscritos relacionados con familiares de doña Elisa y un libro de la primera mitad del siglo XVII, «Definiciones de las Ordenes de Caballería» y algunos elementos del atuendo de Caballero de Calatrava. Próximo a ella una fotografía de don Ramón Medrano y Rosales, ataviado de Caballero de la Orden de Calatrava, así como una fotografía de boda con doña Elisa, y dos más de sus hijas María Jesús y María Elisa. En esta zona de las galerías, se destaca dos tapices de seda roja «francesa» con escudos de la «Casa Medrano» y «Casa Cendrero» y dos consolas con espejos chapadas en madera de nogal de principios del XX.

Encima de las mismas dos relojes de mesa con sus respectivos candelabros. Uno de ellos en calamina patinada verde-oscuro con figura de «hombre» y el otro rococo dorado cubierto por campana de vidrio de la marca «Rodríguez y Cía.».

Una tercera consola de madera de nogal y con espejo dorado, decora el extremo final de la galería, en la zona de los «aseos», encima de la mesa, posa otro reloj en calamina patinada con «figura de mujer» sobre peana de mármol y a su lado dos candelabros, no lejos de este rincón hay un segundo espejo dorado.

Dentro del capítulo de varios, citaremos, divesas láminas policromadas del siglo XIX, francesas de Clemet Sculp, Legrand Sculp, (L'air, le feu, etc.) y españolas de la fábrica de J. J. Martínez-Madrid («La niñez», «Pablo y Virginia», etcétera, dos trofeos disecados «Cabeza de cierva» y «Cabeza de jabalí», cuatro diplomas del siglo XIX, y tres sillas y sofá, estilo Luis XVI, dos sillas de madera de nogal y un sillón de nogal labrado con relieves de «piñas» (1.ª mitad siglo XIX, barroquista).

Capilla

La capilla situada originariamente en la planta baja, nos muestra el contexto religioso de la casa, en ella podemos destacar el altar de madera, obra de Joaquín Coronado (1903), cuyos motivos ornamentales, nos recuerda el gótico tardío (flamígero o isabelino). El ara, se cubre con corporales de tela y encajes bordados con hilos de plata, por encima y en la «ornacina» que se forma en el cuerpo central del altar, descansa una «Dolorosa» (Principios del XX), con medallas en su túnica «exvotos», así como un Cristo de escayola patinada. En los muros se cuelgan diversas láminas y fotografías religiosas (Virgen de la Encarnación, Macarena, Virgen del Prado, Pilar, etcétera), diplomas e

inludgencias otorgados por diversas autoridades eclesiásticas (18 en total), Cardenal Monescillo, Remigio Gandásegui y Gorrochategui, Tomás Bryan Livermore, etcétera, representándose próximo a la partesuperior del techo, el «Via Crucis» mediante crucecitas de madera.

Alternándose con estos objetos sobresalen seis pinturas antiguas: «Virgen de Llanes», asturiana, de pintor anónimo del siglo XVII, «Inmaculada», pintor anónimo del siglo XIX. «Santa Genoveva», pintor anónimo de finales del siglo XIX, «San Buenaventura», pintor anónimo del siglo XIX, «San Jerónimo» pintor anónimo del siglo XIX (barroquismo-tenebrista), «San Miguel», anónima de finales del siglo XIX, principios del XX, igualmente se desaca entre estos bienes culturales, una pileta en porcelana de agua bendita con la imagen de la Virgen del Pilar.



«Capilla»

Respecto al mobiliario de esta sala, se reduce a cuatro reclinatorios, un pequeño confesionario dos mesitas con paños bordados, descansando encima de una de ellas, una imagen de la Virgen del Pilar en alabastro.

Dos vitrinas actuales, nos exhiben diversos objetos interesantes, una de ellas dedicada a vestimentas sacerdotales, con cinco casullas y elementos accesorios, amitos, albas, cingulo, paños bordados, etcétera. Las casullas de atractivos colores, ne-

gro, rojo, blanco, malva, verde y bordadas con bellos motivos ornamentales, estando una de ellas, pintada al óleo en su decoración, por doña Elisa Cendrero.

La otra con objetos variados, candelabros de plata, cáliz, patena, diversas representaciones religiosas, (Niño de Praga, Virgen del Pilar, San José, etcétera).

Una interesante colección de doce rosarios, confeccionados en cuentas de algarroba, madera, marfil, nácar, vidrio de Murano (Italia) de los siglos XIX-XX. Tres pequeñas cruces de madera con incrustaciones de nácar y cinco relicarios, uno de ellos con reliquias de diversos santos. En la misma vitrina, se ha de destacar, una pequeña lámina de cobre pintada al óleo, anónima copia tardía flamenca del siglo XVIII, representando un «ECCE HOMO» que guarda semejanza con la versión de la Iglesia de de San Gil de Burgos y con otras versiones, como la que encierra la tabla central del tríptico de San José y Santa Ana de las Carmelitas. Otra representación interesante es la que nos muestra una concha marina, con una pequeña virgen pintada en su interior, anónima y factura de reminiscencias góticas, aunque de época posterior.

También, se ha de destacar una placa-medalla circular, con baño electrolítico de plata, con una imagen del Papa Pío XII del «XXXV Congreso Eucarístico Internacional de Barcelona, año MCMLII». En el apartado de varios, nos llama la atención el Misal, edición en latín de 1905, y tres oraciones igualmente en latín, montadas en marcos de calamina plateada, una tela pintada de principios del XX, en la «ornacina» del altar, «Sagrado corazón» y «Virgen María», apagavelas, dos candelabros cuatro lamparitas de aceite (para mariposas), dos apliques metálicos a ambos lados del altar, una lámpara de plata con cadena pendiente del techo, y una Bula del Papa León XIII.

Sala Comedor

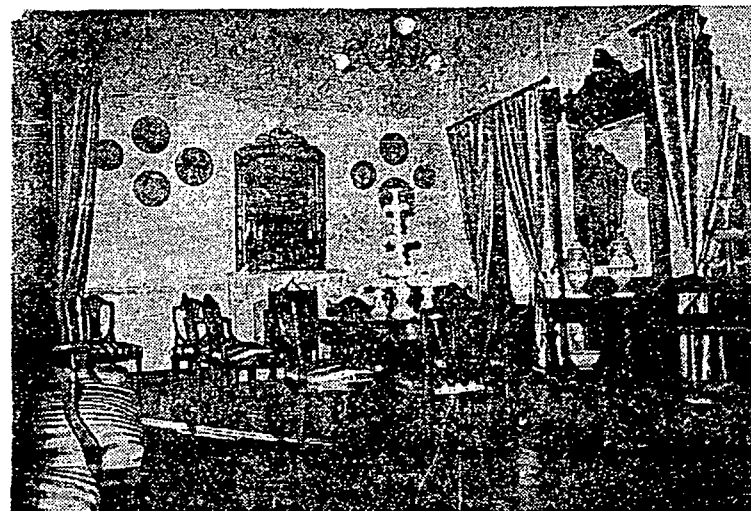
Aparte de las molduras modernistas en el techo (Diseños de Angel Andrade), suelos de madera y chimenea de mármol, hay que destacar la interesante colección cerámica, formada por platos colgados del muro de la «serie oriental», en versión inglesa de la 2.ª mitad del siglo XIX y 1.ª del XX, cuatro platos portugueses en relieve de 1905 (de temas florales y gastronómicos), dos de reflejos metálicos de Manises del siglo XVIII, un plato de cuerda seca, «León rampante» de Teruel, tres de la serie «China opaca» de la Casa Pickmán de principios de siglo, uno de la serie «Guirnaldas» de Talavera de la Reina, 2.ª mitad del siglo XIX y

otro de tema cervantino de Puente del Arzobispo, 2.ª mitad siglo XIX.

A estos hay que añadir dos jarrones de la serie «Guirnaldas» de Talavera, 2.ª mitad del siglo XIX, y dos bandejas con serigrafías y soportes de metal.

En la vitrina situada en esta sala, se conservan vajillas en porcelana de la Casa Piekmán, serie «China opaca», otras piezas esmaltadas (Botijo, posahuevos, bacines de la Cartuja, y Puente del Arzobispo, y vidrios artísticos, sopladados y tallados y algunas copas de «La Granja» (Segovia) imitando vidrios venecianos de Murano.

El mobiliario de estilo Luis XVI, está formado por sillas,



“Sala Comedor”

butacas, sofá, mesa y consola, «Jardinera». Encima de la mesa posa, tres fruteros de alabastro, y próximo a la misma una «camarera».

En la parte superior de la chimenea, cuelga un espejo tallado veneciano, y la chimenea, se complementa con una «mampara» pequeña, para proteger de humos y chispas, y soporte de bronce conatizador, badil y tenaza, así como una «coquera» para guardar carbones y leña, en color verde con serigrafías.

Sala de Artesanía y Costumbres populares

Originalmente se trataba de la cocina-despensa, separada ambas dependencias por muro y puerta.

En ella se conservan instrumentos agrícolas y enseres de la propia casa, algunos ya extinguidos y otros en vías de extinción o sustitución por otros más avanzados técnicamente, pertenecientes a la 2.ª mitad del siglo XIX y principios del XX. Entre ellos destacaremos, instrumentos agrícolas formados por cucharones de asta de toro, labrados a punta de navaja por pastores, hocino, hachas, hierros de marcar ganado, ganchos, moldes de quesos, moldes de dulcería para hacer «flores». Los carros agrícolas, tienen su fiel reproducción en dos ejemplares: un pequeño carrito y una galera, reducida de tamaño, constituyendo parte de la juguetería de la casa, destacándose también en este apartado un juego de «Croquet» de 1912, y muñecos de tema taurino (Cantinflas, L. M. Dominguín, Manolete, Manolita Cindrón, sobre 1955).

Intercalados con estos instrumentos, destacan dos calentadores de cama de utilidad más específica en la ciudad, mientras en los medios rurales se utilizaban las «Tumbillas» (Tumbillos o tumillos en Tarazona de la Mancha), típicas del área manchega, constituidas por un armazón de madera, que alojaba un recipiente de arcilla cocida, para brasas, sirviendo igualmente para calentar las camas. Braseros de latón, cobre, hierro, anafe o «anafre» para calentar planchas, atizadores, almireces de bronce, tinaja lebrillo, baño de adultos en zinc y un pequeño y delicado «Lavabo de bebé», decorado con serigrafías de finales del siglo pasado.

De los antiguos carnavales de Ciudad Real, se conserva un traje de «Arlequín», y en vestimenta, un traje de mujer con lentejuelas de principios de siglo.

De la segunda mitad del siglo XIX, exhibe esta sala una escultura policromada de «Negro leyendo» de estilo colonial, sombrillas de principios de siglo, mapas antiguos y entre ellos uno representa a Ciudad Real medieval y su recinto amurallado del año 1862, costurero de la misma época y una colección de cajitas de cerillas de 1960, «Historia del vestido», placas de guardas jurados, devanadera, guitarra de 1895, consola de madera de nogal, etcétera, y otros interesantes bienes culturales, etnológicos.

Biblioteca.

Próxima a la sala de artesanía, fue anteriormente una habi-

tación dormitorio. En ella hay una estantería actual con ediciones encuadradas en cuero de la 1.ª y 2.ª mitad del siglo XIX, y ediciones posteriores, de temas variados, religión, literatura, etcétera, y algunos periódicos encuadrados «La Moda Elegante Ilustrada», «Blanco y Negro», etcétera. En otra vitrina se conservan libros encuadrados en pergamino de la 1.ª mitad del siglo XVII y otros del siglo XVIII, dos ejemplares de «La Tribuna» 1912 y 1915, con personajes de la vida política de Ciudad Real, entre ellos don José Cendrero, Gasset, etcétera, así como dos programas de fiestas de Ciudad Real, 1912 y 1926.

Diversas fotografías familiares (4) decoran esta sala; con marco cuadrado dorado a doña Encarnación Fernández de Sierra Zaldivar y don Santiago Sánchez Ramos (Gobernador Civil de Ciudad Real y Presidente de la Diputación Provincial). Otra fotografía con marco dorado nos representa la «Llegada del Aviso Giralda a Sevilla, conduciendo los restos de Colón» (19-1-1899). Dos tapices de temas holandeses decoran ambos lados de la vitrina y el mobiliario de esta sala, se reduce a dos sillas, estilo isabelino tardío. (Luis XVI).

Pasillo.

Este pasillo, comunica las galerías con las anteriores salas y se decora con seis láminas religiosas de la 2.ª mitad del siglo XIX, doce dibujos a lápiz y plumilla inspirados en láminas inglesas realizados por familiares de doña Elisa Cendrero (sobre el año 1842). Hay un biombo chino, con motivos orientales (modernista), dos gravados de «La Moda Elegante Ilustrada» de 1863, y el mobiliario se reduce a dos sofás, de estilo Luis XVI.

SALAS DE ABANICOS

Siguiendo el recorrido que habíamos iniciado por las galerías, y adentrándonos en «La capilla», «Comedor», Biblioteca y «Sala de artesanía», continuamos de nuevo por la galería en la zona de «aseos», al fondo de la planta superior y bordeando el patio central de luces, nos hallamos en la sala de vitrinas o de «varios».

(4) Doña Emilia y doña Encarnación Fernández de Sierra Zaldivar, hijas de don Francisco Antonio Fernández de Sierra y doña Bárbara Zaldivar y Carrillo, (estos, bisabuelos de doña Elisa). Doña Emilia, casada con don Antonio de Arias Rodrigo Montero de Espinosa (abuelos) y doña Encarnación, casada con don Santiago Sánchez Ramos (tíos-abuelos de doña Elisa Cendrero).

Sala de varios.

La primera vitrina, exhibe una colección de porcelana de la serie «China opaca» de la Casa Pickmán. (2.ª mitad del siglo XIX), siendo parte de la vajilla de la casa.

La segunda vitrina, conserva diversos objetos suntuarios: estribos de montar, una de las primeras radios portátiles de pilas, y cámara fotográfica, catalejo y brújula del siglo XIX, proyector del 1870, y láminas de vidrio pintadas, dos costureros, uno con piezas de marfil, plumieres, uno con instrumentos de marfil colección de monederos en plata, reloj de bolsillo de oro y esmalte, silbato, lupa de patas, recipientes para el rapé, balanza del siglo XIX, etcétera.

La tercera vitrina nos muestra dos vestidos de mujer de 1814, dos chisteras y bonete de abogado de la misma época, toquilla en tela negra y cuentas de vidrio, cuello o «gorguera» de encajes y cuentas de vidrio, dos bastones de paseo «fustas», con remates de marfil y uno de ellos en oro, guantes de mujer en malla y un juego de cartas de la época de Isabel II.

Sala de varios y abanicos.

La primera vitrina de varios nos muestra diversos objetos de interés de los que destacaremos: símbolo de coche «Packard», velón de cuatro cabos, joyero de carey, vaso de vidrio con la imagen de la Virgen del Prado, sellos con anagramas familiares, álbumes de fotos en relieve, objetos variados de escribanía en latón y plata, espejito de la 1.ª mitad del siglo XIX, bacia y jarrón de plata copa del mismo metal, bandejas, joyero de vidrio rojo, etcétera. En una segunda vitrina, y en su banda inferior coexistiendo con abanicos tenemos: bandeja de «laca china», pequeños recipientes de vidrio para perfumes, así como de latón, parte piñones y aviva-velas del siglo XIX.

La colección de abanicos, está contenida en esta y otra sala contigua, formada por cuarenta y siete ejemplares de gran valor artístico.

Los ejemplares expuestos, están realizados en marfil, carey, nácar y madera, en sus varillajes (baraja) y la parte superior: «países», en papel, encajes, raso y sedas pintadas, donde concentran todo su impacto ornamental, mediante temas diversos: Florales y costumbristas, etcétera. Los ejemplares más antiguos de la colección son del siglo XVIII, y coincidiendo este siglo con el reinado de Luis XV, cuando el abanico tuvo su

máximo esplendor, convirtiéndose en el rey de los salones. Algunos ejemplares del siglo XVIII (finales), reducen su tamaño, la decoración se simplifica, representándose escenas del mundo griego y romano y costumbrismo en general, siendo también en esta época (finales del XVIII), cuando proliferan los «goyescos» con encajes y tentejuelas, existiendo varias piezas combinadas en las vitrinas con ejemplares del siglo XIX.

Durante la primera mitad del siglo XIX, apenas si producen modificaciones, repitiéndose en numerosos casos, abanicos de finales del siglo XVIII, en cuanto a los materiales utilizados (marfil, carey, nácar, madera, etcétera) y en los países, combinándose, encajes, sedas, rasos pintadas y lentejuelas, reproduciéndose temas decorativos variados, fundamentalmente, costumbristas.

Los ejemplares de la colección de la segunda mitad del siglo XIX, son de gran perfección, las zonas decoradas son de encajes de bruselas (en blanco y negro), encajes y gasas con sedas pintadas, algunos ejemplares en cartón troquelado y los ejemplares más «pobres» de papel y cartón, ribeteados ocasionalmente (un sólo ejemplar) con plumas. Los varillajes son de nácar blanca y azulado-verdosa con irisaciones rosadas, indistintamente se siguen haciendo en marfil y otras materias. De la segunda mitad del siglo XIX, se conservan varios ejemplares, de los llamados «Filipinos» o «manileños», con varillas de maderas labradas, o madera recubierta de laca china, así como de marfil tallado, en los países, se decoran en tonos multicolores, costumbrismo del mundo oriental, y un ejemplar lleva bordado sobre raso, «pájaros e insectos». Estos abanicos, tuvieron gran aceptación durante la eclosión modernista de 1890-1910.

A finales del siglo pasado y principios del XX, aparte de hacerse mayor su tamaño y utilizarse telas oscuras combinadas en ocasiones con encajes negros, el abanico de alguna forma se populariza, yendo en detrimento de su calidad ornamental y en los materiales utilizados. Paulatinamente, se hace más funcional, «para dar aire», alejándose de las obras maestras, verdaderas piezas artísticas de los siglos pasados. De esta etapa, se conservan seis grandes abanicos llamados popularmente «Pericones», en telas oscuras decorados con «Golondrinas», «flores» y uno de ellos «Chinos con zanahorias».

En esta sala (sala tercera de abanicos, según el recorrido), hay dos pinturas de Carlos Vázquez, «La Merienda» de la 2.ª mitad del siglo XIX y una litografía de 1911 «El torero herido», dedicada a don José Cendrero. Igualmente tres fotografías dedicadas a la familia: una por don Juan de Borbón a María Jesús

Medrano Cendrero (1957) otra de don Juan de Borbón y María de las Mercedes y una tercera de don Juan Carlos y doña Sofía (1962). (Boda real en Atenas).

En otra fotografía, aparecen dos tias de doña Elisa, ataviadas con trajes de Amazonas. En estas dos salas de abanicos, hay algunas sillas de estilo isabelino tardío y una mesa de laca china decorada a mano. (Modernista).

GABINETE.

Denominado así, a un pequeño cuarto de transición entre el Salón Principal y Dormitorio.

En el mismo puede observarse el mobiliario formado por sillaría, sofá y mesa de estilo isabelino tardío (Luis XVI), tapizadas de raso color rosa, un «bureau» de madera, sobre el que descansa dos quinqués de petróleo, transformados en lámparas eléctricas. En el muro cuelga una pintura de Carlos Vázquez (sobre 1910) titulada «La Rubia y la Morena», al parecer hermanas del pintor, aunque otras teorías se inclinan por unas culepictas de Ciudad Real de la época. Encima de la mesa, hay una «cigarrera» con música mediante cuerda y en el resto del cuarto, fotografías familiares: doña Elisa Sánchez Ramos Fernández de Sierra», con marco ovalado dorado, «don Juan Carrillo de Albornoz Melero», (Coronel de la Casa Marquesal de Senda Blanca), igualmente con marco ovalado dorado, «doña Bárbara Zaldívar y Carrillo le Albornoz», miniatura en cristal y marquito dorado, «don Francisco Antonio Fernández de Sierra Méndez Flores» (Caballero de la orden de Calatrava y Gobernador político y militar del campo de Calatrava, fotografía bajo cristal y marquito dorado, «doña Emilia Fernández de Sierra Zaldívar», marco ovalado pequeño, «don Antonio de Arias Rodrigo Montero de Espinosa», marco similar al anterior, «doña Encarnación Fernández de Sierra Zaldívar», pequeño marco dorado metálico, «don Santiago Sánchez Ramos» (Gobernador Civil de Ciudad Real y Presidente de la Diputación Provincial), marco idéntico al anterior. Alternando con estas fotografías, hay una pequeña tabla pintada al óleo de la escuela italiana del siglo XIX y de pintor anónimo, y una litografía, representando al «Sagrado Corazón de Jesús».

Dormitorio.

Se trata de la única sala dedicada a éste fin, que se conserva en la planta superior. Habiendo sido la alcoba de doña Elisa y su esposo don Ramón.

El mobiliario está compuesto por: cama de madera, dos armarios con espejos, dos mesitas de noche, «coqueta», «paje», en maderas de nogal, así como algunas sillas, secreter, (muebles del siglo XIX, principios del XX).

Del muro, cuelgan dos fotografías; doña Blanca de Arias y don José Cendrero, así como dos fotografías de doña María Elisa y María Jesús Medrano Cendrero, ataviadas con traje charro salmantino. Entre los objetos variados podemos destacar también: una figura de escayola «San Bruno», quinqué de vidrio, «Santa Elisa», acuarela, «Inmaculada» pintada por María Elisa Medrano Cendrero, etcétera.

SALON PRINCIPAL

Se trata de una de las salas más exuberantes en su ornamentación, llamada también «Sala de los espejos». En la misma se puede destacar: Bargueño o arquimesa, con labores de taracea o ataurique del siglo XIX (1.ª mitad, barroquista), vitrina estilo «Estuardo» del siglo XIX, que exhibe condecoraciones militares y una interesante colección numismática de época ibérica, romana (alto y bajo imperio), tardorromanas, visigodas, bizantinas, medievales y entre ellas algunos «dirhen», cufiforme del califato Omega de Córdoba y monedas de siglos posteriores (1.ª y 2.ª República española, Isabel II, Amadeo de Saboya, etcétera), consola-espejo dorado de estilo «pompeyano» del siglo XIX, con tres jarrones ingleses de estilo oriental (modernistas, principios del siglo XX), sillarías, butaca y sofá de estilo «Luis XVI», mesa de nogal en cuatro cuadrantes, con relicario encima que representa la «Estigmatización de San Francisco», brasero de latón, piano «B. Eslava», dos marfiles de elefante asiático y tres espejos rococós (modernistas) así como dos cornucopias de marcos dorados al «pan de oro».

Tres pinturas decoran esta estancia, una de ellas de la 1.ª mitad del siglo XVII (1650) «Dama de fuego», pintada por C. Holt, de estilo «rubeniano», una «Sagrada familia», del siglo XIX de pintor anónimo y «Niños en paisaje manchego» de Angel Andrade (1890).

— Gracias a doña Elisa Cendrero y de Arias, a sus hijas doña María Jesús y María Elisa Medrano Cendrero y nieta María Elisa, así como la labor de Conservación y restauración del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, el Museo-archivo histórico municipal, es hoy día una realidad.